PNDIP

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE INVERSIÓN PÚBLICA 2027-2030











MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN NACIONAL
Y POLITICA ECONÓMICA
GOBIERNO DE COSTA RICA

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2027-2030 Braulio Carrillo Colina

Agosto 2026

338.97286
C8375pl
Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Área de Análisis de Desarrollo.
Plan nacional de desarrollo y de inversión pública 2027-2030 "Braulio Carrillo Colina" / Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. -- San José, CR : MIDEPLAN, 2026.
1 recurso en línea (470 p.)

ISBN 978-9977-73-488-0

Disponible en biblioteca.mideplan.go.cr

1. PLANES DE DESARROLLO. 2. POLITICA PUBLICA. 3. PLANES NACIONALES. 4. INVERSIONES PUBLICAS. 5. PLANIFICACION DEL DESARROLLO. 6. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL. 7. CARRILLO MOLINA, BRAULIO. I. Título.

Elaborado por:
Área de Análisis de Desarrollo

Con la colaboración de las Áreas lideradas por:
Andrea Arias Gómez, Gerente, Área de Planificación Regional.
Eddy García Serrano, Gerente, Área de Seguimiento y Evaluación.
Francisco Tula Martínez, Gerente, Área de Inversiones Públicas.
Luis Román Hernández, Gerente, Área de Modernización del Estado.
Saskia Rodríguez Steichen, Gerente, Área de Cooperación Internacional.
Silvia Artavia Zamora, Directora Ejecutiva y Oficial Mayor.

Aprobado por:
Karol Barboza Calvo, Gerente Área Análisis Desarrollo.

Autorizado por:
Carla Morales Rojas, Ministra

Revisión Filológica: Grace Castillo Navarro, Unidad de Comunicación.
Diseño y Diagramación: Paula Abarca Sánchez, Unidad de Comunicación.

Se permite su reproducción total o parcial siempre que se cite la fuente.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Barrio Dent, Montes de Oca, San José, Costa Rica
Tel. (+506) 2202-8400 www.mideplan.go.cr analisisdesarrollo@mideplan.go.cr
Agosto 2026

Contenido

Siglas Y Acrónimos 5
Agradecimientos 14
Presentación 16
Dedicatoria 18
Resumen Ejecutivo de la Metodología 22
Ejes Habilitadores Estratégicos 31
Consulta Pública 46
Diagnóstico Nacional 66
Visión de mediano y largo plazo 78
Objetivos y metas nacionales 88
Diagnóstico y Propuestas Sectoriales 99
Resumen Propuestas Sectoriales 101
01 Agropecuario 103
02 Ambiente y Energía 117
03 Bienestar, Trabajo e Inclusión Social… 131
04 Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones 171
05 Cultura y Juventud 189
06 Educación 201
07 Hacienda 241
08 Infraestructura y Transportes 253
09 Productivo y Desarrollo Regional 273
10 Salud 319
11 Seguridad Ciudadana y Justicia 347
12 Vivienda, Hábitat y Ordenamiento Territorial 373
13 Sistema Financiero Nacional 391
Inversión Pública 430
La Reforma y Modernización Institucional 444
Proyectos prioritarios de Gobierno 451
Referencias 464
Anexo: Fichas Técnicas de indicadores nacionales y sectoriales 470

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	SIGNIFICADO
5G	Quinta generación de tecnología móvil
6G	Sexta generación de tecnología móvil
ADI	Asociación de Desarrollo Indígena
AEC	Agencia Espacial Costarricense
ANGD	Agencia Nacional de Gobierno Digital
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
AP	Agricultura de Precisión
APS	Atención Primaria en Salud
ARESEP	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos
ASADAS	Asociaciones Administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados
AVAD	Años de vida ajustados por discapacidad
AVD	Años vividos con discapacidad
AYA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
APP	Alianzas Público-Privadas
BANHVI	Banco Hipotecario de la Vivienda
BCCR	Banco Central de Costa Rica
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BCR	Banco de Costa Rica
BEE	Bachillerato para la Empleabilidad y el Emprendimiento
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BNCR	Banco Nacional de Costa Rica
BPDC	Banco Popular y de Desarrollo Comunal
BRICS	Bloque económico-político integrado originalmente por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica
BTIS	Bienestar, Trabajo e Inclusión Social
BPA	Buenas Prácticas Agrícolas
BPIP	Banco de Proyectos de Inversión Pública
CAV	Canon Ambiental por Vertidos

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	SIGNIFICADO
CCCA	Centro Costarricense de Cine y Audiovisual
CCHJFF	Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CEA	Comisión de Energía Atómica
CECI	Centros Comunitarios Inteligentes
CEN-CINAI	Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral
CENAREC	Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CETAC	Consejo Técnico de Aviación Civil
CETAV	Centro de Tecnologías y Artes Visuales
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
CFIA	Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos
CGR	Contraloría General de la República
CH_4	Metano
CIMAT	Comisión Interinstitucional de Marinas y Atracaderos Turísticos
CINPE-UNA	Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Nacional
CIR-SOCIAL	Comité Intersectorial Regional Social
CLD	Cuidados de Larga Duración
CNC	Consejo Nacional de Concesiones
CND / NDC	Contribución Nacionalmente Determinada (Nationally Determined Contribution)
CND	Compañía Nacional de Danza
CNE	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
CNFL	Compañía Nacional de Fuerza y Luz
CNM	Centro Nacional de la Música
CNP	Consejo Nacional de Producción
CNT	Compañía Nacional de Teatro
CNTD	Código Nacional de Tecnologías Digitales
CO_2	Dióxido de carbono
COLYPRO	Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes
COMCURE	Comisión de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Alta del Río Reventazón
COMEX	Ministerio de Comercio Exterior
CONAC	Consejo Nacional de Clubes 4-S
CONACOOP	Consejo Nacional de Cooperativas

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	SIGNIFICADO
CONAGEBIO	Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad
CONAI	Comisión Nacional de Asuntos Indígenas
CONAPAM	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
CONAPDIS	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
CONAPE	Comisión Nacional de Préstamos para la Educación
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
CONARROZ	Corporación Arrocera Nacional
CONASSIF	Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero
CONAVI	Consejo Nacional de Vialidad
CONESUP	Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada
CONIS	Consejo Nacional de Investigación en Salud
COOPELESCA	Cooperativa de electrificación rural de San Carlos
COPROCOM	Comisión para Promover la Competencia
COP21	21.ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CORBANA	Corporación Bananera Nacional
CORFOGA	Corporación Ganadera Nacional
COSEVI	Consejo de Seguridad Vial
CSE	Consejo Superior de Educación
CO_2	Dióxido de Carbono
CPAC	Centro de Producción Artística y Cultural
CSE	Consejo Superior de Educación Pública
CTAMS	Consejo Técnico de Asistencia Médico Social
CTI	Ciencia, Tecnología e Innovación
CTIT	Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones
CTP	Consejo de Transporte Público
CUC	Colegio Universitario de Cartago
CUNLIMÓN	Colegio Universitario de Limón
CVO	Certificado Veterinario de Operación
DB	Dirección de Bandas
DETCE	Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
DGS	Gestión y Desarrollo Cultural
DGSC	Dirección General de Servicio Civil
DGAC	Dirección General de Aviación Civil
DGAN	Dirección General del Archivo Nacional
DHR	Defensoría de los Habitantes de la República
DIGEPYME	Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa
DINADECO	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
DNN	Dirección Nacional de Notariado
DNEA	Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	SIGNIFICADO
DPC	Dirección de Patrimonio Cultural
DRAT	Distrito de Riego Arenal Tempisque
ECA	Ente Costarricense de Acreditación
ECE	Encuesta Continua de Empleo
ECR	Editorial Costa Rica
EETID	Estrategia Económica Territorial para una Economía Inclusiva y Descarbonizada
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
ENC 2025	Encuesta Nacional de Cultura 2025
ENIA	Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial
ENSCR	Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana en Costa Rica
ENT	Enfermedades No Transmisibles
ESPH	Empresa de Servicios Públicos de Heredia
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FEES	Fondo Especial para la Educación Superior
FESP	Funciones Esenciales en Salud Pública
FMI	Fondo Monetario Internacional
FODELI	Fondo de Desarrollo de la Provincia de Limón
FODEMIPYME	Fondo Especial para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
FODESAF	Fondo Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
FONAFIFO	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
FONASCAFE	Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera
FONATEL	Fondo Nacional de Telecomunicaciones
FONECAFE	Fondo Nacional de Estabilización Cafetalera
GAM	Gran Área Metropolitana
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GEM	Global Entrepreneurship Monitor
GEN I/O	Generación de Innovación y Oportunidades
Gg	Gigagramos
GJ	Giga Jules
GPS	Sistema de Posicionamiento Global (*Global Positioning System*)
HPC	Computación de Alto Rendimiento (*High-Performance Computing*)
I+D	Investigación y Desarrollo
IAFA	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia
IA	Inteligencia Artificial
ICAFE	Instituto del Café de Costa Rica
ICD	Instituto Costarricense sobre Drogas
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
ICECU	Instituto Centroamericano de Extensión de la Cultura

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	SIGNIFICADO
ICODER	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDRT	Índice de Desarrollo Rural Territorial
IDS	Índice de Desarrollo Social
IED	Inversión Extranjera Directa
IFAM	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
IGI	Índice Global de Innovación
IoT	Internet de las Cosas (*Internet of Things*)
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
IMN	Instituto Meteorológico Nacional
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INB	Ingreso Nacional Bruto
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
INCIENSA	Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud
INCOFER	Instituto Costarricense de Ferrocarril
INCOP	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
INCOPESCA	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
INDER	Instituto de Desarrollo Rural
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INFOCOOP	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo
INS	Instituto Nacional de Seguros
INS-SAFI	INS Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
INTA	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPCC	Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (*Intergovernmental Panel on Climate Change*)
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica
IVA	Impuesto al Valor Agregado
I+D+I	Investigación, Desarrollo e Innovación
JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
JASEC	Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
JPS	Junta de Protección Social
JUDESUR	Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur
JUPEMA	Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	SIGNIFICADO
LACOMET	Laboratorio Costarricense de Metrología
LAICA	Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar
LINC	Laboratorios de Innovación Comunitaria
LMR	Límites Máximos de Residuos
LOBCCR	Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica
LP	Línea de Pobreza
MAC	Museo de Arte Costarricense
MADC	Museo de Arte y Diseño Contemporáneo
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCG	Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
MEP	Ministerio de Educación Pública
MFMP	Marco Fiscal de Mediano Plazo del Gobierno Central y del Sector Público No Financiero
MH	Ministerio de Hacienda
MHCJS	Museo Histórico Cultural Juan Santamaría
MICITT	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
Mideplan	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MIPYMES	Micro, pequeñas y medianas empresas
MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
MJ	Ministerio de Justicia y Paz
MNCR	Museo Nacional de Costa Rica
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MREC	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
MS	Ministerio de Salud
MSP	Ministerio de Seguridad Pública
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
NAMA	Acción de Mitigación Nacionalmente Apropiada
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OCIS	Oficina de Cooperación Internacional de la Salud
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIJ	Organismo de Investigación Judicial
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONS	Oficina Nacional de Semillas
ONU	Organización de las Naciones Unidas

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	SIGNIFICADO
OPC-CCSS	Operadora de Pensiones Complementaria y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social
PAACUME	Proyecto Sistema de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del río Tempisque y Comunidades Costeras
PAI	Programa de Abastecimiento Institucional
PANACI	Patronato Nacional de Ciegos
PANEA	Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PBPA	Programa de Buenas Prácticas Agrícolas
PEA	Población Económicamente Activa
PEDRT	Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEN	Plan Estratégico Nacional
PGR	Procuraduría General de la República
PIB	Producto Interno Bruto
PIMA	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario
PIPA	Política Nacional de Integridad Pública y Anticorrupción
PISA	Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes
PLANOVI	Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres
PMR	Regulación del Mercado de Productos, por sus siglas en inglés - Product Market Regulation
PNCTI	Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
PNDIP	Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública
PNDRT	Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial
PNE	Política Nacional de Empresariedad
PNFT	Programa Nacional de Formación Tecnológica
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PROCOMER	Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica
PRODHAB	Agencia de Protección de Datos de los Habitantes
PROMOTORA	Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
PYME	Pequeña y Mediana Empresa
RACSA	Radiográfica Costarricense S.A

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	SIGNIFICADO
RAM	Resistencia a los Antimicrobianos
RECOPE	Refinadora Costarricense de Petróleo
REDCUDI	Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil
RNC	Régimen No Contributivo
SABER	Sistema de Administración Básica de la Educación y sus Recursos
SAC	Sistema Arancelario Centroamericano
SAFI	Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
SBD	Sistema Banca para el Desarrollo
SENARA	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento
SENASA	Servicio Nacional de Salud Animal
SEPSE	Secretaría de Planificación del Subsector Energía
SETENA	Secretaría Técnica Nacional Ambiental
SFE	Servicio Fitosanitario del Estado
SICOP	Sistema Integrado de Compras Públicas
SIEC	Sistema de Información Empresarial Costarricense
SFN	Sistema Financiero Nacional
SINPE	Sistema Nacional de Pagos Electrónicos
SINABI	Sistema Nacional de Bibliotecas
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
SINAES	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior
SINART	Sistema Nacional de Radio y Televisión
SINCA	Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos
SINEM	Sistema Nacional de Educación Musical
SINIRUBE	Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado
SMS	Servicio de Mensajes Cortos (Short Message Service, por sus siglas en inglés)
SNCTI	Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
SPA	Sustancias psicoactivas
SPDR	Sector Productivo y Desarrollo Regional
STEAM	Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics
SUGEF	Superintendencia General de Entidades Financieras
SUGESE	Superintendencia General de Seguros
SUGEVAL	Superintendencia General de Valores
SUPEN	Superintendencia de Pensiones
SUTEL	Superintendencia de Telecomunicaciones
SFNV	Sistema Financiero Nacional para la Vivienda
TAD	Tribunal Ambiental Administrativo
TAM	Tribunal Administrativo Migratorio
TAN	Tribunal Aduanero Nacional
tCO_2e	Toneladas de dióxido de carbono equivalente

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	SIGNIFICADO
TIBI	Tren Interurbano de la Gran Área Metropolitana
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TCD	Tribunal de la Carrera Docente
TN	Teatro Nacional
TND	Taller Nacional de Danza
TNT	Taller Nacional de Teatro
TPMS	Teatro Popular Melico Salazar
TRIACODE	Tribunal Administrativo de Conflictos Deportivos
TRIBU-CR	Sistema de Administración Tributaria de Costa Rica
TSC	Tribunal de Servicio Civil
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
UCR	Universidad de Costa Rica
UEP	Unidad Ejecutora del Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNA	Universidad Nacional
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNED	Universidad Estatal a Distancia
UPSE	Unidad de Planificación Sectorial de Educación
UTCI	Unidad Técnica de Consulta Indígena
UTN	Universidad Técnica Nacional
VAA	Valor Agregado Agropecuario

AGRADECIMIENTOS

La formulación del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2027-2030 constituye un hito de planificación estratégica, coordinación intersectorial e institucional y compromiso del Estado costarricense. La consolidación de este instrumento fundamental para trazar la ruta de desarrollo de Costa Rica es el resultado de la visión, el liderazgo y el rigor técnico de múltiples actores del desarrollo.

En primer término, expresamos nuestro más profundo reconocimiento a la señora Presidente de la República Laura Fernández Delgado y a los señores Vicepresidentes de la República Francisco Gamboa Soto, primer vicepresidente y Douglas Soto Campos, segundo vicepresidente, su liderazgo y mandato estratégico constituyen el cimiento sobre el cual se erigen las prioridades de mediano y largo plazo orientadas al bienestar de la ciudadanía y a la construcción de un país seguro, próspero e innovador.

Desde el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), extendemos un sincero agradecimiento a las señoras y señores ministros Rectores Sectoriales, así como a los Jerarcas de todas las instituciones que participaron en este arduo proceso. Su voluntad política y su capacidad de gobernanza han sido esenciales para asegurar la coherencia, viabilidad y alineación de las políticas e intervenciones públicas sectoriales con los grandes objetivos nacionales y los compromisos del Estado.

De igual manera, destacamos el invaluable aporte, la excelencia técnica y el compromiso de las Secretarías Sectoriales y de la red de Enlaces Institucionales, su trabajo meticuloso y su capacidad de articulación operativa fueron determinantes para la formulación precisa de intervenciones públicas que integran este Plan.

De forma muy especial, expresamos el más profundo agradecimiento a la ciudadanía costarricense y a las diversas organizaciones de los sectores público, privado y regional que participaron activamente en los procesos de consulta ciudadana. Su voz y sus valiosos aportes y perspectivas, permitieron un ejercicio de

escrutinio democrático dotando al PNDIP de la legitimidad social indispensable. Gracias a su involucramiento, este Plan asegura que las políticas públicas respondan a las verdaderas necesidades de la población, fomentando que el desarrollo llegue a cada rincón del país.

Finalmente, este documento materializa el esfuerzo sostenido, la vocación de servicio y la mística de trabajo de los funcionarios y funcionarias de Mideplan como ente rector del Sistema Nacional de Planificación (SNP). En ese sentido, deseamos destacar y agradecer el esfuerzo de todas las unidades orgánicas que conforman el Ministerio, cuya sinergia hizo posible la entrega de este PNDIP.

A las Áreas Sustantivas, motor analítico y prospectivo responsable de orquestar técnica y metodológicamente este Plan:

- Área de Análisis del Desarrollo: por su rigurosidad en la articulación general del plan, la construcción de la visión, de los indicadores socioeconómicos y ambientales y asesoría para la formulación de las propuestas sectoriales.
- Área de Evaluación y Seguimiento: Por sentar las bases metodológicas que garantizarán el seguimiento riguroso y el cumplimiento efectivo de las metas trazadas, así como, las evaluaciones para mejorar la gestión de las intervenciones.
- Área de Planificación Regional: por garantizar la inclusión del enfoque regional en las propuestas sectoriales y la vinculación de las metas con los Planes Regionales de Desarrollo.
- Área de Inversiones: Por la impecable priorización y articulación del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP).
- Área de Modernización del Estado: Por su aporte transversal en materia de gobernanza institucional y mejora del aparato público.
- Área de Cooperación Internacional: por orientar la alineación del Plan con las dinámicas globales, los más altos estándares internacionales y asesorar proyectos estratégicos de desarrollo nacional.
- Área Administrativa y sus Unidades de Apoyo y Asesoría, cuyo respaldo operativo, logístico, financiero, jurídico, tecnológico, comunicación y divulgación, constituye el engranaje fundamental para el cumplimiento de la labor.
- Al Despacho Ministerial, por su visión integral, conducción política y liderazgo estratégico durante todas las etapas de formulación y consolidación de este instrumento rector.

A todas las personas servidoras públicas que aportaron su conocimiento, mística y dedicación en esta magna tarea: **¡Muchas Gracias!** Este PNDIP 2027-2030 es el testimonio vivo de su vocación de servicio y de su trabajo por una mejor Costa Rica.

PRESENTACIÓN

El desarrollo de una nación jamás es obra del azar; exige visión política, rigor técnico y la valentía de esculpir el futuro sin quedar rehenes de la coyuntura. En cumplimiento del mandato conferido por la Constitución Política, la Ley 5525 de Planificación Nacional y la Ley 8131 de Administración Financiera, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), como rector del Sistema Nacional de Planificación, entrega al país el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2027-2030.

Este Plan está dedicado a Braulio Carrillo Colina, ex Presidente de la República, Benemérito de la Patria y reconocido en la historia como el arquitecto del Estado Costarricense. Su legado recuerda que las instituciones públicas no constituyen un fin en sí mismas, sino las herramientas indispensables para garantizar orden, estabilidad y prosperidad compartida. Bajo esa premisa, el PNDIP 2027-2030 se erige como la hoja de ruta estratégica mediante la cual el mandato democrático otorgado a la Administración Fernández Delgado se traduce en 8 Metas Nacionales, 50 Metas Sectoriales y más de 240 metas de Intervenciones Públicas**.**

Este Plan es el resultado directo de un amplio proceso de consulta ciudadana y participación social**,** a través de cuatro consultas que capturaron la voz directa de la población, la visión de las Agencias Regionales de Desarrollo (AREDES) y los Comités Intersectoriales Regionales (CIR), la sociedad civil organizada, la academia, el sector privado, y la articulación interinstitucional y con ello, se legitimó democráticamente las verdaderas necesidades de la población en los territorios. Las acciones con las que cada sector se ha comprometido se basan en el modelo de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) para asegurar que cada recurso público genere valor tangible en la vida de las personas.

Se parte de un diagnóstico riguroso en el que, si bien Costa Rica demuestra solvencia macroeconómica y capacidad exportadora, también enfrenta obstáculos y limitaciones en infraestructura logística, brechas de equidad territorial fuera del Gran Área Metropolitana, retos de empleabilidad formal, seguridad ciudadana y transición ecológica. Frente a este panorama, este Plan articula cuatro ejes habilitadores**:** Integridad y lucha contra la corrupción, Estado Abierto, Gobernanza

Multinivel y Acción Exterior**,** garantizando que la transparencia interna sea la principal carta de presentación y atracción de inversiones para el país.

La hoja de ruta es contundente: en la consolidación del crecimiento económico sostenible con estabilidad fiscal; se dinamizará el empleo formal mediante la atracción de inversión extranjera descentralizada y las Estrategias de empleabilidad; transformación de la educación fortaleciendo competencias STEAM y bilingüismo así como contribuir a disminuir los hogares en pobreza mediante la focalización de los programas sociales, recuperar la tranquilidad ciudadana mediante estrategias de inteligencia y contención del crimen organizado; y la descarbonización de la matriz productiva y de transporte.

El pilar sustantivo que garantiza la viabilidad de esta estrategia radica en su vinculación obligatoria con el presupuesto nacional**,** en estricto cumplimiento del Artículo 4 de la Ley 8131. La planificación sin presupuesto es demagogia y el presupuesto sin planificación es un gasto estéril; por ello los Planes Operativos Institucionales (POI) y cada colón asignado en la Hacienda Pública deben responder indiscutiblemente a los objetivos estratégicos del PNDIP. Asimismo, se garantiza un sistema continuo de seguimiento mediante informes semestrales y la Agenda Nacional de Evaluación, asegurando la flexibilidad necesaria para adaptar las intervenciones públicas y cumplir con efectividad la promesa de desarrollo contraída con la Patria.

Carla Morales Rojas
Ministra

DEDICATORIA



Braulio Carrillo Colina,

Arquitecto del Estado Costarricense y Benemérito de la Patria

Hay personas que se vuelven imprescindibles en la historia de una nación porque, en lugar de limitarse a administrar su presente, tuvieron la capacidad de imaginar, construir y proyectar su futuro. Don Braulio Carrillo Colina fue una de esas figuras excepcionales. Nacido en San Rafael de Oreamuno, Cartago, en 1800, abogado de formación (graduado en la Universidad de León, Nicaragua) y estadista por vocación, gobernó Costa Rica en dos períodos (1835–1837 y 1838–1842), dejando una huella decisiva en la consolidación política e institucional del país.

La profundidad de su pensamiento y el alcance de su obra hicieron posible la transición desde una sociedad marcada por la incertidumbre posterior a la independencia hacia un Estado con capacidad para ejercer autoridad, organizar el territorio, garantizar el orden jurídico y orientar el desarrollo nacional. Por ello, la historia le reconoce con justicia como el “Arquitecto del Estado Costarricense”.

Su legado no se mide por la duración de sus gobiernos, sino por la permanencia de las instituciones que edificó.

En 1838, al proclamar la separación definitiva de Costa Rica de la República Federal de Centroamérica, afirmó la soberanía nacional y definió el principio fundamental sobre el cual descansaría el proceso de construcción estatal: la capacidad del país para gobernarse con autonomía, establecer sus propias prioridades de desarrollo y ejercer plenamente la conducción de su destino colectivo. Aquella decisión trascendió el contexto político de su tiempo y constituyó una auténtica estrategia de Estado, cuyos efectos continúan proyectándose sobre la institucionalidad republicana hasta nuestros días.

A partir de esa definición fundacional, su Gobierno impulsó una profunda transformación institucional orientada a dotar al país de las capacidades indispensables para la vida republicana. Promovió el ordenamiento jurídico mediante la elaboración de los primeros códigos penal, civil y de procedimientos; reorganizó la administración de justicia; fortaleció la hacienda pública; consolidó la autoridad del Gobierno Central tras la Guerra de la Liga de 1835; impulsó una administración basada en el mérito, la disciplina fiscal y la responsabilidad en el ejercicio del poder y sentó las bases de un aparato estatal capaz de garantizar estabilidad, seguridad jurídica y continuidad institucional. En una época caracterizada por la fragmentación política que predominaba en buena parte de América Latina, Don Braulio comprendió que la fortaleza de una nación depende, en gran medida, de la solidez de sus instituciones y de la capacidad del Estado para coordinar intereses, resolver conflictos y generar bienes públicos orientados al bienestar colectivo.

La principal virtud de Don Braulio Carrillo fue comprender, décadas antes de que la teoría política contemporánea desarrollara los conceptos de capacidad estatal, gobernanza y planificación estratégica, que el desarrollo exige un Estado capaz de formular una visión compartida de largo plazo, establecer prioridades nacionales, coordinar recursos, generar confianza ciudadana y ejecutar políticas públicas con eficacia. Su legado constituye uno de los primeros ejemplos latinoamericanos de construcción deliberada del Estado como condición indispensable para el desarrollo económico, la cohesión social, el equilibrio ambiental y la estabilidad democrática.

En esta línea, en 1841 promulgó el Código General del Estado de Costa Rica, una de las obras jurídicas más relevantes de nuestra historia, mediante la cual sistematizó principios de organización política, administración pública y funcionamiento institucional que fortalecieron la gobernabilidad de la naciente República. Con ello demostró que las instituciones no representan un fin en sí mismas, sino instrumentos esenciales para garantizar estabilidad política, seguridad jurídica, crecimiento económico, igualdad de oportunidades y bienestar para las personas.

Su visión trascendió igualmente el ámbito político para proyectarse sobre la transformación económica del país. Comprendió que el café representaba mucho más que un cultivo agrícola: constituía la oportunidad histórica para insertar a Costa

Rica en los circuitos del comercio internacional, diversificar su estructura productiva y generar las condiciones materiales del desarrollo. La distribución de tierras baldías para fomentar su producción impulsó una nueva dinámica económica que fortaleció la propiedad privada, estimuló la inversión y consolidó las bases del capitalismo agrario costarricense. Paralelamente, promovió la apertura de caminos hacia el Atlántico, particularmente la ruta hacia Matina, consciente de que la infraestructura constituye un activo estratégico para la integración territorial, el crecimiento económico y la articulación del Estado con los mercados nacionales e internacionales.

Donde muchos observaban un pequeño territorio periférico, él identificó el potencial de una nación soberana, organizada y capaz de competir mediante el fortalecimiento de sus instituciones. Cada ley promulgada, cada reforma administrativa y cada obra pública respondieron a una concepción estratégica del ejercicio del gobierno: la convicción de que el progreso no surge espontáneamente, sino que es el resultado de decisiones públicas responsables, liderazgo político, continuidad institucional y una adecuada articulación entre Estado y sociedad. Precisamente por esa visión de largo plazo, su obra trascendió su tiempo y se convirtió en uno de los pilares sobre los cuales se edificó la Costa Rica moderna. En reconocimiento a esa contribución extraordinaria, la Asamblea Legislativa lo declaró Benemérito de la Patria mediante el Acuerdo N.° 1093 del 28 de abril de 1971.

Hoy, casi dos siglos después, Costa Rica enfrenta desafíos distintos, aunque igualmente trascendentales. La transformación tecnológica, el cambio demográfico, la transición hacia una economía basada en el conocimiento, la sostenibilidad ambiental, la seguridad ciudadana, la competitividad internacional y la reducción de las desigualdades exigen un Estado capaz de anticipar escenarios, coordinar esfuerzos nacionales y responder con eficacia a las demandas de una sociedad cada vez más compleja. Así como Don Braulio Carrillo comprendió que la consolidación institucional era el requisito indispensable para asegurar el futuro de la República, nuestra generación tiene la responsabilidad histórica de fortalecer esas capacidades estatales, modernizar la gestión pública, consolidar una cultura de planificación basada en evidencia y garantizar que las instituciones continúen siendo el principal instrumento para promover el desarrollo humano sostenible.

El Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2027–2030 se inspira precisamente en esa visión de Estado. No constituye únicamente un instrumento de programación gubernamental, sino una expresión del compromiso permanente de orientar la acción pública mediante objetivos estratégicos, coordinación interinstitucional, eficiencia en la inversión pública y generación de valor para la ciudadanía. La planificación nacional representa, hoy como en la época de Don Braulio Carrillo, el mecanismo mediante el cual la visión política se transforma en políticas públicas, las políticas públicas en resultados y los resultados en mejores condiciones de vida para todas las personas.

Por su valentía fundacional; por haber transformado la incertidumbre institucional en un proyecto nacional sustentado en el Estado de Derecho; por haber comprendido que las leyes, la infraestructura, la estabilidad fiscal y la organización política debían ponerse al servicio de una nación soberana; por haber gobernado con visión estratégica y sentido de responsabilidad histórica y por haber demostrado que el desarrollo requiere liderazgo, instituciones sólidas y una dirección clara del interés nacional, con profundo respeto dedicamos el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2027–2030 a la memoria de Don Braulio Carrillo Colina, como homenaje a quien ayudó a dar forma a la República y como compromiso permanente con la tarea de continuar construyendo el país que aspiramos a legar a las futuras generaciones.

Creemos en una Costa Rica capaz de evolucionar sin renunciar a los principios que han sustentado su democracia; de innovar preservando la fortaleza de sus instituciones; de crecer reduciendo las desigualdades y de proyectarse al futuro mediante un Estado moderno, transparente, eficiente y cercano a las personas. Porque honrar el legado de quienes construyeron la República implica asumir la responsabilidad de fortalecerla, reafirmamos nuestro compromiso con una planificación estratégica orientada al desarrollo del país, con instituciones capaces de generar confianza pública y con una acción gubernamental que coloque siempre el bienestar de las personas en el centro de las decisiones del Estado.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA METODOLOGÍA

I. Marco Normativo, Principios Rectores y Orientaciones

1. Base normativa integrada del ciclo de planificación

El Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2027-2030 se fundamenta en un bloque de legalidad sistematizado en tres dimensiones normativas complementarias:

Formulación: sustentada directamente en el artículo 50 de la Constitución Política, que impone al Estado la obligación de procurar el mayor bienestar e instrumentar el reparto adecuado de la riqueza en un ambiente sano. Este mandato constitucional es operado por la Ley de Planificación Nacional 5525, cuyo artículo 4 asigna a Mideplan la responsabilidad primaria de elaborar el PNDIP bajo un esquema de estricta cooperación técnica con el Sistema Nacional de Planificación (SNP). Asimismo, la Ley General de la Administración Pública 6227 faculta al Poder Ejecutivo a ordenar las actividades de los ministerios y entes descentralizados, imponiéndoles metas y medios obligatorios para asegurar una dirección política unitaria e integral.

Asignación de Recursos: regulada por la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos. El marco legal determina la sujeción de los Planes Operativos Institucionales (POI) y de las estructuras de presupuesto al PNDIP, exigiendo a que el subsistema presupuestario refleje con exactitud las prioridades macroeconómicas y estratégicas dictadas por el Gobierno.

Seguimiento y Evaluación: mandato establecido en el artículo 11 de la Constitución Política, el cual somete a toda la Administración Pública a la evaluación de resultados y la rendición de cuentas. Esta disposición es desarrollada operativamente por la Ley 5525 y la Ley 8131, las cuales exigen una valoración

permanente de los resultados y fijan el 1 de marzo de cada año como la fecha límite para la remisión formal de los balances de ejecución ante la Contraloría General de la República.

2. Principios metodológicos

El diseño y la gestión del PNDIP se rigen estrictamente por cuatro principios derivados del Decreto Ejecutivo 32988-H-MP-PLAN:

Realidad: obliga a que todos los objetivos y metas se formulen de manera estrictamente cualitativa y cuantitativa, garantizando que sean medibles en las fases de seguimiento y evaluación.

Plurianualidad: exige delimitar las metas dentro de una secuencia lógica temporal de mediano plazo que optimice el uso de los recursos públicos consumidos.

Integridad: demanda un análisis de coherencia interna que verifique la correspondencia e interrelación exacta entre políticas, objetivos, metas y presupuestos.

Flexibilidad: faculta la realización de revisiones periódicas para introducir ajustes programáticos necesarios sin que el plan pierda su consistencia estratégica global.

3. Orientaciones estratégicas

La metodología instrumentaliza tres orientaciones fundamentales para guiar la acción institucional:

Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD): modelo centrado en la generación de valor público mediante la entrega de bienes y servicios inclusivos y de calidad que solucionen problemas reales de la población. Se opera mediante cinco pilares conceptuales: planificación para resultados; presupuesto para resultados; gestión financiera, auditoría y adquisiciones; gestión de programas y proyectos y sistemas de seguimiento y evaluación. Su herramienta analítica central es la cadena de resultados, la cual traza el orden lógico secuencial entre insumos, actividades, productos, efectos e impactos.

Derechos Humanos y Sostenibilidad: exige la aplicación de enfoques de igualdad, equidad e interseccionalidad en todos los objetivos sectoriales, asegurando la atención prioritaria a colectivos con rezago o exclusión histórica. Asimismo, se articula con la planificación regional definida en la Ley de Desarrollo Regional 10096, vinculando obligatoriamente las metas del plan con las brechas regionales diagnosticadas y los objetivos de los Planes de Desarrollo Regional (PRD) para atenuar los desequilibrios geográficos del país.

Gestión de Riesgos: incorpora la identificación obligatoria de riesgos estratégicos dentro de la matriz de intervenciones públicas con el propósito de anticipar eventos que amenacen el cumplimiento de las metas. Su administración se ejecuta conforme a las Leyes y normativa vigente.

II. Contenidos del PNDIP 2027-2030

1. Resumen diagnóstico de la realidad nacional

El diagnóstico, coordinado de manera centralizada por Mideplan, integra una lectura analítica multidimensional sobre los ámbitos económico, social y ambiental de Costa Rica, considerando un periodo de referencia histórica de los siete años previos a la vigencia del plan (2018-2025). Metodológicamente, se sustenta en datos oficiales provenientes de fuentes primarias o secundarias con respaldo técnico comprobado.

Este análisis incorpora el Plan Estratégico Nacional (PEN) al 2050, los estudios técnicos realizados por la OCDE y Acuerdos internacionales del país. Su solidez metodológica se potencia mediante el análisis prospectivo de factores de cambio internos y externos (fuerzas macroeconómicas, dinámicas del mercado laboral, tendencias demográficas, innovaciones tecnológicas como IA y automatización y los impactos del cambio climático), los cuales operan como el marco de referencia obligatorio para dotar de coherencia científica a las propuestas y alternativas de solución presentadas por los sectores.

2. Visión de Desarrollo Nacional

La visión de desarrollo se define formalmente como la imagen objetivo o transformación deseada del país a mediano plazo. Se encuentra alineada armónicamente con la visión de largo plazo del PEN 2050, la cual proyecta un modelo nacional inclusivo, caracterizado por un incremento estructural de la productividad y la competitividad sectorial en un entorno ecológicamente sostenible; además, se operacionaliza bajo los ejes rectores de la descentralización, la transformación digital y la descarbonización de la economía. A partir de este marco, Mideplan modela técnicamente tres escenarios futuros (positivo, neutro y negativo) utilizando proyecciones estadísticas multivariadas y ejes de Peter Schwartz para evaluar la viabilidad de las metas del periodo.

3. Arquitectura estratégica y metas nacionales

La respuesta estratégica del PNDIP se organiza bajo una estructura en cascada jerárquica. En el nivel político-institucional más alto se sitúan los Objetivos Nacionales, redactados en verbo infinitivo para reflejar transformaciones reales del entorno socioeconómico y con un límite máximo de tres enunciados enfocados en los pilares del desarrollo sostenible.

A estos objetivos se asocian directamente las Metas Nacionales, las cuales constituyen los valores cuantitativos que miden los impactos macro del desarrollo en el periodo 2027-2030. Estas metas cuentan con desagregación anual, reflejando indicadores de impacto oficiales de alta sensibilidad macroeconómica, tales como la tasa de variación anual del PIB real, el porcentaje de hogares en pobreza por línea de pobreza, emisiones de gases de efecto invernadero, entre otros.

4. Propuesta Sectorial: Objetivos e Intervenciones Públicas

Los Sectores estratégicos gubernamentales formulan la propuesta operativa del plan dividida en dos componentes metodológicos estrictos:

Enfoque Estratégico Sectorial: documento técnico con una extensión máxima de tres páginas destinado al diagnóstico específico del sector, sumado a una página de lineamientos estratégicos de la propuesta y la formulación de los desafíos sectoriales. Estos desafíos deben enunciarse obligatoriamente en verbo infinitivo y estar vinculados de forma directa con problemas reales identificados en el diagnóstico.

Matrices de Objetivos e Intervenciones Públicas: los sectores estratégicos gubernamentales configuran un máximo de tres Objetivos Sectoriales asociados a indicadores de nivel de efecto dentro de la cadena de resultados. Para materializar estos objetivos, se programan un máximo de 10 Intervenciones Públicas prioritarias (políticas, planes, programas o proyectos) por sector, definidas como las acciones estratégicas orientadas a resolver los nudos diagnosticados mediante la entrega mínima de productos (bienes o servicios). Asimismo, toda meta de intervención pública incorporada debe respaldarse en una estimación presupuestaria expresada en colones corrientes, detallando la fuente de financiamiento (interna o externa) y precisando el nombre y código de la categoría programática presupuestaria institucional donde se encuentran los recursos, así como, definir la institución ejecutora y los riesgos asociados. Adicionalmente, todos los indicadores deben estar acompañados de su respectiva ficha técnica.

Lineamientos específicos para inversión pública en el PNDIP

Los proyectos de inversión pública en capital físico integrados al PNDIP deben registrarse obligatoriamente en el sistema digital del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP). Para que un proyecto de inversión pública sea incorporado en el PNDIP, debe responder a las prioridades de la Administración Fernández Delgado 2026-2030. Como requisitos fundamentales de elegibilidad, las iniciativas tienen que figurar en estado activo dentro del BPIP, contar con un respaldo financiero explícito (requiriendo avales de Mideplan, el BCCR, el Ministerio de Hacienda y la Asamblea Legislativa si implican endeudamiento público) y mantener consistencia plurianual y anual entre las estimaciones presupuestarias declaradas en ambos instrumentos de planificación.

Asimismo, la metodología exige que las propuestas estén formuladas y evaluadas estrictamente bajo las guías del Sistema Nacional de Inversión Pública para las entidades bajo la rectoría de Mideplan, debiendo encontrarse en fase de ejecución o garantizar que alcanzarán al menos el 30% de avance físico durante el periodo 2027-2030. Toda intervención pública elegible debe acreditar obligatoriamente un estudio de prefactibilidad finalizado o su respectiva declaratoria de viabilidad técnica; a partir de este umbral, se permite programar indicadores de avance de obra (100% etapa de ejecución) o de etapas que ponderan el ciclo de vida del proyecto, reservando un porcentaje máximo acumulado del 25% para las fases previas y el 75% restante para la etapa de ejecución física propiamente dicha.

Finalmente, el esquema de ponderación por etapas se distribuye de forma estándar asignando el 1% al perfil, 2% a prefactibilidad, 4% a factibilidad, 5% al diseño final, 3% al financiamiento, el 5% a la licitación o contratación como para la pre-ejecución, cerrando con 75% para la etapa en ejecución. En caso de que la tipología o el monto del proyecto lo eximan de cumplir alguna de las etapas, los valores se redistribuirán sumándose a las etapas de la fase que sí corresponda realizar.

III. Coordinación Gubernamental y Participación Social

1. Modelo de Coordinación Gubernamental e Institucional

La puesta en marcha de la metodología exige un esquema de gobernanza multinivel coordinado horizontal y verticalmente:

Mideplan: ejerce la rectoría metodológica global de la formulación, emite los lineamientos anuales de seguimiento, administra los sistemas informáticos y formula el decreto de oficialización del PNDIP.

Rectorías Sectoriales: encabezadas por los ministros rectores, son responsables de organizar, articular y remitir oficialmente la propuesta sectorial y los informes de avance de las metas de su competencia. Oficializan y se apoyan técnicamente en las Secretarías Sectoriales.

Jerarcas Institucionales: oficializan el nombramiento de los directores de las Unidades de Planificación, Oficiales Presupuestarios y Unidades Ejecutoras como los enlaces técnicos institucionales ante la rectoría sectorial para la formulación y rendición de cuentas del PNDIP.

Ministerio de Hacienda: actúa como autoridad presupuestaria nacional, comunicando formalmente los techos de gasto máximo permitidos a los ministerios e instituciones autónomas para asegurar el alineamiento plan-presupuesto.

Instancias Regionales: los Comités Intersectoriales Regionales (CIR) y las Agencias Regionales de Desarrollo (AREDES) coordinan de forma directa con los Consejos Sectoriales ministeriales para garantizar la articulación e implementación efectiva de las intervenciones públicas regionalizadas.

2. Estrategias de Participación Social

La participación ciudadana se consolida como un pilar fundamental de legitimidad democrática y requisito de formulación del PNDIP. Mideplan utiliza recursos tecnológicos y plataformas multicanal para implementar procesos de consulta e involucramiento estructurados en cuatro dimensiones operativas:

Consulta Ciudadana Directa: aplicación de instrumentos técnicos de recolección de información digital para capturar las prioridades de desarrollo percibidas por la ciudadanía. Esta consulta tiene como insumo fundamental el Plan de Gobierno.

Consulta de Actores Especializados u Organismos no Gubernamentales: convocatoria especializada dirigida a organizaciones, asociaciones, sector privado, entre otros, con el fin de identificar prioridades sectoriales, así como, ventanas de oportunidad para establecer sinergias y esquemas de co-creación que complementen la acción estatal.

Consulta de Prioridades Regionales: focalizada en la armonización de los objetivos del Plan Estratégico Nacional al 2050 y las prioridades de las Agencias Regionales de Desarrollo (AREDES). Este mecanismo constituye un espacio de articulación público-privado que propicia la participación y representatividad de los actores locales.

Consulta a Sectores Estratégicos Gubernamentales: elaboración de una matriz técnica sectorial que identifica y detalla la participación social de los actores involucrados durante la fase de formulación e implementación de las intervenciones públicas.

IV. Marco Fiscal de Mediano Plazo

El PNDIP incorpora una sección especializada dedicada al Marco Fiscal de Mediano Plazo para el periodo 2027-2030, diseñada con el propósito de exponer los escenarios proyectados de la situación fiscal del país. Este análisis técnico abarca el comportamiento previsto de los ingresos y gastos del sector público, así como una evaluación detallada sobre la sostenibilidad de la deuda soberana. Para garantizar la viabilidad de las propuestas gubernamentales y asegurar que se ajusten estrictamente a la realidad financiera nacional, este componente se elabora utilizando como base oficial el Marco Fiscal de Mediano Plazo publicado por el Ministerio de Hacienda.

La integración de este apartado busca robustecer la articulación estratégica entre la planificación de mediano plazo y el ciclo presupuestario del Estado. Su utilidad analítica permitirá delimitar el espacio fiscal disponible, precisar las alternativas de financiamiento viables para los nuevos proyectos de inversión pública y establecer las condiciones críticas para salvaguardar la estabilidad macroeconómica en el horizonte temporal considerado. De este modo, el uso de estimaciones oficiales sobre la evolución de la deuda pública y las demás variables fiscales se constituye como un factor determinante e indispensable para la gestión integral del Gobierno.

V. Sistema de Seguimiento, Evaluación y Modificaciones

1. Seguimiento

El PNDIP 2027-2030 incorpora un abordaje riguroso de seguimiento como componente estratégico de la Gestión para Resultados en el Desarrollo, orientado a fortalecer la efectividad de la acción pública, la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en evidencia, elementos que contribuyen al fortalecimiento de la capacidad gubernamental de planificar, ejecutar e invertir los recursos públicos con mayor precisión y calidad. El seguimiento de las metas del PNDIP comprometidas para el periodo gubernamental constituye un proceso sistemático en el que participan con roles específicos las entidades ejecutoras, las rectorías sectoriales quienes alimentan los registros y reportan a Mideplan al avance respectivo de cada año; estos intercambios de información se gestionan mediante el software institucional de Mideplan, permitiendo el adecuado respaldo, calidad, confiabilidad y trazabilidad de la información sobre el desempeño. El seguimiento se realiza en dos momentos:

Informe Semestral (1 de enero – 30 de junio): mediante un ejercicio de autoclasificación se reporta el avance de las metas de las intervenciones públicas de cada sector. Utiliza un parámetro de semaforización técnica: Óptimo (avance acorde a lo programado), Riesgo (avance parcialmente menor a lo previsto, riesgo controlable) y Atraso (avance significativamente menor a lo programado, que constituye una amenaza seria). Se dirige principalmente a cada ministro rector y a la Presidencia de la República.

Informe Anual (1 de enero – 31 de diciembre): se realiza un análisis del cumplimiento de las metas nacionales, de objetivo sectorial y de intervención pública -para este último incluyendo su ejecución presupuestaria- según su avance porcentual acorde a lo programado para el año en curso. Clasifica el rendimiento institucional de las metas en cuatro rangos: Alto (90% o mayor), Medio-Alto (89.9% - 75%), Medio (74,9% - 55%) y Bajo (menor de 54,9%). Se remite el 01 de marzo al Consejo de Gobierno, así como a entes fiscalizadores según el mandato normativo vigente.

2. Evaluación

La evaluación en el PNDIP 2027-2030 opera como una valoración sistemática sustentada en evidencia, con el fin de valorar su pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia e impactos, generando evidencia para el aprendizaje institucional, la mejora continua de las políticas públicas y la optimización de la capacidad de las entidades ejecutoras para generar resultados sostenibles en beneficio de la ciudadanía. Se genera una ANE agrupa el conjunto de intervenciones estratégicas del PNDIP que serán valoradas durante el periodo gubernamental, se integra por dos tipos de evaluación, con metodologías e instrumentos diferenciados:

Evaluación de Resultados: centrada en valorar los productos, efectos e impactos de las intervenciones públicas con una orientación hacia la medición de los cambios generados en la población beneficiaria. Estas evaluaciones son definidas por Rectorías Sectoriales y se priorizan mediante un análisis comparado utilizando una serie de criterios como el presupuesto, disponibilidad de información (evaluabilidad) y relevancia estratégica político-institucional.

Evaluación de Diseño: valora de forma analítica la coherencia interna de la política pública o programa mediante un índice sintético estandarizado que mide cuatro dimensiones críticas: planificación, información, gobernanza y recursos. Su selección se efectúa por dos vías: por solicitud expresa de un sector o institución que detecte la necesidad de revisión conceptual, o por selección directa de Mideplan, donde se aplican criterios de grado de madurez, criterio experto, baja evaluabilidad o metas que en los informes de seguimiento reflejen un desempeño deficiente debido a debilidades programáticas o de conceptualización de la intervención pública.

3. Proceso de modificaciones

En estricto cumplimiento del Decreto Ejecutivo 44054-PLAN, las solicitudes de modificación al PNDIP se rigen por un procedimiento formal que resguarda el rigor estratégico del plan. Las solicitudes deben ser remitidas formalmente por la persona que ocupa la rectoría del sector, acompañadas de una justificación técnica que demuestre el ajuste del compromiso original adquirido.

Mideplan dispone de un plazo máximo improrrogable de 30 días hábiles para emitir un dictamen técnico de aprobación o rechazo. Las modificaciones aprobadas en el primer semestre rigen para el año en curso; las aprobadas en el segundo semestre aplican para el ejercicio fiscal siguiente. El régimen establece dos límites estrictos:

Límite Temporal: no se admitirá trámite de modificación alguna a partir del segundo semestre del penúltimo año calendario de vigencia del plan.

Límite de Excepcionalidad: solo se autorizarán supresiones, eliminaciones o sustituciones de metas y componentes bajo situaciones comprobadas de

imposibilidad de cumplimiento originadas por crisis internacionales graves, desastres naturales, estados de guerra, conmoción interna o declaratorias oficiales de emergencia nacional.

VI Estrategia de Divulgación y Rendición de Cuentas

La implementación del PNDIP 2027-2030 incorpora de forma transversal una estrategia de comunicación institucional fundamentada en los principios de transparencia y rendición de cuentas, con el fin de garantizar la entrega oportuna y clara de la información a todos los actores del desarrollo nacional. Para optimizar el impacto de las diferentes prioridades, metas y propuestas sectoriales, la difusión se dirigirá a dos audiencias clave: el público interno, compuesto por la institucionalidad del Sector Público y considerado vital para asegurar la alineación estratégica y la ejecución operativa y el público externo, que abarca a la ciudadanía, el sector privado, las organizaciones civiles y demás partes interesadas. Para asegurar la cobertura total del PNDIP, se ha estructurado una plataforma de difusión que emplea medios digitales y masivos, donde la página web funcionará como el repositorio centralizado de la información y las redes sociales operarán como el canal de interacción inmediata, reforzado por espacios de comunicación institucional, enlaces con medios colectivos de comunicación y comunicados de prensa oficiales.

Asimismo, este componente se robustecerá mediante el despliegue de materiales de apoyo técnico y didáctico, tales como recursos audiovisuales en video para facilitar la comprensión ciudadana, infografías y artes gráficos orientados a la divulgación visual, junto con el acceso a información técnica detallada en centros de documentación. Como mecanismo de realimentación y gobernanza participativa dentro del ciclo de la planificación pública, la estrategia consolidará espacios de interacción directa mediante foros, talleres y mesas de diálogo estructurados bajo los lineamientos de participación social, así como charlas y presentaciones dirigidas de forma específica a los diferentes actores del desarrollo nacional.

EJES HABILITADORES ESTRATÉGICOS

Integridad, Estado Abierto, Gobernanza Multinivel y Acción Exterior

El éxito del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2027-2030 no depende únicamente de la definición de metas, sino de la capacidad del Estado para activar las herramientas estratégicas que aseguren la viabilidad, eficiencia y sostenibilidad de su arquitectura institucional. En la gestión pública moderna, los grandes objetivos económicos, sociales y ambientales solo se materializan si cuentan con un entorno institucional que los potencie. Por esta razón, este capítulo introduce cuatro ejes habilitadores estratégicos que son transversales a toda la propuesta del PNDIP y que operan como herramientas de gestión o motores indispensables para el avance del país: la integridad, el modelo de Estado Abierto, la Gobernanza Multinivel y la Acción Exterior.

Estos componentes no constituyen agendas aisladas; son herramientas de gestión interconectadas que transforman la cultura pública desde su núcleo y proyectan su valor hacia el exterior. Funcionan como ese aceite que permea toda la propuesta y hace que todo lo demás marche. La lógica fundamental de este enfoque radica en que la Integridad se constituye como la brújula interna del Estado; el Estado Abierto se convierte en el mecanismo para que la ciudadanía verifique esa integridad; la Gobernanza permite integrar, de manera coherente y articulada, las capacidades del Estado para orientar la acción pública hacia resultados concretos de desarrollo y bienestar de la población y la Acción Exterior se consolida como la vía para proyectar una casa ordenada al mundo, capaz de atraer recursos, buenas prácticas y desarrollo. En suma: un país íntegro y transparente es un país que atrae más y mejor cooperación.

Bajo esta premisa, la Integridad actúa como el habilitador ético interno, es la herramienta que asegura que cada recurso público se administre bajo estrictos

criterios de probidad, optimizando el uso de los fondos colectivos y blindando la inversión pública contra la ineficiencia. Esta solidez se complementa con el Estado Abierto, el habilitador democrático, que abre las puertas de la institucionalidad a la ciudadanía. La Gobernanza Multinivel permite superar la fragmentación institucional y territorial de las políticas públicas, fortaleciendo la capacidad del Estado para definir prioridades comunes, ordenar la intervención pública, aprovechar de manera eficiente los recursos disponibles y generar respuestas integrales a la población.

En este contexto, esta casa transparente y ordenada hacia el interior activa el cuarto habilitador; la Acción Exterior, la cual estará visibilizada bajo dos componentes: la Política Exterior y la Cooperación Internacional. Aquí, la gestión pública probada y transparente se consolida como la plataforma más competitiva para la inserción global. Así, bajo la conducción estratégica del gobierno, las alianzas internacionales dejan de ser procesos periféricos para convertirse en herramientas clave de financiamiento, transferencia tecnológica y adopción de buenas prácticas globales, indispensables para apalancar y acelerar las metas nacionales y sectoriales del desarrollo.

Al concebir estos ejes habilitadores estratégicos al PNDIP 2027-2030, se garantiza una estructura estatal moderna, ágil y confiable, capaz de traducir los compromisos de este documento en bienestar e impacto real para toda la población.

Para operativizar esta visión, a continuación, se desglosa cada uno de los cuatro habilitadores estratégicos. El desarrollo de estos componentes se presenta de manera secuencial, partiendo de la Integridad institucional, transitando por el modelo de Estado Abierto, la Gobernanza Multinivel y finalizando con la Acción Exterior.

1. Integridad: El Habilitador Ético e Institucional

Este primer eje habilitador se enfoca en fortalecer la cultura de probidad y ética en la función pública. La integridad no es un concepto abstracto, sino la garantía de que el PNDIP 2027-2030 posicionará la Política de Integridad como habilitador del desarrollo sostenible, entendiendo que la corrupción debilita el Estado de derecho, deteriora los servicios públicos, exacerba desigualdades y abre espacios a la infiltración del crimen organizado. Por ello, la integridad se incorpora como criterio obligatorio en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de todas las intervenciones públicas del Plan.

De esta manera el PNDIP asumirá la integridad pública y la lucha contra la corrupción como un enfoque estructural y transversal que orientará los sectores,

intervenciones públicas e inversiones. Esta decisión estratégica se fundamenta en la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción (PNIPC), cuyo componente central es el Marco Estratégico vigente y responde a la necesidad de fortalecer la confianza ciudadana, la calidad institucional y la efectividad del gasto público en un contexto nacional e internacional de crecientes riesgos.

Los resultados del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2025 evidencian la persistencia de importantes desafíos en las Américas: la región obtuvo una puntuación promedio de 42 sobre 100 y no registró avances significativos en la lucha contra la corrupción. Costa Rica obtuvo 56 puntos y ocupó el puesto 46 de 182 países, manteniéndose entre los países latinoamericanos con mejor desempeño, aunque por debajo de las democracias con las puntuaciones más altas a escala mundial. Este escenario refuerza la necesidad de superar respuestas fragmentadas y fortalecer la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas como componentes estructurales del desarrollo.

Para entender y facilitar la puesta en marcha de este eje habilitador se incorporan los principales elementos contenidos en la PNIPC como los derroteros sobre lo que el PNDIP 2027-2030 se centrara.

1. Consolidación del Sistema Nacional de Integridad

Se fortalecerá la Comisión Institucional de Alto Nivel para la PNIPC, integrada por el Ministerio de Justicia y Paz, la Procuraduría General de la República y Mideplan, para generar recomendaciones técnicas, promover el diálogo multisectorial, fortalecer el control social y apoyar la coordinación del Sistema Nacional de Integridad. Se impulsará además un marco normativo integral que fortalezca la coordinación interinstitucional y la participación de actores sociales, académicos y del sector privado.

2. Transformación de la Estrategia Nacional de Integridad en plan operativo vinculante

La Estrategia Nacional de Integridad y Prevención de la Corrupción (ENIPC) se convertirá en un plan de acción con metas, responsables, cronogramas e indicadores definidos. Donde los sectores estratégicos del PNDIP incorporarán análisis de riesgos de corrupción, medidas preventivas, indicadores de integridad, mecanismos de transparencia activa y participación ciudadana, priorizando áreas de mayor exposición a riesgos. La inversión pública, contratación administrativa, gestión presupuestaria, regulación sectorial y planificación territorial deberán alinearse con los lineamientos de la PNIPC y su modelo de gobernanza.

3. Transparencia y datos abiertos como estándar obligatorio

Se avanzará en la implementación del Programa Interamericano de Datos Abiertos y en la publicación de información estratégica sobre contratación pública, presupuestos, ejecución financiera y agendas oficiales. La reglamentación e implementación efectiva de la Ley Marco de Acceso a la Información Pública constituirá un hito prioritario del período, consolidando el acceso a la información como derecho fundamental y herramienta de control democrático.

4. Integridad en la gestión del talento humano y cultura organizacional

El enfoque integral del PNDIP reconocerá que la integridad institucional depende del comportamiento ético de las personas servidoras públicas. Se impulsará la adopción obligatoria de códigos de ética actualizados, programas permanentes de capacitación en prevención de corrupción, mecanismos efectivos de declaración y gestión de conflictos de interés y sistemas disciplinarios coherentes y transparentes. Asimismo, se promoverá mediciones periódicas de cultura organizacional y riesgo ético, permitiendo identificar brechas y orientar intervenciones correctivas. La integridad dejará de ser una declaración formal para convertirse en un indicador de desempeño institucional.

5. Fortalecimiento de la denuncia y protección de informantes

Se impulsará la implementación efectiva de la normativa de protección a denunciantes y testigos, fortaleciendo los canales confidenciales de denuncia, las medidas contra represalias y las acciones de acompañamiento institucional para aumentar la confianza ciudadana. El fortalecimiento de la confianza ciudadana en los mecanismos de denuncia será considerado un indicador clave de la madurez del sistema de integridad.

6. Integridad en la inversión pública y contratación

Dado que la inversión pública constituye uno de los ámbitos más vulnerables a riesgos de corrupción, se establecerán estándares reforzados de trazabilidad, control y transparencia en todas las etapas de contratación y ejecución de proyectos. Se promoverá el uso de plataformas electrónicas integradas, la interoperabilidad de bases de datos y la aplicación de tecnologías emergentes (incluida inteligencia artificial bajo criterios éticos y de ciberseguridad) para detectar inconsistencias y alertas tempranas. Asimismo, se consolidará la práctica de compras públicas abiertas y sostenibles, incorporando criterios de ética y cumplimiento como factores de evaluación.

7. Integridad en el financiamiento político y prevención de captura del Estado

Se promoverán medidas para fortalecer la transparencia, trazabilidad y control del financiamiento político, prevenir conflictos de interés y la captura de decisiones públicas.

8. Estado Abierto y participación ciudadana como política transversal

Como un elemento habilitador y catalizador del avance e implementación del PNDIP, se consolidará el modelo de Estado Abierto como marco complementario de la política de integridad. Se fortalecerán los mecanismos de participación en proceso de construcción de políticas públicas, auditorías ciudadanas y consultas abiertas en proyectos estratégicos. La transparencia dejará de ser reactiva para convertirse en automática y proactiva.

9. Enfoque territorial y resiliencia frente al crimen organizado

El Plan contempla el enfoque de integridad en la planificación regional y local, priorizando sectores vulnerables a infiltración criminal. Se promoverá la coordinación con la estrategia nacional contra el crimen organizado, reforzando controles en áreas sensibles como aduanas, migración, tributación, sistema financiero y gobiernos locales. La prevención de la corrupción será concebida como herramienta de resiliencia institucional frente a amenazas externas y redes ilícitas.

10. Sistema de seguimiento, evaluación y mejora continua

El PNDIP incorporará indicadores específicos de percepción de la corrupción como problema público relevante y sobre el avance de la implementación de la Política de Integridad Pública y Anticorrupción. Estos indicadores medirán avances en transparencia, cumplimiento normativo y reducción de riesgos.

La evaluación periódica permitirá ajustar estrategias y asegurar coherencia entre metas sectoriales y estándares éticos, consolidando un ciclo de mejora continua.

Finalmente, la consolidación de un Estado íntegro, transparente y abierto no será presentada como una promesa coyuntural, sino como un compromiso estructural de país, orientado a proteger el interés general, cerrar espacios a la impunidad y garantizar que el desarrollo de Costa Rica se construya sobre bases sólidas de ética pública, responsabilidad y confianza ciudadana. Con ello se da pie al siguiente habilitador que va configurando lo que el Gobierno pretende en este PNDIP, el tener una perspectiva de un Estado Abierto.

2. Estado Abierto: El Habilitador Democrático y de Transparencia

El segundo eje habilitador lo constituye el Estado Abierto, entendiendo que la integridad interna del Estado requiere un mecanismo de verificación pública. El modelo de Estado Abierto actúa como habilitador, transformando la relación entre el gobierno y la ciudadanía a través de la transparencia activa, el acceso a la información y los datos abiertos. Como parte de este compromiso con el fortalecimiento de la gobernanza democrática, la transparencia y el acceso a la información pública, el país se incorporó en 2012 a la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) [1]. Esta iniciativa internacional promueve que los Estados miembros adopten estándares orientados al fortalecimiento de la ética en la función pública, la lucha contra la corrupción, la participación ciudadana y la modernización de la gestión pública mediante el uso estratégico de las tecnologías de información y comunicación.

A nivel nacional, el proceso de consolidación del modelo de Estado Abierto se formalizó en 2015 mediante la firma de la declaración “Por la construcción de un Estado Abierto”, a través de la cual las máximas autoridades de los Supremos Poderes asumieron el compromiso de impulsar políticas orientadas a la apertura institucional, la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías como mecanismos para fortalecer el acceso a la información pública.

El proceso de Estado Abierto se sustenta en los principios de: a) ¨*Transparencia*¨, el cual significa que la información debe estar abierta en todos los formatos disponibles y colocarse a disposición de la ciudadanía de forma completa, oportuna y de fácil acceso a excepción de la información que por sus características legales tengan alguna restricción; b) ¨*Participación Ciudadana*¨ que busca incentivar al Estado para que promueva el interés de la ciudadanía en los espacios de consulta pública y c) ¨*Colaboración y Co-creación*¨ en el cual las instituciones públicas, la sociedad civil, la academia y el sector privado llevan a cabo procesos de creación conjunta de políticas públicas por medio del diálogo democrático.

En 2019, las Presidencias del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y el Tribunal Supremo de Elecciones reafirmaron su compromiso con la consolidación del modelo de Estado Abierto mediante la suscripción del “Compromiso Marco para el Fortalecimiento del Estado Abierto y el Diálogo Nacional”. Este instrumento tuvo como objetivo fortalecer los mecanismos de diálogo y concertación nacional, institucionalizar la participación ciudadana como un componente estratégico en los procesos de formulación y toma de decisiones

[1] Organización que promueve una gobernanza transparente, participativa, inclusiva y responsable. Incluye 77 países y 106 gobiernos locales, que representan a más de dos mil millones de personas y miles de organizaciones de la sociedad civil. https://www.opengovpartnership.org/es/

públicas, promover transformaciones institucionales orientadas a ampliar los espacios de incidencia de la ciudadanía, consolidar prácticas de rendición de cuentas bajo criterios de transparencia y fomentar procesos de auditoría social y control ciudadano sobre la gestión pública.

En 2022, Costa Rica se convirtió en el primer país a nivel mundial en institucionalizar una visión integral de Estado Abierto mediante la promulgación del Decreto Ejecutivo 43525-MP-H-MICITT-MIDEPLAN-MJP-MC, denominado “Fomento del Gobierno Abierto en la Administración Pública y creación de la Comisión Nacional para un Estado Abierto”. Este instrumento normativo permitió formalizar una política pública orientada al fortalecimiento de la transparencia, la eficiencia institucional, la participación ciudadana y la innovación en la gestión pública, consolidando así una visión oficial y articulada de Estado Abierto a nivel nacional.

Lo anterior, evidencia el proceso sostenido que el país ha desarrollado durante los últimos años para posicionarse como referente internacional en materia de Estado Abierto, particularmente en ámbitos estratégicos como la apertura de datos para garantizar el acceso a la información pública, la publicación del Plan de Acción de Estado Abierto 2023-2027 y la apertura de procesos de gestión pública orientados a incorporar a la ciudadanía en los mecanismos de formulación y toma de decisiones públicas.

En este sentido, De esta manera, el Estado Abierto es entendido como un compromiso integral y articulado entre los distintos Poderes de la República, lo que constituye un componente estratégico para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, la prevención y combate de la corrupción, así como para la mejora continua de la calidad, eficiencia y legitimidad de los servicios públicos. Asimismo, representa un mecanismo fundamental para promover sociedades más inclusivas, equitativas y participativas, mediante el fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

Si bien Costa Rica dispone actualmente de un marco normativo que garantiza el principio de acceso a la información pública, es importante la consolidación de un modelo de Estado Abierto, impulsado por una mayor participación ciudadana en los procesos de formulación de políticas públicas y en la toma de decisiones gubernamentales.

En este contexto, el PNDIP 2027-2030 incorpora compromisos orientados a fortalecer la confianza ciudadana y la integridad en la función pública, mediante la prevención, detección y sanción efectiva de la corrupción, así como el fortalecimiento de la cultura ética, la transparencia activa y la rendición de cuentas institucional. El proceso de formulación también contempla mecanismos de participación social y consulta ciudadana, regional y con organizaciones no gubernamentales, reforzando una gestión pública más transparente, participativa y orientada a resultados.

3. Gobernanza multinivel

El Gobierno de la República ha asumido el desafío de fortalecer una gobernanza pública multinivel que permita integrar, de manera coherente y articulada, las capacidades del Estado para orientar la acción pública hacia resultados concretos de desarrollo y bienestar de la población. Este enfoque parte del reconocimiento de que los principales desafíos nacionales, territoriales y sectoriales no pueden ser atendidos mediante intervenciones aisladas de las instituciones públicas, sino que requieren mecanismos permanentes de coordinación, articulación y toma de decisiones entre los diferentes niveles y ámbitos de la gestión pública.

Este enfoque adquiere especial relevancia en un contexto caracterizado por demandas sociales crecientes, desigualdades territoriales, transformaciones económicas, cambios demográficos y ambientales, así como por la necesidad de mejorar la calidad y oportunidad de los bienes y servicios públicos. Frente a esta realidad, la capacidad del Estado para producir resultados de desarrollo depende no solamente de la existencia de instituciones con competencias claramente definidas, sino también de su capacidad para actuar de manera coordinada alrededor de objetivos compartidos.

Desde esta perspectiva, corresponde al Mideplan, en su función rectora del Sistema Nacional de Planificación, fortalecer las condiciones institucionales y metodológicas que permitan desarrollar una planificación integrada, estratégica y orientada a resultados. Esta rectoría debe contribuir a que los diferentes instrumentos de planificación del Estado no funcionen como ejercicios independientes, sino como componentes de un mismo proceso de conducción del desarrollo nacional, sectorial, regional, territorial e institucional.

La consolidación de una gobernanza pública multinivel requiere, asimismo, reconocer que la gestión del desarrollo es una responsabilidad integral del Estado y no exclusivamente del Poder Ejecutivo. Por ello, resulta necesario fortalecer los mecanismos de articulación y diálogo institucional con los demás poderes del Estado y con los órganos constitucionales y de control, respetando plenamente sus competencias, autonomía e independencia. La construcción de resultados de desarrollo sostenibles demanda una visión compartida sobre las prioridades nacionales, así como una adecuada coordinación de las funciones de planificación, administración de justicia, control, fiscalización, defensa de los derechos de la población y rendición de cuentas.

Bajo este enfoque, la integridad pública debe constituirse en un principio transversal de la gobernanza y de los procesos de planificación. La articulación entre las instituciones del Estado y los órganos de control debe contribuir a prevenir riesgos, fortalecer los mecanismos de control y rendición de cuentas, mejorar la calidad de

la información para la toma de decisiones y asegurar que los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente, transparente y orientada al interés general.

En este marco, la gobernanza multinivel debe promover una relación institucional basada en la coordinación, la transparencia, la rendición de cuentas y la corresponsabilidad, sin menoscabar las competencias que corresponden a cada poder, institución u órgano. El objetivo es fortalecer una visión de Estado en la cual las diferentes capacidades institucionales converjan alrededor de prioridades nacionales y territoriales, con reglas claras, información compartida y mecanismos efectivos para prevenir riesgos de integridad y asegurar que las decisiones públicas respondan al interés general.

Para desarrollar este enfoque, corresponde avanzar en las siguientes líneas de trabajo:

1. Consolidar una arquitectura de gobernanza multinivel para la planificación del desarrollo, que articule de manera efectiva los niveles nacional, sectorial, regional, territorial y local. Esta arquitectura debe establecer mecanismos de coordinación y toma de decisiones que permitan abordar problemas públicos complejos desde una perspectiva integral, evitando duplicidades, vacíos de atención y dispersión de esfuerzos institucionales.

2. Integrar los instrumentos de planificación alrededor de resultados de desarrollo, procurando que los objetivos, metas, indicadores y responsabilidades establecidos en los diferentes niveles de planificación mantengan coherencia entre sí. Los instrumentos nacionales deben orientar la acción pública, mientras que los instrumentos sectoriales, regionales, territoriales e institucionales deben traducir esas prioridades en intervenciones concretas y medibles.

3. Promover la participación de los actores sociales, productivos, académicos y comunitarios en los procesos de planificación y seguimiento del desarrollo, generando espacios de diálogo y corresponsabilidad que permitan incorporar conocimiento territorial, capacidades externas al aparato estatal y perspectivas de las poblaciones destinatarias de las políticas públicas. La participación debe contribuir a mejorar la pertinencia de las intervenciones y fortalecer la legitimidad de las decisiones públicas.

4. Integrar a los poderes del Estado y a los órganos constitucionales y de control en los procesos de gobernanza y planificación del desarrollo, mediante mecanismos de coordinación, intercambio de información, gestión de riesgos, integridad pública y rendición de cuentas, respetando sus competencias, autonomía e independencia, con el propósito de fortalecer una visión de Estado orientada a resultados y al interés general.

Estos elementos deben permitir avanzar hacia un modelo de Estado más articulado, estratégico y orientado a resultados, en el cual la planificación constituya un mecanismo para integrar las decisiones públicas. El reto consiste en que las prioridades nacionales se traduzcan en acciones concretas en los sectores, regiones, territorios e instituciones y que estas acciones puedan ser monitoreadas y evaluadas a partir de los resultados que producen en la sociedad.

4. Acción Exterior: El Habilitador Global

El cuarto eje habilitador lo constituye la Acción Exterior, el cual para efectos de este apartado estará divido en dos componentes, la política exterior (hacia afuera) liderada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Cooperación Internacional (hacia adentro) liderada por el Mideplan. La política exterior y la cooperación internacional, deben ser entendidas como herramientas que permiten que la solidez ética y la transparencia interna sean la base de la reputación internacional del país. Este habilitador, traduce esa confianza institucional en una herramienta estratégica para la atracción de asistencia técnica, financiamiento no reembolsable y alianzas globales.

3.1 Política Exterior

Costa Rica y su tradición de política exterior la ha distinguido históricamente por una política exterior sólida y coherente, fundamentada en ejes inalterables como la soberanía, el multilateralismo efectivo, la paz, el desarrollo sostenible y la defensa de los derechos humanos. Al ser una democracia desarmada, la supervivencia y la relevancia internacional del país dependen directamente del fortalecimiento del Derecho Internacional. A través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC), la nación mantiene incólumes estos principios tradicionales, para guiar sus acciones de representación y consolidar alianzas estratégicas con socios globales y organismos internacionales.

A. E*ntorno internacional y sus dinámicas actuales*

El desafío de un entorno global volátil ha generado que el contexto mundial actual, se haya tornado cada vez más complejo, polarizado y fragmentado, caracterizado por transformaciones drásticas en los equilibrios geopolíticos y una constante amenaza a la paz debido al armamentismo y la proliferación de conflictos. Este escenario configura una era de crisis múltiples e interconectadas, donde los impactos económicos están fuertemente ligados a factores ambientales y sociales. Además, la comunidad internacional interactúa ahora en un ecosistema altamente digitalizado, lo que añade un nivel de complejidad y desafío crítico para la toma de decisiones políticas de un Estado interdependiente.

Las perspectivas y necesidad de una acción robusta para el próximo cuatrienio, vislumbra que el país deberá navegar por una marcada inestabilidad global y hacer frente a la fragilidad de las democracias contemporáneas. Entre los retos más apremiantes se encuentran la gestión de fenómenos como la migración y el cambio climático, el combate al crimen organizado transnacional, el acceso a recursos críticos y el avance tecnológico.

B. Enfoque de la Política Exterior en la Acción Exterior

La política exterior es la herramienta habilitadora que inserta al país en el mundo y le permite incidir más allá de sus fronteras. Debe desarrollarse sobre la base de una correcta articulación entre instituciones nacionales, coordinadas y orientadas por el MREC. Esta articulación es la que facilita la definición de las decisiones y posturas nacionales.

En un contexto donde se juegan cartas geoestratégicas, el país debe posicionarse según sus capacidades, pero también según su ubicación en la región y en el mundo. Se cuenta con capacidades importantes en: la atracción de inversiones; el turismo; el desarrollo del talento humano; en su posicionamiento como aliado significativo no solo desde lo económico sino desde lo político con grandes potencias y países o regiones de peso en el mundo. También, se ha destacado como un actor a nivel multilateral en temáticas como la paz y seguridad internacionales, el desarme, los derechos humanos, la democracia, la sostenibilidad ambiental, entre otras.

C. Líneas Estratégicas de Trabajo y Acción Exterior

Los desafíos se asumen como oportunidades para desplegar una acción exterior robusta a través del MREC, enfocada en las siguientes líneas de trabajo:

- Promoción de alianzas estratégicas con otros países y con organismos internacionales, donde la estabilidad global se vuelve cada vez más frágil.
- Impulso de una diplomacia de mayor y más profunda inserción mundial: el país debe posicionarse como un actor relevante y estratégico en materias como seguridad, atracción de inversiones, la innovación y transformación tecnológica y digital; el fortalecimiento del talento humano y el desarrollo sostenible, incorporarse a diferentes acuerdos internacionales y nuevos mecanismos para establecer vínculos comerciales y de diálogo político con otras regiones del mundo.
- Fortalecimiento de la presencia de Costa Rica en foros internacionales y mecanismos multilaterales, posicionándose como un actor relevante y confiable.
- Potenciamiento integral en sus ejes estratégicos de política exterior: priorizando en materia de soberanía, seguridad nacional, regional y global,

posicionando las personas como centro de sus políticas y la prevención de situaciones de riesgo en el país, procurando el bienestar de su población.

D. Transición de la AOD en Costa Rica: perspectivas hacia 2028

La redefinición del papel de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) es un elemento del nuevo escenario internacional y la graduación de Costa Rica del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE (prevista para 2027-2028) representa un punto de inflexión en su política exterior y en sus fuentes de financiamiento. La graduación implica que: 1) Los flujos de cooperación bilateral ya no se contabilizarán como AOD. 2) Se reducen los incentivos de los donantes para mantener programas tradicionales y 3) Se fortalece la necesidad de una estrategia de transición diplomática y financiera. Además, la AOD se concibe cada vez más como un instrumento catalítico, destinado a movilizar financiamiento adicional (bonos verdes, inversión privada, entre otros), más que como fuente principal de recursos.

d1. La política exterior de Costa Rica en el nuevo contexto

Costa Rica ha construido una política exterior basada en el multilateralismo, la sostenibilidad ambiental y la promoción de derechos humanos. Su posicionamiento como líder en descarbonización y su estabilidad institucional le han permitido atraer cooperación internacional y financiamiento externo. No obstante, su reciente clasificación como país de ingreso alto (2023) y su inclusión como potencial graduado de la AOD en 2028 modifican sustancialmente este escenario.

En este marco, la política exterior costarricense enfrenta el reto de evolucionar desde un enfoque de receptor a uno de socio estratégico y proveedor de cooperación, especialmente en áreas como sostenibilidad, innovación y políticas públicas. También a tener un enfoque renovado de cooperación (no asistencialista) enfocado en atraer cooperación esencialmente técnica para sectores estratégicos de desarrollo como infraestructura y servicios, fortalecimiento de capacidades para elaborar y ejecutar proyectos de obra pública y servicios, innovación y transformación productiva, Pymes y encadenamientos productivos, seguridad humana, seguridad económica e inclusión social en sectores que aún requieren atención: migración, poblaciones vulnerables en zonas rurales y fronterizas entre otros, pero con una perspectiva de políticas de inserción social e incorporación a la vida económica y activa de forma sostenible.

d.2. Oportunidades estratégicas en la etapa post-graduación

La incidencia de la graduación en la AOD y en el financiamiento del desarrollo tendrá un impacto financiero directo y efectos cualitativos significativos, entre ellos: a) Pérdida de cooperación técnica; b) Transformación de la ayuda y c) Financiamiento más caro. No obstante, la graduación también abre oportunidades relevantes,

como: a) Posicionarse como líder regional en sostenibilidad. b) Convertirse en oferente de cooperación técnica Sur-Sur. c) Movilizar financiamiento innovador (bonos verdes y azules). d) Fortalecer alianzas con organismos multilaterales y banca de desarrollo y e) Atraer inversión extranjera basada en confianza institucional y capital humano.

La clave en todo este proceso de visión "hacia afuera", será una estrategia de política exterior proactiva, orientada a alianzas estratégicas de largo plazo y no únicamente a la recepción de recursos. Además, el saber aprovechar el nuevo escenario internacional, así como, las posibilidades de las nuevas oportunidades de la post graduación del país. Todos estos elementos se conjugan en una adecuada política exterior que el país pondrá en práctica en el PNDIP 2027-2030.

3.2 Cooperación Internacional:

Este segundo componente del cuarto eje habilitador es la Cooperación Internacional la cual Mideplan define como "(…) el conjunto de acciones de carácter internacional orientadas al intercambio de experiencias y recursos entre países desarrollados y en vías de desarrollo, así como entre estos últimos, para alcanzar metas comunes de desarrollo basadas en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, interés mutuo y sostenibilidad"[2]

En Costa Rica el destino y la utilización de los recursos externos técnicos y financieros no reembolsables se hace a partir de un instrumento de planificación estratégica denominado Política de Cooperación Internacional para el desarrollo de Costa Rica, 2024-2035 (POLCID-CR). Esta política es de largo plazo y con el siguiente objetivo: "direccionar la demanda de cooperación internacional que el país y su población requieren, en conformidad con los principios de alineación y armonización y en cumplimiento de la normativa vigente. Tomando como referencia el entorno internacional y nacional en la materia y asegurando su alineación con los principales instrumentos estratégicos de planificación nacional".

A) Orientaciones estratégicas de la POLCID-CR

Costa Rica es un actor dual (receptor y oferente de CID) en la cooperación para el desarrollo. En razón de esta dualidad, el país sigue requiriendo recursos de cooperación internacional tradicional y de nuevos instrumentos ajustados a las características y contextos de los países receptores. Por tanto, asume su doble rol como país de renta media alta, apoyando a países de igual o menor desarrollo relativo mediante la transferencia de capacidades, conocimientos y mejores prácticas y, por otra parte, necesitando apoyo en áreas específicas y estratégicas desde las vulnerabilidades persistentes, para mantener los logros de progreso social obtenidos y avanzar hacia la sostenibilidad de su desarrollo.

[2] Decreto 35056-PLAN-RE Reglamento al artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional 5525 del 2 de mayo de 1974.

B) El Plan de Acción de la POLCID-CR y sus enfoques transversales

- **Enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD):** modelo para la gestión pública de programas, proyectos y acciones puntuales, una estrategia para generar el mayor valor público posible.
- **Enfoque poblacional-diferencial:** se focaliza en las mujeres, atendiendo el fenómeno de feminización de la pobreza. En los grupos vulnerables y en riesgo social: adultos mayores, niños, niñas, adolescentes, poblaciones con discapacidad, indígenas, afrodescendientes y LGTBIQ+. Además, en productores(as) agropecuarios, población migrante, así como MiPymes y otros.
- **Enfoque territorial:** se prioriza las intervenciones en los territorios más empobrecidos y vulnerables del país, según el Índice de Desarrollo Social (IDS) de Mideplan, como las zonas costeras, fronterizas y urbano marginales de la Gran Área Metropolitana (GAM), así como los polos de desarrollo definidos en el PEN 2050.
- **Cobertura espacial:** tanto en el ámbito regional externo (región Latinoamericana o la subregión Centroamérica y El Caribe), como nacional, regional y local.
- **Enfoque Multiactor**: sector público, académico, no gubernamental y privado.
- **Descarbonización**, entendiéndolo como "(…) un medio para transformar el modelo de desarrollo a uno basado en la bioeconomía, el crecimiento verde, la inclusión y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía" (MINAE, 2019). Se priorizará iniciativas que contribuyan una economía verde y libre de emisiones.

C) Las prioridades de cooperación internacional de Costa Rica

Los ejes prioritarios y temas de la POLCID-CR 2024-2035 aparecen en la siguiente tabla.

EJES	TEMAS
1. Ambiente y acción climática	Agenda verde, azul, café y gris. Gestión de territorios con soluciones basadas en la naturaleza (SbN), Adaptación al cambio climático. Gestión integral de residuos. Ciudades sostenibles. Gestión del riesgo
2. Energías sostenibles y renovables	Eficiencia energética. Transición energética. Movilidad y transporte público.
3. Inclusión social	Migración. Población en riesgo social. Educación. Salud y recreación. Género.
4. Desarrollo económico sostenible	Trabajo verde y decente. Información del mercado laboral y prospección. Cumplimiento de la legislación laboral. Agenda agroambiental. Pesca y acuicultura. Agricultura de precisión. Agricultura orgánica. Economía naranja. Bioeconomía. Industria (procesos de transformación tecnológica baja en emisiones del sector industrial y Pymes). Infraestructura (Vial, Portuaria, Aeroportuaria, Vivienda y asentamientos humanos). Turismo sostenible y rural comunitario
5. Infraestructura digital e innovación	Ciberseguridad. Gobierno digital. Inteligencia artificial. Tecnologías emergentes
6. Justicia y seguridad ciudadana	Combate al crimen organizado. Justicia restaurativa. Seguridad ciudadana

En resumen, este eje habilitador permitirá que la articulación armoniosa entre la conducción política del MREC y la gestión estratégica de la cooperación internacional por parte de Mideplan, garanticen que la solidez externa e interna del país se traduzca de manera coherente en una inserción global resiliente, competitiva y generadora de bienestar sostenible.

Finalmente, los cuatro ejes habilitadores que conlleva el PNDIP2027-2030, tal y como se mencionó al inicio de este apartado, no son agendas aisladas, sino herramientas de gestión interconectadas que transforman la cultura pública desde su raíz. Al pasar cada acción institucional por este tamiz, no solo se proyecta un valor real hacia la sociedad, sino que se garantiza lo que la ciudadanía exige: mejores resultados, mayor seguridad, transparencia y participación".

CONSULTA PÚBLICA

La participación ciudadana se erige como un pilar fundamental de la democracia costarricense y un eje transversal de la gestión pública. En este contexto, el artículo 2 del Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación (Decreto N.° 37735-PLAN) la concibe como un "conjunto de medios tendientes a favorecer la incorporación de las y los habitantes y las organizaciones privadas en los procesos públicos de toma de decisiones y rendición de cuentas".

Este precepto halla su máxima fundamentación en el artículo 9 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, el cual consagra la naturaleza participativa de la estructura gubernamental:

"Artículo 9.- El Gobierno de la República es popular, representativo, participativo, alternativo y responsable. Lo ejercen el pueblo y tres Poderes distintos e independientes entre sí: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial..."

En estricta consonancia con el mandato constitucional, la Ley de Planificación Nacional (N.° 5525) operacionaliza este principio al señalar en su artículo 1, como uno de los objetivos sustanciales del Sistema Nacional de Planificación (SNP), el "Propiciar una participación cada vez mayor de los ciudadanos en la solución de los problemas económicos y sociales". De este modo, la vinculación activa de la ciudadanía queda articulada normativamente como un requisito indispensable para la efectividad de las políticas públicas y el fortalecimiento del Estado social de derecho.

Proceso de consulta pública y sistematización

En el marco de la formulación del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2027-2030, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) desplegó múltiples procesos de consulta ciudadana y articulación técnica con el propósito de identificar las necesidades prioritarias del país e integrar la visión de la sociedad en la definición de los objetivos e intervenciones públicas para el Plan.

Esta estrategia participativa se estructuró en cuatro espacios diferenciados:

- Consulta ciudadana general: habilitada del 30 de marzo al 19 de abril de 2026 para captar de forma directa las percepciones de la población.
- Consulta a organismos no gubernamentales y grupos de interés: desarrollada en el mismo período (30 de marzo al 19 de abril de 2026) para incorporar insumos especializados de la sociedad civil, la academia y el sector privado.
- Consulta a actores regionales: llevada a cabo en mayo de 2026 con el fin de priorizar las demandas territoriales y cerrar brechas locales.
- Consulta a sectores estratégicos gubernamentales: orientada a mapear los mecanismos de participación social contemplados en la formulación e implementación de las intervenciones públicas del PNDIP.

Sistematización de resultados por espacio de participación

El proceso de consulta a la ciudadanía general registró la participación de 299 personas y la recolección de 589 sugerencias. El perfil demográfico mostró un predominio de personas con nivel universitario, alcanzando un85,6%, concentradas principalmente en el rango de edad de 31 a 45 años y con una distribución equitativa de género. A nivel geográfico, la mayor participación se reflejó en la provincia de San José, en contraste con una menor representación de las provincias costeras.

En el espacio dirigido a organismos no gubernamentales y grupos de interés, se contó con la representación de 34 organizaciones y especialistas, quienes presentaron 97 propuestas técnicas. Mideplan sistematizó estos aportes agrupándolos en siete áreas estratégicas para el desarrollo:

1. Economía, Competitividad y Finanzas
2. Educación, Talento Humano y Tecnología

3. Bienestar Social, Salud y Derechos
4. Sostenibilidad, Ambiente y Recursos
5. Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial
6. Seguridad Ciudadana y Justicia
7. Gobernanza y Modernización del Estado

Por su parte, la consulta regional reunió a 120 representantes de las distintas regiones del país, quienes propusieron 461 intervenciones de impacto territorial contenidas en el Plan Estratégico Nacional (PEN) 2050 y el Plan de Gobierno. Como resultado de esta dinámica, los actores locales postularon 59 propuestas adicionales enfocadas en iniciativas para cerrar brechas desarrollo, enriqueciendo el diagnóstico base con la realidad de cada región.

La información derivada de estos espacios fue remitida formalmente a los doce sectores estratégicos para valorar la incorporación técnica de los resultados en las intervenciones públicas finales del PNDIP 2027-2030, propiciando así un desarrollo más inclusivo y alineado con las necesidades del país[3].

Vinculación de las consultas por sector estratégico

Los sectores estratégicos gubernamentales constituyen la agrupación de entidades de la Administración Pública con competencias y propósitos afines dentro de un ámbito clave de la gestión gubernamental. Encabezados por su respectiva rectoría sectorial a cargo de una persona ministra, estos espacios articulan, coordinan y orientan la implementación de las políticas públicas y los instrumentos de planificación nacional, asegurando el cumplimiento de las prioridades estratégicas fijadas por el Gobierno de la República.

Asimismo, el proceso de consulta permitió mapear los principales retos y oportunidades de carácter transversal que inciden en la gestión interinstitucional. A partir de esta sistematización, se presenta la vinculación de las propuestas prioritarias con los sectores correspondientes, con el propósito de evidenciar su contribución al logro de los objetivos de desarrollo y a la atención de las prioridades nacionales.

1. Sector Agropecuario

Este sector identifica diez prioridades ciudadanas de las consultas, cinco incluidas al PNDIP, cuatro vinculadas al PEN 2050 y uno que se encuentra en un plan institucional del sector.

[3] Mideplan. (2026). Consulta Pública. https://sites.google.com/expedientesmideplan.go.cr/consulta-prioridades-pndip/inicio

Tabla

Prioridades identificadas por la ciudadanía vinculadas a las Intervención públicas del PNDIP

Prioridades Ciudadanas	Intervención pública
• Soluciones a la crisis hídrica en guanacaste que afecta la agricultura y la ganadería, principalmente ante el FENÓMENO EL NIÑO • Infraestructura regional de riego y drenaje • Agua	Proyecto Sistema de Abastecimiento de Agua en la Cuenca Media del río Tempisque y Comunidades Costeras. Región Chorotega
• Incentivar la producción diversificada • Diversificación agropecuaria	Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense (PEDRT) 2015-2030 y su Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial (PNDRT) 2024-2030, en los Ejes: Economía Rural Territorial (inversión en maquinaria y sensores) y Ecosistemas Territoriales (eficiencia en recursos y reducción de huella ambiental). Nota aclaratoria: Impulso a la Estrategia de agricultura de precisión en los territorios rurales, para el abastecimiento de los mercados. Regiones Chorotega, Central, Brunca y Huetar Norte

Asimismo, prioridades identificadas como: fortalecer la infraestructura regional de riego y drenaje, financiamiento para la apertura de más mercados minoristas y su ocupación, fortalecer el monitoreo, la prevención y el control de plagas y enfermedades de importancia transfronteriza, se encuentran vinculadas al Plan Estratégico Nacional (PEN) 2050. Finalmente, en cuanto a la temática identificada de molusqueros, la misma es atendida por el Incopesca en su Plan Operativo institucional y el Plan Nacional de Desarrollo de Pesca y Acuicultura 2025-2030.

Adicionalmente, a nivel del sector, se realiza un cuarto ejercicio de consulta, donde el sector señaló que, de las 10 intervenciones públicas programadas en el PNDIP, dos incorporaron mecanismos de participación ciudadana en su formulación, específicamente, el Programa Nacional de Control Oficial de Calidad de Semillas y el Proyecto Agua para la Bajura cuyo proyecto de inversión está registrado con el código 002299. Asimismo, nueve intervenciones públicas incorporan en su implementación procesos permanentes de participación, entre ellas: Programa de Abastecimiento Institucional (PAI); Programa Nacional de Control Oficial de Calidad de Semillas; Implementación del Programa de Buenas Prácticas Agrícolas Tico-BPA (PBPA Tico-BPA); Proyecto Agua para la Bajura – 002299; Protección del patrimonio pecuario nacional de enfermedades, en protección de la producción nacional, competitividad y la salud pública; Producción Sostenible; Impulso de la estrategia de agricultura de precisión en los territorios rurales, para el abastecimiento de los mercados; Programas de inserción de grupos de mujeres y de jóvenes de la zona rural, al sector agro productivo con el desarrollo de actividades generadoras de ingresos y Desarrollo de la Maricultura sostenible en Costa Rica.

2. Sector Ambiente y Energía

En el sector Ambiente y Energía, se identificaron seis prioridades derivadas de los procesos de consulta. En los tres espacios de participación se identificaron necesidades orientadas a fortalecer la protección del recurso hídrico y la seguridad hídrica, así como la conservación de la biodiversidad y las áreas protegidas. Las intervenciones del PNDIP 2027-2030 incorporan cuatro de estas prioridades y dos son incluidas en otros instrumentos de planificación.

Tabla

Prioridades identificadas por la ciudadanía vinculadas a las Intervención públicas del PNDIP

Prioridades Ciudadanas	Intervención pública
• Adaptación al cambio climático, gestión del riesgo y descarbonización de la economía	Plan Nacional de Descarbonización
• Protección del recurso hídrico y seguridad hídrica	Programa de Saneamiento
• Conservación de biodiversidad y áreas protegidas	Plan Nacional de Reforestación Productiva Programa de financiamiento de Bienes y Servicios Ecosistémicos
• Protección de océanos y gobernanza marina	Estrategia Nacional de Carbono Azul

Con respecto a las prioridades identificadas sobre gestión integral de residuos y economía circular estas se abordan en el Plan Estratégico Sectorial (PES) de Ambiente y Energía, así como, en la Estrategia Nacional de Economía Circular 2050 y en el Comité Técnico Intersectorial de Economía Circular. Además, la prioridad denominada: disminución progresiva del uso de agroquímicos en la producción se encuentra contemplada en la Política Pública de Plaguicidas Agrícolas 2024-2033.

Finalmente, a nivel de los sectores estratégicos gubernamentales, se realiza un cuarto ejercicio de consulta, donde el sector señaló que, de las siete intervenciones públicas programadas en el PNDIP, únicamente el Programa de Financiamiento de Bienes y Servicios Ecosistémicos prevé mecanismos de retroalimentación de los actores sociales durante el proceso de implementación. Las demás intervenciones no contemplan mecanismos específicos de participación social.

3. Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social

En el sector se identificaron ocho prioridades vinculadas con los resultados de las consultas a la ciudadanía, actores regionales y organismos no gubernamentales, de las cuales cinco se incluyen en el PNDIP y tres en el PEN 2050.

Tabla
Prioridades identificadas por la ciudadanía vinculadas a las Intervención públicas del PNDIP

Prioridades Ciudadanas	Intervención pública
• Programas de capacitación laboral • Formación educativa alineada a la demanda laboral • Ampliar la oferta de cuido y desarrollo infantil	Modelo de intervención institucional IMAS Impulsa
• Garantizar la accesibilidad en todos los ámbitos para las personas con discapacidad	Capacitación y Empleabilidad para Personas con Discapacidad: Fortalecimiento de competencias laborales mediante capacitaciones que contribuyen a la mejora de sus condiciones socioeconómicas.
	Inclusión y apoyos: Fortalecimiento de los servicios de inclusión y apoyos para las personas con discapacidad
• Programas para la inserción laboral femenina	Estrategia Brete

Asimismo, en el PEN 2050 se identifica la prioridad de fortalecer los incentivos para las pequeñas y medianas empresas se encuentra vinculada con el Programa de Créditos para personas en condición de pobreza con proyectos productivos en marcha o por iniciar, los Proyectos socioproductivos financiados y ejecutados por asociaciones de desarrollo comunal y el Beneficio de Emprendimientos Productivos Individuales, dirigido a personas en situación de pobreza.

Por su parte, la prioridad de apoyar los emprendimientos innovadores se relaciona con la Política Pública de Economía Social Solidaria 2021-2025 y con los Proyectos de Infraestructura Comunal financiados y ejecutados por asociaciones de desarrollo comunal, los cuales contribuyen al fortalecimiento de iniciativas productivas y del desarrollo económico local.

Adicionalmente, a nivel del sector, se realiza un cuarto ejercicio de consulta relacionado con las intervenciones públicas, donde se identifica cuatro de las quince intervenciones públicas con procesos de participación en su formulación e implementación, entre ellos: el Programa Adolescente Madre (PAM): Inclusión y apoyos: Fortalecimiento de los servicios de inclusión y apoyos para las personas con discapacidad; Modelo de Intervención Institucional IMAS Impulsa y el Programa Envejeciendo con calidad de vida. Finalmente, dos prioridades identificadas tienen contemplado retroalimentación de los actores en su implementación, a saber: Estrategia de autonomía económica para mujeres en vulnerabilidad social y económica; y, el Programa Atención a mujeres en su diversidad.

4. Sector Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones

En este sector se identifican ocho prioridades derivadas de los procesos de consulta, estas prioridades son respaldas por intervenciones públicas que se encuentran en el PNDIP,

además una de estas prioridades también se encuentra vinculada a otro instrumento de planificación.

Tabla

Prioridades identificadas por la ciudadanía vinculadas a las Intervención públicas del PNDIP

Prioridades Ciudadanas	Intervención pública
• Ciberseguridad y soberanía digital	Promoción de la Cultura para la ciberseguridad (Estrategia de Ciberseguridad - Pilar 4 reforzar las capacidades de ecosistema de ciberseguridad)
• Reducir brechas de conectividad territorial	Conectividad en territorios Indígenas
• Conectividad: cobertura y calidad	Conectividad Significativa
• Talento áreas STEAM • Inversión en investigación y desarrollo.	Programa GEN I/O: Generación de innovación y oportunidades.
• Apoyar emprendimientos tecnológicos y de innovación	Programa Nacional de Centros Comunitarios Inteligentes (Estrategia Talento 4.0)
• Cierre de brechas entre sectores dinámicos y tradicionales	Programa de financiamiento para el desarrollo de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación (CTI), dirigidos a actores del ecosistema del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI)
• Infraestructura logística y conectividad digital	Proyecto Portal Pura Vida Digital
	Proyecto de interoperabilidad país

La prioridad de fortalecer la conectividad mediante la ampliación de la cobertura y la mejora de la calidad de los servicios se encuentra vinculada también con el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, instrumento de planificación que orienta las acciones estratégicas para ampliar el acceso a los servicios de telecomunicaciones y reducir las brechas de conectividad en el país.

Finalmente, a nivel del sector, se realiza un cuarto ejercicio de consulta, relacionado con las intervenciones públicas, donde se identifica que de las ocho intervenciones públicas programadas en el PNDIP, siete incorporaron mecanismos de participación ciudadana en su formulación e implementación.: Programa GEN I/O, Programa Nacional de Centros Comunitarios Inteligentes, Programa CTI, Conectividad en Territorios Indígenas, Promoción de la Cultura para la ciberseguridad, Proyecto Portal Pura Vida Digital y Proyecto de interoperabilidad país.

5. Sector Cultura

Este sector concentró 14 prioridades derivadas de los procesos de consulta ciudadana, sectorial y regional. En los espacios de participación se identificaron necesidades comunes orientadas a fortalecer el acceso y la participación cultural, promover las economías creativas, proteger el patrimonio cultural e impulsar el desarrollo de las juventudes. Estas prioridades se reflejan en las intervenciones del PNDIP, evidenciando su alineación con el

aporte estratégico del sector al desarrollo humano, la cohesión social y el desarrollo territorial.

Tabla

Prioridades identificadas por la ciudadanía vinculadas a las Intervención públicas del PNDIP

Prioridades Ciudadanas	Intervención pública
• Llevar actividades culturales a las zonas rurales del país	Democratización, acceso y circulación de bienes y servicios culturales
• Gobernabilidad y autonomía propia de los territorios indígenas	
• Incluir la enseñanza de la cultura en escuelas y colegios	Programa de Formación Técnica para el Empleo
• Impulso a la economía creativa y cultural	Fondos concursables
• Incorporación de tecnologías e inteligencia artificial en la producción cultural	Producción y transmisión de programas culturales
• Promover la formalización laboral de empresas culturales	Estrategia Fogón Futuro
• Fomento de las manifestaciones culturales locales a través de la gestión comunitaria	
• Ampliar las escuelas de música en todo el país	Programa RIDE Culturales
• Producción de festivales culturales regionales articulando oferta institucional y manifestaciones locales	
• Construir instalaciones para desarrollar actividades culturales	Proyecto 001828 Construcción y equipamiento del edificio para el Centro de Acopio y Administración de Colecciones patrimoniales, Museo Nacional
• Vinculación de las manifestaciones culturales locales con las rutas turísticas	Programa Rutas culturales
• Creación de programas y proyectos para rescate y promoción de tradiciones, valores, cultura	
• Activación de edificios del Consejo de la Persona Joven en la Región Brunca y creación de Casas de la Cultura	Política Pública de la Persona Joven
• Programa Brete Juvenil Femenino: Ellas Bretean	

Finalmente, a nivel del sector, se realiza un cuarto ejercicio de consulta, relacionado con las intervenciones públicas, donde el sector informó que, de las 10 intervenciones públicas programadas en el PNDIP, cuatro incorporaron mecanismos de participación ciudadana en su formulación: Fondos Concursables, Estrategia Fogón Futuro, Política Pública de la Persona Joven y Programa Brete Juvenil Femenino: Ellas Bretean. Asimismo, tres intervenciones prevén mecanismos de retroalimentación de los actores sociales durante su implementación: Estrategia Fogón Futuro, Política Pública de la Persona Joven y Programa

Brete Juvenil Femenino: Ellas Bretean. Las demás intervenciones no contemplan mecanismos específicos de participación social.

6. Sector Educación

El sector Educación concentró 14 prioridades derivadas de los procesos de consulta ciudadana, sectorial y regional. En los espacios de participación se identificaron necesidades orientadas a mejorar la calidad educativa, ampliar el acceso y la permanencia en el sistema educativo, fortalecer la inclusión, la infraestructura, la conectividad y la formación docente, así como promover la innovación y el acceso a la educación superior. Las intervenciones del PNDIP incorporan el total de prioridades identificadas, en concordancia con las necesidades identificadas en el proceso de consulta.

Tabla

Prioridades identificadas por la ciudadanía vinculadas a las Intervención públicas del PNDIP

Prioridades Ciudadanas	Intervención pública
• Aumentar los niños y niñas que asisten a preescolar	Plan para la ampliación de la cobertura en el Ciclo Materno Infantil - Interactivo I
• Mejorar las capacidades de lecto-escritura	Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de las Habilidades Lingüísticas y Matemáticas
• Reforma Curricular y Calidad Académica	
• Aumentar los estudiantes que terminan la secundaria	Estrategia de articulación intra, inter y multisectorial para el abordaje de la exclusión educativa
• Inclusión, Equidad y Bienestar Estudiantil: cierre brechas, capacidades diferentes, pobreza, entre otros.	
• Mejorar las instalaciones de escuelas y colegios	Promoción de condiciones habilitantes de un ambiente óptimo para el aprendizaje
• Acceso a internet en los centros educativos	
• Desarrollar colegios científicos	
• Mejorar la calidad en la formación docente, la gestión administrativa y el talento humano	Plan Nacional de Formación Permanente del MEP
• Mejorar las carreras de colegios técnicos e incluir temas de actualidad	Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional
• Integrar tecnología en el aula	
• Aumentar el nivel y la cobertura del idioma inglés en los centros educativos públicos	Política Educativa de Promoción de Idiomas
• Más acceso a las universidades públicas	Certificación de competencias lingüísticas
• Ampliar el servicio de comedores escolares y transporte estudiantil	Programa de Transporte Estudiantil / Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y el Adolescente

Finalmente, a nivel del sector, se realiza un cuarto ejercicio de consulta, relacionado con las intervenciones públicas, donde el sector informó que, de las 13 intervenciones públicas programadas en el PNDIP 2027-2030, siete incorporaron mecanismos de participación

ciudadana en su formulación: Plan para la ampliación de la cobertura en el Ciclo Materno Infantil - Interactivo I; Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de las Habilidades Lingüísticas y Matemáticas; Estrategia de articulación intra, inter y multisectorial para el abordaje de la exclusión educativa; Promoción de condiciones habilitantes de un ambiente óptimo para el aprendizaje; Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional; Política Educativa de Promoción de Idiomas; y Estrategia Nacional de Educación STEAM.

Asimismo, ocho intervenciones públicas prevén mecanismos de retroalimentación de los actores sociales durante su implementación: Plan para la ampliación de la cobertura en el Ciclo Materno Infantil - Interactivo I; Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de las Habilidades Lingüísticas y Matemáticas; Estrategia de articulación intra, inter y multisectorial para el abordaje de la exclusión educativa; Promoción de condiciones habilitantes de un ambiente óptimo para el aprendizaje; Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional; Política Educativa de Promoción de Idiomas; Programa de Transporte Estudiantil; y Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y el Adolescente. El resto de intervenciones no contemplan mecanismos específicos de participación social.

7. Sector Hacienda Pública

En el sector Hacienda Pública, se identificaron cinco prioridades a partir de los procesos de consulta ciudadana, sectorial y regional. Los distintos espacios de participación permitieron identificar necesidades relacionadas con el fortalecimiento de la gestión hacendaria y la mejora de las capacidades institucionales para la administración de los recursos públicos. De estas prioridades, cuatro fueron incorporadas en las intervenciones públicas en el PNDIP y una que se encuentra abordada mediante otros instrumentos de planificación nacional.

Tabla

Prioridades identificadas por la ciudadanía vinculadas a las Intervención públicas del PNDIP

Prioridades Ciudadanas	Intervención pública
• Disminuir la evasión y elusión tributaria	Programa de Mejora Recaudatoria
• Mejorar la calidad y eficiencia del gasto público	Programa de Gasto del Gobierno Central
• Consolidar la sostenibilidad de la deuda pública	Programa Gestión de la Deuda
• Reducir el peso de los intereses en el presupuesto	

La prioridad relacionada con la protección de la inversión pública estratégica, se encuentra contemplada en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2030, mediante acciones orientadas a fortalecer la gestión y sostenibilidad de la inversión pública.

Finalmente, a nivel del sector, se realiza un cuarto ejercicio de consulta, relacionado con las intervenciones públicas, donde el sector señaló que de las cinco intervenciones públicas programadas en el PNDIP 2027-2030, tres incorporaron mecanismos de participación ciudadana en su formulación y prevén mecanismos de retroalimentación de los actores sociales durante su implementación: Programa de Mejora Recaudatoria, Programa Gestión de la Deuda y Modernizar y digitalizar los Sistemas Tecnológicos del Ministerio de Hacienda (Hacienda Digital para el Bicentenario).

8. Infraestructura y Transporte

Este sector concentró nueve prioridades derivadas de los procesos de consulta ciudadana, sectorial y regional. En los tres espacios de participación se identificaron necesidades comunes orientadas a fortalecer la conectividad, mejorar la competitividad y promover un desarrollo territorial más equilibrado. De estas prioridades ocho se encuentran reflejadas en las intervenciones públicas incorporadas en el PNDIP y una se vincula a otros instrumentos de planificación.

Tabla

Prioridades identificadas por la ciudadanía vinculadas a las Intervención públicas del PNDIP

Prioridades Ciudadanas	Intervención pública
• Fortalecer el transporte público (más cobertura, frecuencia y calidad)	Ampliación y Mejoramiento del Corredor Vial San José – San Ramón
• Desarrollar sistemas de transporte más eficientes (integración de rutas, intermodalidad)	Mejorar la movilidad de las personas y mercancías por medio de la construcción, rehabilitación y sustitución de puentes a nivel nacional para promover el desarrollo económico del país.
• Ampliar y modernizar la infraestructura vial estratégica (puentes, rutas nacionales)	
• Mejorar la calidad y el estado de las carreteras nacionales	Rehabilitación y ampliación a cuatro carriles de la Ruta Nacional N°1 “Interamericana Norte”, sección: Barranca - Cañas; tramo Barranca - Limonal Construcción de obras Carretera San Carlos, Sección Bernardo Soto-Florencia. Construcción, equipamiento y puesta en operación de las líneas 1 y 2 del sistema de tren rápido de pasajeros (TRP) en la Gran Área Metropolitana, por el INCOFER

Prioridades Ciudadanas	Intervención pública
• Desarrollar infraestructura logística para el transporte de carga (puertos, tren, centros logísticos)	Construcción de un Parque Industrial para el Caribe en Liverpool, Limón. Construcción de la Marina y Terminal de cruceros en Puerto Limón, Costa Rica. Reforzamiento y rehabilitación del Puente de Acceso de la Terminal de Cruceros en Puntarenas por INCOP. Construcción de un Duque de Alba en el Muelle de Cruceros en Puntarenas. Modernización de Infraestructura y Equipamiento de Puerto Caldera. Construcción, equipamiento y puesta en operación de las líneas 1 y 2 del sistema de Tren Rápido de Pasajeros (TRP) en la Gran Área Metropolitana, por el INCOFER
• Impulsar un transporte público limpio y sostenible (bajas emisiones)	Construcción, equipamiento y puesta en operación de las líneas 1 y 2 del sistema de tren rápido de pasajeros (TRP) en la Gran Área Metropolitana, por el INCOFER
• Fortalecer la conectividad en zonas rurales y regiones periféricas	Rehabilitación y ampliación a cuatro carriles de la Ruta Nacional N°1 “Interamericana Norte”, sección: Barranca - Cañas; tramo Barranca - Limonal
• Modernizar aeropuertos regionales y mejorar la conectividad aérea	Mejoramiento Aeródromo La Managua, Quepos, II Etapa Ampliación del Aeropuerto Internacional de Limón

Con respecto a la temática, mejorar seguridad vial y reducir los accidentes de tránsito, identificadas en los diferentes procesos de consulta, el sector indicó que estas ya están siendo atendidas mediante otros instrumentos de planificación estratégica, entre los que se encuentran:

- Plan Maestro Regional de Movilidad Logística (PMRML) 2035.
- Plan Nacional de Transportes (PNT) 2011-2035.
- Plan Estratégico Nacional (PEN) 2050.
- Plan Estratégico Sectorial (PES).
- Hub de Proyectos del Sector.
- Planes Estratégicos Institucionales (PEI) del INCOFER.
- Planes Operativos Institucionales (POI) del INCOFER, CONAVI, MOPT.

Es importante señalar a la ciudadanía que la planificación, construcción, mantenimiento y mejoramiento de los puentes y carreteras cantonales corresponden al ámbito de competencia de las municipalidades, de conformidad con la normativa vigente.

Finalmente, a nivel del sector, se realiza un cuarto ejercicio de consulta, relacionado con las intervenciones públicas, donde el sector reportó que, de un total de 12 intervenciones programadas en el PNDIP 2027-2030, cinco contemplaron mecanismos de participación ciudadana durante su formulación: Ampliación y Mejoramiento del Corredor Vial San José–San Ramón; Mejoramiento del Aeródromo La Managua, Quepos; Construcción de la Marina y Terminal de Cruceros en Puerto Limón; Construcción de un Parque Industrial para el Caribe en Liverpool, Limón; y Construcción, equipamiento y puesta en operación de las líneas 1 y 2 del Sistema de Tren Rápido de Pasajeros (TRP) en la Gran Área Metropolitana.

Asimismo, cuatro intervenciones prevén mecanismos de retroalimentación de los actores sociales durante su implementación: Ampliación y Mejoramiento del Corredor Vial San José–San Ramón; Programa de Puentes; Construcción de obras Carretera San Carlos, sección Bernardo Soto–Florencia; y Mejoramiento del Aeródromo La Managua, Quepos. El resto de las intervenciones no incorporan mecanismos específicos de participación social en ninguna de estas etapas.

- **Sector Productivo y Desarrollo Regional**

En atención a las consultas ciudadanas realizadas por Mideplan en el marco del PNDIP, el sector identifica 16 prioridades ciudadanas de las cuales 12 están vinculadas al PNDIP, una en el PEN 2050 y tres identificadas en otros instrumentos de planificación.

Tabla

Prioridades identificadas por la ciudadanía vinculadas a las Intervención públicas del PNDIP

Prioridades Ciudadanas	Intervención pública
• Incentivos a pequeñas y medianas empresas	-Política Nacional de Empresariedad 2030 -Portafolio de oferta programática del Sistema Banca para el Desarrollo (MEIC y SBD)
• Simplificación de trámites y costos para aumentar la formalización empresarial	-Política Nacional de Empresariedad 2030 (MEIC)
• Atracción de inversión extranjera	-Programa de Atracción de Inversión Extranjera Directa (COMEX)
• Impulsar propuestas para el desarrollo económico territorial	-Programa de encadenamientos productivos para el desarrollo nacional (Comex). -Programa Nacional de Clústeres (MEIC). -Protección del Consumidor (MEIC). -Política Nacional de Empresariedad 2030 (MEIC). -Transformación digital para gobiernos locales más eficientes, transparentes y cercanos (IFAM).
• Generación de proyectos de innovación para la producción transformación o comercialización de productos y servicios	-Proyectos articulados financiados a través de fondos de transferencias vinculados a la empresariedad. -Programa de Becas y Financiamiento de Proyectos (JUDESUR). Región Brunca

Prioridades Ciudadanas	Intervención pública
• Sistema Banca para el Desarrollo • Análisis de necesidades de investigación para proyectos mipymes (pequeña y mediana empresa)	-Portafolio de oferta programática del Sistema Banca para el Desarrollo (SBD)
• Desarrollo e innovación de la institucionalidad regional	-Transformación digital para gobiernos locales más eficientes, transparentes y cercanos (IFAM)
• Fortalecer la capacidad y gestión organización	-Infraestructura y desarrollo territorial (IFAM)
• Establecer montos específicos para inversión por territorio	-Infraestructura y desarrollo territorial (IFAM) -Programa Cooperativo Fortalecimiento integral de las organizaciones cooperativas (INFOCOOP)
• Sistema financiero público hacia el financiamiento de iniciativas vinculadas a encadenamientos productivos, agroindustria y bioeconomía, mediante esquemas diferenciados que contemplen períodos de maduración, riesgo regulatorio y escalamiento productivo y a la necesidad de más información y apoyo al cooperativismo en zonas rurales	
• Impulso a emprendimientos rurales y encadenamientos productivos para generación de empleo local	-Programa de encadenamientos productivos para el desarrollo nacional (COMEX) -Política Nacional de Empresariedad 2030 (MEIC)

Asimismo, en el PEN 2050 se identifica el Plan Nacional de Turismo (PNT) 2022-2027 (ICT) que responde a la prioridad de Gestión del turismo en el territorio.

Con respecto a las prioridades de las ONG sobre aranceles e impuestos, el sector identifica intervenciones para atender sus necesidades como son los 181 acuerdos comerciales internacionales en vigor que dan acceso preferencial a diversos países y mercados.

El Plan Nacional en Logística de Cargas (PNLog) fue oficializado como política pública para orientar las acciones de corto, mediano y largo plazo en logística de cargas, en respuesta a la prioridad de fortalecimiento de la planificación logística, conectividad, infraestructura y servicios de transporte, materias que se encuentran dentro del ámbito rector del MOPT, sin perjuicio de la coordinación con COMEX, PROCOMER, Hacienda, sector privado y otros actores.

PROCOMER atiende la prioridad de integrar a las cooperativas activamente, mediante su portafolio de servicios, incluyendo desarrollo exportador, promoción comercial, inteligencia de mercados, encadenamientos productivos y facilitación del comercio, acompañándolas en aspectos como certificaciones, acceso a mercados y consolidación de oferta.

Finalmente, a nivel del sector, se realizó un cuarto ejercicio de consulta, relacionado con las intervenciones públicas, donde el sector indica que, de las 16 intervenciones públicas programadas en el PNDIP 2027-2030, siete incorporan mecanismos de participación ciudadana en su formulación e implementación: Programa de encadenamientos productivos para el desarrollo nacional; Política Nacional de Empresariedad 2030; Proyectos articulados financiados a través de fondos de transferencias vinculados a la empresariedad; Transformación digital para gobiernos locales más eficientes, transparentes y cercanos; Infraestructura y desarrollo territorial; Programa de Becas y Financiamiento de Proyectos y Programa de Cultura de Cumplimiento de Derechos Laborales.

Además, cuatro intervenciones contemplan un proceso permanente de participación en su implementación: Plan Nacional de Turismo 2027-2033, Proyecto N°3465 Renovación de la Infraestructura Turística del Muelle Turístico de Puntarenas, Programa Cooperativo Fortalecimiento integral de las organizaciones cooperativas y Proyectos de Cooperación Internacional.

- **Sector Salud**

El Sector Salud identifica nueve prioridades ciudadanas, cuatro vinculadas al PNDIP, y cinco identificadas en otros instrumentos de planificación.

Tabla

Prioridades identificadas por la ciudadanía vinculadas a las Intervención públicas del PNDIP

Prioridades Ciudadanas	Intervención pública
• Mejorar los hospitales: edificios, equipos, horarios	Construcción y equipamiento Hospital Tony Facio, Huetar Caribe Construcción y equipamiento Hospital Max Peralta Construcción servicio Hemato oncología Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia
• Mejorar la atención en los EBAIS	Estrategia optimización del primer nivel de atención en Hipertensión y Diabetes
• Acceso a agua potable y saneamiento	003788 Ampliación del sistema de abastecimiento de agua potable de la ASADA de Santa Rosa de Pocosol hacia las comunidades de Llano Verde, Crucitas, Jocote, Chorreras, El Roble, Chamorro y Tiricias. Programas de Alcantarillado y Saneamiento (AyA)
• Salud mental	Política Nacional de Salud Programa Nacional de Atención Ambulatoria

Asimismo, la temática de salud bucal se vincula con la Política Nacional de Salud Bucal. Además, se observa en otros instrumentos de política pública, la prioridad relacionada con la promoción de hábitos alimentarios saludables el cual se vincula con el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional; la atención materno infantil con el Plan Nacional de Salud Materno Infantil; el envejecimiento saludable con la Estrategia Nacional de Envejecimiento Saludable, actualmente en implementación; y la atención de las enfermedades no transmisibles con la Estrategia Nacional de Abordaje Integral de las Enfermedades No Transmisibles (ENT), la cual establece las principales líneas de acción para enfrentar esta problemática.

Finalmente, a nivel del sector, en el cuarto ejercicio de consulta, relacionado con las intervenciones públicas, el sector indica que de las 16 intervenciones públicas programadas en el PNDIP, once incorporaron mecanismos de participación ciudadana en su formulación e implementación: Construcción y equipamiento de la nueva sede del Hospital Dr. Max Peralta Jiménez, Departamento de Hematooncología Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, Nuevo Hospital Tony Facio, Ampliación del sistema de abastecimiento de agua potable de la ASADA de Santa Rosa de Pocosol, Estrategia Nacional para el Abordaje Integral de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles y obesidad, Política Nacional de Salud Mental 2024-2034, Estrategia Nacional de Salud Digital, Política para la gestión integral de Residuos 2023-2033, PONADRAF, Política Nacional de Salud y Programa de promoción, crecimiento y desarrollo.

- **Sector Seguridad Ciudadana y Justicia**

En el marco del proceso de formulación del PNDIP, el Sector Seguridad identifica doce prioridades ciudadanas, diez vinculadas al PNDIP y dos acciones identificadas en otros instrumentos de planificación.

Tabla

Prioridades identificadas por la ciudadanía vinculadas a las Intervención públicas del PNDIP

Prioridades Ciudadanas	Intervención pública
• Policías capacitadas, con mayor presencia, mejorar sistema escogencia y más recursos	Programa de prevención social de la violencia
• Prevención del delito	Política Nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, Costa Rica 2017-2032
• Combatir el narcotráfico y el crimen organizado	Lucha contra el crimen organizado
• Formación basada en evidencia - Prevención del consumo y del delito	
• Programas de prevención del delito para adolescentes en consumo de drogas	
• Reducción de la violencia doméstica	
• Enfoque Territorial (Abordaje del fenómeno de las drogas desde la territorialización)	
• Mejorar los sistemas de cámaras y monitoreo	Centro Nacional de Mando y Control Policial

Prioridades Ciudadanas	Intervención pública
• Regularización y deportación de personas indocumentadas o documentadas con problemas de delincuencia histórica o adquirida en Costa Rica	Fronteras seguras y combate a la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes Gestión integral de los flujos migratorios, regularización e integración de la población migrante
• Fortalecimiento de las acciones para prevenir los delitos informáticos y las estafas digitales, combatir la ciberdelincuencia	Lineamientos de medidas básicas de ciberseguridad

Asimismo, la prioridad ciudadana de fortalecer la regularización y la deportación de personas indocumentadas o de aquellas con antecedentes delictivos encuentra correspondencia en el PEN 2050 mediante la intervención pública de Construcción de un Centro de Asuntos Fronterizos con enfoque de seguridad pública y humana, orientada a fortalecer la gestión migratoria y la seguridad en las zonas fronterizas.

Por otra parte, las prioridades relacionadas con promover programas de seguridad comunitaria y derechos humanos, se encuentran vinculadas con la Política Nacional de Seguridad: Costa Rica Segura Plus 2023-2030 y la Agenda Nacional de Prevención de la Violencia y Construcción de la Paz. Estos instrumentos de planificación establecen lineamientos, estrategias y acciones dirigidas a fortalecer la prevención del delito, mejorar la seguridad ciudadana y fomentar la participación comunitaria en la construcción de entornos más seguros.

Finalmente, a nivel del sector, se realizó un cuarto ejercicio de consulta, relacionado con las intervenciones públicas, donde el sector señaló que, de las nueve intervenciones públicas programadas en el PNDIP 2027-2030, dos incorporan mecanismos de participación ciudadana en su formulación e implementación: Programa de prevención social de la violencia y el Lineamientos de medidas básicas de ciberseguridad; y una intervención contemplan un proceso permanente de participación en su implementación: Política Nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, Costa Rica 2017-2032.

- **Sector Vivienda, Hábitat y Ordenamiento Territorial**

En este sector, se identificaron seis prioridades derivadas de los procesos de consulta ciudadana, sectorial y regional. Los distintos espacios de participación evidenciaron necesidades orientadas a ampliar el acceso a soluciones habitacionales, fortalecer los mecanismos de financiamiento para vivienda, atender los asentamientos informales, impulsar la titulación de propiedades, programas alternativos y promover alianzas para el desarrollo habitacional. Las intervenciones públicas del PNDIP incorporan las seis prioridades identificadas, en concordancia con los principales planteamientos derivados del proceso de consulta.

Tabla
Prioridades identificadas por la ciudadanía vinculadas a las Intervención públicas del PNDIP

Prioridades Ciudadanas	Intervención pública
• Vivienda accesible	Programa del Bono Familiar de Vivienda
• Ampliación de subsidios y bonos familiares de vivienda.	
• Atención de asentamientos informales	Programas de Mejoramiento Integral de Barrios
• Titulación de propiedades y predios	Programas de Titulación
• Programas alternativos de crédito y bonos accesibles para clase media	Programas de Alternativas Crediticias para Vivienda
• Alianzas público-privadas para desarrollo habitacional	

Finalmente, a nivel del sector, se realiza un cuarto ejercicio de consulta, relacionado con las intervenciones públicas, donde el sector señaló que, de las siete intervenciones públicas programadas en el PNDIP 2027-2030, dos incorporaron mecanismos de participación ciudadana en su formulación: Programas de Titulación y el Programa del Bono Familiar de Vivienda

Asimismo, cuatro intervenciones prevén mecanismos de retroalimentación de los actores sociales durante su implementación: Programas de Mejoramiento Integral de Barrios, Programas de Titulación; Planes regionales de desarrollo urbano, para orientar el ordenamiento territorial; y Programa del Bono Familiar de Vivienda

Sistema Financiero Nacional (BCCR, BPDC, BNCR)

Por último, el sector financiero se enfocó en la formulación de intervenciones públicas. En este caso, el objetivo fue conocer si las intervenciones públicas programadas fueron formuladas o implementadas mediante procesos de participación ciudadana. En este marco, indicaron lo siguiente:

El Banco Central de Costa Rica y el Banco Popular y de Desarrollo Comunal señalaron que las intervenciones públicas propuestas para el PNDIP, no incorporan mecanismos de participación ciudadana en las etapas de formulación e implementación.

El Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) indicó que las intervenciones Programa de Financiamiento Banca de Desarrollo y Programa BN Libertad Financiera incorporan mecanismos de participación ciudadana tanto en su formulación como en su implementación. Para ello, ambas intervenciones contemplan procesos de articulación y coordinación con instituciones públicas, organizaciones del sector productivo, centros educativos y organizaciones comunales, así como acciones periódicas de seguimiento y rendición de cuentas con las entidades involucradas.

Resumen de los resultados de las consultas

a) Consulta Ciudadana, Organismos especializados y Regional

El análisis realizado evidencia que las prioridades identificadas mediante los procesos de consulta ciudadana, regional, con organismos no gubernamentales y sectoriales, constituyeron un insumo relevante para la formulación de las intervenciones públicas del PNDIP 2027-2030. En la mayoría de los sectores estratégicos gubernamentales se identificó una alta relación entre las necesidades planteadas por la ciudadanía y las intervenciones públicas incorporadas en el Plan. Por su parte, aquellas demandas que no fueron integradas como intervenciones públicas del PNDIP se hallan vinculadas al Plan Estratégico Nacional (PEN) al 2050 o a otros instrumentos del Sistema Nacional de Planificación a nivel sectorial e institucional, lo que demuestra una articulación coherente e integral entre los distintos niveles de la planificación pública.

Tabla
Vinculación de las prioridades identificadas en la consulta con el PNDIP 2027-2030 y otros instrumentos de planificación

Sector	Vinculación con intervenciones públicas del PNDIP 2027-2030	Vinculación con otros instrumentos de planificación
1. Agropecuario	5	4
2. Ambiente y Energía	4	2
3. Bienestar, Trabajo e Inclusión Social	5	3
4. Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones	8	0
5. Cultura	14	0
6. Educación	14	0
7. Hacienda Pública	4	1
8. Infraestructura y Transporte	8	1
9. Productivo y Desarrollo Regional	12	4
10. Salud	4	5
11. Seguridad Ciudadana y Justicia	10	2
12. Vivienda, Hábitat y Ordenamiento Territorial	6	0
13. Sistema Financiero Nacional (BCCR, BPDC, BNCR)	6	2
Total	100	24

b) Consulta sectorial

La consulta dirigida a los sectores para identificar la incorporación de mecanismos de participación social en las etapas de formulación e implementación de las 170 intervenciones públicas, permite observar que los sectores reportaron la incorporación de

procesos participativos durante la formulación de las intervenciones en un 33%, asimismo, prevé mecanismos de retroalimentación con los actores sociales durante su implementación alcanzando un 38%. No obstante, se evidencian diferencias entre sectores respecto al grado de incorporación de estos mecanismos, por lo que esto constituye una oportunidad de mejora, la cual se debe continuar fortaleciendo como un elemento transversal de la gestión pública.

Tabla

Participación social reportada por los sectores estratégicos gubernamentales en la formulación e implementación del total de intervenciones públicas del PNDIP 2027-2030
(cantidad de intervenciones públicas)

Sector	Intervenciones públicas	Formulación con participación social	Implementación con participación social
Agropecuario	10	2	9
Ambiente y Energía	9	0	1
Bienestar, Trabajo e Inclusión Social	15	4	6
Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones	8	7	7
Cultura	9	4	3
Educación	13	7	8
Hacienda Pública	5	3	3
Infraestructura y Transporte	26	5	4
Productivo y Desarrollo Regional	17	7	4
Salud	27	11	11
Seguridad Ciudadana y Justicia	11	2	2
Vivienda, Hábitat y Ordenamiento Territorial	8	2	4
Sistema Financiero Nacional (BCCR, BPDC, BNCR, BCR)	11	2	2
Total de intervenciones que incorporaron mecanismos de participación social	169	56	64
Porcentaje		33%	38%

Nota: Mideplan. Área de Análisis del Desarrollo con datos de la Consulta Ciudadana del PNDIP 2027-2030.

DIAGNÓSTICO NACIONAL

Dimensión Económica y Dinámicas Geopolíticas Mundiales

El contexto macroeconómico global ha mostrado un comportamiento resiliente durante el año 2025, registrando una tasa de crecimiento real del 3.3%. Este dinamismo se ha mantenido estable a pesar de perturbaciones en la política comercial global, tales como los incrementos generalizados en los aranceles aduaneros anunciados por los Estados Unidos de América en abril de 2025. La expansión de la actividad productiva mundial encontró un fuerte respaldo en las inversiones dirigidas al desarrollo e implementación de nuevas tecnologías, de forma más acentuada en los segmentos vinculados a la inteligencia artificial dentro de las regiones de Norteamérica y Asia. Asimismo, la adaptabilidad del sector privado y la aplicación de políticas fiscales y monetarias flexibles amortiguaron los desequilibrios comerciales.

Al evaluar el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita real a precios constantes en el marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se observa una heterogeneidad estructural. Durante el año 2025, el promedio del PIB per cápita real de los países miembros se ubicó en $56.379,3, una cifra que supera por más del doble el registro reportado por Costa Rica, el cual alcanzó $27.002,2. Solo 15 de las 38 naciones pertenecientes a la OCDE (equivalente al 39,5%) lograron superar dicha media internacional. Las economías que lideraron este indicador fueron Luxemburgo ($130.696,8) e Irlanda ($126.823,4), mientras que los registros más bajos se concentraron en las naciones latinoamericanas de México ($22.101,2) y Colombia ($19.207,3).

En materia de deuda pública como proporción del PIB al año 2025, el promedio de los países de la OCDE se fijó en el 70,8%. Algunas de las economías más avanzadas del bloque presentaron niveles de endeudamiento que superaron el 100% de su producción anual, tales como Japón (229,6%), Grecia (146,7%), Italia (136,8%) y los Estados Unidos (125,1%). Por el contrario, naciones como Turquía

(24,3%), Estonia (24,4%) y Luxemburgo (27,1%) reflejaron una estricta disciplina fiscal con niveles reducidos de pasivos. En este panorama, Costa Rica registró una relación deuda/PIB del 59,7%, posicionándose por debajo de la media del bloque de la OCDE. Sin embargo, la gestión de este saldo plantea restricciones operativas debido a la rigidez del gasto público y la limitada capacidad para generar nuevos flujos de ingresos en el corto plazo.

Adicionalmente, los factores que configuran la prosperidad económica a mediano plazo se encuentran condicionados por la competitividad y la capacidad de innovación. Conforme al Índice Global de Innovación (IGI) del año 2025 elaborado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Costa Rica obtuvo una puntuación de 28,4, lo que la ubicó en la posición número 72 de un total de 139 naciones evaluadas. Este resultado situó al país en el último lugar de los miembros de la OCDE en materia de desempeño innovador. A pesar de esta posición, el análisis del IGI identificó fortalezas específicas del país a nivel global, tales como el crecimiento de la productividad laboral (posición 7), los pagos por propiedad intelectual (posición 8), las marcas por origen (posición 8) y la exportación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC (posición 13). No obstante, el ecosistema productivo nacional muestra debilidades en indicadores esenciales para el cambio de la matriz económica, entre las que destacan la reducida cantidad de diseños industriales por origen (posición 126), las limitaciones en la formación bruta de capital (posición 120), el bajo registro de patentes por origen (posición 110) y la escasez de profesionales graduados en ciencias e ingeniería (posición 102).

Esta estructura económica internacional coexiste con una transición compleja hacia la multipolaridad dentro del escenario geopolítico. El orden global atraviesa un proceso de fragmentación caracterizado por una rivalidad entre Estados Unidos de América y China, la prolongación de la guerra en Ucrania y los focos de inestabilidad activa en Medio Oriente. Las tensiones militares y logísticas en zonas críticas, como los conflictos en Gaza, la frontera líbano-israelí y la crisis de seguridad en el Estrecho de Ormuz, han alterado los flujos comerciales marítimos internacionales. Esta geoeconomía basada en bloques en competencia directa ha provocado una reorientación de los flujos financieros internacionales hacia mercados con alta afinidad política ("friendshoring"), lo que generó una contracción del 15% en la Inversión Extranjera Directa (IED) captada por las regiones en desarrollo a partir del año 2021.

Dimensión Social y Cooperación Internacional

La evolución social en el ámbito global muestra una trayectoria de recuperación gradual y diferenciada tras los efectos de la crisis sanitaria internacional del año 2020. Conforme al Informe sobre Desarrollo Humano 2023/2024 elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el avance del

bienestar humano a nivel mundial continúa reflejando brechas, toda vez que el 61% de los países evaluados no ha logrado recobrar los niveles del Índice de Desarrollo Humano (IDH) previos al año 2019. En la región latinoamericana, el promedio del IDH se situó en 0,763, evidenciando un estancamiento general derivado de las rigideces en la distribución del ingreso y el debilitamiento de los sistemas públicos de protección social. Costa Rica se posicionó de manera favorable en el entorno regional con un IDH de 0,833 en el año 2023, colocándose en el puesto 62 a nivel global bajo la categoría de desarrollo humano muy alto. No obstante, el dinamismo social se encuentra condicionado por desigualdades de carácter estructural.

La inversión social pública ejecutada por los gobiernos centrales de América Latina y el Caribe experimentó un incremento excepcional durante la emergencia sanitaria, alcanzando su punto máximo en el año 2020. Sin embargo, a partir del año 2021 se implementó un proceso de consolidación fiscal y moderación del gasto, lo que provocó una reducción promedio de 1.2 puntos porcentuales del PIB entre los años 2022 y 2024 en comparación con los periodos previos. Para el cierre del año 2024, el gasto social de la región se estabilizó en 11,6% del PIB, lo que representó el 53,7% del gasto público total ejecutado por las autoridades financieras centrales. Este comportamiento presupuestario limita la capacidad institucional para atenuar los niveles extremos de concentración de riqueza que caracterizan a la región, donde el decil de mayores ingresos capta el 34,2% del ingreso total disponible, en contraste con el decil de menores recursos, el cual percibe únicamente el 1,7%.

En lo referente al mercado laboral internacional, las estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para el año 2026 proyectan una estabilización de la tasa global de desempleo abierto en torno al 4,9%, afectando a 185,5 millones de personas. Por regiones geográficas, la desocupación afectará al 5,5% de la fuerza laboral en Europa (24,9 millones de desocupados) y al 5,0% en el continente americano (26,7 millones de desocupados). A pesar de la estabilidad cuantitativa, la calidad de la inserción laboral muestra un deterioro: la tasa de informalidad laboral global se incrementó en 0,3 puntos porcentuales en la última década, proyectándose que para el año 2026 un total de 2.100 millones de personas se ubiquen en esquemas de informalidad, expuestos a la ausencia de derechos laborales básicos y baja remuneración. En América Latina, la informalidad laboral alcanzó el 51,1% del empleo total en el año 2025, mientras que el desempleo juvenil se fijó en el 11,9%, triplicando la tasa observada en el segmento de adultos (4,3%).

Este panorama se inscribe dentro de un proceso macrodemográfico global caracterizado por el descenso sostenido de la tasa bruta de natalidad y una contracción acelerada en los niveles de fecundidad. La tasa global de fecundidad se ubicó en 2,25 nacimientos por mujer, proyectándose una disminución hacia el valor de 2,1 para fines de la década de 2040, lo que neutralizará la contribución de la fecundidad al crecimiento poblacional. Este fenómeno demográfico genera una inversión acelerada de las pirámides de edades en las economías avanzadas y de transición temprana, reduciendo la proporción de personas en edades productivas

(de 67% actual a un proyectado de 59% hacia el año 2050) y amparando significativamente la cohorte de adultos mayores. Esta dinámica presiona financieramente a los sistemas previsionales y de salud, debido al incremento de las enfermedades no transmisibles (ENT), las cuales representan más del 70% de los decesos en economías de ingresos medios y bajos.

Finalmente, las dinámicas de financiamiento del desarrollo social han sufrido una alteración sustancial para Costa Rica. En noviembre del año 2025, el país fue clasificado oficialmente como una economía de renta alta por los organismos multilaterales, tras alcanzar un Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita de $15.620. Esta condición determina el inicio del proceso formal de graduación de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en enero de 2028. Como consecuencia directa de este cambio de estatus legal, la cooperación no reembolsable y las donaciones internacionales han mostrado una tendencia descendente sostenida, pasando de un pico coyuntural de $220,9 millones en el año 2021 a $152,2 millones al cierre de 2024.

Dimensión Ambiental y Compromisos Climáticos Globales

La gestión ambiental a nivel internacional se encuentra estructurada bajo las directrices del Acuerdo de París del año 2015, cuyo fin es limitar el incremento medio de la temperatura global a 1,5°C en comparación con las métricas preindustriales. Para operativizar estos objetivos, los Estados mantienen la actualización periódica de sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (CND), detallando sus metas soberanas de mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y adaptación ante desastres de origen hidrometeorológico.

La respuesta de los Estados frente a la crisis climática es asimétrica y responde a sus respectivas capacidades industriales. Las grandes potencias económicas concentran el mayor volumen de emisiones globales netas: Estados Unidos de América reporta una emisión per cápita de 14 toneladas de equivalentes de dióxido de carbono (tCO_2e) con solo 22% de participación renovable en su generación eléctrica; China registra una métrica per cápita de 8 tCO_2e y 30% de electricidad renovable; mientras que la India emite 2 tCO_2e por habitante al año, con una matriz altamente dependiente del carbón mineral. En contraste, algunas economías de Europa central han avanzado de forma significativa; Alemania posee una participación de energía renovable cercana al 50% y ha fijado su meta de carbono neutralidad para el año 2045.

En el entorno de América Latina, Costa Rica se posiciona en una situación de vanguardia en cuanto a compromisos climáticos normativos. En noviembre del año 2025, el país formalizó la presentación internacional de su Contribución

Nacionalmente Determinada (CND) para el periodo 2025-2035, la cual incorpora compromisos técnicos vinculantes de alta ambición. Entre los principales hitos cuantitativos incorporados en este instrumento de planificación internacional destacan: la fijación de un límite de emisiones netas directas de no superar un volumen absoluto de 11.380 giga gramos de CO_2 equivalente para el año 2030, y el establecimiento de un presupuesto agregado de emisiones de un techo acumulado de 132.700 Gg de CO_2e para el septenio comprendido entre 2025 y 2035. Este último incorpora un compromiso de reducción del 53% de las emisiones totales condicionado al acceso a fuentes internacionales de financiamiento climático concesional. Asimismo, la CND del año 2025 integra formalmente esquemas de protección y contabilidad de ecosistemas de carbono azul, orientados a maximizar la captura de carbono en manglares y humedales de las zonas litorales, reforzando la contención de procesos de erosión costera y elevación del nivel medio del mar.

ÁMBITO NACIONAL Y REGIONAL

Dimensión Económica

A nivel nacional, la economía de Costa Rica registró una tasa de crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) del 4,6% al cierre del año 2025. Este comportamiento macroeconómico refleja una trayectoria de reactivación favorable, situándose por encima de las tasas registradas en el periodo previo a la crisis sanitaria del año 2020, la cual provocó una contracción del -4.1%. El dinamismo productivo nacional ha estado impulsado fundamentalmente por el sector exportador de bienes y la expansión del consumo interno de los hogares.

Al desagregar el desempeño productivo por ramas de actividad económica, la manufactura consolidó una marcada tendencia al alza, alcanzando una tasa de variación anual del 10,9% en el año 2025, estimulada por el incremento en el volumen de exportaciones de implementos y dispositivos médicos. Por su parte, el sector de actividades financieras y de seguros aportó un crecimiento del 7,4%, favorecido por la estabilidad del sector bancario y la apertura en el mercado de seguros privados. La rama de electricidad, agua y servicios de saneamiento registró una expansión del 7,2%, impulsada por un incremento en la demanda de servicios derivado de la reducción de los patrones de precipitaciones hídricas, aunado al impacto de los costos de la estructura tributaria del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Asimismo, el transporte y almacenamiento cerró con un crecimiento del 6,3%, estrechamente vinculado a la reactivación logística de los flujos de comercio exterior. En contraposición a esta dinámica industrial, la actividad de agricultura, silvicultura y pesca experimentó un proceso sistemático de pérdida de participación relativa dentro del PIB nacional, registrando variaciones negativas debido a los

impactos del cambio climático, la reducción en la superficie de terrenos dedicados a cultivos agrícolas y el encarecimiento sostenido de los insumos de producción.

En el ámbito fiscal y financiero, el déficit presupuestario del Gobierno Central se redujo al pasar de 5,6% en el año 2018 al 3,4% del PIB en el año 2025. Este ajuste fue el resultado de la contención en la ejecución del gasto público primario y la disminución en los pagos por intereses de la deuda externa, los cuales presentaron caídas del -5,0% y -11,5%, respectivamente. Los ingresos tributarios totales se ubicaron en 14,3% del PIB, afectados por una contracción en el ritmo de recaudación por concepto de exportaciones (-8,3%) y consumo (-13,7%). Esta desaceleración en la captación fiscal estuvo influenciada, en parte, por el periodo de transición administrativa hacia la nueva plataforma digital de gestión hacendaria TRIBU-CR, implementada en octubre de 2025 con el propósito de modernizar el expediente electrónico de los contribuyentes. El saldo acumulado de la deuda pública total del sector público se situó en el 72,1% del PIB en el año 2025, manteniendo una elevada dependencia del financiamiento interno (superior al 70% del pasivo total), lo cual limita el margen de maniobra fiscal del Estado. La inflación general, medida por la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), cerró el año 2025 en -1,2%, colocándose por debajo de la meta de referencia del Banco Central de Costa Rica (3,0% ± 1 p.p.) como consecuencia de la apreciación del colón frente al dólar y el descenso en las cotizaciones internacionales de combustibles fósiles.

Esta configuración macroeconómica nacional se traduce en brechas de carácter territorial al evaluar las estadísticas de las regiones de planificación:

- Región Central: actúa como el núcleo administrativo y económico hegemónico del país, concentrando el 61,4% de la población nacional (3.289.366 habitantes). En materia de empleo, registra la mayor fuerza laboral del país con 1.493.058 personas dentro de los rangos de edad productiva y contabiliza un total de 1.407.879 empleos formales en todos los sectores productivos al año 2025. Asimismo, domina la actividad del comercio exterior al registrar un volumen de exportaciones que ascendió a ₡7,2 billones de colones. Presenta la tasa de desempleo abierto más baja del territorio nacional (5,71%), aunque en términos de valores absolutos dicho porcentaje representa el mayor contingente de personas desocupadas del país (85.179 personas).
- Región Chorotega: presenta una estructura económica de carácter policéntrico articulada por el nodo urbano principal de Liberia en conexión con centros intermedios como Nicoya, Santa Cruz y Cañas. Su dinamismo se sustenta en actividades agropecuarias, comerciales, turísticas y de generación eléctrica limpia (eólica, geotérmica, hidroeléctrica y solar). Al año 2025, registra una población de 420.266 personas y un total de 167.868 personas empleadas. Su participación en el comercio exterior alcanzó un valor de ₡576.421,80 millones de colones en exportaciones al año 2023.

- Región Brunca: su economía se fundamenta en estructuras rurales con un nodo regional predominante localizado en San Isidro de El General, el cual articula los flujos de servicios y de comercio hacia la zona costera y la frontera sur. Ciudades intermedias de menor escala como Buenos Aires, San Vito y Ciudad Neily refuerzan corredores logísticos y agroindustriales transversales. Al año 2025, la región reporta una población total de 378.708 habitantes y una fuerza laboral de 149.239 personas, de las cuales se encuentran ocupadas 139.386 personas. Su aporte al valor de las exportaciones nacionales se cifró en ₡187.207,87 millones de colones en el año 2023.
- Región Pacífico Central: estructura su dinámica productiva en torno al nodo urbano de Puntarenas y el eje portuario de Caldera, consolidando un corredor turístico hacia Jacó, Quepos y Manuel Antonio, complementado por actividades náuticas, pesqueras y de agroindustria. Al año 2025, registra una población total de 324.744 habitantes. Su volumen de personas ocupadas se fijó en 118.252 personas dentro de una fuerza laboral total de 135.055 individuos. Las exportaciones regionales alcanzaron el valor de ₡218.436,39 millones de colones en el año 2023.
- Región Huetar Caribe: concentra sectores económicos de alto valor estratégico para el país, tales como la infraestructura de logística portuaria internacional, el turismo receptivo y la agricultura de plantación orientada a mercados internacionales, no obstante, estos dinamismos presentan retos para una mejora equilibrada del entorno socioproductivo. Con una población de 483.499 habitantes y 184.781 personas empleadas al año 2025, la región reportó un volumen de exportaciones de ₡1.010.791,94 millones de colones en el año 2023.
- Región Huetar Norte: evidencia un rezago estructural condicionado por su carácter de zona fronteriza y dispersión de asentamientos. Su base productiva es dependiente de actividades primarias agropecuarias y reducida productividad. Registra una población de 459.000 habitantes y un volumen de empleo de 165.307 personas al año 2025, con exportaciones fijadas en ₡650.739,13 millones de colones en el año 2023.

Dimensión Social

En la dimensión social a escala nacional, Costa Rica registró una tasa de desempleo abierto del 6,7% en el año 2025, desglosada en 6,2% para el segmento de hombres y 7,6% para las mujeres, lo que representa el valor más bajo de la serie histórica 2018-2025. La reducción acumulada en la desocupación significó la salida de aproximadamente 84.000 personas de dicha condición. No obstante, este descenso ha estado acompañado de una contracción neta en la tasa de participación laboral y un incremento de la población fuera del mercado de trabajo, fenómeno influenciado por las transformaciones demográficas asociadas al envejecimiento de la población. El empleo informal abarcó a cerca de 825.000 personas (equivalente

al 37,8% de la población ocupada), afectando a 522.000 hombres y 303.000 mujeres.

La pobreza por línea de ingresos consolidó una tendencia a la baja a nivel nacional, situándose en el 15,2% en el año 2025, mientras que la pobreza extrema bajó al 3,8% y la pobreza multidimensional se ubicó en el 9,9%. El ingreso promedio mensual por hogar se estimó en ₡1.209.825, reflejando una variación del 8,1% respecto al año anterior, impulsado por el crecimiento del 16,2% en los ingresos de carácter autónomo provenientes de negocios propios. Sin embargo, se identifican brechas severas según la zona de residencia: el ingreso medio por hogar en la zona urbana alcanzó los ₡1.355.642, superando en 39% el ingreso medio de los hogares localizados en la zona rural, el cual se fijó en ₡827.547.

En materia de seguridad ciudadana, los homicidios dolosos registraron un incremento abrupto a partir del año 2022, alcanzando su punto máximo en el año 2023 con 905 víctimas (una tasa de 17,2 por cada 100.000 habitantes) y con niveles elevados durante los años 2024 (879 decesos) y 2025 (872 decesos; tasa de 16,7) debido al impacto de las actividades vinculadas al crimen organizado y el narcotráfico. En contraposición, los delitos de carácter patrimonial contra la propiedad presentaron un descenso progresivo en el periodo 2018-2025, registrando disminuciones promedio anuales del -10% en asaltos a personas, -9% en robos a viviendas y -9% en robos a edificaciones. No obstante, la percepción de inseguridad ciudadana se mantuvo elevada, afectando al 65,5% de la población.

En el ámbito educativo, el país enfrenta dificultades asociadas a la inversión presupuestaria, toda vez que el gasto público en educación pasó de representar el 7,5% del PIB en el año 2017 al 4,9% en el año 2025. Las pruebas internacionales PISA evidenciaron un rezago severo en habilidades fundamentales, con 93% de los estudiantes costarricenses ubicados en los niveles más bajos de desempeño en razonamiento matemático y 77% en el nivel 2 o inferior en comprensión lectora. La tasa neta de escolaridad en la educación diversificada alcanzó el 60% en el año 2025, manteniendo una brecha de género favorable a las mujeres (63,5% frente a 56,5% en hombres).

El Coeficiente de Gini por hogar a nivel nacional se ubicó en 0,495 en el año 2025. A nivel de zonas, la ruralidad prácticamente mantiene su tendencia a la baja al registrar un 0,493 en el año 2018 a 0,491 en el año 2025.

Dimensión Ambiental

En la dimensión ambiental y de infraestructura habilitadora a escala nacional, Costa Rica consolidó una trayectoria favorable en la conservación de su cobertura forestal, alcanzando 56,5% del territorio continental proyectado al año 2025, lo que facilitó un incremento en el volumen de captura de carbono hasta los 15,3 millones de

toneladas de gases de efecto invernadero (MtCO_2e). La deforestación neta nacional presentó una reducción constante, disminuyendo a un ritmo de 1.700 hectáreas por año, mientras que la superficie bajo regímenes de áreas silvestres protegidas abarcó el 26,4% de la superficie del país. Asimismo, la matriz de generación eléctrica nacional mantuvo una participación renovable superior al 98%, fundamentada en recursos hídricos, geotérmicos, eólicos y solares.

No obstante, esta plataforma de conservación coexiste con presiones derivadas de los patrones de consumo urbano e industrial. Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) totales del país se incrementaron de 12.6 MtCO_2e en el año 2018 a una proyección de 13.6 MtCO_2e en el año 2025, elevando la métrica per cápita a 2,57 toneladas de CO_2e por habitante al año. Este incremento se encuentra impulsado por el sector transporte, cuya participación relativa dentro del inventario nacional de emisiones aumentó del 41% al 45% en dicho periodo como consecuencia del crecimiento de la flota vehicular y la dependencia estructural de los hidrocarburos (los cuales representan el 70,0% del consumo energético total del país). La generación de residuos sólidos per cápita aumentó a 1,30 kg por habitante al día, manteniendo una fuerte dependencia de la disposición final en rellenos sanitarios, mientras que la tasa de reciclaje nacional avanzó a un ritmo limitado del 16,0%. En materia de recursos hídricos, la disponibilidad per cápita disminuyó a 21.700 m^3 por habitante al año debido a la variabilidad climática, contrastando con una cobertura de acceso al agua potable del 99,0% y un nivel de tratamiento de aguas residuales fijado en el 37%.

Al evaluar la infraestructura vial y la conectividad digital, se identifican cuellos de botella que limitan la integración territorial: de los 5.313 kilómetros correspondientes a los principales corredores viales nacionales priorizados por su valor logístico, productivo y turístico, el 60% de la red vial presenta deficiencias severas o segmentos en mala condición estructural. Asimismo, el 60% de la infraestructura de puentes localizados en estas vías prioritarias (equivalente a 387 estructuras) registra brechas de mantenimiento o fallas de diseño. En la infraestructura eléctrica, si bien la cobertura domiciliar general es del 99,39%, el 16% de la superficie correspondiente a los espacios económicos consolidados carece de un acceso directo a subestaciones eléctricas estables de alta tensión, restringiendo la instalación de firmas industriales destinadas a actividades de transformación productiva.

La distribución regional de los servicios de infraestructura habilitadora y los impactos ambientales evidencia las siguientes disparidades:

- Región Central: soporta las mayores tensiones de contaminación a nivel nacional derivada de la hipercentralización demográfica. Registra una generación de residuos sólidos urbanos de aproximadamente 1.136 kilotones anuales, superando por una brecha absoluta de 993,24 kilotones a la segunda región con mayor volumen del país. En infraestructura vial,

concentra el 43% de los puentes en condiciones deficientes o con fallas estructurales. Posee la mayor conectividad digital del territorio, liderando el porcentaje de hogares con acceso a servicios de banda ancha residencial con un 88,03%.

- Región Chorotega: registra el consumo energético per cápita residencial más elevado del país con 260,65 kilogramos equivalentes de petróleo (kgoe), excluyendo la energía consumida en transporte automotor. Presenta rezagos severos en conectividad digital, registrando el porcentaje más bajo de hogares con acceso a banda ancha a nivel nacional (76,73%). Su territorio muestra una alta exposición a riesgos hidrometeorológicos y episodios prolongados de sequía que provocan la interrupción sistemática del suministro de agua potable y afectaciones en su corredor turístico costero.
- Región Pacífico Central: reporta la recolección de 82,83 kilotones de residuos municipales al año, de los cuales recicla únicamente el 4% del volumen total (3,60 kilotones), evidenciando limitaciones en los procesos de valorización de los gobiernos locales. El consumo energético per cápita residencial se fijó en 239,26 kgoe. En materia digital, el 80,93% de las viviendas cuenta con banda ancha residencial, persistiendo brechas de cobertura en los distritos localizados en la Península de Nicoya. Sus corredores viales de las Rutas 27, 1 y 34 presentan tramos en mala condición estructural.
- Región Brunca: presenta debilidades en la gestión integral de residuos sólidos: recolecta 122,29 kilotones de desechos municipales al año, pero recicla únicamente 6,37 kilotones (cerca del 5% del total generado). En infraestructura habilitadora, el 83,69% de sus hogares dispone de banda ancha. Sin embargo, registra brechas críticas de conectividad vial en las porciones litorales de la Ruta Costanera Sur (Ruta 34) y la frontera sur con Panamá (Ruta 2), así como limitaciones de estabilidad eléctrica por falta de acceso a subestaciones en los cantones de Golfito y Corredores.
- Región Huetar Caribe: presenta la proporción más baja de viviendas con acceso a agua potable mediante tubería intradomiciliar (80,3%) y un rezago del 16,5% en la cobertura de alcantarillado sanitario en sus zonas costeras litorales, elevando los riesgos de contaminación de mantos acuíferos y afectaciones a la salud pública. En infraestructura vial, más del 40% de la red cantonal se encuentra en estado malo o regular, afectando la integración de los territorios rurales e indígenas. En conectividad digital, registra el segundo nivel más bajo de acceso a internet domiciliar (45,2% según mediciones distritales).
- Región Huetar Norte: registra el mayor rezago en saneamiento ambiental del territorio nacional, con una cobertura de alcantarillado sanitario de apenas el 6,1%, registrando problemas en la calidad del agua por contaminación con arsénico y agroquímicos industriales. Solo el 52,0% de sus hogares cuenta con servicios formales de recolección de residuos sólidos, disponiéndose el resto mediante prácticas ambientales subóptimas. Presenta limitaciones severas de conectividad vial, dado que únicamente el 28% de la red vial cantonal se encuentra en buen estado de rodamiento, con un déficit del

77,64% en banda ancha digital residencial. Asimismo, enfrenta pasivos ambientales críticos derivados de la minería ilegal en la localidad de Crucitas, lo que genera deforestación y contaminación hídrica por mercurio.

Principales desafíos identificados en el diagnóstico

Desafíos Económicos

- Asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas ante el endurecimiento de las condiciones financieras internacionales: el país debe estructurar sus políticas macroeconómicas para mitigar la sensibilidad de la deuda pública interna, frente a la volatilidad de las tasas de interés internacionales y la reducción del espacio fiscal interno.
- Revertir el rezago estructural en el ecosistema de innovación y competitividad: resulta indispensable diseñar reformas normativas y de incentivos que estimulen la formación bruta de capital, eleven la inversión corporativa en Investigación y Desarrollo (I+D), y fortalezcan la transferencia de conocimiento entre las universidades y el sector industrial, con el fin de superar el último lugar ocupado dentro de los miembros de la OCDE en el IGI.
- Garantizar la resiliencia productiva y de abastecimiento ante choques geopolíticos en las cadenas de valor: el incremento de la incertidumbre política global y la volatilidad en las cotizaciones internacionales de materias primas e hidrocarburos exigen la diversificación de socios comerciales y el robustecimiento de la seguridad logística nacional.
- Corregir la asimetría productiva generada por la concentración económica en la Región Central: el Estado enfrenta el reto de incentivar la descentralización de la inversión extranjera directa hacia las regiones periféricas, promoviendo el desarrollo de actividades industriales fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM).

Desafíos Sociales

- Sustituir los esquemas tradicionales de cooperación internacional por mecanismos financieros alternativos y de atracción de inversión: la inminente salida de las listas de receptores de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) a partir de 2028 demanda la estructuración ágil de alianzas estratégicas, cooperación técnica trilateral y esquemas de triangulación sur-sur para captar conocimiento especializado y recursos de capital.
- Modernizar el mercado laboral para absorber la fuerza de trabajo joven frente a los cambios tecnológicos: resulta imperativo mitigar los impactos de la automatización y el despliegue de la inteligencia artificial en el empleo,

especialmente, mediante programas masivos de capacitación técnica que reduzcan las tasas de informalidad.

- Revertir la exclusión educativa y adecuar la oferta técnica en las regiones Huetar Norte, Huetar Caribe y Brunca: resulta fundamental detener la caída real en la inversión de incentivos para estudiar (tales como becas estudiantiles y transferencias monetarias condicionadas), adecuar la oferta a los requerimientos de la base productiva regional y corregir la brecha idiomática, toda vez que el 60% de las escuelas unidocentes rurales no imparten el idioma inglés.
- Contener la penetración de economías ilícitas mediante el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la gobernanza local: la estabilización de la tasa nacional de homicidios en niveles elevados demanda intervenciones focalizadas, articulando políticas de prevención social del delito y la generación de empleo formal para la población joven desocupada.

Desafíos Ambientales

- Financiar la infraestructura de adaptación climática ante el déficit de fondos humanitarios globales: debido al estatus de economía de renta alta, el país debe asumir de manera soberana los costos de remediación de desastres naturales extremos, requiriendo el desarrollo de instrumentos económicos verdes e impuestos ambientales eficientes e innovadores.
- Descarbonizar el sector transporte automotor nacional: en concordancia con las tendencias de las economías emergentes, Costa Rica debe acelerar la transición hacia la movilidad eléctrica masiva e infraestructura de transporte colectivo limpio para romper la dependencia de los combustibles fósiles, que constituye la principal limitación para cumplir el Acuerdo de París y mitigar el crecimiento de las emisiones de GEI.
- Armonizar la gobernanza ambiental institucional frente a las directrices de la OCDE: el país requiere resolver, la fragmentación de los datos ambientales y las debilidades en los sistemas de monitoreo y fiscalización territorial de las regulaciones de uso del suelo.
- Aumentar la cobertura de saneamiento hídrico y tratamiento de aguas residuales en las regiones periféricas: el país enfrenta la urgencia de ejecutar las obras de alcantarillado y plantas de tratamiento, para mitigar la degradación de los ecosistemas, la contaminación hídrica y cumplir los estándares internacionales.
- Cerrar la brecha digital y optimizar la asignación territorial de la inversión pública: el Estado debe desplegar incentivos regulatorios y utilizar los fondos institucionales de telecomunicaciones para elevar el acceso a internet de banda ancha de calidad y redes móviles en los distritos rezagados de las regiones Chorotega, Huetar Norte y Huetar Caribe.

VISIÓN DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), a través del Sistema Nacional de Planificación (SNP), ejerce la función rectora formular la política nacional de desarrollo del país. Esta competencia legal exige superar la visión de corto plazo, integrando la conciencia histórica con la comprensión del presente, hacia un enfoque prospectivo que oriente el desarrollo nacional en el mediano y largo plazo. La planificación prospectiva provee el marco analítico e institucional necesario para visualizar, programar, gestionar, dar seguimiento y evaluar las variables estratégicas del desarrollo. Este ejercicio estratégico se fundamenta en el establecimiento de prioridades gubernamentales precisas, el apalancamiento de las fortalezas país y la optimización en el uso de los recursos escasos, de manera que se generen intervenciones públicas capaces de asegurar el bienestar intergeneracional de la población.

Para la adecuada formulación de esta visión, resulta imperativo incorporar los instrumentos de largo plazo que operan como insumos del desarrollo nacional. En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2027-2030 se nutre del Programa de Gobierno, el Plan Estratégico Nacional al 2050 y las políticas públicas vigentes, que ejecutan las entidades en los diferentes sectores estratégicos gubernamentales.

La construcción de esta hoja de ruta de mediano y largo plazo requiere comprender y operativizar la resolución de los principales desafíos de Costa Rica. Implica modelar un Estado más eficiente, transparente, fiscalmente responsable y sostenible, cuya resiliencia institucional se sustente en una visión estratégica de planificación, consolidación de las finanzas públicas y robustecer el presupuesto. Condiciones necesarias para promover la equidad territorial y corregir disparidades sociales, económicas y ambientales del país.

Desde la perspectiva de la prospectiva estratégica, el entendimiento de estos desafíos condiciona el diseño de las intervenciones públicas en tres horizontes temporales de planificación: en primera instancia, resolver las problemáticas

vigentes; en segundo lugar, dotar al Estado de capacidades adaptativas ante escenarios futuros y, en tercer lugar, capitalizar las oportunidades de desarrollo emergentes en los ámbitos global, nacional, regional y local. Por consiguiente, la planificación nacional no se limita a reaccionar ante las crisis coyunturales, sino que incorpora de forma sistemática las tendencias, las perspectivas, las directrices y los acuerdos suscritos con los principales organismos internacionales. Entre estas agendas de futuro destacan los marcos de prospectiva para América Latina, como Millennium Project y la Red Iberoamericana de Prospectiva, las directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), las convenciones internacionales de derechos humanos, los acuerdos internacionales pactados por el país, las pautas de gobernanza del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), las metas establecidas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y las disposiciones globales sobre cambio climático derivadas de las Conferencias de las Partes, desde la COP21 en París hasta la COP30 en Belén. La asimilación de estos acuerdos internacionales provee un parámetro técnico de decisión para ajustar las políticas públicas a las exigencias del nuevo orden global y los requerimientos del futuro.

Por lo tanto, la priorización de las intervenciones públicas del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2027-2030 deben incorporar en su formulación, la atención de las problemáticas actuales, así como, los retos y necesidades del futuro para una Costa Rica que responda al nuevo orden de exigencias para el desarrollo. En este marco, se presentan por sector estratégico gubernamental, las acciones prioritarias definidas:

-Sector Agropecuario: el cual debe fortalecer la productividad, la competitividad y la generación de valor agregado mediante la innovación, la transferencia tecnológica, el mejoramiento de la calidad e inocuidad de la producción y el fortalecimiento de la sanidad agropecuaria. Asimismo, priorizar el desarrollo de infraestructura estratégica para la producción, la adaptación al cambio climático mediante prácticas de producción sostenible, la incorporación de tecnologías como la agricultura de precisión y el impulso a la maricultura sostenible. Complementariamente, incorporar acciones dirigidas a promover la inclusión productiva y ampliar las oportunidades para mujeres y personas jóvenes en los territorios rurales, con el propósito de contribuir a una agricultura más competitiva, resiliente, sostenible e inclusiva.

-Sector Ambiente y Energía: se orienta a los procesos de descarbonización de la economía y la eficiencia energética, la protección de los servicios ecosistémicos y la anticipación de riesgos climáticos, a través de acciones en promoción de movilidad sostenible, el mantenimiento y la recuperación de los bosques, las

plantaciones forestales y la protección y seguridad jurídica de los ecosistemas marinos costeros.

En cuanto a sostenibilidad ambiental, el modelo de gobernanza ambiental nacional avanzará hacia el ordenamiento institucional y la modernización reglamentaria, clarificando las competencias del entramado institucional y unificando el registro del Patrimonio Natural del Estado. Con criterios de sostenibilidad ecológica, se promoverá la exploración y explotación regulada de minería metálica a cielo abierto en el distrito de Cutris de San Carlos, formulando un marco legal que ordene y reconozca el valor histórico de la minería (expediente ley 24717). Las áreas silvestres protegidas fortalecerán sus presupuestos para mantenimiento de infraestructura, accesibilidad y conservación biológica, expandiendo el programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en ecosistemas terrestres y marinos. Las emisiones de GEI del sector agropecuario se mitigarán mediante la adopción de biodigestores para el tratamiento de residuos agrícolas orgánicos.

La planificación de la infraestructura nacional adoptará prácticas resilientes sustentadas en la identificación de proyectos de infraestructura verde bajo la rectoría del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). Para elevar la competitividad industrial, se reducirán las tarifas de la electricidad de alta tensión habilitando la producción y comercialización de energía geotérmica por parte del sector privado, estableciendo incentivos temporales para la adopción de tecnologías limpias corporativas e impulsando el uso de combustibles alternativos de bajas emisiones. Finalmente, se endurecerán las sanciones penales contra el robo de combustible mediante la implementación de un sistema de trazabilidad tecnológica de insumos químicos para mitigar el mercado ilegal de carburantes.

-Sector de Bienestar, Trabajo e Inclusión Social: fortalecer la reducción de brechas sociales y la movilidad socioeconómica de las poblaciones vulnerables, a través de la ampliación de la Red Nacional de Cuido (REDCUDI), la inclusión laboral y el desarrollo productivo, emprendedurismo femenino y financiamiento de microempresas como PRONAMYPE del MTSS; adicionalmente, debe reforzar su sistema de protección social SINIRUBE, la consolidación del Sistema Nacional de Cuidados (SINCA) para personas con dependencia severa y la sostenibilidad de las pensiones del Régimen No Contributivo administrado por la CCSS para salvaguardar la dignidad de las personas adultas mayores y con discapacidad.

Por otra parte, es fundamental que CONAPDIS consolide su rol rector garantizando la consulta directa a la población con discapacidad en el diseño de políticas públicas. En el caso de las mujeres y la población joven, se impulsarán programas formativos orientados a la autonomía económica, la atención de víctimas de violencia doméstica y la ejecución de la Política Pública de la Persona Joven 2026-2030, facilitando el acceso a créditos educativos para estudios técnicos e idiomas.

Asimismo, la descentralización de la Estrategia BRETE con un enfoque territorial, el reconocimiento expedito de títulos académicos extranjeros y el estímulo para la contratación de personas desocupadas mayores de 40 años. La brecha de género laboral se abordará mediante la reestructuración de la Red de Cuido, expandiendo su cobertura.

-Sector Cultura: se orienta a impulsar la economía creativa y cultural mediante el fortalecimiento del emprendimiento, la generación de empleo y la reducción de las brechas territoriales en el acceso, producción y gestión cultural, con especial énfasis en el involucramiento de la juventud. Contemplar la formación técnica y productiva orientada a la empleabilidad y al emprendimiento, la promoción de proyectos culturales y creativos y de espacios de innovación dedicados al patrimonio gastronómico nacional. Asimismo, descentralizar y democratizar la oferta cultural, potenciar la participación ciudadana en actividades artísticas y educativas, producir y difundir contenidos culturales y promover el desarrollo integral juvenil y una inversión en infraestructura para la educación, investigación y conservación del patrimonio nacional.

-Sector de Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones: debe fortalecer las capacidades nacionales de investigación, desarrollo e innovación, mediante el impulso a la innovación territorial, la generación de capacidades científicas y tecnológicas y el financiamiento a actores del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación. Asimismo, promover el desarrollo de competencias digitales de la población, la ampliación de la conectividad y el acceso a servicios de telecomunicaciones, con énfasis en el cierre de brechas territoriales, incluyendo los territorios indígenas. Complementariamente, incorporar acciones para fortalecer la cultura de ciberseguridad, consolidar el gobierno digital mediante la digitalización e interoperabilidad de los servicios públicos y mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios digitales del Estado.

Por otra parte, es fundamental consolidar la rectoría del MICITT en materia de inteligencia artificial aplicada a la gestión pública.

-Sector Educación: se orienta a potenciar el desarrollo integral de las competencias del estudiantado a lo largo de la Educación Preescolar, Educación General Básica y Educación Diversificada, asegurando el cumplimiento de los perfiles de salida en áreas fundamentales como lectura, escritura, matemáticas y ciencias. Asimismo, bajo un enfoque de equidad, incrementar las capacidades técnicas y lingüísticas de la población estudiantil, con el objetivo de responder de manera oportuna y eficiente a las demandas y requerimientos del mercado laboral actual y futuro.

Por otra parte, es fundamental, en la educación superior establecer un presupuesto basado en resultados y criterios de equidad distributiva mediante las negociaciones del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES).

-Sector Hacienda Pública: continuar con la ruta de la disciplina fiscal manteniendo superávits primarios sostenidos, mediante la mejora en la recaudación tributaria y la contención en el crecimiento del gasto, con un mayor espacio para el gasto de capital; así como, la consolidación de la composición deseable de la deuda del Gobierno Central en cuanto a tasas y monedas. Además, contemplará la ampliación de la cobertura financiera contingente del Estado ante eventos naturales de alto impacto y la modernización de los sistemas tecnológicos con el Proyecto Hacienda Digital.

- Sector Infraestructura y Transporte: debe impulsar la competitividad y la eficiencia en el traslado de personas y mercancías a través de infraestructuras intermodales y resilientes. Para ello busca aumentar la capacidad, rehabilitación y mantenimiento de la red vial nacional en rutas nacionales e impulsar el programa de puentes. De igual manera, priorizar la modernización de los principales puertos, la construcción de la Marina de Limón y Terminal de cruceros, el Parque Industrial Liverpool en el Caribe; así como reforzar y rehabilitar el Puente de Acceso de la Terminal de Cruceros en Puntarenas y modernizar la infraestructura y equipamiento de Puerto Caldera, asimismo, priorizar el mejoramiento en aeropuertos y el Tren Rápido de Pasajeros del GAM; además, mejorar los sistemas de acueductos y redes de alcantarillado sanitario a nivel nacional.

Asimismo, consolidar el Proyecto Ciudad Gobierno para unificar las sedes ministeriales de San José y generar ahorros en alquileres estatales.

-Sector Productivo y Desarrollo Regional: debe dinamizar las exportaciones de bienes y servicios, de la productividad laboral y del empleo formal, mediante la atracción de inversión extranjera directa, con énfasis en proyectos hacia regiones fuera de la Gran Área Metropolitana; el fortalecimiento del sector turismo, la promoción del desarrollo de pymes, encadenamientos productivos, clústeres y acceso al financiamiento de banca de desarrollo; así como la sostenibilidad de los puestos fronterizos administrados en Peñas Blancas y Paso Canoas; así como, la simplificación de trámites que mejoren el clima de negocios. Además, gestionar proyectos de desarrollo rural; la protección del consumidor; la digitalización de servicios e inspecciones focalizadas en sectores vulnerables para la protección de derechos laborales; la modernización tecnológica y financiera de los gobiernos locales, el apoyo al desarrollo de la Zona Sur; servicios integrales para las cooperativas y la orientación estratégica de la cooperación internacional que contribuya al desarrollo productivo y regional.

Por otra parte, es necesario implementar un sistema nacional de educación financiera para familias y emprendedores, diversificando los productos de ahorro y crédito bancario para los sectores de menor inclusión financiera. Así como, la modernización del mercado laboral contemplando la implementación de jornadas de excepción, modalidad 4x3 (expediente ley 24290).

Asimismo, en el ámbito exterior, es necesario profundizar el aprovechamiento de los tratados de libre comercio vigentes y el encadenamiento de los productores locales en los flujos de exportación.

-Sector Salud: debe optimizar el financiamiento público para mejorar la cobertura del Seguro de Salud y ampliar la base de contribuyentes, así como incrementar los años de vida saludable y libres de enfermedad en la población mediante una atención oportuna, integral y el fomento de estilos de vida saludable. Contemplar la inversión en infraestructura hospitalaria y el abastecimiento de agua potable, a la par del impulso a la salud digital, la reducción de los tiempos de espera en todos los niveles de atención y del riesgo de complicaciones en la salud. Asimismo, aborda de manera integral la gestión de residuos, la salud mental, la prevención de enfermedades no transmisibles, la malnutrición infantil y el tratamiento de trastornos por consumo de sustancias, el fomento de la actividad física y la creación de entornos de paz y sana convivencia.

Por otra parte, es fundamental fortalecer el sistema de bienestar social para resguardar el acceso universal, la calidad y la sostenibilidad financiera de los servicios de salud y protección social. Asimismo, la CCSS requiere un plan estratégico de pagos de la deuda del Estado sin comprometer la estabilidad fiscal del Gobierno Central, fortalecer el aseguramiento digital de trabajadores independientes, ampliando la base de cotización formal, consolidando el uso de la inteligencia artificial y la medicina predictiva para el manejo de patologías crónicas y oncológicas, entre otros.

Así como, la gestión de los residuos sólidos urbanos que debe aplicar de forma estricta la Estrategia Nacional de Economía Circular de Costa Rica (ENEC), impulsando alianzas público-privadas con los municipios para disminuir la generación de desechos y actualizando el Decreto de Gestión de Rellenos Sanitarios con nuevas medidas de rigor técnico. La rectoría de los recursos hídricos transformará al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), modernizando su gestión administrativa, técnica y financiera. En coordinación con los gobiernos locales de la GAM, se construirá un sistema de alcantarillado sanitario integral para optimizar el manejo de aguas pluviales y servidas.

-Sector Seguridad Ciudadana y Justicia: procura reducir el impacto del crimen organizado y la violencia en Costa Rica mediante un trabajo policial efectivo y la coordinación entre las instituciones encargadas de prevenir el delito. Además, fortalecer el sistema penitenciario para favorecer la reinserción social de las personas privadas de libertad, promover la integridad pública y la lucha contra la corrupción, con el fin de garantizar un mejor uso de los recursos públicos y una gestión más eficiente al servicio de la población.

Por otra parte, a nivel normativo, se impulsarán reformas legales para establecer la obligatoriedad en la rendición de cuentas del Poder Judicial y mejoras en mecanismos de selección de funcionarios. El combate al crimen organizado transnacional se sustentará en el intercambio sistemático de inteligencia entre los cuerpos policiales nacionales y las agencias internacionales (como la DEA, Interpol y Europol) para desarticular redes de narcotráfico. Esta línea operativa se complementará con el uso intensivo de tecnología de fiscalización (escáneres y radares aéreos, marítimos y terrestres) y una revisión integral de la legislación penal para endurecer las sanciones contra el sicariato y los delitos violentos, asegurando procesos judiciales ágiles.

Asimismo, se dignificará la fuerza policial mediante el fortalecimiento de la carrera y doctrina policial, implementando planes de desarrollo profesional y la mejora en las condiciones físicas de las delegaciones. La reforma penitenciaria contempla la puesta en operación de cárceles de máxima seguridad, el establecimiento del trabajo penitenciario obligatorio y programas de rehabilitación integral orientados al desarrollo de competencias laborales y educación formal en alianza con instituciones públicas y el sector privado. En materia de gestión fronteriza, se fortalecerá el control migratorio en los 16 puntos de ingreso autorizados del país mediante la verificación obligatoria contra bases de datos nacionales e internacionales, endureciendo los requisitos de naturalización (antecedentes penales apostillados) y facilitando la integración socio-laboral de la población migrante regularizada.

-Sector Vivienda, Hábitat y Ordenamiento Territorial: debe gestionar integralmente el hábitat y el territorio. Para lograrlo, es necesario priorizar la reducción del déficit habitacional (con énfasis en familias vulnerables y sectores medios), así como, la atención de los asentamientos informales del país mediante mejoras barriales, atención de familias y desarrollo de Ecobarrios. Además, promover la actualización de los planes reguladores, incorporar obligatoriamente la variable ambiental y regularizar el patrimonio habitacional de las familias que residen en terrenos propiedad del Estado.

Por otra parte, en materia monetaria, se garantizará de forma estricta la independencia del Banco Central de Costa Rica (BCCR) en la conducción de la política cambiaria y de estabilidad de precios, impulsando el uso estratégico de recursos cambiarios estatales como fuente alterna para la amortización de la deuda pública.

Escenarios del Desarrollo y Parámetros de Decisión al 2030

La incertidumbre inherente a la planificación de mediano y largo plazo se encuentra condicionada por megatendencias globales críticas, tales como el envejecimiento demográfico acelerado, la rápida urbanización, las brechas de desigualdad social, el cambio climático, la degradación ambiental, la escasez de recursos y la innovación tecnológica digital. Ante estas dinámicas, el SNP requiere la modelación de escenarios prospectivos para acelerar las acciones públicas dirigidas a construir resiliencia económica, demográfica y ambiental frente a futuras crisis financieras o geopolíticas. Las variables estratégicas analizadas configuran tres escenarios alternativos para el desarrollo del país en el horizonte 2027-2030:

Escenario Negativo:

Representa una Costa Rica caracterizada por el estancamiento estructural del desarrollo, con una tasa de variación anual del PIB real que se mantiene baja, producto de la contracción de la inversión productiva, la pérdida de competitividad en los mercados internacionales y la debilidad en el consumo del mercado interno. Este marco recesivo eleva la tasa de desempleo abierto, incrementando de forma correlativa la tasa de pobreza de los hogares y ampliando la desigualdad distributiva, ensanchando la brecha entre distintos estratos de población.

El deterioro socioeconómico impacta las variables de capital humano y de seguridad, registrando una caída en la tasa neta de escolaridad diversificada, limitando las oportunidades de las personas a mejores condiciones de vida. Finalmente, se registra un incremento en la intensidad de las emisiones de dióxido de carbono debido al retraso en la transición energética.

Escenario Intermedio (Tendencial)

El crecimiento económico real se estabiliza a un ritmo moderado, que resulta insuficiente para dinamizar la inversión en capital fijo o la expansión de la competitividad. En consecuencia, la tasa de desempleo abierto fluctúa sin registrar cambios trascendentales. Bajo esta trayectoria tendencial, la pobreza por línea de ingresos se estanca, mientras que la desigualdad de ingresos perpetúa su brecha histórica, oscilando sin mostrar señales de una distribución más equitativa.

En materia de seguridad, el país mantiene tasas altas de homicidios, además, la tasa de escolaridad neta de escolaridad en educación diversificada permanece constante, sin lograr saltos cualitativos que requiere el futuro del trabajo. Por último, las emisiones de dióxido de carbono con el nivel de producción reflejan una transición lenta que mantiene cautivo al país en sus patrones ambientales.

Escenario Positivo

Refleja un desarrollo inclusivo, sostenible y de alto rendimiento. El Producto Interno Bruto real acelera su ritmo expansivo, impulsado por el fortalecimiento de la competitividad, la diversificación de los mercados externos y la reactivación productiva interna. Este dinamismo, favorece una disminución sistemática del desempleo, lo que induce un descenso en la pobreza de los hogares y la desigualdad, asegurando la movilidad social.

El fortalecimiento del tejido social y mayor presencia policial reducen la tasa de homicidios, propiciando entornos seguros y pacíficos. Asimismo, la inversión en talento humano, eleva significativamente la tasa neta de escolaridad diversificada, dotando a las nuevas generaciones de mejores herramientas para incorporarse al mercado laboral. De forma paralela, el país consolida su resiliencia climática al reducir con éxito la relación de las emisiones de dióxido de carbono frente a su producción, lo que permite un modelo país más verde y próspero.

Este tercer escenario va de la mano con el objetivo de desarrollo nacional: “Garantizar una Costa Rica segura, justa y próspera, por medio del fortalecimiento de la seguridad humana y la justicia, la creación de oportunidades de desarrollo equitativas para las personas en todo el territorio y la modernización del Estado hacia uno eficiente, transparente y fiscalmente responsable que impulse estratégicamente, la innovación, la competitividad y la inclusión social como propulsores del desarrollo sostenible.”

La materialización de este escenario constituye la hoja de ruta del PNDIP 2027-2030, utilizando los siguientes parámetros técnicos de decisión para guiar las metas nacionales e intervenciones públicas sectoriales del Estado costarricense.

Tabla

Parámetros de decisión de variables estratégicas, según escenarios de desarrollo, 2026

Temática para escenario a futuro	Escenario Negativo	Escenario Intermedio	Escenario Positivo
Crecimiento económico (Tasa de variación: Tv)	Tv < 3,00	3,00 =< Tv <= 4,00	Tv > 4,00
Tasa de desempleo abierto (TDA)	TDA > 12,53%	8,46% <= TDA <= 12,53%	TDA < 8,46%
Porcentaje de hogares pobres por Línea de Pobreza (LP)	LP > 22,22%	20,72% <= LP <= 22,22%	LP < 20,72%
Desigualdad por Coeficiente Gini (CG)	CG > 0,5160	0,5160 <= CG <= 0,5075	CG < 0,5075
Tasa de homicidios dolosos (THD) por 100 000 habitantes	THD > 11,63	10,00 <= THD <= 11,63	THD < 10,00
Tasa Neta de Escolaridad en Educación Diversificada (TNEED)	TNEED < 43,90	43,90 <= TNEED <= 52,69	TNEDD > 52,69
Competitividad cantonal	CC < 53,90	53,90 <= CC < 61,02	CC >= 61,20
Relación Emisiones de dióxido de carbono (ECO2) entre PIB (real a precios de mercado)	ECO2/PIB > 0,3053	0,2984 <= ECO2/PIB <= 0,3053	ECO2/PIB < 0,2984

Nota: Mideplan, Área de Análisis del Desarrollo – Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública, 2026.

Por consiguiente, el PNDIP 2027-2030 operará como el instrumento de agregación estratégica nacional, vinculando las metas del Plan Estratégico Nacional al 2050, el Programa de Gobierno, las políticas públicas, los planes sectoriales y operativos ejecutados por las instituciones de los diferentes sectores estratégicos gubernamentales. Esta cohesión metodológica es el núcleo que permitirá un desarrollo social, económico y ambiental equilibrado y sostenible, con un enfoque de mediano y largo plazo.

OBJETIVO Y METAS NACIONALES

Objetivo Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2027-2030, correspondiente a la Administración Fernández Delgado, se estructura a partir de un Objetivo Nacional vinculante:

“Garantizar una Costa Rica segura, justa y próspera, por medio del fortalecimiento de la seguridad humana y la justicia, la creación de oportunidades de desarrollo equitativas para las personas en todo el territorio y la modernización del Estado hacia uno eficiente, transparente y fiscalmente responsable que impulse estratégicamente, la innovación, la competitividad y la inclusión social como propulsores del desarrollo sostenible”.

Metas Nacionales

Para orientar la toma de decisiones y la asignación de los recursos públicos, el PNDIP establece un marco de objetivos jerarquizados, cuyo nivel de máxima agregación política y técnica lo constituyen las Metas Nacionales. Estas metas no son declaraciones aisladas de intenciones, sino variables estratégicas interconectadas que reflejan la gestión macroeconómica, ambiental y su impacto en el tejido social.

El éxito de la estrategia nacional requiere un avance simultáneo y sinérgico en tres grandes frentes de política pública:

- ✓ Dinamizar la actividad económica: potenciar el crecimiento real y la productividad sectorial.

- ✓ Garantizar la equidad distributiva: asegurar que los beneficios del crecimiento impacten positivamente en el ingreso y oportunidades de todos los hogares.

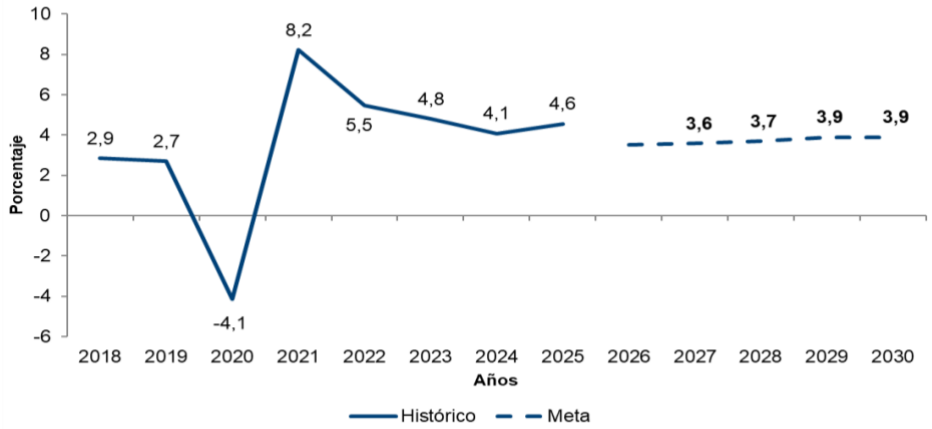
- ✓ Sostener un entorno seguro y ecológicamente viable: salvaguardar los derechos fundamentales y consolidar la transición ecológica.

De esta forma, las Metas Nacionales del PNDIP se definen formalmente a través de ocho indicadores estratégicos:

1. Crecimiento Económico

La definición de la meta de crecimiento económico constituye el marco de referencia que permite alinear los recursos presupuestarios limitados con los objetivos estratégicos del desarrollo; es decir, las posibilidades de asignar recursos en diversos ámbitos tales como infraestructuras, salud, educación, entre otros, garantizando que el gasto público sea sostenible y no dependa exclusivamente del endeudamiento. Desde la perspectiva gubernamental, un mayor dinamismo económico se traduce en un incremento de los ingresos fiscales derivados de una mayor actividad económica y, por otro lado, en una menor necesidad de transferencias dirigidas a los hogares en condición de vulnerabilidad, lo que fortalece la estabilidad y la sostenibilidad de las finanzas públicas. Por lo anterior, resulta fundamental implementar una planificación integral y articulada de las intervenciones públicas, orientada a alcanzar las metas programadas de crecimiento de la producción real y a maximizar sus beneficios económicos y sociales.

Tasa de crecimiento del PIB real, 2018-2030
(porcentajes)

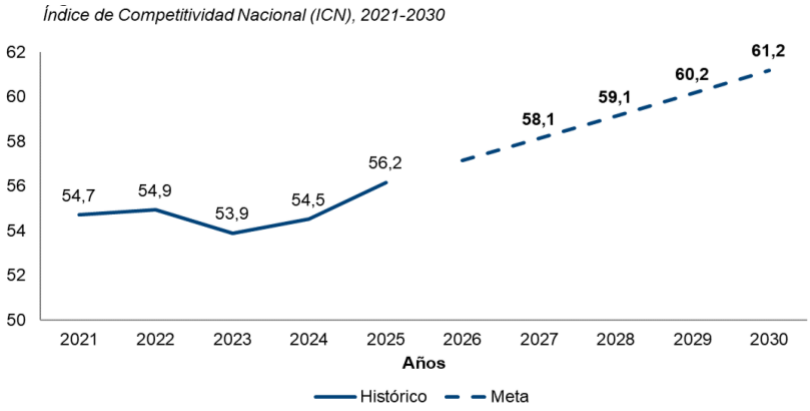


Nota. Elaborado a partir de Producto interno bruto e ingreso nacional disponible, por Banco Central de Costa Rica, 2026. https://sdd.bccr.fi.cr/es/IndicadoresEconomicos/Inicio/Submenu/11

Con base en las proyecciones macroeconómicas elaboradas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), se estima que la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real para el periodo 2027-2030 oscilará dentro de un rango proyectado entre el 3,6% y el 3,9%. Esta trayectoria se cataloga como un crecimiento moderado, ya que se consideran posibles afectaciones externas como el bloqueo parcial del tránsito en el estrecho de Ormuz, la cual es una ruta estratégica para el comercio internacional y que podría afectar los precios de las materias primas en particular el petróleo. Además, tensiones geopolíticas (conflicto Israel-Irán, Rusia-Ucrania), presiones al alza sobre la inflación asociada a los precios de la energía y alimentos, así como el incremento en la incertidumbre de los mercados financieros (tasas de interés, condiciones crediticias) y, finalmente, efectos adversos de situaciones climatológicas.

2. Competitividad

La competitividad constituye un determinante clave del crecimiento económico sostenible, en la medida en que refleja la capacidad de los territorios para aprovechar sus recursos, atraer inversión y generar condiciones habilitadoras para el desarrollo. El Índice de Competitividad Nacional (ICN) se calcula a partir del promedio ponderado de los índices cantonales observados. Un mayor nivel de competitividad se traduce en mayor productividad, innovación y resiliencia frente a crisis globales. El Índice se elabora a partir de seis pilares fundamentales: Instituciones (eficiencia institucional, gobernanza y seguridad jurídica), Infraestructura (conectividad vial, portuaria y servicios logísticos), Tecnologías de Información y Comunicación – TICs (adopción digital y redes conectividad de banda ancha), Salud (cobertura, acceso, calidad servicios médicos y saneamiento), Habilidades y competencias – Educación (pertinencia formativa, escolaridad y capital humano) y Dinamismo de Mercados (eficiencia entorno de negocios, tamaño del mercado y facilidades de financiamiento). Considerando el último valor disponible y la meta establecida en el PEN 2050 se proyectó esta variable, la cual se espera registre un incremento aproximadamente de 9%, durante el periodo 2025-2030, pasando de 56,2 a 61,2.



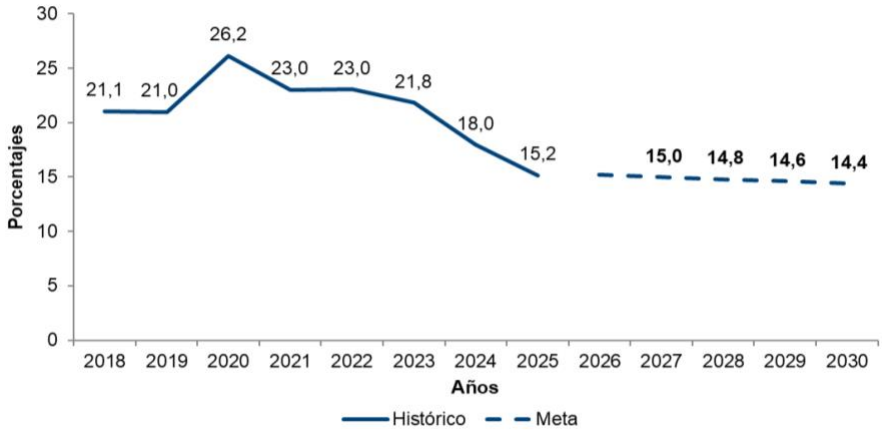
Nota. Elaborado a partir de *Índice de Competitividad Nacional. Documentos 2025* por Consejo de Promoción de la Competitividad. https://icn.cr/documentos/datos-2025/

3. Pobreza

La reducción efectiva de la pobreza contribuye intersectorialmente, en tanto su reducción coadyuba a mejorar indicadores asociados a la seguridad, la calidad de vida y las finanzas públicas. Desde una perspectiva estrictamente macroeconómica, la persistencia de un segmento poblacional bajo el umbral de pobreza representa un elevado costo de oportunidad social: restringe el tamaño del mercado interno al limitar la capacidad de consumo de bienes y servicios, deprime los niveles de productividad laboral media de la economía y eleva de manera asimétrica la demanda y los costos operativos de las redes de servicios de salud pública y asistencia social.

Por tanto, el establecimiento de una meta nacional cuantitativa de reducción de la pobreza permite evaluar si las intervenciones públicas en materia de educación, salud, generación de empleo formal, entre otras, están funcionando de manera articulada y coherente en el territorio.

Pobreza por Línea de Pobreza, 2018-2030
(porcentajes)



Nota. Elaborado a partir de *Resultados: Encuesta nacional de hogares (ENAHO)*, por Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2025. https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-nacional-hogares

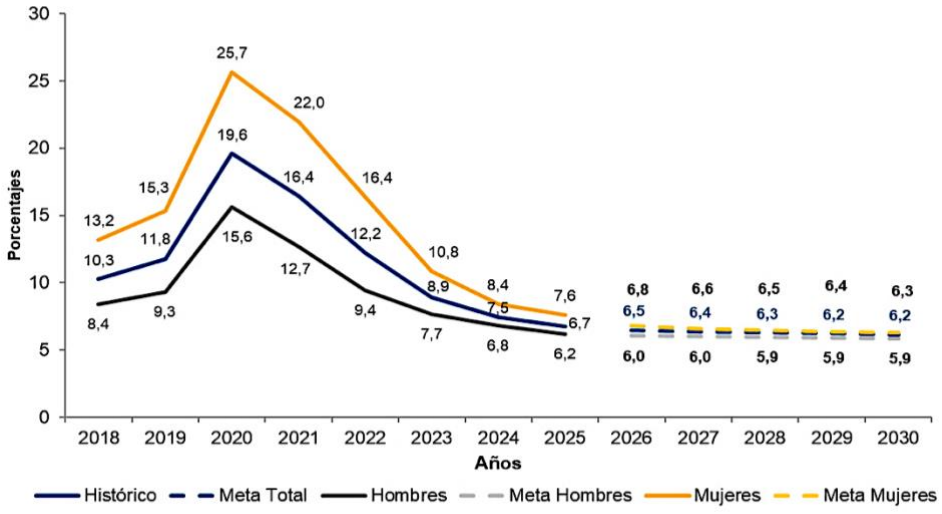
De acuerdo con las estimaciones de Mideplan y considerando el comportamiento mostrado en los últimos años, el porcentaje de hogares pobres disminuiría paulatinamente hasta llegar a niveles cercanos al 14,4% en el 2030. Esta proyección reviste importancia histórica para el desarrollo nacional. Al analizar el comportamiento del indicador durante un horizonte retrospectivo de más de tres décadas (específicamente entre 1990 y 2023), se constata que la incidencia de la pobreza solo logró situarse por debajo del umbral del 20% en cinco periodos anuales específicos. En consecuencia, romper esta inercia histórica mediante una tendencia decreciente y sostenida para el horizonte 2027-2030 validará la efectividad de las políticas de inclusión social implementadas.

4. Desempleo

Fijar metas en materia de empleo constituye un mecanismo estratégico para alinear la política macroeconómica con la realidad microeconómica de los hogares. El objetivo de reducción del desempleo (tanto para hombres como en mujeres) es clave para el desarrollo económico y social, en tanto opera como un indicador sintético de la pertinencia en la acumulación del capital humano, absorción de la fuerza laboral y eficiencia del mercado laboral. Esto obliga a la administración a coordinar interinstitucionalmente esfuerzos en tres frentes: la pertinencia de la educación técnica, los incentivos fiscales para la formalización y la atención de los requerimientos de la demanda empresarial, asegurando que la población sea un activo productivo. De acuerdo con las estimaciones de Mideplan y en consonancia con el crecimiento económico proyectado por el BCCR, para el lapso 2027-2030, se espera que el desempleo continúe su tendencia a la baja. Por tanto, se prevé que

la tasa de desempleo abierto total disminuya paulatinamente hasta alcanzar el valor del 6,2% en el 2030, al desagregar este comportamiento, los modelos estiman que para el segmento de los hombres sería de 5,9% y de las mujeres de 6,3%.

Tasa de Desempleo Abierto Nacional y por Sexo, 2018-2030
(porcentajes)

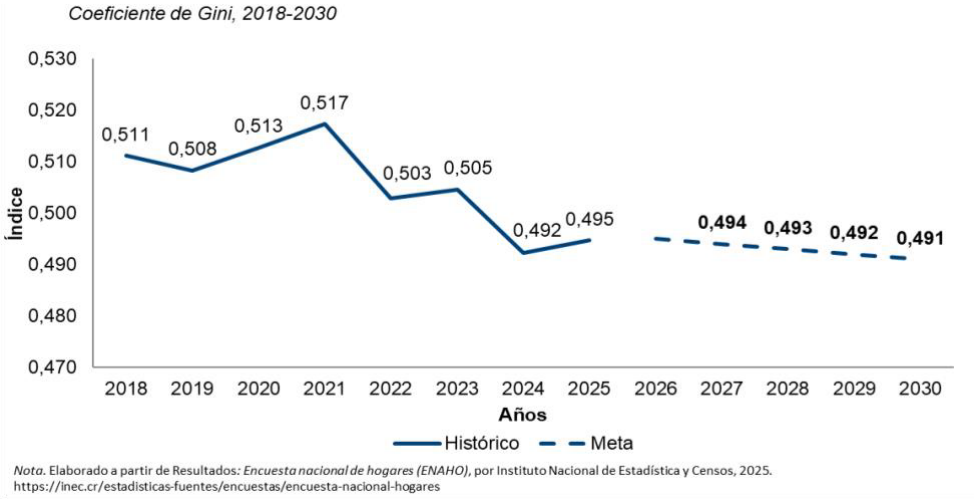


Nota. Elaborado a partir de Resultados empalmados de la *Encuesta continua de empleo (ECE)*, por Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2025.
https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-continua-empleo

5. Desigualdad

La reducción de la desigualdad incide positivamente en la cohesión social, la estabilidad institucional y el clima de inversión, al tiempo que favorece una trayectoria de crecimiento económico más inclusivo. La meta de reducción de la desigualdad (medida por el Coeficiente de Gini) opera como un indicador que permite validar la eficiencia distributiva y la eficiencia del gasto público social. Cuando la brecha de ingresos entre el decil más rico y el más pobre se amplía, el capital humano de la base de la pirámide se desperdicia, limitando el crecimiento potencial del PIB.

En este contexto, la inclusión de la desigualdad como meta nacional en el PNDIP 2027-2030 responde a la necesidad de promover una trayectoria de crecimiento con mayor equidad social.



Nota. Elaborado a partir de Resultados: *Encuesta nacional de hogares (ENAHO)*, por Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2025. https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-nacional-hogares

De acuerdo con las estimaciones de Mideplan y considerando el comportamiento mostrado en los últimos años, se proyecta que muestre una disminución sostenida pasando de 0,495 en 2025 a 0,491 en el 2030.

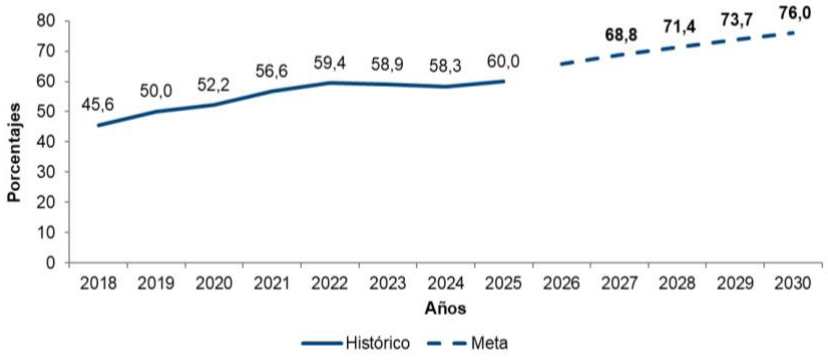
6. Educación

El establecimiento de metas en materia educativa es fundamental para orientar la política pública hacia el cierre de brechas en acceso, permanencia y calidad del sistema educativo.

Esta meta nacional refleja la inversión en el activo más importante para la competitividad: el conocimiento. Al establecer objetivos en calidad, cobertura y años de escolaridad, el Estado mide el resultado de sus intervenciones sobre el desarrollo de competencias ciudadanas y capacidades laborales. El indicador seleccionado para tal efecto es la tasa neta de escolaridad en educación diversificada tradicional, con lo cual se espera que las futuras generaciones puedan integrarse con éxito en un mercado laboral tecnificado, caracterizado por la automatización y la demanda de habilidades técnicas complejas.

De acuerdo con las estimaciones de Mideplan y considerando la tendencia de esta variable, se espera que la tasa neta de escolaridad en educación diversificada tradicional, aumentará de 60% en el 2025 a 76% en 2030, consolidando el compromiso institucional con la movilidad social vertical y la productividad nacional de largo plazo.

Tasa Neta de Escolaridad en Educación Diversificada Tradicional, 2018-2030 (años)



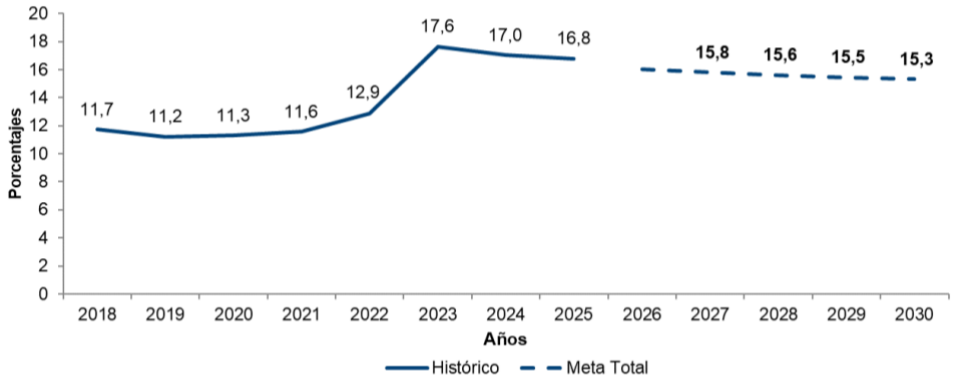
Nota. Elaborado a partir de Dependencia pública, privada y privada con subvención por Plataforma Ministerial Saber corte inicial 2025, MEP, según la información remitida mediante correo electrónico (Comunicación personal, P. Chacón, 5 de marzo).

7. Seguridad Ciudadana

La inseguridad ciudadana se mantiene como una de las principales problemáticas, se manifiesta a través del incremento en la criminalidad, delincuencia, violencia intrafamiliar, entre otros, las cuales inciden negativamente en la percepción de seguridad de la población.

Históricamente, estos fenómenos han evidenciado un deterioro en la convivencia social y en los niveles de confianza institucional, lo que subraya la necesidad de fortalecer la institucionalidad y la gobernanza en materia de seguridad ciudadana, dotando a las entidades competentes de capacidades técnicas, operativas y de coordinación para la prevención, control y respuesta efectiva ante el delito. La inseguridad (medida a través de la tasa de homicidios dolosos) es clave para valorar la capacidad del Estado de proteger los derechos fundamentales, preservar el tejido social, garantizar certidumbre jurídica, orden público, elementos indispensables para un entorno propicio para la atracción de inversión. De acuerdo con las estimaciones de Mideplan la tasa de homicidios se proyecta que muestre una disminución paulatina de 1,5 puntos por 100 mil habitantes del periodo 2025 al 2030.

Tasa de Homicidios Dolosos Total, 2018-2030
(porcentajes)

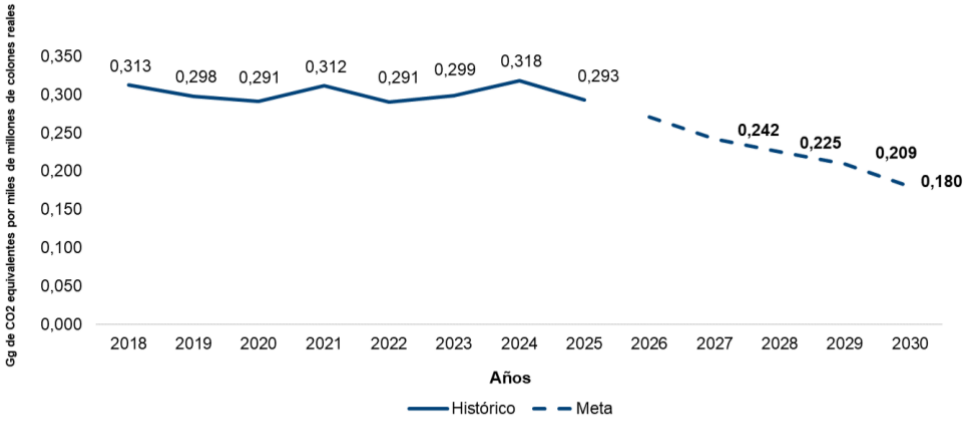


Nota. Dirección de Planificación, Subproceso de Estadística. (2023). Anuario de estadísticas policiales 2023: Homicidios dolosos. Poder Judicial de Costa Rica. https://sistemaplanificacion.poder-judicial.go.cr/php/estadistica_ju_po/Homicidios_Dolosos_2023_-_An%C3%A1lisis2024-09-16_08-22-55.pdf

8. Descarbonización

Costa Rica se ha consolidado históricamente como un referente global en el tema de sostenibilidad ambiental, lo que no solo le ha otorgado reconocimiento internacional, sino que también ha facilitado la adopción de un modelo de desarrollo alineado con las exigencias ambientales contemporáneas. En este contexto, uno de los principales desafíos actuales es la descarbonización de la economía, entendida como la transición hacia sistemas productivos basados en energías renovables en sustitución progresiva de los combustibles fósiles, con impactos positivos en la calidad de vida, la resiliencia ante el cambio climático, la salud pública, la productividad y la atracción de inversión sostenible. Dada su relevancia estratégica, la descarbonización se incorpora como una meta nacional en el actual PNDIP, orientada a la reducción progresiva de las emisiones de CO_2 equivalente respecto al PIB. Su cumplimiento permite la implementación de políticas públicas que impulsen la transición energética, la modernización del transporte público y el fomento de tecnologías limpias. De acuerdo con las estimaciones de Mideplan y considerando el crecimiento esperado de la producción, este indicador mostraría una tendencia a la baja pasando de una línea base de 0,293 en el 2025 a una meta de 0,180 en el 2030.

Razón de las emisiones de CO_2 respecto del Producto Interno Bruto, 2018-2030
(Gg de CO_2 equivalentes por miles de millones de colones reales)



Nota. Elaborado a partir de *Tasa de Variación*, según la información remitida mediante correo electrónico (Comunicación personal, J. Saénz, 26 de febrero), y de *Producto interno bruto e ingreso nacional disponible*, por Banco Central de Costa Rica, 2026. https://sdd.bccr.fi.cr/es/IndicadoresEconomicos/Inicio/Submenu/11

A continuación, se presenta el resumen de las ocho metas nacionales.

Tabla

Metas nacionales e indicadores vinculados al PNDIP 2027-2030

N.º	Meta Nacional	Indicador	LÍNEA BASE (2025)	RESULTADOS ESPERADOS			
				2027	2028	2029	2030
1	Crecimiento económico	Tasa de crecimiento del PIB real (variación anual)	4,6%	3,6%	3,7%	3,9%	3,9%
2	Competitividad	Índice de Competitividad Nacional	56,2	58,1	59,1	60,2	61,2
3	Pobreza	Porcentaje de hogares pobres según Línea de Pobreza	15,2%	15,0%	14,8%	14,6%	14,4%
4	Desempleo	Tasa de desempleo abierto Total	6,7%	6,4%	6,3%	6,2%	6,2%
		Tasa de desempleo abierto en Hombres	6,2%	6,0%	5,9%	5,9%	5,9%
		Tasa de desempleo abierto en Mujeres	7,6%	6,6%	6,5%	6,4%	6,3%
5	Desigualdad	Coeficiente de Gini	0,495	0,494	0,493	0,492	0,491
6	Educación	Tasa Neta de Escolaridad en Educación Diverrificada Tradicional (%)	60,0%	68,8%	71,4%	73,7%	76,0%
7	Seguridad ciudadana	Tasa de homicidios dolosos Total (por 100 mil habitantes)	16,8	15,8	15,6	15,5	15,3
8	Descarbonización	Razón Emisiones de CO_2 / PIB (Gg CO_2 / miles de millones de colones reales por año)	0,293	0,242	0,225	0,209	0,180

Nota: Imagen generada con ChatGPT (OpenAI, 2026). Mensaje utilizado: Crea una tabla de indicadores que sintetice el documento *Metas Nacionales del PNDIP 2027-2030, 2026*. https://chatgpt.com/c/6a2992de-4c34-83e8-86db-0fd56aae2b3b

DIAGNÓSTICO
PROPUESTAS
SECTORIALES

Resumen Propuestas Sectoriales

De conformidad con el Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo 45804-MP-Plan se establece la organización sectorial para el período gubernamental de la Administración Fernández Delgado.

Por lo anterior, cada uno de los ministros rectores sectoriales coordinó con las instituciones integradas en su sector para realizar una propuesta sectorial que brinde respuesta a las prioridades estratégicas del país.

A continuación, se presenta un resumen consolidado de las propuestas sectoriales del PNDIP 2027-2030:

Sector	Metas Sectoriales	Metas sectoriales desagregadas regionalmente	Intervención Pública	Metas de Intervención Pública	Metas intervención Pública que se desagregaron regionalmente.	Estimación Presupuestaria (colones)	Metas vinculadas al Plan Estratégico Nacional 2050	Metas vinculadas al Plan Regional Desarrollo	Metas que aplicaron criterios de género	Metas vinculadas a acuerdos post-adhesión OCDE
1. Agropecuario	3	0	10	15	1	670 786 043 734,91	12	2	2	3
2. Ambiente y Energía	3	0	9	11	5	144.057.218.129,00	4	4	1	1
3. Bienestar, Trabajo e Inclusión Social	8	0	15	18	5	1.797.729.559.962,38	15	15	7	12
4. Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones	3	0	8	12	4	51.844.408.635,55	9	5	6	6
5. Cultura	3	0	9	11	0	36.120.906.779,05	6	8	8	0
6. Educación	9	0	13	35	4	1.797.031.877.526,01	21	3	1	24
7. Hacienda Pública	3	0	5	8	0	755.916.191.114,58	11	0	0	11
8. Infraestructura y Transporte	4	1	26	26	24	1.610.704.988.283,30	12	17	0	2
9. Productivo y Desarrollo Regional	6	1	17	33	5	193.810.519.837,91	20	16	12	22
10. Salud	4	0	27	32	17	864 983 602 573,13	11	1	6	6
11. Seguridad Ciudadana y Justicia	2	1	11	21	4	81.597.687.038,00	14	4	8	5
12. Vivienda y Ordenamiento Territorial	1	0	8	11	3	813.121.882.579,78	8	3	6	4
13. Bancos	0	0	11	13	0	286.847.608.666,40	2	0	0	2
Totales	**49**	**3**	**169**	**246**	**72**	**9.104.552.494.860,00**	**145**	**78**	**57**	**98**

En este marco, el PNDIP 2027-2030 establece un total de 49 metas sectoriales, 169 intervenciones públicas, un total de 246 metas de intervención pública y 53 proyectos de inversión pública (capital fijo). Asimismo, el 59% de las metas se alinea con el Plan Estratégico Nacional (PEN) 2050, articulación fundamental para traducir las prioridades gubernamentales de mediano plazo en avances concretos hacia un modelo de desarrollo descarbonizado, digitalizado, equitativo y descentralizado. Esta convergencia refuerza la ruta trazada hacia un país próspero y sostenible, garante de la equidad de oportunidades para la ciudadanía.

Con el propósito de reducir las brechas socioeconómicas y territoriales a nivel nacional, el PNDIP incorpora una sólida dimensión de inclusión: el 23% de las metas integra criterios de género, el 30,5% presenta desagregación regional y el 32% se vincula de forma explícita con los Planes Regionales de Desarrollo.

En el ámbito de la gobernanza e institucionalidad, el 40% de las metas atienden compromisos post adhesión ante la OCDE. Esto consolidará las reformas estructurales en la gestión pública, la estabilidad macroeconómica y la adopción de las mejores prácticas internacionales orientadas al bienestar de la población.

Finalmente, la estimación presupuestaria del PNDIP representa 3,7% en promedio anual del PIB nominal para el período 2027-2030.



SECTOR AGROPECUARIO

Diagnóstico sectorial

El Sector Agropecuario costarricense mantiene su contribución en el desarrollo económico, social del país, por su contribución a la producción de bienes, generación de divisas, aporte a la seguridad alimentaria, la cohesión social y la dinamización de los territorios rurales. Su relevancia se expresa en una estructura productiva que trasciende la actividad primaria, integrándose con la agroindustria, la comercialización y los servicios asociados, así como con funciones ambientales claves vinculadas al uso sostenible de los recursos naturales.

En términos macroeconómicos, el sector evidencia una evolución positiva en un contexto desafiante. Entre 2022 y 2025, el Producto Interno Bruto Agropecuario creció aproximadamente 4,5%, pasando de ₡1,85 billones a ₡1,93 billones, lo que confirma una recuperación sostenida de la actividad productiva. Este crecimiento se acompaña de un incremento del 13,6% en el Índice Mensual de Actividad Agropecuaria (IMAGRO), reflejando una expansión general de la producción, particularmente, en actividades pecuarias y de apoyo.

No obstante, la participación relativa del sector en el PIB nacional se redujo de 4,0% a 3,6%, lo cual no responde a una contracción estructural del sector, sino a un mayor dinamismo de otras actividades económicas. En este sentido, el agro mantiene una base productiva sólida, aunque enfrenta el reto de acelerar su crecimiento relativo mediante mayor valor agregado, innovación y diversificación productiva.

En materia de comercio exterior, el sector mantiene una balanza comercial superavitaria y una participación relevante en la generación de divisas. Durante el período 2018–2025, las exportaciones crecieron de USD 4 918 millones a USD 7 047 millones (incremento aproximado del 43,3%), mientras que las importaciones aumentaron de USD 2 573 millones a USD 4 538 millones. Como resultado, la balanza comercial se mantuvo positiva, aunque con fluctuaciones recientes asociadas al mayor crecimiento de las importaciones, lo que refleja tanto la competitividad de ciertos productos como la dependencia de insumos y bienes externos.

A nivel microeconómico, el sector experimenta una transformación estructural significativa. La población ocupada disminuyó en 8,2%, pasando de 217 104 a 199 248 personas (INEC), lo que refleja procesos de ajuste productivo, migración hacia otros sectores y cambios en la composición de la fuerza laboral. Sin embargo, esta reducción se acompaña de un incremento del 12,4% en la productividad del trabajo, así como de un crecimiento sostenido en los ingresos. El ingreso promedio mensual en el sector aumentó 25,9%, con un crecimiento particularmente significativo en zonas rurales (32,9%), evidenciando una mejora en las condiciones económicas de las personas productoras.

Estos resultados permiten observar un proceso de modernización productiva en el que la incorporación de tecnología, la mecanización y el uso de herramientas como la agricultura de precisión han permitido producir más con menos mano de obra, generando mayor valor por trabajador y fortaleciendo la competitividad del sector.

Asimismo, el sector enfrenta una alta vulnerabilidad frente al cambio climático, lo que incide en la estabilidad de la producción y en los ingresos de las personas productoras. En este contexto, resulta necesario avanzar hacia sistemas productivos más resilientes, sostenibles y eficientes en el uso de recursos.

En el ámbito socioeconómico, si bien los indicadores de pobreza han mejorado a nivel nacional, existen diferencias entre zonas urbanas y rurales. En 2025, la pobreza rural (19,3%) y la pobreza extrema (5,5%) superan las registradas en zonas urbanas (13,6% y 3,1%, respectivamente), lo que evidencia condiciones de mayor vulnerabilidad en los territorios rurales, no obstante, en las zonas rurales la variación en los niveles de pobreza a partir del 2022 ha mostrado una disminución sostenida, así como una mejoría en los indicadores de distribución de la riqueza para el periodo de análisis.

Sin embargo, persisten situaciones estructurales que requieren atención estratégica. La participación de las mujeres en el empleo agropecuario continúa siendo limitada (alrededor del 13,6%) y se mantienen diferencias en los niveles de ingreso por sexo. Asimismo, se evidencia una disminución en la participación de población joven, lo que plantea desafíos importantes en términos de relevo generacional y sostenibilidad futura del sector.

En términos de mercado laboral, se identifican señales mixtas, pero con tendencias positivas. La informalidad en el empleo agropecuario se redujo de 53,8% a 48,9%, mientras que el empleo formal aumentó hasta representar el 51,1% del total. Este comportamiento refleja avances en la calidad del empleo, aunque todavía existe un margen importante para fortalecer la formalización laboral en el sector.

Por otra parte, las condiciones de costos de producción muestran una mejora significativa. Entre 2022 y 2025, los precios de insumos estratégicos como fertilizantes, agroquímicos y alimentos concentrados registraron reducciones importantes, destacando la caída del 57,5% en el precio de la urea. Esta disminución contribuye a mejorar la rentabilidad de las unidades productivas, aunque el sector continúa expuesto a la volatilidad de los mercados internacionales.

En cuanto al comportamiento de precios al consumidor, se observa una tendencia hacia la estabilidad en el índice de precios de alimentos, luego de los incrementos asociados a la crisis inflacionaria global. Esta estabilización favorece tanto a consumidores como a productores, contribuyendo a un entorno más predecible para la producción y comercialización de alimentos.

Desde la perspectiva institucional, el sector ha avanzado hacia un modelo más articulado, con mayor capacidad de planificación, coordinación y ejecución. La implementación de la Política Pública del Sector Agropecuario 2023–2032 y su Plan Sectorial ha permitido ordenar prioridades, alinear intervenciones y fortalecer la rectoría sectorial. Asimismo, la modernización institucional, la digitalización de servicios y la mejora en los sistemas de información han generado condiciones más favorables para la toma de decisiones y la prestación de servicios al productor.

Adicionalmente, se evidencian avances en áreas estratégicas como la sanidad agropecuaria, la trazabilidad, la innovación tecnológica, la infraestructura productiva y la modernización de mercados, lo que ha contribuido a mejorar la competitividad, la sostenibilidad y la resiliencia del sector frente a choques externos.

En la actualidad, el Sector Agropecuario costarricense se encuentra en una fase de transformación estructural, caracterizada por mejoras en productividad, ingresos y condiciones sociales, así como por avances en la modernización institucional y tecnológica, lo que evidencia base sólida de capacidades y resultados que permitirán proyectar un mejor desarrollo hacia el período 2027–2030.

En este contexto, los principales desafíos del Sector Agropecuario se orientan a fortalecer su productividad, competitividad y generación de valor agregado; mediante una producción más eficiente y articulada con los mercados; reducir su vulnerabilidad frente al cambio

climático y contribuir a la generación de empleo de calidad, la inclusión productiva y el fortalecimiento de las oportunidades para mujeres y personas jóvenes en el medio rural.

La atención de estos desafíos requiere un enfoque integral, articulado e interinstitucional, orientado a consolidar una agricultura más competitiva, inclusiva, sostenible y territorialmente equilibrada, en el marco de la coordinación sectorial liderada por el ministro de Agricultura y Ganadería, en su condición de Rector del Sector Agropecuario, con el apoyo de instancias como el Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN) y del Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecsa) integrado por los directores de planificación de las instituciones del Sector bajo la coordinación de Sepsa.

Desafíos

A continuación, se presenta la tabla elaborada donde se vinculan los desafíos identificados en el diagnóstico con las 10 intervenciones públicas formuladas.

Desafíos	Intervención pública	Institución Ejecutora
Fortalecimiento de la productividad, competitividad y generación de valor agregado	1. Programa de Abastecimiento Institucional. 2. Política del Sector Agropecuario Costarricense 2023-2032, Eje 3: Productividad y Sostenibilidad, Línea estratégica: Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria. 3. Programa Nacional de Control Oficial de Calidad de Semillas. 4. Programa de Buenas Prácticas Agrícolas Tico-BPA (PBPA Tico-BPA). Tema: Implementación del PBPA Tico-BPA a favor de la minimización del riesgo de incumplimientos de los límites máximos de residuos de plaguicidas en vegetales que pueden afectar la producción nacional y la salud humana. 5. Proyecto Sistema de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del río Tempisque y Comunidades Costeras (PAACUME-02299). 6. Política del Sector Agropecuario Costarricense 2023-2032, Eje 2: Servicios eficaces y eficientes asociados a la sanidad vegetal y salud animal, Línea Estratégica: Protección del patrimonio pecuario nacional de enfermedades, en protección de la producción nacional, competitividad y la salud pública.	CNP INTA ONS SFE SENARA SENASA

Desafíos	Intervención pública	Institución Ejecutora
Reducción de la vulnerabilidad del Sector Agropecuario frente al cambio climático	07. Política del Sector Agropecuario Costarricense 2023-2032, Eje 3: Productividad y Sostenibilidad, Línea Estratégica: Producción Sostenible	DNEA-MAG
Disminución de las disparidades territoriales y sociales, mediante la generación de empleo de calidad, la inclusión productiva	08. Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense (PEDRT) 2015-2030 y su Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial (PNDRT) 2024-2030, en los Ejes: Economía Rural Territorial (inversión en maquinaria y sensores) y Ecosistemas Territoriales (eficiencia en recursos y reducción de huella ambiental). Tema: Impulso a la Estrategia de agricultura de precisión en los territorios rurales, para el abastecimiento de los mercados.	INDER
	10. Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola, Eje 3: Productividad y Sostenibilidad, Tema estratégico: Desarrollo de la Maricultura sostenible en Costa Rica	INCOPESCA
Fortalecimiento de las oportunidades para mujeres y personas jóvenes en el medio rural.	09. Programa de inserción de grupos de mujeres y jóvenes de la zona rural, al sector agro productivo con el desarrollo de actividades generadoras de ingresos.	Conac 4S

Nota: Sepsa-PNDIP-UNIPLASA con base en información suministrada por las instituciones del Sector Agropecuario, junio 2026

Sector: Agropecuario
Código Sector: 01
Ministro(a) rector(a): Juan Gabriel Ramírez Guillén

Cod. Obj. Sec	Objetivo sectorial de efecto	Cod. Ind.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030
A	Incrementar la oferta productiva agropecuaria dirigida hacia los mercados internacionales para la exportación agrícola, pecuaria y la industria agroalimentaria.	01	Monto de exportaciones agropecuarias en dólares.	Nacional	2025	6.268.145.000,00	6.865.343.548,56	6.867.100.922,11	6.890.580.290,81	6.838.349.432,75	6.865.343.548,56
B	Incrementar la productividad del Sector Agropecuario y la generación del empleo, mediante el apoyo institucional a través de la innovación y desarrollo de capacidades.	02	Productividad laboral anual en colones	Nacional	2025	9.590.640,00	11.679.382,78	10.377.112,70	10.794.213,00	11.228.078,50	11.679.382,78
C	Promover la adaptación al cambio climático y la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero en las fincas agropecuarias aplicando el modelo NAMA para mejorar el desempeño productivo y ambiental del sector agropecuario.	03	Toneladas métricas por año (t/año) de CO2 equivalente mitigado, aplicando el modelo NAMA.	Nacional	2025	47.504,56	204.744,64	47.504,56	47.504,56	52.255,01	57.480,51

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Programa de Abastecimiento Institucional	Fortalecer las capacidades productivas, comerciales y de gestión de los Productores Primarios Base (PPB) del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), a fin de incrementar su nivel de impacto y participación en los encadenamientos de abastecimiento institucional	01	Porcentaje de productores primarios base (PPB) que califiquen con un impacto medio o alto en el índice de impacto del Programa de Abastecimiento Insitucional (PAI)	Nacional	2025	1%	25%	10%	15%	20%	25%	₡500.000.000,00	Recursos Ordinario-CNP	Consejo Nacional de Producción (CNP)
Programa de Abastecimiento Institucional	Fortalecer las capacidades productivas, comerciales y de gestión de los Productores Primarios Base (PPB) del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), a fin de incrementar su nivel de impacto y participación en los encadenamientos de abastecimiento institucional	02	Cantidad acumulada de Persona productora primaria comercializando a través Programa de Abastecimiento Institucional mediante los proveedores autorizados	Nacional	2025	1.984	2.500	2.200	2.300	2.400	2.500	₡402.433.000.000,00	Ordinario-CNP	Consejo Nacional de Producción (CNP)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Política del Sector Agropecuario Costarricense 2023-2032, Eje 3: Productividad y Sostenibilidad, Línea estratégica: Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria	Generar conocimiento científico y tecnológico para contribuir a la competitividad, funcionalidad y sostenibilidad de los sistemas productivos agropecuarios	01	Número de tecnologías y procesos de innovación agropecuarias listas para transferencia.	Nacional	2025	3,00	18,00	4	4,00	5,00	5,00	₡710.494.699,00	Recursos ordinarios MAG - Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA).	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)
Política del Sector Agropecuario Costarricense 2023-2032, Eje 3: Productividad y Sostenibilidad, Línea estratégica: Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria	Fortalecer la producción de semilla para asegurar la disponibilidad de semilla de calidad, mediante el incremento de variedades y del volumen producido.	02	Número de unidades de semilla mejoradas por el INTA.	Nacional	2025	10.000,00	540,000	120.000,00	130.000,00	140.000,00	150.000,00	₡54.750.000,00	Recursos ordinarios MAG - Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA).	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)
Programa Nacional de Control Oficial de Calidad de Semillas.	Fiscalizar el cumplimiento de normas oficiales de calidad de semilla demandada en el mercado para mejorar la competitividad del Sector Agropecuario	01	Toneladas métricas de semilla de producción nacional a la que se certifica su calidad.	Nacional	2025	3.174,5	6,117.0 Tm.	1.529,25	1.529,25	1.529,25	1.529,25	₡1.113.194.787,52	Venta de servicio de Control Oficial de Calidad de Semillas y apoyo Gubernamental (MAG).	Oficina Nacional de Semillas (ONS)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Programa Nacional de Control Oficial de Calidad de Semillas.	Fiscalizar el cumplimiento de normas oficiales de calidad de semilla demandada en el mercado para mejorar la competitivida del Sector Agropecuario	02	Toneladas métricas de semilla importada a la que se validan sus estandares de calidad.	Nacional	2025	669,0	2400.0 Tm.	600,00	600,00	600,00	600,00	₡541.860.504,39	Venta de servicio de Control Oficial de Calidad de Semillas y apoyo Gubernamental (MAG).	Oficina Nacional de Semillas (ONS)
Programa de Buenas Prácticas Agrícolas Tico-BPA (PBPA Tico-BPA) Tema: Implementación del PBPA Tico BPA a favor de la minimización del riesgo de incumplimientos de los límites máximos de residuos de plaguicidas en vegetales que pueden afectar la producción nacional y la salud humana.	Adoptar buenas prácticas agrícolas en cultivos de la canasta básica y productos de exportación para proteger la salud humana y el ambiente con alimentos sanos e inocuos en residuos de plaguicidas	01	Cantidad Acumulada de personas productoras agrícolas que implementan en sus sistemas productivos las Buenas Prácticas Agrícolas	Nacional	2025	152	252	177	202	227	252	₡544.000.000,00	Presupuesto ordinario-MAG-Servicio Fitosanitario de	Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Programa de Buenas Prácticas Agrícolas Tico-BPA (PBPA Tico-BPA) Tema: Implementación del PBPA Tico BPA a favor de la minimización del riesgo de incumplimientos de los límites máximos de residuos de plaguicidas en vegetales que pueden afectar la producción nacional y la salud humana.	Verificar los residuos de plaguicidas en vegetales frescos de producción nacional y productos de importación y exportación para proteger el ambiente y la salud humana con alimentos inocuos.	02	Número de verificaciones de los límites máximos de residuos (LMR) en vegetales frescos de producción nacional, importación y exportación.	Nacional	2025	3287,00	15.948,00	3.687	3.887	4.087	4.287	₡2.381.438.320,00	Presupuesto ordinario-MAG-Servicio Fitosanitario de Estado SFE.	Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Proyecto Sistema de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del río Tempisque y Comunidades Costeras (002299) Agua para la Bajura [1] 	Impulsar el desarrollo socioeconómico en la región Chorotega a través del incremento en la disponibilidad hídrica en la margen derecha del río Tempisque, como medida de adaptación al cambio y variabilidad climática en un marco sostenibilidad, equidad y uso eficiente del recurso hídrico, mediante la construcción de las obras de infraestructura necesarias para mejorar el aprovechamiento del agua proveniente del Sistema Hidroeléctrico Arenal Dengo Sandillal.	01	Porcentaje de avance acumulado en la fase de ejecución de obras del Proyecto	Región Chorotega	2025	18,1%	87%	42%	60%	81%	87%	₡260.641.547.940,00	Transferencia del Gobierno al Senara para Contrapartida Ley N° 10230, Contrato Préstamo N°2220 BCIE-Contrato Préstamo N° 2220 Convenio Senara-INDER	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)

[1] Queda pendiente por parte del Sector, la actualización en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP).

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Política del Sector Agropecuario Costarricense 2023-2032, Eje 2: Servicios eficaces y eficientes asociados a la sanidad vegetal y salud animal, Línea Estratégica: Protección del patrimonio pecuario nacional de enfermedades, en protección de la producción nacional, competitividad y la salud pública.	Ampliar la cobertura del sistema nacional de vigilancia de resistencia antimicrobiana en sistemas productivos agropecuarios autorizados , para la protección de la salud pública, la sanidad animal y la inocuidad alimentaria.	01	Número de establecimientos productivos agropecuarios autorizados incluidos en el sistema de vigilancia de resistencia antimicrobiana.	Nacional	2025	0	600 establecimientos	120,00	140,00	160,00	180,00	₡98.157.484,00	Presupuesto Ordinario MAG-Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)	Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)
Política del Sector Agropecuario Costarricense 2023-2032, Eje 3: Productividad y Sostenibilidad, Línea Estratégica: Producción Sostenible	Desarrollar modelos de producción sostenibles en fincas ganaderas y agrícolas mediante la implementación de prácticas y tecnologías adaptadas a cada sistema productivo con el fin de mejorar la eficiencia productiva, reducir el impacto ambiental y resliencia frente al cambio climático	01	Número de nuevas fincas agropecuarias que implementan el modelo NAMA	Nacional	2025	426,00	1.330,00	295,00	314,00	351,00	370,00	₡233.600.000,00	Recursos ordinarios MAG Servicio de Extensión Agropecuaria y Rural. Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA).	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense (PEDRT) 2015-2030 y su Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial (PNDRT) 2024-2030, en los Ejes: Economía Rural Territorial (inversión en maquinaria y sensores) y Ecosistemas Territoriales (eficiencia en recursos y reducción de huella ambiental). Tema: Impulso a la Estrategia de agricultura de precisión en los territorios rurales, para el abastecimiento de los mercados.	Impulsar la ejecución de proyectos de agricultura de precisión para la reducción de uso de químicos, plaguicidas y aumento de la producción con uso de tecnología control del recurso hídrico y fertilizantes.	01	Cantidad de nuevos proyectos de agricultura de precisión ejecutados	Nacional	2025	3,00	32	6	6	10	10	₡767.000.000,00	Recursos propios del INDER	Instituto de Desarrollo Rural (INDER)
Programa de inserción de grupos de mujeres y jóvenes de la zona rural, al sector agro productivo con el desarrollo de actividades generadoras de ingresos	Generar emprendimientos productivos para mujeres y jóvenes de la zona rural agrupadas en clubes 4S, con el propósito de lograr su inserción efectiva en el sector agroproductivo o en actividades alternativas.	01	Número de nuevos grupos de mujeres de la zona rural con proyectos productivos generadores de ingresos.	Nacional	2025	8	40	10	10	10	10	₡320.000.000,00	Presupuesto ordinario-CONAC 4-S/MAG.	Consejo Nacional de Clubes 4-S (CONAC)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Programa de inserción de grupos de mujeres y jóvenes de la zona rural, al sector agro productivo con el desarrollo de actividades generadoras de ingresos	Generar emprendimientos productivos para mujeres y jóvenes de la zona rural agrupadas en clubes 4S, con el propósito de lograr su inserción efectiva en el sector agroproductivo o en actividades alternativas.	02	Número de nuevos grupos de jovenes de la zona rural con proyectos productivos generadores de ingresos.	Nacional	2025	8	40	10	10	10	10	₡320.000.000,00	Presupuesto ordinario-CONAC 4-S/MAG.	Consejo Nacional de Clubes 4-S (CONAC)
Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola, Eje 3: Productividad y Sostenibilidad, Tema estratégico: Desarrollo de la Maricultura sostenible en Costa Rica	Impulsar el desarrollo sostenible de la maricultura en Costa Rica, fomentando la producción de recursos marinos.	01	Número de nuevos proyectos de maricultura en operación	Nacional	2025	2	5	1	1	2	1	₡127.000.000,00	Cooperación Española/ INCOPESCA	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA)





SECTOR AMBIENTE Y ENERGÍA

Diagnóstico sectorial

Dimensión económica

La economía costarricense ha construido una ventaja comparativa asociada a su imagen de país verde, sostenible y descarbonizado. El diagnóstico reconoce el aporte del ecoturismo al PIB, la existencia de cuentas nacionales ambientales que visibilizan el valor económico del capital natural, la disponibilidad de estudios técnicos nacionales e internacionales y la posibilidad de diseñar instrumentos económicos verdes, tales como cánones, tasas, impuestos, exoneraciones, créditos y mecanismos de generación de capacidades (MINAE-SEPLASA, 2025, pp. 30-31).

No obstante, la sostenibilidad económica del modelo ambiental enfrenta restricciones. El sector reporta alta proporción del presupuesto público orientado a gasto corriente, reducción potencial de recursos de cooperación internacional, efectos de la regla fiscal y escasa incorporación sistemática de análisis costo-beneficio en intervenciones ambientales. Esto debilita la priorización de inversiones, limita la capacidad de escalar proyectos de adaptación, saneamiento, gestión hídrica, digitalización y conservación y dificulta demostrar el retorno económico de proteger servicios ecosistémicos.

Una brecha económica crítica es que la descarbonización eléctrica no equivale a descarbonización total. El árbol de problemas identifica un modelo energético aún dependiente de combustibles fósiles fuera del sistema eléctrico, especialmente en

movilidad y actividades productivas. Por ello, la transición energética exige infraestructura, incentivos regulatorios, financiamiento y gestión de impactos laborales y territoriales.

Dimensión social

El diagnóstico muestra que la política ambiental no puede evaluarse únicamente por conservación de recursos naturales, sino por su capacidad para reducir desigualdades, ampliar derechos y generar oportunidades. La integración de los ODS en el PES incluye explícitamente el cierre de brechas para mujeres con perspectiva interseccional, incluyendo poblaciones indígenas, jóvenes y rurales; la generación de empleos verdes; la educación ambiental; el acceso a agua limpia y saneamiento; y el fortalecimiento de capacidades territoriales para el manejo integral del recurso hídrico (MINAE-SEPLASA, 2025, pp. 13-14).

Sin embargo, el propio FODA reconoce una debilidad significativa: carencia de enfoque de derechos humanos e información parcial de indicadores y metas por grupos poblacionales específicos y género. Esta limitación impide medir con precisión quiénes se benefician de las políticas ambientales, quiénes cargan con los costos de la transición y qué territorios o poblaciones requieren medidas diferenciadas.

La participación ciudadana también aparece como brecha. Aunque el marco político sectorial ha incorporado procesos de consulta en distintas áreas temáticas, el PES identifica oportunidades de mejora en mecanismos de participación pública, acceso, diversidad e incorporación de sociedad civil. Sin participación efectiva, las políticas de conservación, ordenamiento territorial, movilidad, energía o gestión hídrica pueden enfrentar resistencia social o baja apropiación comunitaria.

Dimensión ambiental

Costa Rica posee fortalezas ambientales reconocidas: cobertura forestal, áreas protegidas, institucionalidad especializada, herramientas de mediano y largo plazo en biodiversidad, descarbonización, energía y cambio climático, y apropiación cultural de la población en temas ambientales. Estas fortalezas explican la legitimidad del país en foros multilaterales y su capacidad para atraer cooperación.

El diagnóstico también evidencia presiones ambientales persistentes: contaminación de aguas marino-costeras, contaminación de fuentes hídricas para consumo humano, gestión inadecuada de aguas residuales, pérdida de biodiversidad urbana, degradación de suelos, interacción negativa con vida silvestre, huella ecológica creciente e impactos del cambio climático sobre servicios ecosistémicos. La combinación de estas presiones afecta la calidad de vida, la seguridad hídrica, la salud pública, el turismo, la producción agropecuaria y la resiliencia de infraestructura.

Contexto internacional y compromisos estratégicos

El PES 2030 reconoce que los compromisos internacionales son insumos centrales de la política pública sectorial. Entre ellos se incluyen los ODS, la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, el Convenio sobre Diversidad Biológica, la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, el Acuerdo de París, la Contribución Nacionalmente Determinada y el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres. También, se incorpora la Coalición de Alta Ambición por la Naturaleza y las Personas, vinculada al objetivo global 30x30 de proteger al menos 30% de la tierra y los océanos al 2030 (MINAE-SEPLASA, 2025, p. 8).

Este contexto internacional genera oportunidades y presiones. Por un lado, permite acceder a cooperación técnica, financiamiento climático, aprendizaje internacional, estándares ambientales y alianzas público-privadas. Por otro lado, exige mejorar sistemas de información, medición de resultados, transparencia, costo-beneficio, gobernanza y cumplimiento regulatorio. La OCDE aparece en el diagnóstico como referencia para implementar recomendaciones ambientales, fortalecer instrumentos económicos verdes y mejorar la toma de decisiones basada en evidencia.

Brechas regionales prioritarias y grupos poblacionales con rezago social

El PES incorporó la dimensión regional mediante los Planes Regionales de Desarrollo de Mideplan, utilizados como insumo para definir metas sectoriales e identificar brechas regionales hacia 2030. Además, reconoce que instrumentos como el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático integran una lectura territorial de vulnerabilidades (MINAE-SEPLASA, 2025, p. 12).

Brecha territorial	Manifestación en el diagnóstico	Implicación para política pública
Pacífico Norte y zonas con estrés hídrico	Escasez de agua durante sequías, alerta sobre disponibilidad del recurso hídrico y contaminación de fuentes para consumo humano.	Priorizar seguridad hídrica, infraestructura, gestión por cuencas, adaptación y capacidades locales.
Zonas marino-costeras	Contaminación del Golfo de Nicoya y otras aguas, manejo marino-costero desintegrado, pocos planes reguladores en ZMT y falta de enfoque económico en comunidades costeras.	Integrar ordenamiento espacial marino, desarrollo local, gobernanza pesquera, saneamiento y protección de biodiversidad.
Gran Área Metropolitana	Impermeabilización de suelos, pérdida de biodiversidad urbana, huella ecológica y presión sobre calidad del aire, agua y residuos.	Impulsar infraestructura verde, restauración urbana, movilidad sostenible, gestión de residuos y planificación territorial.

Brecha territorial	Manifestación en el diagnóstico	Implicación para política pública
Territorios rurales y áreas fuera de ASP	Falta de planificación externa a áreas protegidas, degradación de suelos y deterioro de servicios ecosistémicos.	Vincular biodiversidad con producción, bioeconomía, restauración, incentivos y ordenamiento territorial.

Grupos poblacionales con rezago social

La lectura social del diagnóstico demanda desagregar impactos y beneficios por género, edad, etnia, ruralidad y condición territorial. La mención del ODS 5 enfatiza el cierre de brechas para mujeres, poblaciones indígenas, jóvenes y rurales; el ODS 6 coloca el acceso a agua limpia y saneamiento como prioridad y el ODS 8 vincula empleos verdes con cadenas socioproductivas locales sostenibles, a la vez, la matriz de actores muestra que usuarios, consumidores, PYMES, grandes productores, sector financiero y transporte tendrán posiciones e impactos diferenciados frente a cambios regulatorios y económicos (MINAE-SEPLASA, 2025, pp. 13-14, 38-39).

La brecha crítica no es únicamente de atención social, sino de información: el sector reconoce indicadores parciales por grupos poblacionales y género. En consecuencia, una agenda rigurosa debe incluir líneas base, metas diferenciadas, análisis distributivo de costos y beneficios y mecanismos de participación para poblaciones rurales, indígenas, jóvenes, mujeres, comunidades costeras y trabajadores afectados por la transición energética.

Factores de cambio: fuerzas internas y externas

Fuerzas internas

Fuerza interna	Lectura técnica
Capacidades instaladas	Capital humano especializado, instituciones consolidadas, marco normativo amplio y experiencia acumulada en biodiversidad, energía, descarbonización y cambio climático.
Gobernanza y coordinación	Existen consejos y comités técnicos, pero persisten pocos mecanismos con gobiernos locales, organización subsectorial incompleta y baja consolidación intersectorial.
Información y evidencia	Las cuentas ambientales son una fortaleza, pero falta consolidar información geoestadística, repositorios accesibles e indicadores de efecto e impacto territorial.
Financiamiento público	La regla fiscal, el peso del gasto corriente y la reducción de cooperación limitan la inversión estratégica.
Participación e inclusión	Hay experiencias de consulta, pero se requiere mayor activación, diversidad, acceso y enfoque de derechos humanos.

Fuerzas externas

Las fuerzas externas más determinantes son el cambio climático, las prioridades internacionales de financiamiento, la reducción o variación de cooperación, los compromisos de países altamente emisores, los estándares globales de sostenibilidad y la presión para demostrar resultados. El cambio climático es el factor de mayor alcance porque intensifica sequías, lluvias extremas, pérdidas económicas y deterioro de inversión pública, afectando simultáneamente agua, biodiversidad, infraestructura, salud, producción y territorios vulnerables.

Problema sectorial[1]

El árbol de problemas del Sector Ambiente y Energía evidencia una situación compleja y multidimensional, en la que convergen desafíos ambientales, institucionales, económicos y socioculturales. En el centro del análisis se ubica un problema estructural: la eficiencia y eficacia de la rectoría sectorial, es decir, es necesaria la mejora en la articulación y ejecución desde las instancias rectoras del sector ambiente y energía.

El ordenamiento territorial desarticulado y la falta de integración del ordenamiento espacial marino reflejan un enfoque fragmentado que impide una gestión sostenible de los territorios continentales y marino-costeros. Además, un modelo energético aún dependiente de combustibles fósiles, fuera del sistema eléctrico, representa el gran reto hacia una transición energética completa y la descarbonización.

La necesidad de nuevos instrumentos económicos verdes y de un modelo de desarrollo más circular y sostenible contribuyen a la persistencia de prácticas de consumo y producción no responsables. Sin embargo, se observan avances importantes, como la Estrategia Nacional de Economía Circular y otros desarrollos normativos relevantes.

Por otro lado, es necesario extender el manejo del recurso hídrico con el fin de lograr una integración real entre cuencas, usos y usuarios, especialmente ante la presión del cambio climático, responsable del aumento de sequías, lluvias extremas y eventos climáticos que erosionan los servicios ecosistémicos. La contaminación por químicos y residuos, así como la pérdida de biodiversidad, son temas centrales. Finalmente, se requiere fortalecer la educación ambiental integrada al sistema nacional para conectar a la ciudadanía con la sostenibilidad y la responsabilidad ecológica.

Las consecuencias de esta situación son profundas. Desde un punto de vista ambiental, se observa la contaminación de aguas marino-costeras, la pérdida de biodiversidad urbana, la degradación de suelos y una huella ecológica creciente en zonas densamente pobladas como la Gran Área Metropolitana. A nivel social y económico, estas fallas estructurales

[1] Tomado del Plan Estratégico Sectorial de Ambiente y Energía 2025-2030.

generan el desaprovechamiento del potencial económico de los recursos naturales, limitan el desarrollo de comunidades costeras y comprometen la seguridad hídrica, especialmente en zonas vulnerables como el Pacífico Norte. También, inciden en la falta de planificación territorial efectiva fuera de las áreas protegidas, aumentando la presión sobre ecosistemas frágiles.

En términos de gobernanza y toma de decisiones, se requiere mejorar la disponibilidad de datos robustos, fortalecer los análisis costo-beneficio y aumentar la visibilidad del capital natural dentro de las decisiones económicas, con el fin de evitar pérdidas económicas, deterioro de la inversión pública y responder oportunamente a los efectos del cambio climático.

Causas estructurales	Efectos sectoriales	Riesgo para el desarrollo nacional
Ordenamiento territorial desarticulado y ordenamiento marino localizado	Presión sobre ecosistemas, pocos planes reguladores costeros, desarrollo costero limitado.	Aumenta conflictividad, vulnerabilidad y pérdida de oportunidades económicas.
Dependencia de combustibles fósiles fuera de electricidad	Movilidad fósil, residuos eléctricos y baterías sin gestión adecuada.	Retrasa descarbonización y expone al país a costos energéticos y ambientales.
Gestión hídrica por mejorar	Escasez, contaminación de fuentes, saneamiento insuficiente.	Compromete salud, producción, turismo y bienestar territorial.
Instrumentos económicos verdes insuficientes	Capital natural poco visible en decisiones financieras y económicas.	Debilita incentivos para conservación, restauración e inversión sostenible.
Pérdida de biodiversidad, degradación de suelos y contaminación química	Deterioro de servicios ecosistémicos y huella ecológica negativa.	Reduce resiliencia climática y productividad ecológica.
Educación ambiental insuficientemente integrada	Baja corresponsabilidad ciudadana y menor apropiación de cambios de conducta.	Limita sostenibilidad social de las políticas públicas.

Desafíos sectoriales

A partir de lo anterior, las prioridades gubernamentales se concentran en seis campos sustantivos y tres transversales. Los ejes sustantivos son energía y descarbonización; acción climática y gestión del riesgo; biodiversidad y servicios ecosistémicos; recurso hídrico; suelos, subsuelos y sustancias químicas; y mares y costas. Los ejes transversales incluyen economía ambiental, derechos humanos-transparencia-equidad, y gobernanza e innovación (MINAE-SEPLASA, 2025, p. 51).

Estas temáticas deben entenderse como una agenda integrada: la descarbonización requiere inclusión social y financiamiento; la biodiversidad debe vincularse con paisajes productivos y urbanos; la gestión hídrica exige ordenamiento territorial; los mares y costas requieren dinamismo económico compatible con conservación y la gobernanza e innovación son condiciones habilitantes para ejecutar, medir y sostener resultados.

Sector: Ambiente y Energía
Código Sector 02
Ministro(a) rector(a): Mónica Navarro Del Valle

Cod. Obj. Sec	Objetivo sectorial de efecto	Cod. Ind.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030
A	Fortalecer y mantener las acciones del país en materia de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, así como la participación justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso	01	Porcentaje del cumplimiento de las metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2026-2030 que contribuyen a una biodiversidad conservada y usada de manera sostenible, justa y equitativa en Costa Rica.	Nacional	2025	0,00	60,00	0,00	20,00	40,00	60,00
		02	Porcentaje de cobertura forestal a nivel nacional	Nacional	2023	58,54%	58,54%	58,54%	58,54%	58,54%	58,54%
B	Mejorar la intensidad energética del país, mediante la eficiencia energética, la electrificación de la matriz energética y la bioenergía, contribuyendo a la reducción de las emisiones	03	Intensidad energética medida GJ en función del consumo final de energía y el PIB.	Nacional	2025	3.61	3.57	3.61	3.59	3.57	3.57

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Estrategia Nacional de Carbono Azul	Garantizar la seguridad jurídica de las áreas de manglar mediante su inscripción en el Registro Nacional como Patrimonio Natural del Estado (PNE), como base para su protección, conservación y gestión sostenible.	1	Hectáreas (ha.) de manglar inscritas en el Registro Nacional como PNE	Chorotega, Brunca y Pacífico Central	2025	212	400		200		200	₡267.262.160,00	Programa 880 SINAC (TC 505,00 según circular MH-DGPN-DG-CIR-0010-2026 de la DGPN)	Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Programa Sectorial de manejo, protección, conservación y control de la biodiversidad	Mantener la cobertura del país bajo mecanismos estratégicos de conservación de la biodiversidad.	1	Porcentaje del territorio nacional bajo mecanismos estratégicos de conservación de la biodiversidad del país.	Nacional	2026	33,33	33,33				33,33	₡31.100.000.000,00	Proyectos de cooperación técnica y financiera: ₡3.800.000.000,00 colones Programa 880 SINAC: ₡27.300 000.000,00 colones Se utiliza como línea base para la estimación, los recursos del año 2025. (TC 505,00 según circular MH-DGPN-DG-CIR-0010-2026 de la DGPN)	Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Programa de inversión en infraestructura física en el Sistema Nacional de Áreas de Conservación. 	Fortalecer la capacidad operativa y de gestión del Sistema Nacional de Areas de Conservación, mediante la inversión en infraestructura física prioritaria para la sostenibilidad de la prestación de servicios en el territorio.	1	Cantidad de obras ejecutadas que mejoran las capacidades operativas y de gestión	Nacional	2025	3	9	5	4	0	0	2027-2030: ₡3.147.550.440,00	SINAC: 761.516.750.000,00 ICT: 2.386.033.690.000,00	Sistema Nacional de Areas de Conservación (SINAC)
Estrategia Nacional de Redes Inteligentes	Incrementar el número de medidores inteligentes para contribuir a la mejora de la eficiencia, la calidad y la confiabilidad del servicio eléctrico, por medio de la digitalización y automatización en las redes eléctricas logrando a su vez un sector cada vez más competitivo y transparente.	1	Porcentaje de medidores inteligentes instalados para la Región Central.	Región Central	2026	Región Central: 57,44% ICE: 64,53% CNFL: 50% JASEC: 18% ESPH: 87%	Región Central: 77,51% ICE: 85.52% CNFL: 58% JASEC: 100% ESPH: 99%	Región Central: 62,56 % ICE: 2027: 68,21 % CNFL: 2027: 52% JASEC: 2027: 46% ESPH: 2027: 99%	Región Central: 68,58 % ICE: 2028: 75.55 % CNFL: 2028: 54% JASEC: 2028: 67%	Región Central: 74,60 % ICE: 2029: 82.90 % CNFL: 2029: 56% JASEC: 2029: 88%	Región Central: 77,51% ICE: 2030: 85.52% CNFL: 2030: 58% JASEC: 2030: 100%	Región Central: 29 619 774 625 ICE:	ICE, CNFL, JASEC, ESPH	ICE, CNFL, JASEC, ESPH

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Estrategia Nacional de Redes Inteligentes	Incrementar el número de medidores inteligentes para contribuir a la mejora de la eficiencia, la calidad y la confiabilidad del servicio eléctrico, por medio de la digitalización y automatización en las redes eléctricas logrando a su vez un sector cada vez más competitivo y transparente.	2	Porcentaje de medidores inteligentes instalados para la Región Huetar Norte.	Región Huetar Norte	2026	Región Huetar Norte: 94% Coopelesca: 94%	Región Huetar Norte: 100% Coopelesca: 100%	Región Huetar Norte: 95% Coopelesca: 2027: 95%	Región Huetar Norte: 97% Coopelesca: 2028: 97%	Región Huetar Norte: 99% Coopelesca: 2029: 99%	Región Huetar Norte: 100% Coopelesca: 2030: 100%	Región Huetar Norte: 1 250 000 000 Coopelesca:	Coopelesca	Coopelesca
Plan Nacional de Descarbonización	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del sector transporte mediante la promoción y adopción de tecnologías de movilidad eléctrica en Costa Rica.	1	Emisiones de toneladas de CO2 equivalente evitado por vehículos eléctricos	Nacional	2025	109.020	504.270	118.930	123.690	128.450	133.200	₡1.200.208,00	Presupuesto ordinario del MINAE	MINAE

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Programa de Saneamiento	Asegurar la adecuada gestión de los recursos provenientes del Canon Ambiental por Vertidos (CAV) para apoyar el desarrollo de las comunidades beneficiadas por los proyectos de saneamiento.	1	Número de comunidades beneficiadas por los proyectos de saneamiento, ejecutados por operadores de servicio, con aportes provenientes del Canon Ambiental por Vertidos.	Nacional	2026	1	4	1	1	1	1	₡1.330.796.166,00	Presupuesto Nacional.	Dirección de Agua AYA Ente operador que resulte ganador del concurso
Programa de financiamiento de Bienes y Servicios Ecosistémicos	Contribuir al mantenimiento y recuperación de los bosques, las plantaciones forestales y los ecosistemas marinos costeros, para el fortalecimiento del capital natural de Costa Rica por medio del	1	Número total de hectáreas bajo contratos vigentes de algún esquema de financiamiento de Servicios Ambientales.	Nacional	2025	355.000,00	320.000,00	610.000,00	360.000,00	320.000,00	320.000,00	₡67.990.634.530,00	Presupuesto Naciona, fuente externa proveniente de Transferencias de Organismos Internacionales	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
	reconocimiento económico en áreas de interés prioritario, promoviendo el desarrollo sostenible y la protección de la biodiversidad así como las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático.	2	Número de personas incluidas en los contratos con el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal que contribuyen a la protección de los ecosistemas marino-costeros.	Zona marino-costera del litoral pacífico de Costa Rica (Golfo de Nicoya, Pacífico Central y Humedal Térraba Sierpe en la zona sur) y la zona Caribe.	2025	310,00	2.081	467	538	538	538	₡6.800.000.000,00	Presupuesto Nacional, Recursos externos-Fideicomiso 544 Fonafifo/ BNCR	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Construcción del Centro de Visitantes en el Parque Nacional Volcán Turrialba 	Mejorar la calidad de la actividad turística sostenible en el Parque Nacional Turrialba, mediante el desarrollo de obras y servicios que permitan optimizar la experiencia en la visitación en el Área Silvestre Protegida y que favorezcan el desarrollo social y económico de las comunidades aledañas.	1	Porcentaje de avance de la etapa de ejecución del proyecto Construcción del Centro de Visitantes en el Parque Nacional Volcán Turrialba	Región Central	2025	0,00	100%	5%	50%	45%	0%	₡1.450.000.000,00	Recursos ICT: ₡450,000,000 Recursos INDER: ₡1,000,000,000	Instituto Costarricense de Turismo (ICT)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Construcción de embarcadero en Isla Tortuga	Mejorar las condiciones de embarque/desembarque de pasajeros y carga en la Isla Tortuga, Puntarenas, mediante la provisión de infraestructura básica destinada a la atención de cabotaje, que contribuya a propiciar el desarrollo socioeconómico de la zona del Golfo de Nicoya	1	Porcentaje de avance de la etapa de ejecución del proyecto Construcción del embarcadero Isla Tortuga	Pacífico Central	2025	0,00	20%	0%	0%	0%	20%	₡1.100.000.000,00	Recursos propios	Instituto Costarricense de Turismo (ICT)



SECTOR BIENESTAR, TRABAJO E INCLUSIÓN SOCIAL

Diagnóstico sectorial

El Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social cumple una función estratégica en la reducción de la pobreza, la protección social, la movilidad social, el fortalecimiento de capacidades, la inclusión productiva y la generación de oportunidades para la población en condición de pobreza y vulnerabilidad. Su relevancia se expresa en la articulación de intervenciones orientadas a garantizar trayectorias educativas inclusivas, mejorar las condiciones de empleabilidad e ingresos y asegurar protección social efectiva a hogares en pobreza con factores agravantes. Lo anterior, quedó debidamente plasmado en la Política Nacional para la Superación de la Pobreza y la Inclusión Social, denominada “Costa Rica Impulsa” y su Plan de Acción.

Este diagnóstico se construye con información de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), procesada por Planificación Institucional del IMAS, que permite identificar brechas nacionales, urbano-rurales y territoriales, con el fin de fundamentar los objetivos, indicadores y metas sectoriales e institucionales para el PNDIP 2027-2030.

En 2025, la pobreza por ingresos se ubica en 15,15%, mientras que la pobreza extrema alcanza 3,77%. Aunque estos resultados reflejan una mejora respecto del período posterior al choque de 2020, persisten brechas territoriales relevantes. La pobreza rural alcanza 19,34%, frente a 13,56% en la zona urbana, lo que evidencia mayores restricciones en los territorios rurales para acceder a empleo formal, servicios, cuido, conectividad y oportunidades productivas.

Desde la perspectiva multidimensional, el país registra una mejora sostenida. El Índice de Pobreza Multidimensional pasó de 6,03% en 2015 a 2,52% en 2025, mientras que la

incidencia de pobreza multidimensional disminuyó de 21,78% a 9,87%. No obstante, la intensidad se mantiene en 25,54%, lo cual indica que las personas que permanecen en pobreza multidimensional continúan enfrentando múltiples privaciones simultáneas.

Tabla *Indicadores seleccionados del diagnóstico nacional, 2025*

Indicador	Resultado
Pobreza por ingresos	15,15%
Pobreza extrema	3,77%
Pobreza rural	19,34%
Pobreza urbana	13,56%
Índice de Pobreza Multidimensional	2,52%
Incidencia de pobreza multidimensional	9,87%
Intensidad de pobreza multidimensional	25,54%
Coeficiente de Gini nacional	0,488
Tasa de desempleo abierto estimada con ENAHO 2025	5,53%
Tasa de informalidad laboral estimada con ENAHO 2025	37,95%

Nota: ENAHO 2025, INEC; procesamiento IMAS, Planificación Institucional.

Tabla *Evolución del Índice de Pobreza Multidimensional, 2015, 2020 y 2025*

Año	Índice de Pobreza Multidimensional (%)	Incidencia (%)	Intensidad (%)
2015	6,03	21,78	27,69
2020	4,22	16,06	26,29
2025	2,52	9,87	25,54

Nota: ENAHO 2015, 2020 y 2025, INEC; procesamiento IMAS, Planificación Institucional.

En el mercado laboral, según el procesamiento de microdatos de la **ENAHO 2025** realizado por Planificación Institucional, la **tasa de desempleo abierto estimada con ENAHO** se ubica en **5,53%**. El análisis regional muestra que el desempleo abierto estimado con ENAHO 2025 presenta mayor incidencia en **Pacífico Central (7,94%)**, **Huetar Caribe (7,25%)**, **Chorotega (6,82%)** y **Brunca (6,79%)**, regiones que superan el promedio nacional de **5,53%**. En contraste, la **Región Central (4,78%)** registra la tasa más baja. Estos resultados evidencian brechas territoriales en la inserción laboral y respaldan la necesidad de fortalecer acciones de formación, intermediación laboral, inclusión productiva y generación de ingresos en los territorios con mayores niveles de desempleo.

Tabla *Tasa de desempleo abierto estimada con ENAHO por región de planificación, 2025*

Región de planificación	Tasa de desempleo abierto 2025 (%)
Pacífico Central	7,94
Huetar Caribe	7,25
Chorotega	6,82
Brunca	6,79
Huetar Norte	5,79
Central	4,78

Nota metodológica: La tasa de desempleo abierto estimada con ENAHO 2025 puede diferir de la tasa publicada por la Encuesta Continua de Empleo, debido a diferencias en el objetivo de la encuesta, periodicidad, diseño muestral y período de referencia. En este diagnóstico se utiliza ENAHO para mantener consistencia con la fuente principal de análisis de pobreza, ingresos, informalidad laboral y condiciones de vida de los hogares.
Nota: ENAHO 2025, INEC; procesamiento IMAS, Planificación Institucional.

Asimismo, la informalidad laboral se mantiene como un desafío relevante, con una tasa nacional de **37,95%** en 2025. La brecha territorial es significativa: la informalidad rural alcanza **48,20%**, frente a **34,46%** en la zona urbana, lo que evidencia mayores dificultades de los territorios rurales para acceder a empleo formal, protección social contributiva e ingresos sostenibles.

Por región de planificación, las tasas más altas se registran en **Brunca (51,20%)** y **Huetar Norte (50,39%)**, donde aproximadamente una de cada dos personas ocupadas se encuentra en condición de informalidad. También, destacan **Pacífico Central (47,24%)**, **Huetar Caribe (44,80%)** y **Chorotega (41,32%)**, todas por encima del promedio nacional. En contraste, la **Región Central (33,01%)** presenta la menor informalidad, lo que confirma una brecha entre la región central y las regiones periféricas.

Estos resultados refuerzan la necesidad de orientar las intervenciones sectoriales hacia la inclusión productiva, la formación para el empleo, el apoyo a emprendimientos, la intermediación laboral y la generación de ingresos sostenibles, especialmente, en los territorios con mayores niveles de informalidad.

Tabla *Tasa de informalidad laboral estimada con ENAHO por región de planificación, 2025*

Región de planificación	Informalidad 2025 (%)
Brunca	51,20
Huetar Norte	50,39
Pacífico Central	47,24
Huetar Caribe	44,80
Chorotega	41,32
Central	33,01

Nota metodológica: *La tasa de informalidad laboral se estimó con microdatos de la ENAHO 2025 y el factor de expansión correspondiente, con el propósito de caracterizar las condiciones laborales de la población en el marco del diagnóstico de pobreza e ingresos. Este resultado difiere de la tasa publicada por la Encuesta Continua de Empleo (ECE), debido a diferencias de fuente, diseño muestral, periodicidad y período de referencia.*

Nota: ENAHO 2025, INEC; procesamiento IMAS, Planificación Institucional.

En materia educativa, el diagnóstico confirma que la pobreza afecta las trayectorias desde la primera infancia. En 2025, se estiman 60.108 niñas y niños de 0 a 4 años en condición de pobreza, de los cuales 18,50% presentan privación relacionada con cuido. Asimismo, en la población de 5 a 17 años se estiman 257.491 personas en condición de pobreza; de este grupo, 15,43% presenta rezago escolar y 10,57% enfrenta privación educativa asociada al rezago, según la metodología del Índice de Pobreza Multidimensional.

Tabla *Indicadores educativos seleccionados en población pobre, 2025*

Indicador	Resultado
Niñas y niños de 0 a 4 años en pobreza	60.108
Privación de cuido en niñas y niños de 0 a 4 años en pobreza	18,50%
Población de 5 a 17 años en pobreza	257.491
Rezago escolar en población pobre de 5 a 17 años	15,43%
Privación educativa IPM asociada al rezago	10,57%

Nota: Elaboración propia con base en ENAHO 2025, INEC; procesamiento IMAS, Planificación Institucional.

Factores agravantes considerados en el Plan Nacional de Desarrollo 2027-2030

Se entiende por factores agravantes aquellas condiciones adicionales que, cuando se presentan en hogares en pobreza, aumentan la vulnerabilidad social, dificultan la superación de la pobreza y demandan una respuesta institucional más intensiva, articulada y sostenida. Estos factores no se refieren únicamente a la insuficiencia de ingresos, sino a privaciones o situaciones que afectan el bienestar, la autonomía, el acceso a servicios, la empleabilidad, la protección social y las condiciones de vida del hogar.

En el marco del Objetivo Sectorial 3, se consideran como factores agravantes los siguientes:

- Primera infancia sin acceso a cuido, asociada a niñas y niños de 0 a 4 años en hogares pobres que presentan privación en servicios de cuido y desarrollo infantil.
- Personas adultas mayores en pobreza sin pensión o protección económica regular.
- Hogares monoparentales, particularmente aquellos con jefatura femenina que tienen bajo su responsabilidad el cuido de personas menores de edad o personas adultas mayores en condición de dependencia severa.
- Personas con enfermedades que limitan la autonomía y sus posibilidades de inserción a la generación de ingresos.
- Mujeres adolescentes en condición de pobreza que se encuentran embarazadas o ejercen la maternidad.

La identificación de estos factores agravantes permite orientar acciones de búsqueda activa, acompañamiento integral, articulación interinstitucional y tránsito hacia servicios sociales de mayor continuidad.

Es importante precisar que la pobreza extrema no se contabiliza como un factor agravante adicional en el indicador de hogares pobres con factores agravantes, sino como una condición de mayor severidad dentro de la pobreza por ingresos. En consecuencia, para el seguimiento del Objetivo Sectorial 3 se distinguen dos niveles de análisis: por un lado, los hogares en pobreza con al menos un factor agravante y, por otro lado, los hogares en pobreza extrema que presentan acumulación de dos o más factores agravantes, los cuales requieren una intervención más intensiva y prioritaria.

La protección social efectiva constituye un eje central del diagnóstico. En 2025 se estiman 286.365 hogares en pobreza por la línea de pobreza, de los cuales 71.336 se encuentran en pobreza extrema. Dentro del universo de hogares pobres, se identifican 231.437 hogares con al menos un factor agravante, equivalentes al 80,82% de los hogares pobres. Asimismo, entre los hogares en pobreza extrema, se identifican 40.857 hogares con dos o más factores agravantes, equivalentes al 57,27% de los hogares en pobreza extrema.

Tabla *Resultados nacionales asociados a protección social y factores agravantes, 2025*

Indicador diagnóstico	Resultado 2025
Hogares en pobreza	286.365
Hogares en pobreza extrema	71.336
Hogares pobres con al menos un factor agravante	231.437
Porcentaje de hogares pobres con al menos un factor agravante	*80,82%*
Hogares en pobreza extrema con dos o más factores agravantes	40.857
Porcentaje de hogares en pobreza extrema con 2+ factores agravantes	*57,27%*

Fuente: ENAHO 2025, INEC; procesamiento IMAS, Planificación Institucional.

Tabla *Hogares pobres con factores agravantes por Región de planificación, 2025*

Región de planificación	Hogares pobres	Hogares en pobreza extrema	Hogares pobres con factores agravantes	% hogares pobres con factores agravantes
Central	125.243	25.373	94.855	75,74
Chorotega	27.183	8.005	22.997	84,60
Pacífico Central	24.143	5.420	18.833	78,01
Brunca	33.165	8.404	26.941	81,23
Huetar Caribe	42.902	14.329	38.752	90,33
Huetar Norte	33.729	9.805	29.059	86,15
Total, país	**286.365**	**71.336**	**231.437**	**80,82**

Fuente: ENAHO 2025, INEC; procesamiento IMAS, Planificación Institucional.

El análisis territorial muestra que los mayores volúmenes de hogares pobres con factores agravantes se ubican en la región Central, Huetar Caribe, Huetar Norte y Brunca. En términos relativos, destacan Huetar Caribe (90,33%), Huetar Norte (86,15%), Chorotega (84,60%) y Brunca (81,23%). Este patrón confirma la necesidad de orientar la búsqueda activa, el acompañamiento integral y la articulación de servicios hacia hogares pobres con acumulación de privaciones.

Enfoque de derechos humanos, género, discapacidad, interculturalidad y vivienda

El enfoque de derechos humanos entiende la pobreza como acumulación de privaciones diferenciadas por género, edad, discapacidad, territorio, ruralidad e interculturalidad.

El análisis transversal incorpora, según disponibilidad estadística, desagregaciones por sexo, edad, discapacidad, zona, región, pertenencia indígena, jefatura del hogar y nivel de pobreza.

Trazabilidad de indicadores y síntesis de brechas transversales

La ENAHO 2025 permite analizar cómo género, discapacidad, curso de vida, territorio, vivienda, protección social e interculturalidad se combinan en la población pobre y profundizan sus barreras de acceso a ingresos, empleo, servicios y condiciones de vida dignas. Por ello, cuando la fuente lo permita, los indicadores de desempleo e informalidad deben desagregarse por sexo, edad, discapacidad, región y zona, para orientar mejor la formación, intermediación laboral, cuido e inclusión productiva.

En vivienda, la prioridad son los hogares pobres y en pobreza extrema. En 2025 se identifican 286.365 hogares pobres, 915.248 personas en pobreza y 71.336 hogares en pobreza extrema. Aunque 198.622 hogares pobres tienen vivienda propia pagada, esto no garantiza condiciones adecuadas, ya que pueden existir deterioro, hacinamiento o servicios insuficientes. Además, 42.935 hogares alquilan, 30.977 viven en viviendas cedidas o prestadas, 8.133 están en precario y 5.698 pagan a plazos. La respuesta debe diferenciar vivienda nueva, mejoramiento, reparación, regularización, accesibilidad y reducción del hacinamiento[1].

Las jefaturas de hogar también orientan la focalización. En 2025 se registran 1.889.698 jefaturas, de las cuales 823.792 son femeninas (43,59%). En la población pobre, la jefatura femenina cobra especial relevancia cuando se combina con cuido, baja inserción laboral, menor escolaridad o vulnerabilidad habitacional.

La condición de actividad muestra una brecha de autonomía económica: 71,48% de las jefaturas masculinas está ocupada, frente a 48,30% de las femeninas. Además, 407.798 jefaturas femeninas están fuera de la fuerza de trabajo, cifra superior a las 397.903 ocupadas.

La escolaridad refuerza la desigualdad de oportunidades. A nivel nacional, 44,15% de las jefaturas tiene primaria o menos y 58,87% secundaria incompleta o menos. Esta condición limita la inserción en empleos formales, reduce la posibilidad de aumentar ingresos, dificulta la certificación de competencias y puede restringir el acceso a trámites, información y servicios públicos. Por ello, la baja escolaridad de las jefaturas es un factor crítico para la programación de empleabilidad, educación de personas adultas e inclusión productiva.

La brecha territorial profundiza esta situación: 61,98% de las jefaturas rurales tiene primaria o menos, frente a 37,35% en zona urbana. Huetar Norte, Brunca, Pacífico Central y Huetar Caribe concentran mayores proporciones de jefaturas con baja escolaridad y menor acceso a educación superior. Estas diferencias muestran que la jefatura femenina no puede

[1] La intervención pública denominada “Programa de bono familiar de vivienda” del BANVI se refleja en el Sector Vivienda, Hábitat y Ordenamiento Territorial.

analizarse de forma aislada: debe cruzarse con zona, región, nivel educativo, condición de actividad, pobreza y vivienda.

Estos resultados orientan acciones de alfabetización funcional, educación abierta, certificación de competencias, formación técnica, intermediación laboral, inclusión productiva y acompañamiento familiar. Para las jefaturas femeninas, estas acciones deben incorporar servicios de cuido, horarios compatibles, rutas de apoyo psicosocial y articulación con programas de vivienda y protección social, de manera que la inserción productiva no compita con las responsabilidades familiares.

Desafíos sectoriales

A continuación, se presentan los principales desafíos identificados en el diagnóstico y que conllevan a la formulación de la propuesta sectorial y de intervenciones públicas. Esta articulación permite asegurar que las intervenciones respondan a brechas identificadas y a poblaciones prioritarias.

1. Ampliar servicios de cuido y educación inicial para primera infancia en pobreza; reducir rezago escolar y fortalecer la permanencia educativa.
2. Reducir desempleo, informalidad laboral y baja calidad de ingresos en territorios prioritarios.
3. Fortalecer la búsqueda activa y protección social para hogares en pobreza con factores agravantes.
4. Cerrar brechas territoriales entre regiones centrales y periféricas, con énfasis en regiones con distritos con bajos IDS mayor pobreza, informalidad y privaciones.

Sector: Bienestar, trabajo e inclusión social [1]
Código Sector 03
Ministro(a) rector(a): Yorleny León Marchena

Cod. Obj. Sec	Objetivo sectorial de efecto	Cod. Ind.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030
A	Fortalecer el acceso, permanencia y conclusión de procesos educativos para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, desde la primera infancia hasta la educación de personas adultas, contribuyendo al desarrollo de capacidades, la reducción de brechas sociales y la mejora de la calidad de vida	01	Porcentaje de niñas y niños de 0 a 4 años provenientes de hogares en situación de pobreza atendidos en alternativas de Cuido y Desarrollo Infantil y educación preescolar.	Nacional	2025	38%.	50%	41%	44%	47%	50%
		02	Porcentaje de personas beneficiarias del programa Avancemos que aprueban el año lectivo.	Nacional	2025	No disponible	85%	60%	70%	80%	85%
		03	Porcentaje de personas jóvenes y adultas en situación de pobreza que concluyen el tercer ciclo y/o la educación diversificada (bachillerato).	Nacional	2025	No disponible	30%	5%	15%	25%	30%
B	Impulsar oportunidades de inclusión laboral y desarrollo productivo de personas en situación de pobreza, mediante procesos de capacitación técnica y formación en oficios para el empleo, acceso a financiamiento y fortalecimiento de infraestructura de apoyo a la producción en territorios priorizados.	01	Porcentaje de personas mayores de edad en situación de pobreza vinculadas a procesos de capacitación para el empleo, emprendimiento o formación en oficios que mejoran su situación socioeconómica.	Nacional	2025	No disponible	20%	20%	20%	20%	20%
		02	Porcentaje de hogares en pobreza que incrementan sus ingresos tras recibir financiamiento o recursos productivos.	Nacional	2025	No disponible	60%	60%	60%	60%	60%

[1] La programación de las intervenciones públicas vinculadas al Programa del Bono Familiar de Vivienda (BFV) del BANHVI se reflejará en el Sector Vivienda, Hábitat y Ordenamiento Territorial. En el caso de las soluciones habitacionales otorgadas al amparo del artículo 59 de la Ley N.° 7052, las Rectoría del Sector Vivienda, Hábitat y Ordenamiento Territorial en conjunto con la del Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social definirán los perfiles socioeconómicos, poblaciones y territorios que deberán ser priorizados. La identificación de los hogares que respondan a dichas prioridades se efectuará obligatoriamente mediante la información disponible en el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) y las modificaciones que se deban hacer al mismo para ello. El BANHVI aplicará estos criterios de priorización en los procesos de asignación del subsidio, de conformidad con sus competencias legales. Para el seguimiento de esta programación, el BANHVI emitirá informes trimestralmente con estos resultados y de considerarse necesario, se pueden tener reuniones periódicas entre la persona ministra rectora del Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social, la persona titular de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares —como administradora del FODESAF— y el ministro rector del Sector Vivienda, Hábitat y Ordenamiento Territorial. En estas reuniones se revisará el avance y cumplimiento de las metas, la atención efectiva de la población y los territorios priorizados, las brechas o desviaciones identificadas y la ejecución de los recursos. Con base en esta revisión, se acordarán los ajustes necesarios y se definirá la programación correspondiente al trimestre siguiente. Los acuerdos y responsabilidades serán consignados en la respectiva minuta de seguimiento.

Cod. Obj. Sec	Objetivo sectorial de efecto	Cod. Ind.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030
C	Garantizar una protección social integral, inclusiva y con enfoque interseccional para personas y hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad con factores agravantes, mediante el acceso oportuno y sostenido a servicios, orientación, coordinación interinstitucional, transferencias y redes de apoyo social, según las competencias institucionales	01	Porcentaje de hogares en pobreza extrema con factores agravantes que reciben beneficios de programas sociales mediante mecanismos de búsqueda activa del SINIRUBE.	Nacional	2025	No disponible	80%	30%	50%	70%	80%
		02	Porcentaje de personas en situación pobreza que, tras ser baremados y se encuentran en situación de dependencia severa, cuentan con un plan de acompañamiento integral y articulado en el marco del SINCA.	Nacional	2025	No disponible	80%	20%	40%	60%	80%
		03	Porcentaje de personas adultas mayores en situación de pobreza, sin acceso a pensión que acceden de manera sostenida, inclusiva y accesible a servicios sociales continuos, posterior a su participación en programas selectivos de corto plazo.	Nacional	2025	No disponible	10%	2.5%	5%	7.5%	10%

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Programa Construyendo Lazos de Solidaridad	Contribuir progresivamente a la atención, cuido y protección de las personas adultas mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad económica y social.	1	Número acumulado de personas adultas mayores atendidas en las distintas modalidades que subsidia el CONAPAM según el registro de SINIRUBE, para población en pobreza y vulnerabilidad económica y social.	Nacional	2025	16532	17600	17600	17600	17600	17600	₡79.877.683.651,14	001 Ley N°5662 (transferencias FODESAF)	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)
Programa Construyendo Lazos de Solidaridad	Contribuir progresivamente a la atención, cuido y protección de las personas adultas mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad económica y social.	1	Número acumulado de personas adultas mayores atendidas en las distintas modalidades que subsidia el CONAPAM según el registro de SINIRUBE, para población en pobreza y vulnerabilidad económica y social.	Región Central	2025	7651	8146	8146	8146	8146	8146	₡36.967.345.609,42	001 Ley N°5662 (transferencias FODESAF)	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Programa Construyendo Lazos de Solidaridad	Contribuir progresivamente a la atención, cuido y protección de las personas adultas mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad económica y social.	1	Número acumulado de personas adultas mayores atendidas en las distintas modalidades que subsidia el CONAPAM según el registro de SINIRUBE, para población en pobreza y vulnerabilidad económica y social.	Región Chorotega	2025	1168	1243	1243	1243	1243	1243	₡5.643.426.960,11	001 Ley N°5662 (transferencias FODESAF)	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)
Programa Construyendo Lazos de Solidaridad	Contribuir progresivamente a la atención, cuido y protección de las personas adultas mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad económica y social.	1	Número acumulado de personas adultas mayores atendidas en las distintas modalidades que subsidia el CONAPAM según el registro de SINIRUBE, para población en pobreza y vulnerabilidad económica y social.	Región Pacífico Central	2025	2397	2552	2552	2552	2552	2552	₡11.581.587.691,25	001 Ley N°5662 (transferencias FODESAF)	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Programa Construyendo Lazos de Solidaridad	Contribuir progresivamente a la atención, cuido y protección de las personas adultas mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad económica y social.	1	Número acumulado de personas adultas mayores atendidas en las distintas modalidades que subsidia el CONAPAM según el registro de SINIRUBE, para población en pobreza y vulnerabilidad económica y social.	Región Brunca	2025	1971	2098	2098	2098	2098	2098	₡9.523.282.995,19	001 Ley N°5662 (transferencias FODESAF)	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)
Programa Construyendo Lazos de Solidaridad	Contribuir progresivamente a la atención, cuido y protección de las personas adultas mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad económica y social.	1	Número acumulado de personas adultas mayores atendidas en las distintas modalidades que subsidia el CONAPAM según el registro de SINIRUBE, para población en pobreza y vulnerabilidad económica y social.	Región Huetar Caribe	2025	1393	1483	1483	1483	1483	1483	₡6.730.559.722,12	001 Ley N°5662 (transferencias FODESAF)	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Programa Construyendo Lazos de Solidaridad	Contribuir progresivamente a la atención, cuido y protección de las personas adultas mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad económica y social.	1	Número acumulado de personas adultas mayores atendidas en las distintas modalidades que subsidia el CONAPAM según el registro de SINIRUBE, para población en pobreza y vulnerabilidad económica y social.	Región Huetar Norte	2025	1952	2078	2078	2078	2078	2078	₡9.431.480.673,06	001 Ley N°5662 (transferencias FODESAF)	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Programa Envejeciendo con calidad de vida	Contar con políticas, programas y servicios en materia de envejecimiento y vejez funcionando adecuadamente mediante la organización, promoción, educación y capacitación que favorezcan el desarrollo de las capacidades de las personas adultas mayores, mejoren su calidad de vida y estimulen su permanencia en la familia y su comunidad.	1	Número de personas adultas mayores que reciben orientación y promoción para la protección de sus derechos humanos por parte del CONAPAM.	Nacional	2025	35030	161600	40400	40400	40400	40400	₡901.159.531,24	001 Ley N° 7972, ley creación de cargas tributarias sobre licores, cervezas y cigarrillos	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)

Programa del Régimen No Contributivo de Pensiones	Adjudicar nuevas pensiones del Régimen No Contributivo (RNC) a los ciudadanos en situación de pobreza, dando prioridad al adulto mayor y en función de los recursos previstos por ley.	1	Número de nuevas pensiones netas del Régimen No Contributivo otorgadas.	Nacional	2.025	5.195	20.000	5.000	5.000	5.000	5.000	₡21.100.000.000,00	2027-2030: 21.100.000.000,00 (*corresponde a los montos adicionales necesarios del presupuesto del año anterior, no al monto total necesario por el otorgamiento de las nuevas pensiones por todo el periodo) 2027: 4.900.000.000 2028: 5.200.000.000 2029: 5.400.000.000 2030: 5.600.000.000 El Régimen No Contributivo de Pensiones, es financiado en su mayor parte por el FODESAF, siendo la CCSS únicamente el Administrador del mismo, razón por la cual es pertinente que la meta de la cantidad de pensiones nuevas netas a otorgar sea avalado por el FODESAF. Fuente: FODESAF, Gobierno Central, Ley 7983, artículo 77, impuesto por cigarrillos y licores, Ley 8718, Ley 9906. Programa presupuestario: Programa Régimen No Contributivo de las Pensiones	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
Programa del Régimen No Contributivo de Pensiones	Adjudicar pensiones del Régimen No Contributivo (RNC) a los ciudadanos en situación de pobreza, dando prioridad al adulto	2	Número acumulado de personas con pensión otorgada del Régimen No Contributivo de Pensiones.	Nacional	2.025	157.752	181.633	166.633	171.633	176.633	181.633	₡1.049.412.800.000	2027-2030: 1.049.412.800.000,00 2027: 236.579.700.000 2028: 253188.700.000 2029: 270.647.700.000	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
	mayor y en función de los recursos previstos por ley.												2030: 288.996.700.000 El Régimen No Contributivo de Pensiones, es financiado en su mayor parte por el FODESAF, siendo la CCSS únicamente el Administrador del mismo, razón por la cual es pertinente que la meta de la cantidad de pensiones nuevas netas a otorgar sea avalado por el FODESAF. Fuente de los Recursos: FODESAF, Gobierno Central, Ley 7983, artículo 77, impuesto por cigarrillos y licores, Ley 8718, Ley 9906. Programa presupuestario: Programa Régimen No Contributivo de las Pensiones	

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Programa Adolescente Madre	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las adolescentes madres y/o embarazadas en procura de su bienestar y desarrollo integral, mediante intervenciones públicas institucionales, interinstitucionales e intersectoriales orientadas a la promoción, atención, defensa y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia.	1	Porcentaje de adolescentes madres y/o embarazadas beneficiarias del Programa Adolescentes Madres (PAM) que permanecen activas en el sistema educativo durante el período lectivo, según SINIRUBE.	Nacional	2025	88%	90%	88%	88%	90%	90%	₡2.090.000.000,00	Fuente: Ley 7972 Art. 14 y FODESAF PROGRAMA 4 - Eje Estratégico 3 - Prevención de la institucionalización y promoción de la desinstitucionalización	Patronato Nacional de Infancia (PANI)
Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y Movilidad Social	Dar seguimiento a la cobertura de atención integral del programa, orientada a fortalecer las capacidades productivas y facilitar el acceso a oportunidades económicas de la población objetivo.	1	Número de personas en situación de pobreza o vulnerabilidad económica con idea productiva, atendidas por PRONAMYPE mediante servicios financieros y de desarrollo empresarial.	Nacional	2025	848	1600	400	400	400	400	₡6.000.000,00	Recursos propios del FIDEICOMISO 02-99 MTSS/PRONAMYPE/ BPDC.	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Programas articulados de promoción de derechos	Consolidar intervenciones públicas articuladas para el cumplimiento de los derechos humanos en un marco de desarrollo inclusivo y diverso.	1	Número de personas beneficiadas con servicios de promoción de sus derechos fundamentales.	Nacional	2025	3435	16.740	4185	4185	4185	4185	160.000.000,00	Presupuesto nacional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Estrategia BRETE	Brindar servicios de intermediación y orientación laboral a personas demandantes de empleo mediante el Sistema Nacional de Empleo (SNE) y la Estrategia BRETE, facilitando su vinculación con oportunidades laborales disponibles a través de atención de agentes de empleo, modalidades autogestionadas y la participación en actividades, eventos y espacios virtuales o presenciales de empleabilidad.	1	Número de personas atendidas en uno o más servicios de intermediación del Sistema Nacional de Empleo (SNE)	Nacional	2025	40000	200000	50000	50000	50000	50000	26.659.200,00	Operativo(Salarios)	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Inclusión y apoyos: Fortalecimiento de los servicios de inclusión y apoyos para las personas con discapacidad*	Mejorar los servicios de inclusión y apoyos dirigidos a las personas con discapacidad, mediante la implementación de transferencias monetarias a personas beneficiarias de los programas selectivos sociales, conforme al registro de elegibles, con el fin de promover su autonomía y favorecer su inclusión social.	1	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas de los servicios de protección y promoción social que reciben una trasferencia según SINIRUBE.	Nacional	2025	95%**	74%	74%	74%	74%	74%	₡15.195.372.740,00	Fodesaf, Ley 9303, JPS, Ley 7972	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)
Capacitación y Empleabilidad para Personas con Discapacidad: Fortalecimiento de competencias laborales mediante capacitaciones que contribuyen a la mejora de sus condiciones socioeconómicas.	Mejorar las competencias laborales de las personas con discapacidad a través de capacitaciones que promuevan su inclusión laboral y condiciones socioeconómicas.	1	Porcentaje de personas con discapacidad capacitadas para la empleabilidad y que logran mejorar su condición socieconómica.	Nacional	0	0%	30%	0%	10%	20%	30%	₡12.709.004,00	Presupuesto Nacional	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Estrategia de autonomía económica para mujeres en vulnerabilidad social y económica (Fondo de Capital Semilla No Reembolsable para las Mujeres – FOMUJERES).	Fortalecer la autonomía económica de las mujeres vulnerabilidad social y/o económica mediante el otorgamiento servicios de apoyo y fondos no reembolsables FOMUJERES	01	Número de mujeres en vulnerabilidad social y/o económica beneficiarias de servicios y fondos de Capital Semilla No Reembolsable FOMUJERES.	Nacional	2025	3097	14000,00	3500	3500	3500	3500	₡6.720.000.000,00	FODESAF Ley 7801 El monto anual estimado a nivel nacional es de ₡1 680 000 000 El INAMU por Ley constitutiva No.7801 recibe de FODESAF el 2% de la recaudación para su sostenimiento y desarrollo institucional.	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
Estrategia de autonomía económica para mujeres en vulnerabilidad social y económica (Fondo de Capital Semilla No Reembolsable para las Mujeres – FOMUJERES).	Fortalecer la autonomía económica de las mujeres vulnerabilidad social y/o económica mediante el otorgamiento servicios de apoyo y fondos no reembolsables FOMUJERES	01	Número de mujeres en vulnerabilidad social y/o económica beneficiarias de servicios y fondos de Capital Semilla No Reembolsable FOMUJERES.	Región Central	2025	387,00	4000,00	1000	1000	1000	1000	₡1.120.000.000,00	FODESAF Ley 7801 El monto anual estimado a nivel nacional es de ₡1 680 000 000 El INAMU por Ley constitutiva No.7801 recibe de FODESAF el 2% de la recaudación para su sostenimiento y desarrollo institucional.	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Estrategia de autonomía económica para mujeres en vulnerabilidad social y económica (Fondo de Capital Semilla No Reembolsable para las Mujeres – FOMUJERES).	Fortalecer la autonomía económica de las mujeres vulnerabilidad social y/o económica mediante el otorgamiento servicios de apoyo y fondos no reembolsables FOMUJERES	01	Número de mujeres en vulnerabilidad social y/o económica beneficiarias de servicios y fondos de Capital Semilla No Reembolsable FOMUJERES.	Región Chorotega	2025	1147,00	2000,00	500	500	500	500	₡1.120.000.000,00	FODESAF Ley 7801 El monto anual estimado a nivel nacional es de ₡1 680 000 000 El INAMU por Ley constitutiva No.7801 recibe de FODESAF el 2% de la recaudación para su sostenimiento y desarrollo institucional.	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
Estrategia de autonomía económica para mujeres en vulnerabilidad social y económica (Fondo de Capital Semilla No Reembolsable para las Mujeres – FOMUJERES).	Fortalecer la autonomía económica de las mujeres vulnerabilidad social y/o económica mediante el otorgamiento servicios de apoyo y fondos no reembolsables FOMUJERES	01	Número de mujeres en vulnerabilidad social y/o económica beneficiarias de servicios y fondos de Capital Semilla No Reembolsable FOMUJERES.	Región Pacífico Central	2025	1215,00	2000,00	500	500	500	500	₡1.120.000.000,00	FODESAF Ley 7801 El monto anual estimado a nivel nacional es de ₡1 680 000 000 El INAMU por Ley constitutiva No.7801 recibe de FODESAF el 2% de la recaudación para su sostenimiento y desarrollo institucional.	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Estrategia de autonomía económica para mujeres en vulnerabilidad social y económica (Fondo de Capital Semilla No Reembolsable para las Mujeres – FOMUJERES).	Fortalecer la autonomía económica de las mujeres vulnerabilidad social y/o económica mediante el otorgamiento servicios de apoyo y fondos no reembolsables FOMUJERES	01	Número de mujeres en vulnerabilidad social y/o económica beneficiarias de servicios y fondos de Capital Semilla No Reembolsable FOMUJERES.	Región Brunca	2025	1018,00	2000,00	500	500	500	500	₡1.120.000.000,00	FODESAF Ley 7801 El monto anual estimado a nivel nacional es de ₡1 680 000 000 El INAMU por Ley constitutiva No.7801 recibe de FODESAF el 2% de la recaudación para su sostenimiento y desarrollo institucional.	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
Estrategia de autonomía económica para mujeres en vulnerabilidad social y económica (Fondo de Capital Semilla No Reembolsable para las Mujeres – FOMUJERES).	Fortalecer la autonomía económica de las mujeres vulnerabilidad social y/o económica mediante el otorgamiento servicios de apoyo y fondos no reembolsables FOMUJERES	01	Número de mujeres en vulnerabilidad social y/o económica beneficiarias de servicios y fondos de Capital Semilla No Reembolsable FOMUJERES.	Región Huetar Caribe	2025	1235,00	2000,00	500	500	500	500	₡1.120.000.000,00	FODESAF Ley 7801 El monto anual estimado a nivel nacional es de ₡1 680 000 000 El INAMU por Ley constitutiva No.7801 recibe de FODESAF el 2% de la recaudación para su sostenimiento y desarrollo institucional.	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Estrategia de autonomía económica para mujeres en vulnerabilidad social y económica (Fondo de Capital Semilla No Reembolsable para las Mujeres – FOMUJERES).	Fortalecer la autonomía económica de las mujeres vulnerabilidad social y/o económica mediante el otorgamiento servicios de apoyo y fondos no reembolsables FOMUJERES	01	Número de mujeres en vulnerabilidad social y/o económica beneficiarias de servicios y fondos de Capital Semilla No Reembolsable FOMUJERES.	Región Huetar Norte	2025	1003,00	2000,00	500	500	500	500	₡1.120.000.000,00	FODESAF Ley 7801 El monto anual estimado a nivel nacional es de ₡1 680 000 000 El INAMU por Ley constitutiva No.7801 recibe de FODESAF el 2% de la recaudación para su sostenimiento y desarrollo institucional.	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
Programa Atención a Mujeres en su diversidad	Incrementar la autonomía económica y movilidad social de las mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad social, mediante la articulación integral de acciones en formación.	01	Porcentaje de mujeres que finalizan procesos de formación humana a nivel nacional, según registros del SINIRUBE	Nacional	2025	93,00	95% anual	95% anual	95% anual	95% anual	95% anual	₡10.350.775.836,00	FODESAF Ley 7801 Monto anual estimado ₡2 587 693 959	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Modelo de Intervención Institucional IMAS Impulsa	Mejorar las capacidades para la empleabilidad y empresariedad de personas en situación de pobreza, mediante el financiamiento de procesos de capacitación.	1	Número acumulado de personas en situación de pobreza con perfil de entrada para la empleabilidad, empresariedad y oficios que reciben el subsidio de capacitación para acceder a procesos que mejoren sus capacidades para el desarrollo de actividades productivas o en el proceso de búsqueda de empleo, a nivel nacional y regional.	Nacional	2025	12000	44000	11000	22000	33000	44000	₡20.000.000.000	IMAS/FODESAF	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Modelo de Intervención Institucional IMAS Impulsa	Mejorar las capacidades para la empleabilidad y empresariedad de personas en situación de pobreza, mediante el financiamiento de procesos de capacitación.	1	Número acumulado de personas en situación de pobreza con perfil de entrada para la empleabilidad, empresariedad y oficios que reciben el subsidio de capacitación para acceder a procesos que mejoren sus capacidades para el desarrollo de actividades productivas o en el proceso de búsqueda de empleo, a nivel nacional y regional.	Región Brunca	2025	1080	3652	913	1826	2739	3652	₡1.400.000.000	IMAS/FODESAF	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Modelo de Intervención Institucional IMAS Impulsa	Mejorar las capacidades para la empleabilidad y empresariedad de personas en situación de pobreza, mediante el financiamiento de procesos de capacitación.	1	Número acumulado de personas en situación de pobreza con perfil de entrada para la empleabilidad, empresariedad y oficios que reciben el subsidio de capacitación para acceder a procesos que mejoren sus capacidades para el desarrollo de actividades productivas o en el proceso de búsqueda de empleo, a nivel nacional y regional.	Región Central	2025	6360	24772	6193	12386	18579	24772	₡11.800.000.000	IMAS/FODESAF	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Modelo de Intervención Institucional IMAS Impulsa	Mejorar las capacidades para la empleabilidad y empresariedad de personas en situación de pobreza, mediante el financiamiento de procesos de capacitación.	1	Número acumulado de personas en situación de pobreza con perfil de entrada para la empleabilidad, empresariedad y oficios que reciben el subsidio de capacitación para acceder a procesos que mejoren sus capacidades para el desarrollo de actividades productivas o en el proceso de búsqueda de empleo, a nivel nacional y regional.	Región Chorotega	2025	1080	3656	914	1828	2742	3656	₡1.800.000.000	IMAS/FODESAF	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Modelo de Intervención Institucional IMAS Impulsa	Mejorar las capacidades para la empleabilidad y empresariedad de personas en situación de pobreza, mediante el financiamiento de procesos de capacitación.	1	Número acumulado de personas en situación de pobreza con perfil de entrada para la empleabilidad, empresariedad y oficios que reciben el subsidio de capacitación para acceder a procesos que mejoren sus capacidades para el desarrollo de actividades productivas o en el proceso de búsqueda de empleo, a nivel nacional y regional.	Región Huetar Caribe	2025	960	3176	794	1588	2382	3176	₡1.600.000.000	IMAS/FODESAF	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Modelo de Intervención Institucional IMAS Impulsa	Mejorar las capacidades para la empleabilidad y empresariedad de personas en situación de pobreza, mediante el financiamiento de procesos de capacitación.	1	Número acumulado de personas en situación de pobreza con perfil de entrada para la empleabilidad, empresariedad y oficios que reciben el subsidio de capacitación para acceder a procesos que mejoren sus capacidades para el desarrollo de actividades productivas o en el proceso de búsqueda de empleo, a nivel nacional y regional.	Región Huetar Norte	2025	1200	4132	1033	2066	3099	4132	₡1.600.000.000	IMAS/FODESAF	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Modelo de Intervención Institucional IMAS Impulsa	Mejorar las capacidades para la empleabilidad y empresariedad de personas en situación de pobreza, mediante el financiamiento de procesos de capacitación.	1	Número acumulado de personas en situación de pobreza con perfil de entrada para la empleabilidad, empresariedad y oficios que reciben el subsidio de capacitación para acceder a procesos que mejoren sus capacidades para el desarrollo de actividades productivas o en el proceso de búsqueda de empleo, a nivel nacional y regional.	Región Pacífico Central	2025	1320	4612	1153	2306	3459	4612	₡1.800.000.000	IMAS/FODESAF	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Modelo de Intervención Institucional IMAS Impulsa	Propiciar la creación o fortalecimiento de actividades productivas por parte de personas en situación de pobreza, mediante el otorgamiento de recursos no reembolsables.	1	Número acumulado de personas en situación de pobreza con perfil de entrada para la empresariedad que reciben el subsidio de emprendimiento productivo individual para la creación o fortalecimiento de su emprendimiento , a nivel nacional y regional.	Nacional	2025	1300	5200	1300	2600	3900	5200	₡10.920.000.000	IMAS/FODESAF	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Modelo de Intervención Institucional IMAS Impulsa	Propiciar la creación o fortalecimiento de actividades productivas por parte de personas en situación de pobreza, mediante el otorgamiento de recursos no reembolsables.	1	Número acumulado de personas en situación de pobreza con perfil de entrada para la empresariedad que reciben el subsidio de emprendimiento productivo individual para la creación o fortalecimiento de su emprendimiento , a nivel nacional y regional.	Región Brunca	2025	208	832	208	416	624	832	₡1.747.200.000	IMAS/FODESAF	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Modelo de Intervención Institucional IMAS Impulsa	Propiciar la creación o fortalecimiento de actividades productivas por parte de personas en situación de pobreza, mediante el otorgamiento de recursos no reembolsables.	1	Número acumulado de personas en situación de pobreza con perfil de entrada para la empresariedad que reciben el subsidio de emprendimiento productivo individual para la creación o fortalecimiento de su emprendimiento , a nivel nacional y regional.	Región Central	2025	297	1188	297	594	891	1188	₡2.620.800.000	IMAS/FODESAF	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Modelo de Intervención Institucional IMAS Impulsa	Propiciar la creación o fortalecimiento de actividades productivas por parte de personas en situación de pobreza, mediante el otorgamiento de recursos no reembolsables.	1	Número acumulado de personas en situación de pobreza con perfil de entrada para la empresariedad que reciben el subsidio de emprendimiento productivo individual para la creación o fortalecimiento de su emprendimiento , a nivel nacional y regional.	Región Chorotega	2025	182	728	182	364	546	728	₡1.419.600.000	IMAS/FODESAF	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Modelo de Intervención Institucional IMAS Impulsa	Propiciar la creación o fortalecimiento de actividades productivas por parte de personas en situación de pobreza, mediante el otorgamiento de recursos no reembolsables.	1	Número acumulado de personas en situación de pobreza con perfil de entrada para la empresariedad que reciben el subsidio de emprendimiento productivo individual para la creación o fortalecimiento de su emprendimiento , a nivel nacional y regional.	Región Huetar Caribe	2025	191	764	191	382	573	764	₡1.201.200.000	IMAS/FODESAF	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
Modelo de Intervención Institucional IMAS Impulsa	Propiciar la creación o fortalecimiento de actividades productivas por parte de personas en situación de pobreza, mediante el otorgamiento de recursos no reembolsables.	1	Número de personas en situación de pobreza con perfil de entrada para la empresariedad que reciben el subsidio de emprendimiento productivo individual para la creación o fortalecimiento de su emprendimiento , a nivel nacional y regional.	Región Huetar Norte	2025	227	908	227	454	681	908	₡1.747.200.000	IMAS/FODESAF	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Modelo de Intervención Institucional IMAS Impulsa	Propiciar la creación o fortalecimiento de actividades productivas por parte de personas en situación de pobreza, mediante el otorgamiento de recursos no reembolsables.	1	Número acumulado de personas en situación de pobreza con perfil de entrada para la empresariedad que reciben el subsidio de emprendimiento productivo individual para la creación o fortalecimiento de su emprendimiento , a nivel nacional y regional.	Región Pacífico Central	2025	195	780	195	390	585	780	₡2.184.000.000	IMAS/FODESAF	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
Modelo de Intervención Institucional IMAS Impulsa	Brindar la transferencia monetaria Avancemos a estudiantes en pobreza según SINIRUBE.	2	Número acumulado de personas estudiantes que reciben Avancemos según el registro de SINIRUBE, a nivel nacional y regional.	Nacional	2025	325159	370000	332500	345000	357500	370000	₡505.800.000.000	FODESAF (principal fuente) / MEP / IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Modelo de Intervención Institucional IMAS Impulsa	Brindar la transferencia monetaria Avancemos a estudiantes en pobreza según SINIRUBE.	2	Número acumulado de personas estudiantes que reciben Avancemos según el registro de SINIRUBE, a nivel nacional y regional.	Región Brunca	2025	42538	48404	43498	45134	46769	48404	₡66.169.844.292	FODESAF (principal fuente) / MEP / IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
Modelo de Intervención Institucional IMAS Impulsa	Brindar la transferencia monetaria Avancemos a estudiantes en pobreza según SINIRUBE.	2	Número acumulado de personas estudiantes que reciben Avancemos según el registro de SINIRUBE, a nivel nacional y regional.	Región Central	2025	131482	149614	134450	139505	144559	149614	₡204.526.387.398	FODESAF (principal fuente) / MEP / IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
Modelo de Intervención Institucional IMAS Impulsa	Brindar la transferencia monetaria Avancemos a estudiantes en pobreza según SINIRUBE.	2	Número acumulado de personas estudiantes que reciben Avancemos según el registro de SINIRUBE, a nivel nacional y regional.	Región Chorotega	2025	34743	39534	35527	36863	38199	39534	₡54.044.357.991	FODESAF (principal fuente) / MEP / IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Modelo de Intervención Institucional IMAS Impulsa	Brindar la transferencia monetaria Avancemos a estudiantes en pobreza según SINIRUBE.	2	Número acumulado de personas estudiantes que reciben Avancemos según el registro de SINIRUBE, a nivel nacional y regional.	Región Huetar Caribe	2025	46649	53082	47702	49495	51289	53082	₡72.564.696.656	FODESAF (principal fuente) / MEP / IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
Modelo de Intervención Institucional IMAS Impulsa	Brindar la transferencia monetaria Avancemos a estudiantes en pobreza según SINIRUBE.	2	Número acumulado de personas estudiantes que reciben Avancemos según el registro de SINIRUBE, a nivel nacional y regional.	Región Huetar Norte	2025	41573	47306	42513	44110	45708	47306	₡64.668.741.754	FODESAF (principal fuente) / MEP / IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
Modelo de Intervención Institucional IMAS Impulsa	Brindar la transferencia monetaria Avancemos a estudiantes en pobreza según SINIRUBE.	2	Número acumulado de personas estudiantes que reciben Avancemos según el registro de SINIRUBE, a nivel nacional y regional.	Región Pacífico Central	2025	28174	32060	28810	29893	30976	32060	₡43.825.971.909	FODESAF (principal fuente) / MEP / IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Modelo de Intervención Institucional IMAS Impulsa	Mejorar las capacidades para la empleabilidad y empresariedad de personas en situación de pobreza, mediante procesos de capacitación.	3	Porcentaje de hogares que reciben la Transferencia Monetaria Condicionada para Cuidado y Desarrollo Infantil que participan en procesos de capacitación para el empleo o autoempleo.	Nacional	2025	11%	20%	13%	15%	17%	20%	₡1.820.000.000	IMAS/FODESAF	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
Programa de Transferencias de Capital invertido en proyectos Desarrollo Económico	Impulsar el desarrollo de las comunidades por medio de proyectos de desarrollo económico.	1	Cantidad de comunidades que reciben financiamiento para proyectos de desarrollo económico.	Nacional	2025	0,00	400	100	100	100	100	₡5.000.000.000,00	Presupuesto Nacional	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO)
Programa de Apoyo a la Gestión y Proyectos específicos	Mantener la cobertura de Organizaciones sin fines de lucro para atención de población en pobreza y en vulnerabilidad. De acuerdo con lo que indica la Ley 8718 en sus artículos 8 y 13 y modificaciones.	1	Número de organizaciones de bienestar social activas beneficiadas para atención de población en pobreza y en vulnerabilidad.	Nacional	2026	382	382	382	382	382	382	62.342.400.000,00	Recursos propios JPS	Junta de Protección Social (JPS)



SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

Diagnóstico sectorial

Costa Rica dispone de una base institucional significativa para orientar la política pública en Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones y reconoce la importancia del conocimiento, la digitalización y la innovación como factores de desarrollo.

La inversión en ciencia y tecnología continúa siendo el indicador crítico del ecosistema. Según los Indicadores Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación, en 2024 Costa Rica invirtió 1,78 % del PIB en actividades científicas y tecnológicas, pero únicamente 0,27% del PIB en investigación y desarrollo (I+D), cifra inferior al promedio de América Latina y el Caribe (0,56%) y considerablemente distante del promedio de países de la OCDE (2,7%) reportado para 2023 (MICITT, 2024a). Este comportamiento muestra una tensión estructural: el país realiza actividades científicas y tecnológicas, pero mantiene una baja intensidad de I+D, especialmente empresarial, lo cual limita la generación de conocimiento aplicado, prototipos, patentes, transferencia tecnológica y escalamiento productivo.

En materia de ciberseguridad, el país ha dado pasos relevantes al consolidar la Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2023-2027, el CSIRT-CR, las alertas técnicas, manuales de respuesta a incidentes y el Reglamento para la Gobernanza en Ciberseguridad y la Resiliencia Cibernética de las instituciones gubernamentales (MICITT, 2023a, 2025a). Sin embargo, la resiliencia cibernética no puede tratarse como una función exclusivamente tecnológica; debe integrarse a la gestión de riesgos, continuidad del servicio, protección de datos, seguridad de infraestructura crítica, compras públicas, formación de personal y coordinación con los sectores de seguridad, justicia, telecomunicaciones, banca, energía y

salud. En este ámbito, el reto es consolidar capacidades descentralizadas, protocolos comunes y métricas de madurez que permitan verificar avances en todo el Estado.

La cooperación público-privada y territorial representa una fortaleza en expansión. El Programa LINC demuestra el potencial de articular innovación local, tecnología y creatividad a través de laboratorios regionales orientados al desarrollo territorial. A la fecha, el programa ha movilizado una inversión superior a ₡1.000 millones en equipamiento y procesos de formación, con recursos del MICITT y de la cooperación internacional. Este tipo de iniciativas atiende una necesidad central del sector: que la innovación no se concentre únicamente en la Gran Área Metropolitana, sino que se traduzca en soluciones locales, emprendimientos, capacidades digitales y participación comunitaria.

Costa Rica cuenta con una fuerza laboral reconocida, universidades públicas y privadas, centros de investigación y empresas de base tecnológica; sin embargo, persisten brechas entre formación, investigación, transferencia y necesidades productivas. La baja inversión en I+D reduce la demanda de investigadores, limita la carrera científica y debilita la conexión entre academia, Estado y empresa. En términos de política pública, esto obliga a diferenciar tres niveles de intervención: alfabetización digital para la población general; formación técnica y tecnológica para empleabilidad y productividad y formación científica avanzada para investigación, innovación y tecnologías emergentes.

La agenda de inteligencia artificial refleja esta necesidad, planteando el uso, la adopción y el desarrollo ético, seguro y responsable de IA, la creación de capacidades, el uso de IA en el sector público, el despliegue de infraestructura habilitante y el desarrollo de marcos éticos y normativos (MICITT, 2024b, 2025c). Esto confirma que el talento no debe entenderse solo como capacitación instrumental, sino como capacidad nacional para gobernar tecnologías, evaluar riesgos, proteger derechos, desarrollar soluciones propias y utilizar datos de forma segura. En consecuencia, el país requiere fortalecer habilidades en análisis de datos, ciberseguridad, programación, computación en la nube, gestión de tecnologías, propiedad intelectual, transferencia tecnológica y evaluación de impacto.

En el Índice Global de Innovación 2025, Costa Rica ocupó la posición 72 de 139 economías, sexto lugar en América Latina y el Caribe; el informe identifica como áreas relativamente fuertes los resultados de conocimiento y tecnología, instituciones, infraestructura y sofisticación empresarial, mientras que las áreas más débiles son capital humano e investigación, resultados creativos y sofisticación de mercado (WIPO, 2025). La lectura estratégica es clara: el país no parte de cero, pero necesita transformar sus capacidades institucionales y tecnológicas en innovación de mercado, innovación pública, emprendimientos escalables, propiedad intelectual y soluciones para problemas nacionales.

La alfabetización digital y la formación técnica también son condiciones para la equidad. Los programas comunitarios, la oferta de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI), las alianzas con sector privado y academia, y los laboratorios regionales deben articularse con rutas formativas medibles, orientadas a empleabilidad, reconversión laboral, emprendimiento y participación de mujeres, juventudes, personas fuera de la GAM, comunidades rurales e indígenas. La equidad de género no debe quedar como eje transversal declarativo: debe traducirse en metas de participación, permanencia,

certificación, inserción laboral, liderazgo en tecnología y acceso a financiamiento para proyectos liderados por mujeres.

La infraestructura digital constituye el soporte material de la agenda sectorial. Costa Rica presenta avances relevantes en conectividad, especialmente, en Internet fijo y móvil. SUTEL reportó que en 2024 el tráfico de Internet móvil alcanzó 477.399 TB, con un crecimiento de 14,6 % y 5.315.598 suscriptores; además, la telefonía móvil cerró el año con 6.977.935 líneas activas, 2,4 % más que en 2023 (SUTEL, 2025a). Estos datos confirman una demanda creciente de servicios digitales y una población cada vez más dependiente de la conectividad para estudiar, trabajar, comunicarse, realizar trámites y acceder a servicios financieros, educativos y de salud.

La infraestructura estratégica del sector incluye espectro, redes de telecomunicaciones, centros de datos, cómputo de alto desempeño, infraestructura pública digital, interoperabilidad, firma digital, servicios de confianza, software público, protección de infraestructura crítica y capacidades de continuidad operativa. En un contexto de inteligencia artificial, ciberseguridad, gobierno digital y economía de datos, el país necesita una visión integrada de infraestructura: redes robustas, datos interoperables y seguros, servicios digitales confiables, capacidad de cómputo y talento para operar y proteger esos activos.

El despliegue de 5G, la gestión eficiente del espectro y la modernización de infraestructura pública digital son condiciones habilitantes para tecnologías emergentes, automatización, salud digital, educación conectada, servicios públicos predictivos y digitalización productiva. Sin embargo, estos avances deben acompañarse de medidas para evitar nuevas brechas: asequibilidad del servicio, calidad efectiva, resiliencia ante emergencias, cobertura rural, alfabetización digital y disponibilidad de dispositivos. En un esfuerzo sostenido por contar con datos actualizados, se cuenta con estudios que permiten observar anualmente condiciones de vida, uso de Internet y diferencias por zona urbana, rural y región de planificación, lo cual debe ser utilizado para orientar decisiones de política pública territorializadas.

La consolidación del gobierno digital es la condición habilitante para que la inversión en conectividad e infraestructura digital se traduzca en valor público. Costa Rica fue uno de los países que registró los incrementos más pronunciados en el Índice de Gobierno Digital de la OCDE entre 2023 y 2025, junto con Chile, Portugal y Japón, lo cual refleja un esfuerzo sostenido en la implementación de marcos institucionales, infraestructura pública digital y servicios centrados en las personas (OECD, 2026). No obstante, el país parte de una base comparativamente baja: en la edición 2023, Costa Rica obtuvo el menor puntaje del bloque OCDE (0,22 frente a un promedio de 0,61), de modo que el avance reciente debe leerse como cierre parcial de una brecha estructural y no como llegada a estándares de madurez digital.

Desafíos sectoriales

Persisten desafíos en la fragmentación de sistemas, la heterogeneidad de capacidades tecnológicas entre instituciones, la sostenibilidad financiera de la infraestructura pública digital y la articulación de modelos de gobernanza que integren estándares, datos, ciberseguridad e interoperabilidad bajo una visión común de Estado. Cerrar estas brechas exige consolidar la identidad digital, los servicios de confianza y la simplificación efectiva de trámites como capa transversal del Estado, no como iniciativas institucionales aisladas.

Costa Rica acumuló una base institucional, regulatoria y de conectividad sólida, pero su sistema de CTIT mantiene tres asimetrías estructurales: una intensidad de I+D, particularmente empresarial, muy por debajo del promedio OCDE, una conversión deficiente de insumos en resultados de innovación y una concentración territorial que limita el escalamiento. Cerrar estas brechas exige mover el sistema de actividades científico-tecnológicas hacia I+D aplicada con financiamiento concursable, incentivos a la inversión privada, descentralización efectiva y mecanismos verificables de transferencia tecnológica.

Sector: Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones
Código Sector: 04
Ministro(a) rector(a): Paula Bogantes Zamora

Cod. Obj. Sec	Objetivo sectorial de efecto	Cod. Ind.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030
A	Promover la investigación, desarrollo e innovación en los procesos productivos para la mejora de la competitividad del país.	01	Porcentaje de inversión anual en I+D con respecto al PIB.	Nacional	2024	0,29	0,25	0,26	0,26	0,25	0,25
B	Ampliar la conectividad a Internet al 2030	01	Suscriptores a Internet fija por cada 100 habitantes	Nacional	2024	22,50%	25,23%	24,57%	24,85%	25,07%	25,23%
C	Fortalecer la confianza digital de la población para el acceso y uso de servicios digitales seguros.	01	Puntaje país obtenido en el Índice Global de Ciberseguridad	Nacional	2024	75,07	82,00	-	78,00	-	82,00

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
01	Programa GEN I/O: Generación de Innovación y Oportunidades	Impulsar la gestión de la innovación territorial, la generación de capacidades avanzadas y la transferencia de tecnologías de frontera, para el desarrollo inclusivo, competitivo y sostenible en territorios rurales.	01	Número de personas capacitadas en LINC sobre gestión de innovación y actividades científicas tecnológicas en territorios rurales	Nacional	2025	4.419	36.000	6.000	8.000	10.000	12.000	₡15.209.436.452,70	Presupuesto Institucional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
01	Programa GEN I/O: Generación de Innovación y Oportunidades	Impulsar la gestión de la innovación territorial, la generación de capacidades avanzadas y la transferencia de tecnologías de frontera, para el desarrollo inclusivo, competitivo y sostenible en territorios rurales.	02	Número de unidades productivas mentoreadas en tecnologías de frontera aplicadas a sus modelos de negocio en territorios rurales	Nacional	2025	200	2200	400	500	600	700	Comparte presupuesto	Presupuesto Institucional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
01	Programa GEN I/O: Generación de Innovación y Oportunidades	Impulsar la gestión de la innovación territorial, la generación de capacidades avanzadas y la transferencia de tecnologías de frontera, para el desarrollo inclusivo, competitivo y sostenible en territorios rurales.	03	Número de proyectos de I+D científico tecnológicos generados en territorios rurales	Nacional	2025	0	20	0	10	0	10	Comparte presupuesto	Presupuesto Institucional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
02	Estrategia Talento 4.0, Programa Nacional de Centros Comunitarios Inteligentes	Facilitar a la ciudadanía el acceso a oportunidades de formación, habilidades, conocimientos y destrezas digitales para un desarrollo económico y social sostenible.	01	Número de personas certificadas en competencias digitales por sexo a través del Programa CECI	Nacional	2025	Total 7500 Hombre 2 526 Mujer 4 974	Total 33 500 Hombre 11 273 Mujer 22 227	Total 8 000 Hombre 2 692 Mujer 5 308	Total 8 250 Hombre 2 776 Mujer 5 474	Total 8 500 Hombre 2 860 Mujer 5 640	Total 8 750 Hombre 2 945 Mujer 5 805	₡696.366.400,00	Presupuesto Nacional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
02	Estrategia Talento 4.0, Programa Nacional de Centros Comunitarios Inteligentes	Facilitar a la ciudadanía el acceso a oportunidades de formación, habilidades, conocimientos y destrezas digitales para un desarrollo económico y social sostenible.	01	Número de personas certificadas en competencias digitales por sexo a través del Programa CECI	Región Central	2025	Total 5 160 Hombre 1 899 Mujer 3 261	Total 23 048 Hombre 8 480 Mujer 14 568	Total 5 504 Hombre 2 025 Mujer 3 479	Total 5 676 Hombre 2 088 Mujer 3 588	Total 5 848 Hombre 2 152 Mujer 3 696	Total 6 020 Hombre 2 215 Mujer 3 805	Comparte presupuesto	Presupuesto Nacional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
02	Estrategia Talento 4.0, Programa Nacional de Centros Comunitarios Inteligentes	Facilitar a la ciudadanía el acceso a oportunidades de formación, habilidades, conocimientos y destrezas digitales para un desarrollo económico y social sostenible.	01	Número de personas certificadas en competencias digitales por sexo a través del Programa CECI	Región Chorotega	2025	Total 383 Hombre 102 Mujer 281	Total 1 714 Hombre 456 Mujer 1 258	Total 409 Hombre 109 Mujer 300	Total 422 Hombre 112 Mujer 310	Total 435 Hombre 116 Mujer 319	Total 448 Hombre 119 Mujer 329	Comparte presupuesto	Presupuesto Nacional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
02	Estrategia Talento 4.0, Programa Nacional de Centros Comunitarios Inteligentes	Facilitar a la ciudadanía el acceso a oportunidades de formación, habilidades, conocimientos y destrezas digitales para un desarrollo económico y social sostenible.	01	Número de personas certificadas en competencias digitales por sexo a través del Programa CECI	Región Pacífico Central	2025	Total 641 Hombre 180 Mujer 461	Total 2 844 Hombre 798 Mujer 2 046	Total 681 Hombre 191 Mujer 490	Total 701 Hombre 197 Mujer 504	Total 721 Hombre 202 Mujer 519	Total 741 Hombre 208 Mujer 533	Comparte presupuesto	Presupuesto Nacional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
02	Estrategia Talento 4.0, Programa Nacional de Centros Comunitarios Inteligentes	Facilitar a la ciudadanía el acceso a oportunidades de formación, habilidades, conocimientos y destrezas digitales para un desarrollo económico y social sostenible.	01	Número de personas certificadas en competencias digitales por sexo a través del Programa CECI	Región Brunca	2025	Total 387 Hombre 132 Mujer 255	Total 1 730 Hombre 588 Mujer 1 142	Total 413 Hombre 140 Mujer 273	Total 426 Hombre 145 Mujer 281	Total 439 Hombre 149 Mujer 290	Total 452 Hombre 154 Mujer 298	Comparte presupuesto	Presupuesto Nacional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
02	Estrategia Talento 4.0, Programa Nacional de Centros Comunitarios Inteligentes	Facilitar a la ciudadanía el acceso a oportunidades de formación, habilidades, conocimientos y destrezas digitales para un desarrollo económico y social sostenible.	01	Número de personas certificadas en competencias digitales por sexo a través del Programa CECI	Región Huetar Caribe	2025	Total 285 Hombre 83 Mujer 202	Total 1 280 Hombre 374 Mujer 906	Total 305 Hombre 89 Mujer 216	Total 315 Hombre 92 Mujer 223	Total 325 Hombre 95 Mujer 230	Total 335 Hombre 98 Mujer 237	Comparte presupuesto	Presupuesto Nacional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
02	Estrategia Talento 4.0, Programa Nacional de Centros Comunitarios Inteligentes	Facilitar a la ciudadanía el acceso a oportunidades de formación, habilidades, conocimientos y destrezas digitales para un desarrollo económico y social sostenible.	01	Número de personas certificadas en competencias digitales por sexo a través del Programa CECI	Región Huetar Norte	2025	Total 644 Hombre 129 Mujer 515	Total 2 884 Hombre 577 Mujer 2 307	Total 688 Hombre 138 Mujer 550	Total 710 Hombre 142 Mujer 568	Total 732 Hombre 146 Mujer 586	Total 754 Hombre 151 Mujer 603	Comparte presupuesto	Presupuesto Nacional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
03	Programa de financiamiento para el desarrollo de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación (CTI), dirigido a actores del ecosistema del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).	Fortalecer las capacidades en CTI de los actores del ecosistema del SNCTI mediante mecanismos de financiamiento.	01	Número de beneficiarios con financiamiento para el desarrollo de capacidades de CTI.	Nacional	2024	50	160	40	40	40	40	₡800.000.000,00	Presupuesto Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, Ley 7169 Incentivos	Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PROMOTORA)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
03	Programa de financiamiento para el desarrollo de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación (CTI), dirigido a actores del ecosistema del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).	Fortalecer las capacidades en CTI de los actores del ecosistema del SNCTI mediante mecanismos de financiamiento.	02	Número de proyectos financiados para el desarrollo de capacidades en CTI.	Nacional	2024	17	80	20	20	20	20	₡1.120.000.000,00	Presupuesto Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, Ley 7169 Incentivos, Ley 8262 Propyme	Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PROMOTORA)
04	Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, Conectividad Significativa	Promover la conectividad para alcanzar condiciones homogéneas a nivel nacional.	01	Porcentaje de viviendas a nivel nacional con acceso a Internet	Nacional	2025	87,32%	90,00%	87,70%	88,47%	89,23%	90,00%	11.416.691.427,0	Presupuesto Nacional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
04	Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, Conectividad Significativa	Promover la conectividad para alcanzar condiciones homogéneas a nivel nacional.	01	Porcentaje de viviendas en la Región Central con acceso a Internet	Región Central	2025	88,70%	91,26%	89,80%	90,31%	90,80%	91,26%	Comparte presupuesto	Presupuesto Nacional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
04	Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, Conectividad Significativa	Promover la conectividad para alcanzar condiciones homogéneas a nivel nacional.	01	Porcentaje de viviendas en la Región Chorotega con acceso a Internet	Región Chorotega	2025	83,91%	87,55%	85,48%	86,20%	86,89%	87,55%	Comparte presupuesto	Presupuesto Nacional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
04	Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, Conectividad Significativa	Promover la conectividad para alcanzar condiciones homogéneas a nivel nacional.	01	Porcentaje de viviendas en la Región Pacífico con acceso a Internet	Región Pacífico Central	2025	88,24%	90,90%	89,39%	89,92%	90,42%	90,90%	Comparte presupuesto	Presupuesto Nacional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
04	Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, Conectividad Significativa	Promover la conectividad para alcanzar condiciones homogéneas a nivel nacional.	01	Porcentaje de viviendas en la Región Brunca con acceso a Internet	Región Brunca	2025	82,65%	86,57%	84,34%	85,12%	85,87%	86,57%	Comparte presupuesto	Presupuesto Nacional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
04	Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, Conectividad Significativa	Promover la conectividad para alcanzar condiciones homogéneas a nivel nacional.	01	Porcentaje de viviendas en la Región Huetar Caribe con acceso a Internet	Región Huetar Caribe	2025	80,08%	84,59%	82,02%	82,92%	83,78%	84,59%	Comparte presupuesto	Presupuesto Nacional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
04	Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones , Conectividad Significativa	Promover la conectividad para alcanzar condiciones homogéneas a nivel nacional.	01	Porcentaje de viviendas en la Región Huetar Norte con acceso a Internet	Región Huetar Norte	2025	91,69%	93,57%	92,50%	92,87%	93,23%	93,57%	Comparte presupuesto	Presupuesto Nacional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
04	Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones , Conectividad Significativa	Promover la conectividad para alcanzar condiciones homogéneas a nivel nacional.	02	Porcentaje de usuarios de Internet a nivel nacional	Nacional	2025	89,95%	92,22%	90,93%	91,38%	91,81%	92,22%	11.416.691.427,0	Presupuesto Nacional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
04	Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones , Conectividad Significativa	Promover la conectividad para alcanzar condiciones homogéneas a nivel nacional.	02	Porcentaje de usuarios de Internet en la Región Central	Región Central	2025	90,64%	92,76%	91,55%	91,98%	92,38%	92,76%	Comparte presupuesto	Presupuesto Nacional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
04	Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones , Conectividad Significativa	Promover la conectividad para alcanzar condiciones homogéneas a nivel nacional.	02	Porcentaje de usuarios de Internet en la Región Chorotega	Región Chorotega	2025	86,86%	89,84%	88,14%	88,74%	89,30%	89,84%	Comparte presupuesto	Presupuesto Nacional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
04	Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones , Conectividad Significativa	Promover la conectividad para alcanzar condiciones homogéneas a nivel nacional.	02	Porcentaje de usuarios de Internet en la Región Pacífico Central	Región Pacífico Central	2025	87,78%	90,55%	88,97%	89,52%	90,05%	90,55%	Comparte presupuesto	Presupuesto Nacional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
04	Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones , Conectividad Significativa	Promover la conectividad para alcanzar condiciones homogéneas a nivel nacional.	02	Porcentaje de usuarios de Internet en la Región Brunca	Región Brunca	2025	88,77%	91,31%	89,86%	90,37%	90,85%	91,31%	Comparte presupuesto	Presupuesto Nacional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
04	Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones , Conectividad Significativa	Promover la conectividad para alcanzar condiciones homogéneas a nivel nacional.	02	Porcentaje de usuarios de Internet en la Región Huetar Caribe	Región Huetar Caribe	2025	88,90%	91,41%	89,98%	90,48%	90,96%	91,41%	Comparte presupuesto	Presupuesto Nacional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
04	Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones , Conectividad Significativa	Promover la conectividad para alcanzar condiciones homogéneas a nivel nacional.	02	Porcentaje de usuarios de Internet en la Región Huetar Norte	Región Huetar Norte	2025	91,40%	93,34%	92,23%	92,62%	92,99%	93,34%	Comparte presupuesto	Presupuesto Nacional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)

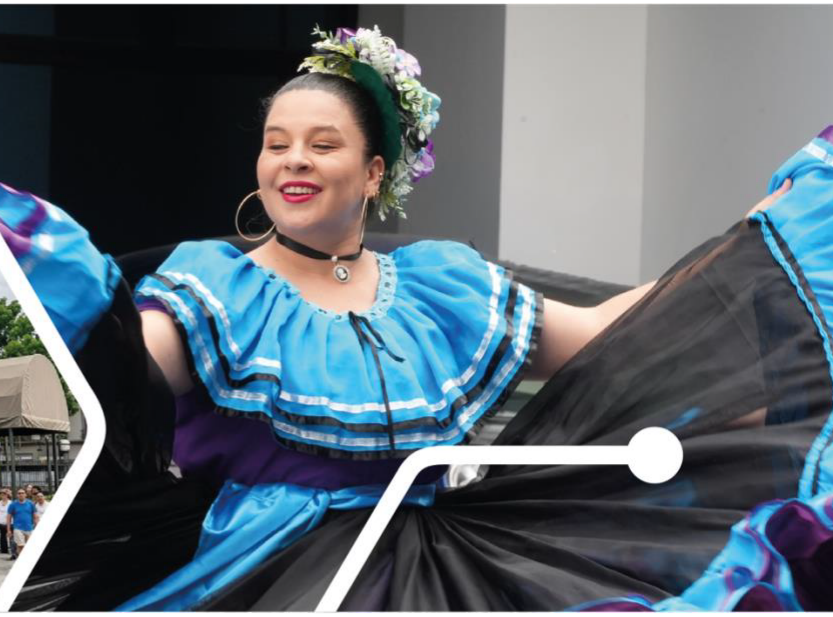
Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
05	Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones , Conectividad en Territorios Indígenas	Promover el despliegue de infraestructura para ampliar la cobertura de servicios de telecomunicaciones fijos y móviles en territorios indígenas a nivel nacional.	01	Número acumulado de Territorios Indígenas con cobertura de servicios de telecomunicaciones fijos y móviles.	Nacional	2026	17	24	20	24	0	0	₡10.995.731.984,41	Fonatel	Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL)
06	Estrategia de Ciberseguridad, Pilar 4: reforzar las capacidades del ecosistema de ciberseguridad, Promoción de la Cultura para la ciberseguridad.	Promover la participación en espacios de fomento de la ciberseguridad, dirigidos a sector público, sector privado y ciudadanía, para el fortalecimiento del entorno tecnológico seguro y resiliente.	01	Número de personas que participan en los espacios de fomento de la ciberseguridad	Nacional	2023	3.933	29.036	6.959	7.159	7.359	7.559	126.926.064,0	Presupuesto Nacional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
06	Estrategia de Ciberseguridad, Pilar 4: reforzar las capacidades del ecosistema de ciberseguridad, Promoción de la Cultura para la ciberseguridad.	Promover la participación en espacios de fomento de la ciberseguridad, dirigidos a sector público, sector privado y ciudadanía, para el fortalecimiento del entorno tecnológico seguro y resiliente.	01	Número de personas que participan en los espacios de fomento de la ciberseguridad	Región Central	2023	2.988	13.218	3.168	3.259	3.350	3.441	Comparte presupuesto	Presupuesto Nacional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
06	Estrategia de Ciberseguridad, Pilar 4: reforzar las capacidades del ecosistema de ciberseguridad, Promoción de la Cultura para la ciberseguridad.	Promover la participación en espacios de fomento de la ciberseguridad, dirigidos a sector público, sector privado y ciudadanía, para el fortalecimiento del entorno tecnológico seguro y resiliente.	01	Número de personas que participan en los espacios de fomento de la ciberseguridad	Región Chorotega	2023	155	2.448	587	604	620	637	Comparte presupuesto	Presupuesto Nacional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
06	Estrategia de Ciberseguridad, Pilar 4: reforzar las capacidades del ecosistema de ciberseguridad, Promoción de la Cultura para la ciberseguridad.	Promover la participación en espacios de fomento de la ciberseguridad, dirigidos a sector público, sector privado y ciudadanía, para el fortalecimiento del entorno tecnológico seguro y resiliente.	01	Número de personas que participan en los espacios de fomento de la ciberseguridad	Región Pacífico Central	2023	478	1.394	334	344	353	363	Comparte presupuesto	Presupuesto Nacional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
06	Estrategia de Ciberseguridad, Pilar 4: reforzar las capacidades del ecosistema de ciberseguridad, Promoción de la Cultura para la ciberseguridad.	Promover la participación en espacios de fomento de la ciberseguridad, dirigidos a sector público, sector privado y ciudadanía, para el fortalecimiento del entorno tecnológico seguro y resiliente.	01	Número de personas que participan en los espacios de fomento de la ciberseguridad	Región Brunca	2023	82	3.120	748	769	791	812	Comparte presupuesto	Presupuesto Nacional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
06	Estrategia de Ciberseguridad, Pilar 4: reforzar las capacidades del ecosistema de ciberseguridad, Promoción de la Cultura para la ciberseguridad.	Promover la participación en espacios de fomento de la ciberseguridad, dirigidos a sector público, sector privado y ciudadanía, para el fortalecimiento del entorno tecnológico seguro y resiliente.	01	Número de personas que participan en los espacios de fomento de la ciberseguridad	Región Huetar Caribe	2023	76	3.812	914	940	966	992	Comparte presupuesto	Presupuesto Nacional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
06	Estrategia de Ciberseguridad, Pilar 4: reforzar las capacidades del ecosistema de ciberseguridad, Promoción de la Cultura para la ciberseguridad.	Promover la participación en espacios de fomento de la ciberseguridad, dirigidos a sector público, sector privado y ciudadanía, para el fortalecimiento del entorno tecnológico seguro y resiliente.	01	Número de personas que participan en los espacios de fomento de la ciberseguridad	Región Huetar Norte	2023	154	5.044	1.208	1.243	1.279	1.314	Comparte presupuesto	Presupuesto Nacional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
07	Proyecto Portal Pura Vida Digital	Mejorar el acceso efectivo de la ciudadanía a los servicios del Estado, reduciendo la fragmentación institucional y fortaleciendo la interacción con las instituciones públicas y la experiencia ciudadana.	01	Número de servicios digitales disponibles en el Portal Pura Vida Digital.	Nacional	2026	100	230	50	55	60	65	₡2.564.880,44	Presupuesto Nacional	Agencia Nacional de Gobierno Digital
08	Proyecto de interoperabilidad país	Implementar de forma progresiva el modelo de interoperabilidad país, mediante la habilitación de una plataforma de intercambio seguro y estandarizado de información, para la mejora de servicios digitales a la ciudadanía.	01	Número de servicios interoperando	Nacional	2026	6	130	26	30	35	39	₡00,000.000.000	Cooperación internacional y Presupuesto Nacional	Agencia Nacional de Gobierno Digital





SECTOR CULTURA

Diagnóstico sectorial

El sector cultura a pesar de su alto potencial como generador de valor simbólico, identidad y actividad productiva presenta una limitada integración en la dinámica económica y social del país, lo que se expresa en su reducida participación en el Producto Interno Bruto (PIB) y en el empleo. Esta situación evidencia una brecha significativa entre la riqueza cultural disponible y su aprovechamiento efectivo, particularmente, en los territorios fuera de la Gran Área Metropolitana, donde persisten desigualdades en el acceso, la participación y la oferta.

Esta problemática responde, en primer lugar, a una distribución territorial desigual de la infraestructura y los servicios culturales, que restringe el acceso equitativo a bienes y actividades. A ello se añaden limitaciones en los modelos de gestión institucional, caracterizados por restricciones presupuestarias, débil articulación interinstitucional y escasa vinculación con sectores estratégicos como el turismo, la educación y el desarrollo productivo. Asimismo, se identifican rezagos en formación de públicos, mediación cultural y adopción de herramientas digitales, lo que limita la ampliación de audiencias y mercados.

De manera complementaria, el sector enfrenta un aprovechamiento insuficiente de su potencial económico, reflejado en bajos niveles de formalización, dificultades de acceso a financiamiento, capacidades empresariales limitadas y débiles encadenamientos productivos dentro de las industrias culturales y creativas.

Como resultado, se generan impactos negativos en múltiples niveles: precarización laboral y baja sostenibilidad de ingresos para los agentes culturales, escasa diversificación económica y un uso insuficiente de la cultura como motor de cohesión social e identidad. Paralelamente, se profundizan las brechas territoriales y sociales, restringiendo la participación cultural de amplios grupos de la población.

Asimismo, persisten importantes desafíos estructurales en el sector. Los niveles de participación cultural en el país continúan siendo limitados y desiguales. Según la Encuesta Nacional de Cultura 2025 (ENC 2025), el 29% de la población adulta no participa en actividades culturales por falta de interés, mientras que el 21% señala limitaciones de tiempo o recursos como principales barreras. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer la mediación cultural, así como de ampliar y diversificar la oferta.

Asimismo, la oferta cultural de bienes y servicios culturales continúa concentrada en determinados territorios, lo que genera brechas significativas entre zonas urbanas y rurales. Si bien iniciativas como los RIDE culturales han contribuido acercar la oferta a comunidades históricamente excluidas, persisten limitaciones asociadas a infraestructura cultural insuficiente o inadecuada, capacidades locales de gestión aún incipientes y falta de continuidad programática. En este contexto, el acceso y la participación en la vida cultural sigue condicionado por factores económicos, territoriales y sociales, afectando especialmente a poblaciones en situación de vulnerabilidad y a las personas jóvenes. A pesar de la existencia de programas de formación artística y promoción cultural, estos no han alcanzado la escala necesaria para garantizar un acceso equitativo a nivel nacional.

Por otra parte, la economía creativa y cultural representa una oportunidad estratégica para la diversificación productiva y la generación de empleo. Según la Cuenta Satélite de Cultura de Costa Rica (2024), incluso en un año de baja actividad como 2020, los ocho sectores culturales[1] medidos aportaron el 1,8% del PIB nacional y concentraron el 2,0% del total de personas ocupadas del país, lo que evidencia su potencial de crecimiento.

En este marco, la ENC 2025 también resalta el potencial de la gastronomía como motor económico y cultural: más del 50% de las personas entre 18 y 44 años reporta gastos superiores a ₡25.000 en experiencias vinculadas a la comida costarricense. Iniciativas como *Fogón Futuro* demuestran la capacidad del sector para articular identidad, emprendimiento y desarrollo local, lo que subraya la necesidad de escalar este tipo de modelos a nivel nacional. Adicionalmente, organismos internacionales como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) señalan que la gastronomía forma parte de la economía creativa, la cual puede aportar entre 0,5% y 7,3% del PIB y hasta 12,5% del empleo en los países. En esta misma línea, el BID destaca que la gastronomía permite articular múltiples cadenas de valor como la agricultura, los servicios y el turismo, integrando cultura, identidad y actividad económica.

[1] Artes escénicas, Artes visuales, Audiovisual, Diseño, Editorial, Educación cultural y artística, Música y Publicidad.

En conjunto, estos elementos evidencian la necesidad de consolidar una política sectorial que fortalezca la participación cultural, reduzca las brechas territoriales y potencie la economía creativa como motor de desarrollo inclusivo y sostenible.

El sector cultura cuenta con importantes fortalezas, entre las que destacan una red institucional consolidada (integrada por bibliotecas, museos, bandas, casas y centros culturales), una trayectoria significativa en articulación interinstitucional y territorial y un capital humano especializado y comprometido. Asimismo, dispone de programas de descentralización cultural que han generado resultados positivos y constituyen una base relevante para su expansión.

En este contexto, resulta fundamental profundizar la articulación del sector cultura con otras instituciones clave del desarrollo nacional, como el Ministerio de Educación Pública (MEP), el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Ministerio de Justicia y Paz (MJP) y las universidades públicas, particularmente la Universidad de Costa Rica (UCR), la Universidad Nacional (UNA) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED). La incorporación activa de estos actores permite ampliar las oportunidades de acceso, fortalecer los procesos de formación de públicos, generar sinergias entre cultura, educación, bienestar, turismo y conocimiento y potenciar el desarrollo de capacidades a nivel territorial. Asimismo, esta articulación favorece la innovación, la investigación aplicada y la proyección internacional del sector, contribuyendo a consolidar un ecosistema cultural más dinámico, inclusivo y sostenible, capaz de incidir de manera estratégica en el desarrollo integral del país.

En paralelo, la transformación digital se configura como una oportunidad estratégica para ampliar el acceso y la participación, diversificar audiencias, proyectar el patrimonio cultural en el ámbito internacional y modernizar la gestión institucional y promover nuevos mecanismos de creación, producción y comercialización de contenidos culturales.

El fortalecimiento del sector requiere un enfoque integral que articule políticas públicas, inversión, innovación y desarrollo territorial, con el fin de posicionar la cultura como un eje estratégico del desarrollo sostenible. Es importante tomar en cuenta que la consolidación del sector como motor de desarrollo dependerá de la implementación de un modelo de gestión que garantice la equidad territorial, el acceso universal, la sostenibilidad económica y la continuidad de las políticas públicas culturales.

Lineamientos de la propuesta sectorial

El abordaje de la propuesta sectorial se fundamenta en tres ejes estratégicos interrelacionados que orientan la acción del Sector Cultura para contribuir al desarrollo humano sostenible, la cohesión social y la competitividad del país. En primer lugar, el

reconocimiento de los derechos culturales como un componente esencial del desarrollo humano y de la vida democrática, orientado a garantizar el acceso equitativo, la participación cultural activa y el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas y comunidades.

En segundo lugar, se plantea la democratización y la descentralización de la cultura mediante el fortalecimiento de las capacidades locales, la promoción de la gestión cultural comunitaria y la equidad territorial en la provisión de bienes, servicios e infraestructura cultural. Este enfoque busca propiciar una mayor apropiación social de la cultura a lo largo de todo el territorio nacional, reduciendo las brechas históricas entre regiones.

En tercer lugar y de manera complementaria, se posiciona la economía creativa y cultural como un eje estratégico para la diversificación económica, la generación de empleo especialmente para las personas jóvenes y el desarrollo territorial sostenible. El fortalecimiento de los emprendimientos culturales, las cadenas de valor locales y las industrias creativas, en articulación con sectores como el turismo, la educación, la innovación tecnológica y el desarrollo productivo, permite potenciar tanto el valor económico como simbólico de expresiones como la música, el audiovisual, las artes escénicas, el diseño, las artes visuales y la gastronomía tradicional y otras manifestaciones culturales.

Desafíos sectoriales

El sector cultural enfrenta retos estructurales interrelacionados que condicionan su capacidad de contribuir de manera sostenida al desarrollo humano, la cohesión social, la competitividad y el desarrollo territorial del país. Entre los principales se destacan los siguientes:

1. **Participación cultural limitada y débil formación de públicos:** la participación de la población en la vida cultural continúa siendo reducida, en parte debido a debilidades en los procesos de formación de públicos, mediación cultural y promoción de la participación. Asimismo, la falta de estrategias sostenidas para dinamizar la demanda cultural limita el alcance e impacto de la política pública en el sector.
2. **Persistencia de brechas territoriales en el acceso a la cultura:** las brechas territoriales en el acceso cultural persisten, como resultado de la concentración de la oferta en determinadas regiones, la limitada infraestructura cultural, capacidades locales aún incipientes para la gestión cultural y retos en los procesos de descentralización. Se requiere fortalecer y consolidar mecanismos sostenidos de articulación entre el nivel nacional, los gobiernos locales y las comunidades, acompañados de esquemas adecuados de financiamiento, asistencia técnica y gestión territorial.

3. **Limitaciones en el ejercicio efectivo de los derechos culturales:** el ejercicio pleno de los derechos culturales se ve restringido por el acceso desigual a la oferta cultural, especialmente en lo relativo a programas gratuitos a nivel nacional. En este sentido, el fortalecimiento y la ampliación de la oferta pública, su expansión territorial y la mejora en condiciones de accesibilidad y la descentralización de los bienes y servicios culturales constituyen elementos esenciales para garantizar el ejercicio efectivo de estos derechos.
4. **Bajo aprovechamiento del potencial económico de la cultura:** la economía creativa y cultural representa un potencial significativo para la generación de encadenamientos productivos, la formalización y el acceso a mercados. Sin embargo, su consolidación aún enfrenta desafíos relacionados con el fortalecimiento de los emprendimientos culturales, la articulación de cadenas de valor, la formalización, el acceso a financiamiento y mercados, así como la incorporación de procesos de innovación y transformación digital, lo que limita su contribución al desarrollo económico y social del país.

Sector: Cultura
Código Sector: 05
Ministro(a) rector(a): Jorge Rodríguez Vives

Cod. Obj. Sec	Objetivo sectorial de efecto	Cod. Ind.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030
A	Impulsar la economía creativa cultural como un sector estratégico para el desarrollo económico inclusivo y sostenible, mediante el fortalecimiento del emprendimiento cultural y la generación de empleo digno.	01	Cantidad de unidades productivas del sector cultural y creativo que reciben capacitación y/o acompañamiento empresarial a través de programas públicos y/o privados	Nacional	N/D	N/D	130	25	30	35	40
B	Reducir las desigualdades territoriales en el acceso, producción y gestión cultural, fortaleciendo la descentralización, la cultura comunitaria y la participación de gobiernos locales, comunidades y juventudes en la vida cultural del país.	02	Número de gobiernos locales que fortalecen su participación en la gestión cultural	Nacional	N/D	N/D	68	17	17	17	17
C	Fortalecer las oportunidades de desarrollo integral mediante la implementación de acciones estratégicas en el marco del Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven 2026–2030.	03	Número de personas jóvenes beneficiadas de la participación en las acciones estratégicas ejecutadas del Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven 2026–2030.	Nacional	N/D	N/D	3.400.455	843.461	848.042	852.620	856.332

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Programa de Formación Técnica para el Empleo.	Fortalecer las capacidades técnicas y productivas de las personas, mediante la formación técnica con el fin de mejorar su empleabilidad, emprendimiento e inserción en actividades culturales y creativas.	01	Número de personas graduadas con formación para la empleabilidad y emprendimientos en el sector cultural y creativo.	Nacional	2025	40	896	224	224	224	224	₡ 733.874.400,00	1. Recursos Propios Parque Metropolitano La Libertad 2. Presupuesto Nacional (Ministerio de Cultura y Juventud) 3. Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) (Fondos que la fundación administra para el financiamiento de las incubaciones de Impulsarte-Sector Cultura).	Ministerio de Cultura y Juventud
		02	Número de personas vinculadas a los procesos de formación creativa y cultural que se emplean o mejoran su empleabilidad en empresas y organizaciones o desarrollan emprendimientos.	Nacional	2025	43	260	65	65	65	65	Presupuesto compartido con el indicador anterior	Fuentes de financiamiento compartidas	Ministerio de Cultura y Juventud

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Fondos concursables.	Fortalecer la culminación de proyectos culturales y creativos, con el fin de promover el desarrollo, la sostenibilidad y la calidad de las iniciativas apoyadas.	01	Número de proyectos finalizados que recibieron financiamiento mediante fondos concursables	Nacional	2025	95	294	74	73	74	73	₡1.318.500.000,00	Presupuesto Nacional	Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) Teatro Popular Melico Salazar (TPMS) Museo de Arte y Diseño Contemporáneo (MADC) Centro Costarricense de Cine y Audiovisual (CCCA)
Estrategia Fogón Futuro	Crear espacios de innovación interdisciplinaria en patrimonio gastronómico que impulsen la transmisión intergeneracional del conocimiento y el rescate de recetas tradicionales, integrando saberes tradicionales y locales.	01	Número de espacios activos de innovación culinaria con enfoque en patrimonio y transmisión intergeneracional	Nacional	2025	N/D	34	7	8	9	10	₡ 140.000.000,00	Presupuesto Nacional	Ministerio de Cultura y Juventud (Dirección de Patrimonio Cultural)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Democratización, acceso y circulación de bienes y servicios culturales.	Garantizar la democratización y descentralización cultural mediante el fortalecimiento del acceso y la circulación de bienes y servicios culturales para la participación de toda la población a nivel nacional, asegurando condiciones de inclusión y equidad en el disfrute de la oferta cultural.	01	Número de personas beneficiadas con las actividades culturales, artísticas y educativas realizadas en el territorio nacional.	Nacional	2025	40115	2.776.419	672.826	687.871	702.836	712.886	₡ 14.312.506.627,92	Presupuesto Nacional Ley de Marcas	Ministerio de Cultura y Juventud Museo Nacional de Costa Rica Museo de Arte Costarricense Museo Histórico Cultural Juan Santamaría Museo Dr Rafael Ángel Calderón Guardia Museo de Arte y Diseño Contemporáneo Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer Sistema Nacional de Bibliotecas Dirección de Bandas Centro Nacional de la Música Sistema Nacional de Educación Musical Teatro Nacional Teatro Popular Melico Salazar Centro Costarricense de Cine y Audiovisual Centro de Producción Artística y Cultural Dirección General del Archivo Nacional Editorial Costa Rica

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
		02	Cantidad de Colegios Artísticos con carreras técnicas establecidos en el país.	Nacional	2025	0	3	0	0	1	2	₡ 1.200.000.000,00	Presupuesto nacional	Ministerio de Educación Pública (MEP)
Programa Rutas culturales	Consolidar el acceso y la participación en actividades culturales, artísticas y educativas en Casas y Centros de Cultura.	01	Número de personas beneficiarias con actividades culturales, artísticas y educativas de inclusión social realizadas.	Nacional	2025	N/D	6000	1500	1500	1500	1500	₡ 278.000.000,00	Presupuesto Nacional	Ministerio de Cultura y Juventud (Dirección de Gestión Sociocultural)
Programa RIDE Culturales	Promover la descentralización de la oferta cultural a través del fortalecimiento del acceso y la participación en actividades culturales, artísticas y educativas en zonas vulnerables a nivel institucional.	01	Número de RIDE culturales ejecutados en zonas vulnerables	Nacional	2025	N/D	36	9	9	9	9	₡ 320.000.000,00	Presupuesto Nacional	Ministerio de Cultura y Juventud e Instituto del Deporte y la Recreación (MCJ ICODER)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Producción y transmisión de programas culturales	Potenciar la difusión y promoción de la cultura mediante el aumento de la presencia de contenidos culturales en la programación de los medios de comunicación públicos, contribuyendo al acceso a la cultura y al ejercicio de los derechos culturales de la población.	01	Porcentaje de horas de emisión de programas con contenido cultural	Nacional	2025	24,97	29	26	27	28	29	₡ 7.505.827.080,13	Presupuesto Nacional-Recursos Propios Programas presupuestarios: Producción programación y trasmisión de programas de Radios	Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A
001828 Construcción y equipamiento del edificio para el Centro de Acopio y Administración de Colecciones de patrimonio, Sede José Fabio Góngora, Pavas. Museo Nacional de Costa Rica 	Construir la infraestructura necesaria, adecuada y universal para la educación, investigación, divulgación, exhibición y conservación del patrimonio que custodia el MNCR, mediante una propuesta de desarrollo integral en la Sede "José Fabio Góngora" ubicada en Pavas.	01	Porcentaje de avance de obra	Nacional	2025	12,88	87,12* *Nota al pie: La Línea Base representa el avance previo al periodo de ejecución. Sumada a la meta programada para el periodo 2027–2030, se alcanza el 100% de la ejecución total del proyecto.	7,92% (Financiamiento 2,97% Licitación o contratación 4,95%)	19,20% (en ejecución)	30% (en ejecución)	30% (en ejecución)	₡ 10.272.198.671,00	Presupuesto nacional	Museo Nacional de Costa Rica

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Política Pública de la Persona Joven	Implementar en los Centros Cívicos por la Paz una estrategia integral de gestión de juventudes dirigidas a fortalecer la paz social y promover el desarrollo integral de las personas jóvenes.	01	Número de personas jóvenes beneficiadas por las acciones programáticas desarrolladas en los Centros Cívicos por la Paz, en el marco de la estrategia de gestión de juventudes.	Nacional	2025	N/D	2000	500	500	500	500	₡ 40.000.000,00	Presupuesto nacional	Ministerio de Cultura y Juventud (Viceministerio de Juventud) MCJ VJ



SECTOR EDUCACIÓN

Diagnóstico Sectorial

Costa Rica cuenta con una trayectoria educativa reconocida como base de su desarrollo humano, movilidad social y cohesión democrática. El sistema educativo ha sostenido durante décadas una amplia red de servicios, con el Ministerio de Educación Pública (MEP) como garante del derecho a la educación para más de un millón de estudiantes y con la participación de direcciones regionales, centros educativos, juntas educativas, personal docente y administrativo, familias, universidades, instituciones de formación técnica, colegios profesionales y otros actores públicos y privados. Desde una perspectiva sectorial, la educación no se limita a la prestación directa del servicio escolar: integra la educación general, la formación técnica y profesional, la educación parauniversitaria y superior universitaria, los mecanismos de financiamiento educativo, el aseguramiento de la calidad y la gobernanza del sistema. Esta mirada amplia es necesaria para orientar el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2027-2030 hacia resultados verificables en aprendizajes, permanencia, inclusión, transición, pertinencia y eficiencia.

El punto de partida del período 2027-2030 no corresponde a un escenario de inacción, sino a una etapa de continuidad, consolidación y profundización de transformaciones ya iniciadas en el Sector Educación. Durante los últimos cinco años aproximadamente, se impulsaron medidas orientadas a la recuperación y fortalecimiento de aprendizajes fundamentales en lectura, escritura y matemática; la modernización de la macroevaluación educativa nacional; la actualización curricular hacia una educación basada en competencias; la expansión y transformación de la educación técnica, dual, científica y tecnológica; así como el fortalecimiento del bilingüismo y de las competencias digitales y STEAM.

Asimismo, se avanzó en la ampliación de oportunidades educativas para la primera infancia, personas jóvenes y adultas y poblaciones en condición de vulnerabilidad; en la reducción de brechas territoriales mediante el fortalecimiento de la conectividad y las redes internas en centros educativos; en la ejecución de proyectos de infraestructura y atención de órdenes sanitarias; en la consolidación de programas de equidad asociados a transporte, alimentación y becas y en el fortalecimiento de estrategias de convivencia, permanencia y reincorporación educativa.

De igual forma, se promovieron acciones para fortalecer la estabilidad laboral docente del MEP mediante nombramientos en propiedad, el desarrollo masivo de procesos de formación y actualización profesional, la implementación de pruebas de idoneidad, así como procesos de digitalización y modernización institucional mediante plataformas tecnológicas, expedientes digitales, sistemas de información y mecanismos de trazabilidad para la toma de decisiones basada en evidencia.

No obstante, el sistema educativo aún enfrenta desafíos estructurales acumulados durante décadas, profundizados por eventos disruptivos como la huelga docente de 2018 y la pandemia por COVID-19, los cuales afectaron la continuidad educativa, la presencialidad, el tiempo efectivo de aprendizaje, la salud socioemocional, la permanencia estudiantil y las brechas territoriales, socioeconómicas y de acceso. Pese a los avances alcanzados, persisten retos asociados a la recuperación efectiva de los aprendizajes fundamentales, la reducción de brechas de desempeño entre territorios y poblaciones, la permanencia y conclusión de trayectorias educativas completas, la atención oportuna de condiciones habilitantes como infraestructura, conectividad, alimentación, transporte y ambientes seguros, así como la pertinencia de la oferta educativa frente a las demandas del desarrollo productivo, científico, tecnológico y social del país. A ello se suman desafíos vinculados con la articulación entre la educación general, técnica, parauniversitaria y superior universitaria; la focalización de los programas de equidad; el fortalecimiento de la gestión docente y directiva y la consolidación de sistemas de información, evaluación y planificación que permitan orientar decisiones con base en evidencia, resultados y necesidades diferenciadas del territorio.

En consecuencia, el principal desafío del período 2027-2030 consiste en consolidar, sostener, escalar y territorializar las transformaciones emprendidas, fortaleciendo su articulación interinstitucional, su sostenibilidad, su capacidad de focalización y su respaldo en evidencia, con el propósito de ampliar su impacto sobre la calidad, equidad, pertinencia y modernización del Sector Educación costarricense.

1. Aprendizajes fundamentales y trayectorias educativas

La primera problemática sectorial se relaciona con la necesidad de consolidar aprendizajes fundamentales y trayectorias educativas oportunas y pertinentes. Las evaluaciones nacionales e internacionales han evidenciado rezagos en lectura, escritura, matemática y ciencias, con efectos acumulativos sobre la permanencia, la transición entre ciclos, el acceso a la educación postsecundaria y la inserción laboral futura. La OCDE reporta que en 2023 el 10% del estudiantado de secundaria baja, equivalente al III Ciclo de la Educación General Básica en Costa Rica, tenía al menos dos años más que la edad esperada para su grado; además, en 2024

el 34% de las personas jóvenes de 25 a 34 años no había completado la educación secundaria superior, equivalente a la Educación Diversificada en Costa Rica. Estos datos reflejan mejoras respecto de años anteriores, pero también confirman que la conclusión oportuna de la secundaria sigue siendo un desafío estructural.

Entre las causas principales de la situación descrita se identifican la desigual apropiación del currículo, las brechas socioeconómicas y territoriales, las interrupciones prolongadas de clases presenciales, las debilidades en el acompañamiento pedagógico, el uso limitado de los resultados de la evaluación de los aprendizajes —formativa y estandarizada (diagnóstica y sumativa) — en la realimentación de la mediación pedagógica, la focalización de apoyos y la orientación de planes de mejora, así como las condiciones diferenciadas entre centros educativos. Sus efectos se expresan en rezago, sobreedad, exclusión educativa, menor desarrollo de competencias clave y reducción de oportunidades futuras.

Esta situación se evidencia en los resultados de las evaluaciones internacionales, en la cobertura efectiva de la Educación Diversificada y en los registros de exclusión educativa. Entre 2018 y 2022, el porcentaje de estudiantes que alcanza al menos el nivel básico de desempeño en PISA mostró un deterioro, en línea con la caída en los puntajes promedio: en Costa Rica, Lectura pasó de 426 a 415 puntos, Ciencias de 416 a 411 y Matemáticas de 402 a 385, siendo esta última el área de mayor retroceso. Este descenso refleja una mayor concentración del estudiantado en niveles básicos o por debajo de ellos, tendencia que también se observa a nivel internacional, donde entre 2018 y 2022 el rendimiento promedio cayó cerca de 15 puntos en matemática y 10 en lectura en países de la OCDE. Asimismo, la tasa neta de escolaridad en III Ciclo de Educación General Básica y Educación Diversificada continúa siendo limitada, alcanzando 81,9% en 2025, lo que implica que una proporción importante de jóvenes no cursa este nivel en la edad correspondiente; esto se refleja en indicadores complementarios como la conclusión del III Ciclo de Educación General Básica, que tras alcanzar alrededor de 70% en 2019 descendió a cerca de 62% en 2023, evidenciando dificultades en la progresión educativa. A ello se suma que la exclusión intra-anual en III Ciclo y Educación Diversificada mantiene una incidencia relevante, según registros administrativos del Ministerio de Educación Pública y estadísticas nacionales, en concordancia con el aumento reciente de jóvenes fuera del sistema educativo, que alcanzó 3,35% en el grupo de 15 a 17 años en 2022 y mostró incrementos significativos en 2023. Estos datos confirman que los rezagos de aprendizaje, la sobreedad y la exclusión no son fenómenos aislados, sino expresiones de trayectorias educativas interrumpidas o debilitadas que afectan la conclusión oportuna de la secundaria y limitan las oportunidades posteriores de estudio, formación técnica, empleabilidad y participación social.

Adicionalmente, el contexto social, tecnológico y productivo exige fortalecer competencias fundamentales para la vida, la ciudadanía responsable y el mundo del trabajo, las cuales mantienen vigencia aún en entornos de transformación acelerada. Entre ellas destacan la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la comunicación efectiva, el trabajo colaborativo, la adaptabilidad, la toma de decisiones, la autonomía para aprender y la capacidad de utilizar el conocimiento en contextos diversos. Estas competencias constituyen una base transversal para la continuidad educativa, la convivencia, la empleabilidad y la participación activa en la sociedad.

Como respuesta, el país ha avanzado en la modernización del sistema de evaluación, la recuperación progresiva de la competencia escrita, estrategias de fortalecimiento de aprendizajes, programas pedagógicos de lectura y escritura, aceleradores de aprendizaje apoyados en tecnología, fortalecimiento curricular basado en competencias y mayor uso de datos para la toma de decisiones educativas. El reto pendiente es convertir esos esfuerzos en mejoras sostenidas y medibles en el aprendizaje, con intervenciones focalizadas en los ciclos, centros educativos, territorios y poblaciones con mayores rezagos.

2. Equidad territorial, inclusión y condiciones para permanecer

La segunda problemática se refiere a las brechas territoriales y poblacionales que condicionan el acceso, la permanencia, los logros y la continuidad educativa. Costa Rica ha desarrollado programas de equidad relevantes, entre ellos alimentación escolar, transporte estudiantil, becas, apoyos técnicos, estrategias de reincorporación y mecanismos de alerta temprana. Estos instrumentos han permitido avanzar hacia una acción pública más preventiva y focalizada; incluso, los informes institucionales recientes señalan una reducción histórica de la exclusión educativa y la reincorporación de población estudiantil mediante sistemas de alerta y seguimiento.

Durante la Administración 2022-2026, se logró una reducción histórica de la exclusión educativa, manteniéndola por debajo del 2% a nivel nacional y por debajo del 1% en primaria y secundaria académica y técnica, consolidando uno de los niveles más bajos registrados en el país. De forma complementaria, se implementó por primera vez un sistema nacional de alerta temprana digital y automatizado, integrado a las plataformas SABER y SINIRUBE, el cual permite identificar, registrar y monitorear en tiempo real el riesgo de exclusión educativa a nivel individual. Este sistema se articuló con un modelo activo de recuperación, que permitió la reincorporación de más de 20 000 estudiantes entre 2022 y 2025. De esta forma, el sistema educativo incorpora mecanismos efectivos para garantizar el retorno y la continuidad educativa de población previamente excluida.

Como condiciones materiales para el acceso y la permanencia educativa se dio el fortalecimiento de programas de equidad y bienestar. Se ejecutó una inversión acumulada superior a ₡676.229 millones en programas de equidad educativa, orientada a garantizar las condiciones necesarias para que la población estudiantil acceda, permanezca y continúe en el sistema educativo, siendo que, el Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente (PANEA) benefició en promedio más de 758 228 estudiantes anualmente, el programa de transporte estudiantil alcanzó a 161 697 estudiantes al año, ampliando su cobertura en más de 15 000 estudiantes adicionales; además, se apoyó a 7 053 estudiantes mediante becas postsecundarias por año, se otorgaron 200 subsidios para ayudas técnicas por año y, de forma complementaria, se incrementaron los tiempos de alimentación en comedores estudiantiles, fortaleciendo la seguridad alimentaria, el bienestar integral y las condiciones para el aprendizaje.

A pesar de lo anterior, persisten desigualdades asociadas al territorio, condición socioeconómica, ruralidad, discapacidad, pertenencia étnica, migración, conectividad y oferta disponible.

Las causas de estas brechas no son exclusivamente escolares: responden a desigualdades sociales acumuladas, costos directos e indirectos de estudiar, necesidad de inserción laboral temprana, diferencias en infraestructura y conectividad y capacidades desiguales de apoyo institucional según territorio. Sus efectos incluyen trayectorias más precarias, abandono o postergación de estudios, menor acceso a educación técnica y superior y reproducción de ciclos de exclusión. De cara al PNDIP 2027-2030, el desafío consiste en pasar de apoyos compensatorios aislados a una equidad estructural, territorializada y sostenida, que combine permanencia, reincorporación, bienestar, seguridad, oferta pertinente y seguimiento individualizado de trayectorias.

3. Pertinencia educativa, transición y desarrollo productivo

La tercera problemática corresponde a la pertinencia de la formación frente a los cambios productivos, tecnológicos y laborales. La educación sigue siendo un factor decisivo para los ingresos, la empleabilidad y la movilidad social; la OCDE identifica brechas salariales relevantes entre personas con y sin secundaria completa y diferencias aún mayores entre quienes alcanzan secundaria y quienes cuentan con educación terciaria. A la vez, el país requiere aumentar la formación en áreas técnicas, científicas, digitales, lingüísticas y socioemocionales, así como mejorar la orientación vocacional y las transiciones entre educación diversificada, educación técnica, formación profesional, educación superior y empleo.

En Costa Rica el aumento en el porcentaje de graduados en STEM, especialmente en áreas como la informática telecomunicaciones e ingeniería, contribuiría a impulsar los sectores más dinámicos y de mayor valor agregado. No obstante, el porcentaje de graduados en áreas STEM en la educación superior sigue siendo bajo: solo el 20,3% del total de graduados corresponde a estas áreas (según datos del 2021 o el último año disponible), por debajo del promedio de la OCDE (25,4%). Este rezago está estrechamente vinculado a debilidades en la educación primaria y secundaria, particularmente en asignaturas científicas, cuya mejora es un requisito para expandir la formación superior en STEM (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE], 2025).

El sector ha avanzado en la modernización de carreras técnicas y la incorporación de especialidades en áreas estratégicas, específicamente, la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras (DETCE) del MEP, en el marco de la Gestión para Resultados en el Desarrollo, se encuentra desarrollando un proyecto orientado a la incorporación de nuevas carreras técnicas y a la actualización de las ya existentes, en concordancia con las necesidades del sector productivo, siendo las carreras priorizadas: Gestión en Compras, Diseño Publicitario, Mecánica General, Agroecología, Asistencia en comercio exterior, Pedimentación, Mantenimiento de Sistemas de Refrigeración Industrial, Computer Networking, Configuración y

soporte a redes de comunicación y sistemas operativos modalidad dual, Bilingual Secretary, Executive Service Center, Computer Science Software Development.

El fortalecimiento del inglés, al impulsar una estrategia nacional para ampliar el acceso al aprendizaje del idioma inglés, combinando innovación pedagógica, tecnología educativa y mecanismos de financiamiento, con el objetivo de fortalecer la empleabilidad y la competitividad del país, ha obtenido como resultado más de 50 000 estudiantes beneficiados mediante plataformas digitales de aprendizaje, en más de 700 centros educativos, la ampliación de la cobertura de inglés en Educación Preescolar hasta alcanzar 25,5% en 2025, realización de un diagnóstico nacional a 2 981 docentes de inglés, estableciendo una base técnica para la mejora del sistema, la implementación de modelos innovadores como Hummingbird, orientados a contextos de mayor vulnerabilidad y la habilitación de mecanismos de financiamiento educativo sin intereses, facilitando el acceso a formación en inglés.

Se diseñó, implementó y consolidó el Programa Nacional de Formación Tecnológica (PNFT) como la principal política de formación digital del sistema educativo costarricense, recuperando la rectoría del Ministerio de Educación Pública en esta materia. Este programa permitió estructurar, por primera vez, una intervención nacional integrada que articula currículo, infraestructura tecnológica y cobertura educativa, bajo dos enfoques complementarios: aprender de tecnología, mediante la incorporación de la asignatura de Informática Educativa con enfoque por competencias y aprender con tecnología, promoviendo el uso pedagógico transversal de herramientas digitales en todas las asignaturas.

Esto permitió alcanzar los siguientes logros: implementación del PNFT en 4 603 centros educativos, alcanzando 99,5% de cobertura nacional, lo que repercute en un beneficio directo a 929 785 estudiantes en todo el país, cobertura de 603 015 estudiantes en formación tecnológica curricular, implementación del enfoque transversal en 2 643 centros educativos, beneficiando a 326 770 estudiantes, recuperación y reorganización institucional de la formación tecnológica bajo rectoría del MEP, definición de lineamientos curriculares en informática educativa desde preescolar hasta secundaria, pero se tiene pendiente ampliar la cobertura de la asignatura de Informática Educativa, completar la renovación de laboratorios pendientes, fortalecer la evaluación de impacto del programa, consolidar la sostenibilidad financiera y operativa.

Esta intervención se integra con la actualización de la Educación Técnica Profesional, la incorporación de tecnologías emergentes en los procesos de aprendizaje, el uso pedagógico de herramientas digitales en el aula. Asimismo, se vincula con el avance en la incorporación de áreas estratégicas como robótica, programación, automatización y tecnologías aplicadas.

También, se impulsó una transformación estructural en la educación de personas jóvenes y adultas, mediante la implementación de modelos flexibles de formación orientados a la empleabilidad, entre ellos el Bachillerato para la Empleabilidad y el Emprendimiento (BEE) y la estrategia INSPIRA. Teniendo como resultado más de 21 000 personas graduadas de la educación secundaria durante el período 2022-2026, más de 20 000 personas participaron en programas de formación flexible, ampliando de manera efectiva las oportunidades de acceso, permanencia y graduación en el sistema educativo. Estos modelos incorporan rutas educativas

adaptadas a las condiciones reales de la población, permitiendo compatibilizar el estudio con el trabajo, la vida familiar y otras responsabilidades.

No obstante, se mantienen causas que limitan el impacto de las intervenciones educativas: actualización curricular más lenta que la transformación productiva, articulación incipiente con sectores empleadores, concentración territorial de algunas ofertas, brechas de base en matemáticas, ciencias e inglés y barreras económicas para continuar los estudios. El efecto es una transición educativa y laboral desigual, con riesgo de desaprovechar el potencial de la educación técnica, parauniversitaria, universitaria y de formación para el trabajo. Por ello, el PNDIP debe fortalecer la articulación entre el MEP, el INA, el CUC, el CUNLIMÓN, CONAPE, el CONARE, el SINAES, las universidades públicas y privadas y demás actores del ecosistema educativo, respetando las competencias y autonomías respectivas.

4. Condiciones habilitantes, inversión, información y gobernanza

La cuarta problemática se concentra en las condiciones habilitantes del sistema: infraestructura, conectividad, gestión institucional, financiamiento, información, talento humano, calidad y gobernanza. En infraestructura educativa se ha fortalecido la inversión pública y modernización de la gestión de infraestructura educativa. Se ejecutó la mayor inversión en infraestructura educativa en la historia del país, con 685 obras entregadas y más de 965 proyectos en ejecución, alcanzando una inversión superior a $479 millones entre 2022 y 2025.

De manera complementaria, se transformó el modelo de gestión mediante la implementación de una metodología nacional de priorización basada en evidencia, la creación de un macroproceso institucional para la gestión de solicitudes de infraestructura y el diseño de la Política de Infraestructura Educativa 2026–2035, estableciendo por primera vez una planificación estructurada, técnica y de largo plazo en esta materia, superando el enfoque reactivo, basado en la atención de emergencias y avanza hacia un esquema técnico, planificado y transparente, sustentado en criterios objetivos de priorización y en una visión país de largo plazo.

En conectividad y tecnología se consolidó un modelo nacional de infraestructura, conectividad y gobernanza tecnológica que permitió ordenar, ampliar y hacer más eficiente el uso de la tecnología en el sistema educativo. Como resultado, el país alcanzó una conectividad prácticamente universal, con el 99% de los centros educativos conectados a internet y más del 60% con mejoras significativas en redes internas, equipamiento tecnológico y velocidades de conexión.

Este avance se complementó con la entrega de miles de computadoras en centros educativos de todo el territorio nacional, así como con la reorganización y gestión de los recursos tecnológicos existentes. Adicionalmente, se fortaleció la infraestructura digital mediante el registro y gestión de más de 92 000 activos tecnológicos a nivel nacional, la renovación de 219 laboratorios de informática, la instalación de más de 26 000 equipos nuevos y la redistribución estratégica de dispositivos, priorizando centros educativos en condición de vulnerabilidad. Asimismo, la plataforma SABER, el expediente digital del estudiante, SEGURED y otros

sistemas, han ampliado la capacidad de dar trazabilidad, prevención y generar toma de decisiones basada en evidencia.

Pese a estos avances, persisten causas que condicionan la sostenibilidad: procesos administrativos complejos, capacidades técnicas desiguales para formular y ejecutar proyectos, necesidades de mantenimiento acumuladas, interoperabilidad limitada entre los sistemas informáticos utilizados en la gestión educativa, brechas en calidad de datos y necesidad de fortalecer la cultura de uso de información en todos los niveles. Sus efectos se reflejan en tiempos prolongados de ejecución, intervenciones fragmentadas, dificultad para priorizar recursos y limitada capacidad para evaluar impacto. La implementación de la Unidad de Planificación Sectorial de Educación (UPSE) y la reactivación de mecanismos de rectoría sectorial constituyen una oportunidad para fortalecer la articulación entre la planificación, la inversión pública, el presupuesto, el seguimiento y la evaluación, sin sustituir las responsabilidades ejecutoras de cada institución.

Factores de cambio y síntesis de desafíos

El período 2027-2030 estará condicionado por factores de cambio que deben incorporarse al análisis sectorial. En lo demográfico, la reducción de la población de 0 a 4 años reportada por la OCDE obliga a revisar la organización territorial de la oferta, la planificación de la infraestructura, la distribución de recursos y las modalidades de atención. En lo económico y laboral, la especialización productiva, la digitalización y la demanda de habilidades técnicas, digitales, lingüísticas y socioemocionales, exigen una oferta más flexible y conectada con oportunidades territoriales. En lo tecnológico, la inteligencia artificial, la analítica de datos y los entornos híbridos abren oportunidades para personalizar aprendizajes y mejorar la gestión, pero pueden ampliar brechas si no se acompañan de conectividad efectiva, equipamiento, formación docente y protección de datos. En lo ambiental, el cambio climático y los riesgos territoriales demandan infraestructura resiliente, mantenimiento preventivo y educación para la sostenibilidad. En lo político-institucional, la presupuestación por resultados y la rendición de cuentas obligan a demostrar valor público con indicadores verificables.

En síntesis, el Sector Educación enfrenta el desafío de consolidar una transformación ya iniciada, enfocada en recuperar y sostener aprendizajes fundamentales; garantizar trayectorias completas, inclusivas y pertinentes; cerrar brechas territoriales y poblacionales; alinear la formación con el desarrollo humano y productivo y modernizar las condiciones habilitantes del sistema. El PNDIP 2027-2030 se constituye en un instrumento de articulación sectorial que ordena las prioridades, conecta las intervenciones públicas con la resolución de problemas claramente identificados y permite verificar resultados en calidad, equidad, permanencia, transición, pertinencia, eficiencia y sostenibilidad, en coherencia con el ODS 4 y el Plan Estratégico Nacional 2050.

Enfoque estratégico de la propuesta sectorial

El enfoque estratégico derivado de la problemática identificada se orienta a "**mejorar los aprendizajes fundamentales, garantizar trayectorias educativas inclusivas y pertinentes, y desarrollar competencias para la vida, la ciudadanía digital y el empleo"**.

Este enfoque parte del reconocimiento de que la mejora educativa no depende únicamente del rendimiento académico, sino también de la permanencia, la conclusión oportuna, la equidad territorial, la pertinencia de la oferta formativa, el acceso a condiciones habilitantes y la capacidad institucional para tomar decisiones basadas en evidencia. En consecuencia, el PNDIP 2027-2030 articula intervenciones públicas que permitan recuperar y sostener aprendizajes, reducir brechas, fortalecer la formación técnica, digital, lingüística y STEAM y consolidar una gestión sectorial orientada a resultados verificables en calidad, equidad, pertinencia y eficiencia.

Desafíos sectoriales

Los desafíos sectoriales se derivan del diagnóstico y de los lineamientos estratégicos de la propuesta y expresan las situaciones prioritarias que el Sector Educación debe mejorar durante el período 2027-2030. Su formulación reconoce los avances alcanzados en materia de aprendizajes, evaluación, permanencia, educación técnica, conectividad, infraestructura, equidad y gestión basada en evidencia; a la vez, identifica los retos pendientes para consolidar, sostener y escalar dichas transformaciones con enfoque territorial, articulación interinstitucional y orientación a resultados.

Desafíos formulados	Intervenciones públicas vinculadas a los desafíos
Reducir las brechas de aprendizaje, fortaleciendo las trayectorias educativas completas, mediante estrategias tempranas de atención diferenciada, nivelación académica.	Plan para la ampliación de la cobertura en el Ciclo Materno Infantil - Interactivo I
	Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de las Habilidades Lingüísticas y Matemáticas
	Estrategia de articulación intra, inter y multisectorial para el abordaje de la exclusión educativa
	Promoción de condiciones habilitantes de un ambiente óptimo para el aprendizaje
	Plan Nacional de Formación Permanente del MEP
	Programa de Transporte Estudiantil
	Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y el Adolescente.
Fortalecer la formación de competencias técnicas y lingüísticas de la población, mediante una oferta educativa pertinente, flexible y articulada con las demandas del desarrollo productivo, la continuidad educativa y el mercado laboral.	Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional
	Política Educativa de Promoción de Idiomas
	Estrategia Nacional de Educación STEAM
	Certificación de competencias lingüísticas
	Programa Bachillerato para la Empleabilidad y el Emprendimiento (BEE)
Aumentar las oportunidades de acceso, permanencia y graduación mediante esquemas integrales de apoyo socioeconómico y financiamiento educativo accesible.	Plan Anual de Gestión de Crédito

Sector: Educación
Código Sector 06
Ministro(a) rector(a): José Leonardo Sánchez Hernández

Cod. Obj. Sec	Objetivo sectorial de efecto	Cod. Ind.	Indicador	Valor línea base	Meta sectorial 2027-2030	2027	2028	2029	2030
A	Mejorar las competencias en lectura, escritura, matemáticas y ciencias del estudiantado a lo largo de la Educación Preescolar, Educación General Básica y Educación Diversificada, asegurando el logro de los perfiles de salida establecidos.	01	Puntaje promedio obtenido en Español, Matemáticas y Ciencias por los estudiantes que culminan el II Ciclo de la Educación General Básica diurna pública en la Prueba Nacional Estandarizada Sumativa.	Español: 64.14 Matemáticas: 56.06 Ciencias: 63.77	Español: 69.00 Matemáticas: 61.00 Ciencias: 68.00	Español: 65.00 Matemáticas: 57.00 Ciencias: 64.00	Español: 67.00 Matemáticas: 59.00 Ciencias: 66.00	Español: 68.00 Matemáticas: 60.00 Ciencias: 67.00	Español: 69.00 Matemáticas: 61.00 Ciencias: 68.00
A	Mejorar las competencias en lectura, escritura, matemáticas y ciencias del estudiantado a lo largo de la Educación Preescolar, Educación General Básica y Educación Diversificada, asegurando el logro de los perfiles de salida establecidos.	02	Puntaje promedio obtenido en Español, Matemáticas y Ciencias por los estudiantes que culminan la Educación Diversificada diurna pública en la Prueba Nacional Estandarizada Sumativa.	Español: 59.93 Matemáticas: 52.01 Ciencias: 56.32	Español: 69.00 Matemáticas: 62.00 Ciencias: 66.00	Español: 61.00 Matemáticas: 54.00 Ciencias: 58.00	Español: 64.00 Matemáticas: 57.00 Ciencias: 61.00	Español: 67.00 Matemáticas: 60.00 Ciencias: 64.70	Español: 69.00 Matemáticas: 62.00 Ciencias: 66.00
B	Aumentar las competencias técnicas y lingüísticas de la población estudiantil, desde un enfoque de equidad, de acuerdo con las necesidades del mercado laboral.	01	Cantidad de estudiantes de educación y formación técnica profesional graduados de programas prioritarios para el mercado laboral.	15432	77273	18228	18947	19678	20420

Cod. Obj. Sec	Objetivo sectorial de efecto	Cod. Ind.	Indicador	Valor línea base	Meta sectorial 2027-2030	2027	2028	2029	2030
B	Aumentar las competencias técnicas y lingüísticas de la población estudiantil, desde un enfoque de equidad, de acuerdo con las necesidades del mercado laboral.	02	Cantidad de estudiantes que alcanzan o superan la banda B1 en comprensión lectora en Inglés.	37572	149802	36428	37144	37840	38390
B	Aumentar las competencias técnicas y lingüísticas de la población estudiantil, desde un enfoque de equidad, de acuerdo con las necesidades del mercado laboral.	03	Cantidad de estudiantes que alcanzan o superan la banda B1 en comprensión auditiva en inglés.	38711	156334	38083	38781	39460	40010

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
01	Plan para la ampliación de la cobertura en el Ciclo Materno Infantil - Interactivo I	Ampliar progresivamente la cobertura de la educación formal para estudiantes de 3 años (Grupo Interactivo I).	01	Cantidad de nuevos estudiantes matriculados en Interactivo I de la educación pública (3 años).	Nacional	2025	887	1969	887	124	479	479	₡11.207.105.032,00	Presupuesto nacional	210-553-02 MEP - Desarrollo Curricular y Vínculo al Trabajo - Desarrollo Curricular 210-558-00 MEP - Programas de Equidad 210-557-00 MEP - Desarrollo y Coordinación Regional 210-573-01 MEP - Implementación de la política educativa - Enseñanza Preescolar, 1er. Y 2do. Ciclo.	Ministerio de Educación Pública (MEP)
02	Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de las Habilidades Lingüísticas y Matemáticas	Mejorar el rendimiento académico en Español y Matemáticas de las personas estudiantes de I y II Ciclos de la Educación General Básica diurna.	01	Porcentaje de aprobación en Español y Matemáticas en I y II Ciclos de la Educación General Básica diurna.	Nacional	2025	Español: 90.98% Matemáticas: 90.45%	Español: 95% Matemáticas: 95%	Español: 92% Matemáticas: 91%	Español: 93% Matemáticas: 92.5%	Español: 94% Matemáticas: 93.5%	Español: 95% Matemáticas: 95%	₡833.261.364,00	Presupuesto nacional	210-553 MEP - Desarrollo Curricular y Vínculo al Trabajo. 210-573-01 MEP - Implementación de la política educativa - Enseñanza Preescolar, 1er. Y 2do. Ciclo.	Ministerio de Educación Pública (MEP)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
02	Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de las Habilidades Lingüísticas y Matemáticas	Mejorar el rendimiento académico en Español y Matemáticas de las personas estudiantes de III Ciclo de la Educación General Básica diurna y Educación Diversificada académica y técnica diurnas.	02	Porcentaje de aprobación en Español y Matemáticas en III Ciclo de la Educación General Básica y la Educación Diversificada académica y técnica diurnas.	Nacional	2025	Español: 78.4% Matemáticas: 72.2%	Español: 82% Matemáticas: 76%	Español: 79% Matemáticas: 73%	Español: 80% Matemáticas: 74%	Español: 81% Matemáticas: 75%	Español: 82% Matemáticas: 76%	₡1.015.816.707,00	Presupuesto nacional	210-553 MEP - Desarrollo Curricular y Vínculo al Trabajo. 210-573-02 MEP - Implementación de la política educativa - 3er. Ciclo y Educación Diversificada Académica.	Ministerio de Educación Pública (MEP)
03	Estrategia de articulación intra, inter y multisectorial para el abordaje de la exclusión educativa	Disminuir la exclusión intra anual en la oferta educativa de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.	01	Porcentaje de exclusión educativa intra anual en la oferta de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.	Nacional	2025	18,14%	15,92%	17,36%	16,84%	16,30%	15,92%	₡81.839.981,80	Presupuesto nacional	210-550 MEP - Definición y planificación de la política educativa.	Ministerio de Educación Pública (MEP)
03	Estrategia de articulación intra, inter y multisectorial para el abordaje de la exclusión educativa	Aumentar la permanencia en el curso lectivo de estudiantes reincorporados a la Educación General Básica y Educación Diversificada académica diurna.	02	Porcentaje de estudiantes reincorporados a la Educación General Básica y Educación Diversificada académica diurna que permanecen activos durante todo el curso lectivo.	Nacional	2025	70,04%	76,00%	70,50%	72,00%	74,00%	76,00%	Presupuesto compartido	Presupuesto nacional	210-550 MEP - Definición y planificación de la política educativa.	Ministerio de Educación Pública (MEP)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
04	Promoción de condiciones habilitantes de un ambiente óptimo para el aprendizaje	Mejorar las condiciones de infraestructura, conectividad, desarrollo científico y convivencia en los centros educativos públicos del país, promoviendo entornos seguros, accesibles, innovadores y propicios para el aprendizaje de la población estudiantil.	01	Cantidad de obras de infraestructura finalizadas en centros educativos.	Nacional	2025	280	368	277	79	11	1	₡132.200.000.000,00	Presupuesto nacional	210-554 MEP - Infraestructura y equipamiento del sistema educativo.	Ministerio de Educación Pública (MEP)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
04	Promoción de condiciones habilitantes de un ambiente óptimo para el aprendizaje.	Mejorar las condiciones de infraestructura, conectividad, desarrollo científico y convivencia en los centros educativos públicos del país, promoviendo entornos seguros, accesibles, innovadores y propicios para el aprendizaje de la población estudiantil.	02	Porcentaje de órdenes sanitarias de infraestructura educativa atendidas.	Nacional	2025	0,00%	45,30%	11,33%	11,33%	11,33%	11,33%	₡28.000.000.000,00	Presupuesto nacional	210-554 MEP - Infraestructura y equipamiento del sistema educativo.	Ministerio de Educación Pública (MEP)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
04	Promoción de condiciones habilitantes de un ambiente óptimo para el aprendizaje.	Mejorar las condiciones de infraestructura, conectividad, desarrollo científico y convivencia en los centros educativos públicos del país, promoviendo entornos seguros, accesibles, innovadores y propicios para el aprendizaje de la población estudiantil.	03	Porcentaje de centros educativos públicos con servicio de internet disponible, conforme a estándares nacionales de calidad y velocidad.	Nacional	2025	47,00%	80,00%	53,50%	61,50%	69,50%	80,00%	₡58.800.000.000,00	Presupuesto nacional	210-555-00 MEP - Aplicación de la tecnología a la Educación.	Ministerio de Educación Pública (MEP)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
04	Promoción de condiciones habilitantes de un ambiente óptimo para el aprendizaje.	Mejorar las condiciones de infraestructura, conectividad, desarrollo científico y convivencia en los centros educativos públicos del país, promoviendo entornos seguros, accesibles, innovadores y propicios para el aprendizaje de la población estudiantil.	04	Cantidad de centros educativos científicos establecidos en el país.	Nacional	2025	3	10	3	2	3	2	₡2.500.000.000,00	Presupuesto nacional	210-573-02 MEP - Implementación de la política educativa - 3er. Ciclo y Educación Diversificada Académica.	Ministerio de Educación Pública (MEP)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
04	Promoción de condiciones habilitantes de un ambiente óptimo para el aprendizaje.	Mejorar las condiciones de infraestructura, conectividad, desarrollo científico y convivencia en los centros educativos públicos del país, promoviendo entornos seguros, accesibles, innovadores y propicios para el aprendizaje de la población estudiantil.	05	Porcentaje de centros educativos públicos que implementan Planes de Convivencia escolar con acciones de prevención de la violencia.	Nacional	2025	73,00%	90,00%	84,00%	87,00%	89,00%	90,00%	₡16.000.000,00	Presupuesto nacional	210-553-02 MEP - Desarrollo Curricular y Vínculo al Trabajo - Desarrollo Curricular	Ministerio de Educación Pública (MEP)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
05	Plan Nacional de Formación Permanente del MEP	Incrementar la participación del personal docente de Inglés en actividades formativas orientadas al desarrollo de competencias lingüísticas y comunicativas, promoviendo una mediación pedagógica de calidad que favorezca el aprendizaje.	01	Porcentaje de personal docente de Inglés del MEP que participa en actividades formativas de fortalecimiento de competencias lingüísticas y comunicativas.	Nacional	2025	0,00%	65,00%	11,50%	21,00%	21,00%	11,50%	₡700.000.000,00	Presupuesto nacional	210-553-03 MEP - Desaarrollo Curricular y Vínculo al Trabajo - Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano.	Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
05	Plan Nacional de Formación Permanente del MEP	Incrementar la participación del personal docente del MEP en actividades formativas orientadas al desarrollo de competencias en Inteligencia Artificial, promoviendo una mediación pedagógica de calidad que favorezcan el aprendizaje.	02	Porcentaje de personal docente del MEP que participa en actividades formativas de fortalecimiento de competencias en Inteligencia Artificial.	Nacional	2025	0,00%	50,00%	10,00%	15,00%	15,00%	10,00%	Presupuesto compartido	Presupuesto nacional; CENECOOP	210-553-03 MEP - Desaarrollo Curricular y Vínculo al Trabajo - Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano.	Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano
06	Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional	Incrementar la cantidad de personas matriculadas, así como la cantidad de graduadas en especialidades, carreras o programas de la EFTP de mayor demanda laboral, a nivel nacional.	01	Porcentaje de estudiantes de la Educación Diversificada pública matriculados en Educación Técnica Profesional.	Nacional	2025	37,45%	41,45%	38,45%	39,45%	40,45%	41,45%	₡1.033.563.430.008,00	Presupuesto nacional	210-573-03 MEP - Implementación de la política educativa - 3er. Ciclo Educación Diversificada Técnica.	Ministerio de Educación Pública (MEP)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
06	Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional	Incrementar la cantidad de personas matriculadas, así como la cantidad de graduadas en especialidades, carreras o programas de la EFTP de mayor demanda laboral, a nivel nacional.	02	Cantidad de estudiantes graduados de la Educación Técnica Profesional del MEP (modalidad regular), en especialidades de mayor demanda laboral.	Nacional	2025	10406	55217	13003	13523	14064	14627	₡ Presupuesto compartido	Presupuesto nacional	210-573-03 MEP - Implementación de la política educativa - 3er. Ciclo Educación Diversificada Técnica.	Ministerio de Educación Pública (MEP)
06	Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional	Incrementar la cantidad de personas matriculadas, así como la cantidad de graduadas en especialidades, carreras o programas de la EFTP de mayor demanda laboral, a nivel nacional.	03	Cantidad de estudiantes graduados de la Educación Técnica Profesional del MEP (modalidad dual), en especialidades de mayor demanda laboral.	Nacional	2025	9	385	50	90	115	130	₡3.114.585.984,00	Presupuesto nacional	210-573-03 MEP - Implementación de la política educativa - 3er. Ciclo Educación Diversificada Técnica.	Ministerio de Educación Pública (MEP)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
06	Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional	Incrementar la cantidad de personas matriculadas, así como la cantidad de graduadas en especialidades, carreras o programas de la EFTP de mayor demanda laboral, a nivel nacional.	04	Cantidad de personas egresadas de programas en áreas estratégicas del INA, según diploma.	Nacional	2025	4379	18958	4518	4662	4812	4966	₡14.335.565.650,00	Recursos propios INA	Programa: 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCPF). Subprograma: 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP).	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
06	Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional	Incrementar la cantidad de personas matriculadas, así como la cantidad de graduadas en especialidades, carreras o programas de la EFTP de mayor demanda laboral, a nivel nacional.	04	Cantidad de personas egresadas de programas en áreas estratégicas del INA, según diploma, en la Región Central.	Región Central	2025	2043	8842	2108	2174	2244	2316	₡6.686.099.350,00	Recursos propios INA	Programa: 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCPF). Subprograma: 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP).	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
06	Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional	Incrementar la cantidad de personas matriculadas, así como la cantidad de graduadas en especialidades, carreras o programas de la EFTP de mayor demanda laboral, a nivel nacional.	04	Cantidad de personas egresadas de programas en áreas estratégicas del INA, según diploma, en la Región Chorotega.	Región Chorotega	2025	746	3226	770	794	818	844	₡2.439.420.550,00	Recursos propios INA	Programa: 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCPF). Subprograma: 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP).	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
06	Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional	Incrementar la cantidad de personas matriculadas, así como la cantidad de graduadas en especialidades, carreras o programas de la EFTP de mayor demanda laboral, a nivel nacional.	04	Cantidad de personas egresadas de programas en áreas estratégicas del INA, según diploma, en la Región Pacífico Central.	Región Pacífico Central	2025	462	2000	476	492	508	524	₡1.512.350.000,00	Recursos propios INA	Programa: 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCPF). Subprograma: 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP).	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
06	Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional	Incrementar la cantidad de personas matriculadas, así como la cantidad de graduadas en especialidades, carreras o programas de la EFTP de mayor demanda laboral, a nivel nacional.	04	Cantidad de personas egresadas de programas en áreas estratégicas del INA, según diploma, en la Región Brunca.	Región Brunca	2025	393	1708	406	420	434	448	₡1.291.546.900,00	Recursos propios INA	Programa: 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCPF). Subprograma: 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP).	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
06	Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional	Incrementar la cantidad de personas matriculadas, así como la cantidad de graduadas en especialidades, carreras o programas de la EFTP de mayor demanda laboral, a nivel nacional.	04	Cantidad de personas egresadas de programas en áreas estratégicas del INA, según diploma, en la Región Huetar Caribe.	Región Huetar Caribe	2025	388	1678	400	412	426	440	₡1.268.861.650,00	Recursos propios INA	Programa: 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCPF). Subprograma: 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP).	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
06	Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional	Incrementar la cantidad de personas matriculadas, así como la cantidad de graduadas en especialidades, carreras o programas de la EFTP de mayor demanda laboral, a nivel nacional.	04	Cantidad de personas egresadas de programas en áreas estratégicas del INA, según diploma, en la Región Huetar Norte.	Región Huetar Norte	2025	347	1504	358	370	382	394	₡1.137.287.200,00	Recursos propios INA	Programa: 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCPF). Subprograma: 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP).	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
06	Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional	Incrementar la cantidad de personas matriculadas, así como la cantidad de graduadas en especialidades, carreras o programas de la EFTP de mayor demanda laboral, a nivel nacional.	05	Cantidad de personas egresadas de programas del INA impartidos bajo la modalidad dual, según diploma.	Nacional	2025	257	1340	296	322	348	374	₡1.013.274.500,00	Recursos propios INA	Programa: 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCPF). Subprograma: 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP).	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
06	Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional	Incrementar la cantidad de personas matriculadas, así como la cantidad de graduadas en especialidades, carreras o programas de la EFTP de mayor demanda laboral, a nivel nacional.	06	Cantidad de personas graduadas de programas técnicos de alta demanda laboral del CUC.	Nacional	2025	450	1925	460	475	490	500	₡11.284.297.449,00	Recursos propios CUC	Desarrollo académico	Colegio Universitario de Cartago (CUC)
06	Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional	Incrementar la cantidad de personas matriculadas, así como la cantidad de graduadas en especialidades, carreras o programas de la EFTP de mayor demanda laboral, a nivel nacional.	07	Cantidad de personas graduadas en las carreras de diplomado del Cunlimón, en áreas de mayor demanda laboral.	Región Huetar Caribe	2025	188	788	197	197	197	197	₡24.665.865,94	Recursos propios Cunlimón	02-Programa presupuestario Docencia.	Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
06	Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional	Incrementar la cantidad de personas matriculadas, así como la cantidad de graduadas en especialidades, carreras o programas de la EFTP de mayor demanda laboral, a nivel nacional.	08	Cantidad de personas certificadas en Programas Técnicos del Cunlimón, en áreas de mayor demanda laboral.	Región Huetar Caribe	2025	2188	9618	2376	2394	2413	2435	₡29.026.469,77	Recursos propios Cunlimón	03-Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica	Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON)
07	Política Educativa de Promoción de Idiomas	Aumentar la cobertura y el aprendizaje del idioma inglés en la población estudiantil del sistema educativo público, favoreciendo el alcance de, al menos, un nivel de usuario independiente.	01	Porcentaje de cobertura de la enseñanza del idioma Inglés en la Educación Preescolar pública.	Nacional	2025	25,52%	40,00%	30,00%	33,00%	37,00%	40,00%	₡2.674.207.146,00	Presupuesto nacional	210-573-01 MEP - Implementación de la política educativa - Enseñanza Preescolar, 1er. Y 2do. Ciclo.	Ministerio de Educación Pública (MEP)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
07	Política Educativa de Promoción de Idiomas	Aumentar la cobertura y el aprendizaje del idioma inglés en la población estudiantil del sistema educativo público, favoreciendo el alcance de, al menos, un nivel de usuario independiente.	01	Porcentaje de cobertura de la enseñanza del idioma inglés en la Educación Preescolar pública, región Central.	Región Central	2025	37,89%	44,25%	38,50%	39,40%	42,55%	44,25%	El presupuesto queda consolidado en el indicador nacional.	N.A.	N.A.	Ministerio de Educación Pública (MEP)
07	Política Educativa de Promoción de Idiomas	Aumentar la cobertura y el aprendizaje del idioma inglés en la población estudiantil del sistema educativo público, favoreciendo el alcance de, al menos, un nivel de usuario independiente.	01	Porcentaje de cobertura de la enseñanza del idioma inglés en la Educación Preescolar pública, región Chorotega.	Región Chorotega	2025	17,06%	29,10%	18,00%	19,50%	24,00%	29,10%	El presupuesto queda consolidado en el indicador nacional.	N.A.	N.A.	Ministerio de Educación Pública (MEP)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
07	Política Educativa de Promoción de Idiomas	Aumentar la cobertura y el aprendizaje del idioma inglés en la población estudiantil del sistema educativo público, favoreciendo el alcance de, al menos, un nivel de usuario independiente.	01	Porcentaje de cobertura de la enseñanza del idioma inglés en la Educación Preescolar pública, región Pacífico Central.	Región Pacífico Central	2025	17,23%	29,00%	20,10%	22,33%	25,67%	29,00%	El presupuesto queda consolidado en el indicador nacional.	N.A.	N.A.	Ministerio de Educación Pública (MEP)
07	Política Educativa de Promoción de Idiomas	Aumentar la cobertura y el aprendizaje del idioma inglés en la población estudiantil del sistema educativo público, favoreciendo el alcance de, al menos, un nivel de usuario independiente.	01	Porcentaje de cobertura de la enseñanza del idioma inglés en la Educación Preescolar pública, región Brunca.	Región Brunca	2025	7,93%	9,20%	8,30%	8,60%	8,90%	9,20%	El presupuesto queda consolidado en el indicador nacional.	N.A.	N.A.	Ministerio de Educación Pública (MEP)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
07	Política Educativa de Promoción de Idiomas	Aumentar la cobertura y el aprendizaje del idioma inglés en la población estudiantil del sistema educativo público, favoreciendo el alcance de, al menos, un nivel de usuario independiente.	01	Porcentaje de cobertura de la enseñanza del idioma inglés en la Educación Preescolar pública, región Huetar Caribe.	Región Huetar Caribe	2025	9,76%	11,00%	10,00%	10,30%	10,60%	11,00%	El presupuesto queda consolidado en el indicador nacional.	N.A.	N.A.	Ministerio de Educación Pública (MEP)
07	Política Educativa de Promoción de Idiomas	Aumentar la cobertura y el aprendizaje del idioma inglés en la población estudiantil del sistema educativo público, favoreciendo el alcance de, al menos, un nivel de usuario independiente.	01	Porcentaje de cobertura de la enseñanza del idioma inglés en la Educación Preescolar pública, región Huetar Norte.	Región Huetar Norte	2025	14,03%	15,30%	14,40%	14,70%	15,00%	15,30%	El presupuesto queda consolidado en el indicador nacional.	N.A.	N.A.	Ministerio de Educación Pública (MEP)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
07	Política Educativa de Promoción de Idiomas	Aumentar la cobertura y el aprendizaje del idioma inglés en la población estudiantil del sistema educativo público, favoreciendo el alcance de, al menos, un nivel de usuario independiente.	02	Porcentaje de estudiantes del último año de Educación Diversificada académica y técnica (tradicionales) que alcanzan las bandas B1 o superiores en la habilidad de lectura del idioma Inglés, según los resultados de la Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras - Inglés (PNE-LE).	Nacional	2025	64,00%	75,00%	69,00%	71,00%	73,00%	75,00%	₡13.186.350,40	Presupuesto nacional	210-553 MEP - Desarrollo Curricular y Vínculo al Trabajo. 210-573-02 MEP - Implementación de la política educativa - 3er. Ciclo y Educación Diversificada Académica.	Ministerio de Educación Pública (MEP)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
07	Política Educativa de Promoción de Idiomas	Aumentar la cobertura y el aprendizaje del idioma inglés en la población estudiantil del sistema educativo público, favoreciendo el alcance de, al menos, un nivel de usuario independiente.	03	Porcentaje de estudiantes del último año de Educación Diversificada académica y técnica (tradicionales) que alcanzan las bandas B1 o superiores en la habilidad de escucha del idioma Inglés, según los resultados de la Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras - Inglés (PNE-LE).	Nacional	2025	66,04%	75,00%	69,00%	71,00%	73,00%	75,00%	Presupuesto compartido	Presupuesto nacional	210-553 MEP - Desarrollo Curricular y Vínculo al Trabajo. 210-573-02 MEP - Implementación de la política educativa - 3er. Ciclo y Educación Diversificada Académica.	Ministerio de Educación Pública (MEP)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
08	Estrategia Nacional de Educación STEAM	Incrementar la oferta de acciones educativas dirigidas a la exploración de las ciencias, la tecnología, la ingeniería, el arte, el diseño y las matemáticas con las cuales se abran intereses vocacionales en los estudiantes, especialmente en las adolescentes.	01	Cantidad acumulada de centros educativos públicos que implementan la Estrategia Nacional de Educación STEAM.	Nacional	2025	297	544	463	490	517	544	₡108.000.000,00	Presupuesto nacional	210-553-02 MEP - Desarrollo Curricular y Vínculo al Trabajo - Desarrollo Curricular.	Ministerio de Educación Pública (MEP)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
09	Certificación de competencias lingüísticas	Incrementar la cantidad de estudiantes certificados en el dominio del idioma inglés, como elementos diferenciadores de la inserción laboral y la continuidad académica.	01	Cantidad de estudiantes graduados de los programas de Inglés de la Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica (DECAT) del CUC que obtienen una certificación de dominio del idioma Inglés con banda B1 o superior.	Nacional	2025	0	140	20	30	40	50	₡2.217.854.493,00	Recursos propios CUC	Social e Investigación	Colegio Universitario de Cartago (CUC)
09	Certificación de competencias lingüísticas	Incrementar la cantidad de estudiantes certificados en el dominio del idioma inglés, como elemento diferenciador de la inserción laboral y la continuidad académica.	02	Cantidad de personas egresadas de programas del idioma Inglés del INA, según diploma.	Nacional	2025	6630	28664	6838	7052	7274	7500	₡21.675.000.200,00	Recursos propios INA	Programa: 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCPF). Subprograma: 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP).	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
60	Certificación de competencias lingüísticas	Incrementar la cantidad de estudiantes certificados en el dominio del idioma inglés, como elemento diferenciador de la inserción laboral y la continuidad académica.	02	Cantidad de personas egresadas de programas del idioma inglés del INA, según diploma, en la Región Central.	Región Central	2025	4014	17336	4138	4266	4398	4534	₡13.109.049.800,00	Recursos propios INA	Programa: 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCPF). Subprograma: 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP).	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
60	Certificación de competencias lingüísticas	Incrementar la cantidad de estudiantes certificados en el dominio del idioma inglés, como elemento diferenciador de la inserción laboral y la continuidad académica.	02	Cantidad de personas egresadas de programas del idioma inglés del INA, según diploma, en la Región Chorotega.	Región Chorotega	2025	760	3286	784	808	834	860	₡2.484.791.050,00	Recursos propios INA	Programa: 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCPF). Subprograma: 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP).	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
09	Certificación de competencias lingüísticas	Incrementar la cantidad de estudiantes certificados en el dominio del idioma inglés, como elemento diferenciador de la inserción laboral y la continuidad académica.	02	Cantidad de personas egresadas de programas del idioma inglés del INA, según diploma, en la Región Pacífico Central.	Región Pacífico Central	2025	406	1764	420	434	448	462	₡1.333.892.700,00	Recursos propios INA	Programa: 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCPF). Subprograma: 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP).	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
09	Certificación de competencias lingüísticas	Incrementar la cantidad de estudiantes certificados en el dominio del idioma inglés, como elemento diferenciador de la inserción laboral y la continuidad académica.	02	Cantidad de personas egresadas de programas del idioma inglés del INA, según diploma, en la Región Brunca.	Región Brunca	2025	377	1638	390	402	416	430	₡1.238.614.650,00	Recursos propios INA	Programa: 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCPF). Subprograma: 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP).	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
09	Certificación de competencias lingüísticas	Incrementar la cantidad de estudiantes certificados en el dominio del idioma inglés, como elemento diferenciador de la inserción laboral y la continuidad académica.	02	Cantidad de personas egresadas de programas del idioma inglés del INA, según diploma, en la Región Huetar Caribe.	Región Huetar Caribe	2025	423	1828	436	450	464	478	₡1.382.287.900,00	Recursos propios INA	Programa: 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCPF). Subprograma: 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP).	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
09	Certificación de competencias lingüísticas	Incrementar la cantidad de estudiantes certificados en el dominio del idioma inglés, como elemento diferenciador de la inserción laboral y la continuidad académica.	02	Cantidad de personas egresadas de programas del idioma inglés del INA, según diploma, en la Región Huetar Norte.	Región Huetar Norte	2025	650	2812	670	692	714	736	₡2.126.364.100,00	Recursos propios INA	Programa: 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCPF). Subprograma: 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP).	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
10	Programa Bachillerato para la Empleabilidad y el Emprendimiento (BEE)	Graduar personas adultas en Educación Media del Programa BEE.	01	Cantidad de personas adultas graduadas en Educación Media del Programa Bachillerato para la Empleabilidad y el Emprendimiento.	Nacional	2025	4779	16000	1000	5000	5000	5000	₡1.172.282.367,20	Recursos propios UNED / Presupuesto nacional	Vicerrectoría de Investigación - Escuela de Ciencias de la Educación / 210-573-05 MEP - Implementación de la política educativa - Educación para Jóvenes y Adultos.	Universidad Estatal a Distancia (UNED)
10	Programa Bachillerato para la Empleabilidad y el Emprendimiento (BEE)	Incrementar progresivamente el porcentaje de personas graduadas del BEE participantes en el estudio de seguimiento que reportan haber accedido a oportunidades que mejoran su situación laboral durante el año posterior a su graduación.	02	Porcentaje de personas graduadas del Programa Bachillerato para la Empleabilidad y el Emprendimiento participantes en el estudio de seguimiento que reportan cambios favorables en su situación laboral durante el año posterior a su graduación.	Nacional	2025	47,95%	48,95%	48,00%	48,30%	48,60%	48,95%	₡93.744.000,00	Recursos propios UNED	Vicerrectoría de Investigación - Escuela de Ciencias de la Educación	Universidad Estatal a Distancia (UNED)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
11	Plan Anual de Gestión de Crédito	Otorgar préstamos educativos a la población estudiantil por parte de CONAPE, facilitando el acceso y la continuidad educativa.	01	Cantidad de préstamos educativos otorgados a estudiantes en condición de pobreza o vulnerabilidad mediante el Fondo de Avales de CONAPE.	Nacional	2025	222	1185	255	280	310	340	₡14.187.000.000,00	Recursos propios CONAPE	01 - 01 - 01 Crédito educativo	Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)
11	Plan Anual de Gestión de Crédito	Otorgar préstamos educativos a la población estudiantil por parte de CONAPE, facilitando el acceso y la continuidad educativa.	02	Porcentaje de préstamos otorgados a estudiantes para áreas STEM.	Nacional	2024	59%	62,00%	60,50%	61,00%	61,50%	62,00%	₡176.054.000.000,00	Recursos propios CONAPE	01 - 01 - 01 Crédito educativo	Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)
11	Plan Anual de Gestión de Crédito	Otorgar préstamos educativos a la población estudiantil por parte de CONAPE, facilitando el acceso y la continuidad educativa.	03	Porcentaje de préstamos otorgados a estudiantes para el aprendizaje del idioma Inglés.	Nacional	2024	5%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	₡11.520.000.000,00	Recursos propios CONAPE	01 - 01 - 01 Crédito educativo	Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
12	Programa de Transporte Estudiantil	Ampliar el acceso al subsidio de transporte estudiantil para estudiantes de secundaria en condición de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad, según SINIRUBE.	01	Porcentaje de estudiantes de secundaria en condición de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad con subsidio de transporte estudiantil otorgado.	Nacional	2025	18%	20,00%	18,50%	19,00%	19,50%	20,00%	₡247.445.826.721,90	Presupuesto nacional	210-558 MEP - Programas de Equidad.	Ministerio de Educación Pública (MEP)
13	Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y el Adolescente	Incrementar la cobertura de estudiantes beneficiarios de los 15 distritos con menor Índice de Desarrollo Social que reciben un tiempo adicional de alimentación.	01	Porcentaje de estudiantes de distritos con bajo Índice de Desarrollo Social beneficiados con un tiempo adicional de alimentación.	Nacional	2025	67,19%	72,00%	67,50%	69,00%	71,00%	72,00%	₡21.151.907.236,00	Presupuesto nacional MEP (68%) / FODESAF (32%)	210-558 MEP - Programas de Equidad / FODESAF	Ministerio de Educación Pública (MEP)



SECTOR HACIENDA PÚBLICA

Diagnóstico sectorial

Durante la última década, la principal problemática de las cifras fiscales en Costa Rica estuvo asociada con los elevados niveles de deuda pública, los cuales alcanzaron su punto máximo en 2021, al ubicarse en torno al 67% del PIB. No obstante, a partir de la aplicación de medidas de contención del gasto y del cumplimiento de la regla fiscal, se logró una trayectoria descendente de la deuda, hasta alcanzar aproximadamente un 60% del PIB al cierre de 2025. Este resultado evidencia avances importantes en materia de sostenibilidad fiscal y disciplina del gasto; sin embargo, el panorama fiscal actual comienza a reflejar un cambio en el foco de atención. Si bien la deuda mantiene una tendencia más contenida, la nueva problemática se concentra en la desaceleración de los ingresos, lo que plantea desafíos relevantes.

El déficit fiscal (entendido como la suma del balance primario y el pago de intereses) mostró una tendencia creciente que llevó al país a registrar máximos históricos antes de 2022. Debido a que el gasto por intereses se mantuvo estable respecto al PIB, este deterioro estuvo impulsado principalmente por el aumento del déficit primario.

Sin embargo, esta tendencia se revirtió conforme al MFMP 2026-2031, al cierre de 2025 se alcanzó un superávit primario de 0,9 % del PIB (₡487.920 millones), un déficit financiero de 3,4 % del PIB y un saldo de deuda del Gobierno Central de 60,4 % del PIB; resultados que evidencian la consolidación fiscal lograda en el período 2023-2025.

Según el MFMP 2026-2031, el gasto total del Gobierno Central se ubicó en 17,8% del PIB al cierre 2025 (Memoria 2025), y se proyecta una trayectoria descendente que lo llevaría desde 17,9 % del PIB en 2026 a 15,4 % del PIB en 2031, como consecuencia del cumplimiento de la regla fiscal del Título IV de la Ley 9635, lo que también permitió ampliar gradualmente el espacio para el gasto de capital. Aun así, se mantiene el desafío de eliminar las brechas que limitan la capacidad del gobierno para generar nuevos ingresos, profundizar el control de la evasión y consolidar el ordenamiento del gasto público mediante reformas integrales tanto en el ingreso como en el gasto público que eviten la reversión de los logros alcanzados.

Aun cuando en el Ministerio de Hacienda se seguían desarrollando acciones para mejorar la recaudación y la calidad del gasto, se ha presentado una desaceleración de los ingresos tributarios.

La aprobación de la Ley N.° 9635 marcó el inicio de la reforma fiscal estructural costarricense, y tras varios años de implementación, los ingresos tributarios se ubicaron en un 12,8% del PIB al cierre 2025. Estos resultados se complementan con la entrada en operación parcial del Proyecto Hacienda Digital y con el inicio de operación gradual de la plataforma TRIBU-CR que ayuda a fortalecer la fiscalización y el cumplimiento voluntario.

La implementación gradual de la Ley N.° 9635 permitió iniciar una trayectoria descendente de la razón deuda-PIB. Tras la finalización exitosa del programa con el Fondo Monetario Internacional 2021-2024, el saldo de la deuda inició un proceso sostenido de descenso que la ubicó en 60,4 % del PIB al cierre 2025 (MFMP 2026-2031), con un 45,5 % del PIB de deuda interna y un 15,0 % del PIB de deuda externa. Este resultado se construyó sobre la disciplina fiscal, las medidas administrativas adoptadas por el Ministerio y la operación de la Estrategia de Deuda de Mediano Plazo 2026-2031.

Por mucho tiempo, prácticas ajenas a una correcta gobernabilidad fiscal impidieron realizar un mejor control del gasto público. Por ejemplo, la creación de gasto sin contenido presupuestario o fuentes de ingresos vinculadas, gastos asociados al comportamiento de ciertos ingresos tributarios o a la dinámica de variables macroeconómicas, así como obligaciones virtualmente ineludibles o destinos específicos del presupuesto restaban capacidad a las autoridades hacendarias para realizar una política fiscal eficiente, situación que persiste como reto estructural pese a la entrada en vigor del Título IV de la Ley 9635.

La ruta de consolidación fiscal se profundizó a lo largo del periodo 2023-2025, hasta alcanzar al cierre 2025 un superávit primario de 0,9 % del PIB y un déficit financiero de 3,4 % del PIB, conforme al MFMP 2026-2031. Este resultado consolida el cuarto año consecutivo en que los ingresos totales superan los gastos primarios, hito que no se registraba en el periodo previo a la reforma fiscal. El pago de intereses, por su parte, registró una disminución interanual del 5,0 % en 2025 respecto del 2024, conforme al MFMP 2026-2031.

Conforme a la Memoria Institucional 2025 y al MFMP 2026-2031, la economía costarricense creció 4,6% al cierre de 2025, cifra superior en 0,4 p.p. a lo proyectado a inicio del año, impulsada por la demanda interna y las exportaciones de bienes manufacturados de regímenes especiales.

El MFMP 2026-2031 proyecta un escenario base para la deuda con tendencia creciente desde 62,2 % en 2026 hasta 67,2 % en 2031, lo que evidencia la necesidad de mantener la disciplina fiscal, mejora en la recaudación por medio de nuevas herramientas para la fiscalización de los tributos actuales y la gestión activa de pasivos durante el periodo del PNDIP 2027-2030.

Los ingresos tributarios del Gobierno Central cerraron 2025 en 12,8 % del PIB (₡6.623.186 millones), con una tasa de crecimiento interanual nominal de 0,7 % respecto a 2024, conforme al Cuadro 10 del MFMP 2026-2031. Este resultado evidencia la baja elasticidad de la recaudación frente al crecimiento real de la economía (4,6 %) en un contexto de inflación cercana a cero. La estructura recaudatoria mantiene una alta concentración: el 87,0 % proviene de cuatro impuestos (Impuesto a los Ingresos y Utilidades, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Único a los Combustibles e Impuesto Selectivo de Consumo), mientras que el restante corresponde a tributos menores como propiedad, exportaciones, derechos de salida y bebidas, entre otros.

En materia de cumplimiento tributario, la Eficiencia C del IVA al cierre 2025 se ubicó en 62,0 %, conforme a la métrica internacional estándar (FMI, OCDE) que relaciona la recaudación efectiva con la recaudación potencial teórica (consumo privado nominal multiplicado por la tasa general del IVA). En el ámbito aduanero, la subfacturación en operaciones de importación y exportación constituye uno de los retos persistentes para la Administración Tributaria, generando pérdidas en la recaudación efectiva de tributos asociados al comercio exterior.

Durante el ejercicio 2025, el Ministerio de Hacienda inició la operación de la plataforma TRIBU-CR, cuya incorporación progresiva desde octubre permitió la emisión de 478.100 facturas electrónicas, la generación de 44.300 expedientes de trámites y el envío de 1,74 millones de mensajes SMS y 8,56 millones de correos electrónicos dirigidos a contribuyentes, fortaleciendo el cumplimiento voluntario y la cobertura efectiva del control fiscal.

El gasto corriente sin intereses se vio influenciado por el comportamiento de las remuneraciones, las transferencias corrientes y la compra de bienes y servicios, componente que mantiene la presión estructural sobre el resultado primario. El MFMP 2026-2031 proyecta que el gasto corriente primario descenderá desde 11,6 % del PIB en 2026 a 9,4 % en 2031, con remuneraciones moderándose de 5,4 % a 4,5 % del PIB y transferencias corrientes de 5,5 % a 4,3 % del PIB.

En la última década, el plazo promedio de ejecución de la cartera de proyectos se mantiene del orden de los 7 años. Es importante considerar que Costa Rica ha mantenido durante muchos años un récord deficiente en el proceso de ejecución de sus proyectos, con algunos que han superado los 10 años de ejecución, lo cual retrasa el aprovechamiento de los bienes y servicios para los cuales fueron concebidos los proyectos y su financiamiento.

A continuación, se detallan los resultados anuales nominales de los principales indicadores fiscales.

Concepto (Miles de millones de colones)	2021	2022	2023	2024	2025*
Ingresos tributarios del Gobierno Central	5 566	6 312	6 423	6 577	6 623
Gasto total del Gobierno Central	8 339	8 458	8 714	9 264	9 237
Gasto de capital del Gobierno Central	594	606	604	707	779
Resultado Financiero del Gobierno Central	-2 013	-1 117	-1 532	-1 854	-1 767
Resultado primario del Gobierno Central	-112	927	730	521	488
Saldo de Deuda Pública del Gobierno Central	27 272	28 224	28 762	29 348	31 301

Fuente: *Ministerio de Hacienda.*

Enfoque sectorial

La propuesta presentada por el Sector Hacienda Pública busca, como enfoque principal, mantener la resiliencia fiscal, recobrar el grado de inversión de la deuda pública costarricense y facilitar mecanismos de inversión pública con instrumentos de participación del sector privado. Lo anterior con un ancla establecida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo del Gobierno Central y del Sector Público No Financiero 2026-2031, la Estrategia de Deuda de Mediano Plazo para el periodo 2026-2031 y los compromisos de continuidad fiscal asumidos tras el cierre exitoso del programa con el Fondo Monetario Internacional 2021-2024.

Mantener la resiliencia fiscal en Costa Rica implica continuar con la ruta de la disciplina fiscal, buscando superávits primarios suficientes y sostenidos. Para lograrlo, no solo se debe tener control y eficiencia en el gasto público, sino generar mecanismos tecnológicos que faciliten el cumplimiento voluntario de los contribuyentes, y mecanismos de fiscalización para cobrar los impuestos que ya existen, reduciendo la evasión.

El recobrar el grado de inversión de la deuda pública costarricense, es una meta plausible en el corto plazo, que depende en parte del apoyo de la Asamblea Legislativa para recuperar la presencia en los mercados internacionales. Seguir generando instrumentos de financiamiento contingentes que hagan resilientes nuestras finanzas ante shocks externos e internos, es parte del proceso de un manejo responsable de la deuda pública en tiempos de incertidumbre internacional.

El financiamiento suficiente a un costo adecuado permite concretar las políticas públicas y las acciones para promover el crecimiento económico del país y mantener los programas sociales que impulsa el Gobierno; razón por la cual una inadecuada gestión de la deuda pública puede reducir la disponibilidad de los recursos financieros destinados a la inversión —tanto pública como privada— e incrementar considerablemente los riesgos de solvencia

y liquidez para cumplir con los compromisos del Gobierno ante los diferentes acreedores. Conforme al MFMP 2026-2031, las necesidades de financiamiento del Gobierno Central pasarían de 9,03 % del PIB en 2026 a 11,04 % en 2031, comportamiento explicado por el aumento de la amortización total, lo que refuerza la importancia de la gestión activa de pasivos y la atención a la concentración de vencimientos 2026-2031.

Finalmente, el rol del Ministerio de Hacienda en la inversión pública es transversal por su papel de identificador de fuentes de financiamiento y endeudamiento público para la inversión. Sin embargo, el Estado tiene capacidades financieras limitadas para atender necesidades de inversión de capital entorno al 3% del PIB anual. Por lo que el papel del Ministerio de Hacienda en la búsqueda de mecanismos de financiamiento alterno es vital. Particularmente mecanismos innovadores como las Asociaciones Público-Privadas, para cualquier proyecto de inversión pública que sea viable dentro de esta modalidad. Desde el cuatrienio 2022-2026 el Ministerio de Hacienda ha colaborado en la generación de una nueva normativa que actualice la gobernanza de las Asociaciones Público-Privadas, en colaboración con diversos organismos multilaterales, producto de exitoso acuerdo con el FMI entre el 2021-2024.

La identificación de recursos de cooperación para la estructuración de proyectos de APPs, es una realidad que lideró el ministerio de Hacienda, preparando el camino para iniciar con la estructuración de proyectos en coordinación con las administraciones titulares de los proyectos de inversión, cuando se dé el cambio normativo, mediante el proyecto de Ley 24009 tiene como objetivo establecer el marco regulatorio para el desarrollo de proyectos mediante contratos de asociación público-privada entre la Administración Pública y sujetos privados o mixtos, dicho proyecto se encuentra a la fecha aprobado en primer debate en la Asamblea Legislativa.

La sostenibilidad de las finanzas públicas debe ser una labor constante del Estado costarricense, con prescindencia total de quien se encuentre gobernando el país; por eso los esfuerzos para mejorar la recaudación tributaria, así como para la contención y el control del gasto público, deben prevalecer para evitar que Costa Rica reitere periodos de crisis, generando con ello más pobreza y desigualdad.

Se considera, además, que el financiamiento con organismos multilaterales constituye una fuente alternativa para obtener recursos ante un mercado interno insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno de la República, en mejores condiciones financieras y mayores plazos, complementada con instrumentos innovadores como los bonos temáticos y las líneas de crédito contingente ante desastres naturales.

Desafíos

Los principales desafíos a los que se enfrenta el Sector Hacienda Pública responden a lo establecido en el acuerdo sostenido con el Fondo Monetario Internacional, el cual se concentra en tres grandes ejes.

Eje	Desafío	Intervención vinculada
Ingresos	Fortalecer la recaudación tributaria, la reducción de la morosidad, el robustecimiento de la capacidad de fiscalización transfronteriza y la tributación de la economía digital, así como el fortalecimiento de la negociación de convenios que eviten la doble imposición, alineado con los estándares internacionales y coherente con los intereses fiscales del país.	1. Programa de Mejora Recaudatoria
Egresos	Contener el crecimiento del gasto en estricto cumplimiento de la regla fiscal (Titulo IV de la Ley 9635) la reorientación progresiva del gasto público, generar mayor espacio fiscal para que el gasto de capital y de alto impacto social sin comprometer la sostenibilidad de las finanzas.	2. Programa del Gasto del Gobierno Central
Deuda	Consolidar la composición deseable[1] de la deuda del Gobierno Central conforme a la estrategia de endeudamiento de mediano plazo[2]. La composición deseable de la deuda es • Deuda en moneda extranjera / total: entre 30% y 35%. • Deuda a tasa ajustable / total: entre 15% y 20%. El desafío incluye la actualización del marco regulatorio y metodológico para la gestión de los riesgos de mercado a los que se encuentra expuesto dicho portafolio.	3. Programa Gestión de la Deuda
Resiliencia financiera y climática	Anticipar, mitigar y atender el impacto fiscal de los fenómenos naturales y los choques climáticos sobre las finanzas públicas, elevando progresivamente la cobertura financiera contingente del Estado a fin de asegurar una respuesta oportuna y suficiente ante evento de baja probabilidad y alto impacto.	4. Programa de Resiliencia Financiera
Modernización tecnológica	Lograr la implementación del Proyecto Hacienda Digital, que faciliten el pago de impuestos, reducir la evasión fiscal, mejorar la eficiencia del gasto, facilitar la gestión de la deuda y transformar la cultura institucional para que se trate a la ciudadanía como cliente.	5. Proyecto 002837 — Hacienda Digital para el Bicentenario

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planificación Estratégica, Ministerio de Hacienda.

Sector: Hacienda Pública
Código Sector 07
Ministro(a) rector(a): Rodrigo Chaves Robles

.

Cod. Obj. Sec	Objetivo sectorial de efecto	Cod. Ind.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030
A	Mantener un balance primario positivo y reducir el déficit financiero del Gobierno Central mediante una combinación de la gestión de ingresos, la contención del gasto y de la deuda pública del Gobierno Central, para impulsar la estabilidad macroeconómica coadyuvando al crecimiento económico del país.	01	Monto mínimo del balance primario del Gobierno Central.	Nacional	2025	*487,9 mil millones de colones	400 mil millones colones	100 mil millones colones	100 mil millones colones	100 mil millones colones	100 mil millones colones
A	Mantener un balance primario positivo y reducir el déficit financiero del Gobierno Central mediante una combinación de la gestión de ingresos, la contención del gasto y de la deuda pública del Gobierno Central, para impulsar la estabilidad macroeconómica coadyuvando al crecimiento económico del país.	02	Porcentaje de variación interanual de la recaudación tributaria del Gobierno Central.	Nacional	2025	0,7%	8,9%	1.0%	2.4%	2.6%	2.6%
A	Mantener un balance primario positivo y reducir el déficit financiero del Gobierno Central mediante una combinación de la gestión de ingresos, la contención del gasto y de la deuda pública del Gobierno Central, para impulsar la estabilidad macroeconómica coadyuvando al crecimiento económico del país.	03	Porcentaje de variación interanual del Gasto de Capital del Gobierno Central	Nacional	2025	10,3% (780 mil millones para el año 2025)**	27,9%	15,6%	2,7%	1,6%	6,0%

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
01	Programa de Mejora Recaudatoria	Incrementar la recaudación mínima tributaria mediante acciones administrativas para contribuir en la reducción del déficit fiscal.	01	Cantidad de Sistemas de verificación implementados por el Servicio Nacional de Aduanas para disminuir la subfacturación a nivel de aduanas.	Nacional	2025	0 sistemas	2 sistemas	1	0	1	0	₡68.086.600.739,48	Presupuesto Nacional	Programa 134-03 Dirección General de Aduanas	Ministerio de Hacienda
01	Programa de Mejora Recaudatoria	Incrementar la recaudación mínima tributaria mediante acciones administrativas para contribuir en la reducción del déficit fiscal.	02	Porcentaje de cumplimiento en la recaudación del Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA), Eficiencia C.	Nacional	2025	62,00 %	65 %	63 %	63,5 %	64 %	65 %	₡241.333.940.899,46	Presupuesto Nacional	Programa 134 ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS	Ministerio de Hacienda

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
02	Programa de Gasto de Gobierno Central	Eficientizar la asignación del gasto público mediante estrategias transparentes y fiscalmente rigurosas, que permitan que las instituciones del Gobierno Central cuenten con recursos para atender las prioridades nacionales.*	01	Porcentaje de Participación del gasto corriente en el gasto total del Gobierno Central	Nacional	2025	91%	90,7%	90,6%	90,6%	91,0%	90,7%	₡210.577.578.877,49	Presupuesto Nacional	Programa 136 ADMINISTRACIÓN DE EGRESOS	Ministerio de Hacienda
02	Programa de Gasto de Gobierno Central	Eficientizar la asignación del gasto público mediante estrategias transparentes y fiscalmente rigurosas, que permitan que las instituciones del Gobierno Central cuenten con recursos para atender las prioridades nacionales.	02	Margen mínimo de diferencia entre el crecimiento autorizado del gasto y el presupuestado sujeto a la Regla Fiscal.	Nacional	2025	3,56 p.p.	>=0	>=0	>=0	>=0	>=0	Comparte presupuesto con el indicador Porcentaje de Participación del gasto corriente en el gasto total del Gobierno Central	Presupuesto Nacional	Programa 136 ADMINISTRACIÓN DE EGRESOS	Ministerio de Hacienda

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
03	Programa Gestión de la Deuda	Gestionar la deuda pública del Gobierno Central con visión de mediano y largo plazo para gestionar los riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio en el portafolio de deuda.	01	Porcentaje de Deuda Pública del Gobierno Central a tasa ajustable.	Nacional	2025	19,4%	15,0%	16 %	15 %	15,0%	15,0%	₡156.968.161.798,14	Presupuesto Nacional + Colocación de Títulos Valores	Programa 136-06 Dirección General de Gestión de Deuda Pública	Ministerio de Hacienda
03	Programa Gestión de la Deuda	Gestionar la deuda pública del Gobierno Central con visión de mediano y largo plazo para gestionar los riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio en el portafolio de deuda.	02	Porcentaje de Deuda Pública del Gobierno Central en Moneda Extranjera.	Nacional	2025	34,59 %	2030: 30%	33 %	33 %	32 %	30 %	Comparte presupuesto con el indicador Porcentaje de Deuda Pública del Gobierno Central a tasa ajustable.	Presupuesto Nacional + Colocación de Títulos Valores Externos	Programa 136-06 Dirección General de Gestión de Deuda Pública	Ministerio de Hacienda

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
04	Programa de Resiliencia Financiera	Disponer de instrumentos financieros que permitan al Estado costarricense atender, mitigar y recuperar el impacto de fenómenos naturales y choques climáticos sobre las finanzas públicas.	01	Monto mínimo disponible en fondos para la gestión financiera del riesgo ante el impacto de fenómenos naturales	Nacional	2025	160 millones	760 mllones	360 millones	560 millones	660 millones	760 mllones	Comparte presupuesto con el indicador Porcentaje de Deuda Pública del Gobierno Central a tasa ajustable.	2027-2030: línea contingente BM y otros instrumentos.	Programa 136-06 Dirección General de Gestión de Deuda Pública	Ministerio de Hacienda
05	002837 Modernizar y digitalizar los Sistemas Tecnológicos del Ministerio de Hacienda (Hacienda Digital). 	Fortalecer la estabilidad fiscal mejorando la eficiencia de la gestión del gasto público y el desempeño operativo en la administración tributaria y la facilitación del comercio. Modernizar y digitalizar los sistemas del Ministerio de Hacienda, con el propósito de facilitar el pago de impuestos, reducir la	01	Porcentaje de implementación del Proyecto Hacienda Digital.	Nacional	2025	50,4%	80 % (al 2029)	60%	70 %	80 %	Queda pendiente la definición de la meta 2030 por parte del Sector	₡78.949.908.800 (USD 126.640.000 a ₡623,42 + 10% diferencial cambiario)	Préstamo del Banco Mundial BM 5286/OC-CR + contrapartida nacional de Presupuesto nacional	Programa 139-00 Hacienda Digital	Ministerio de Hacienda

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
		evasión fiscal, mejorar la eficiencia del gasto y facilitar la gestión de la deuda y convertir la cultura institucional para que se trate a los ciudadanos como un cliente.														



SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

Diagnóstico sectorial

Entre los años 2020 y 2022, la pandemia del COVID-19 tuvo un efecto significativo en las economías a nivel global. Para hacer frente a la crisis sanitaria y mitigar su impacto en las sociedades, los gobiernos realizaron transferencias de recursos hacia el sector salud, priorizando la atención médica y la protección de la población. Esta reorientación presupuestaria provocó una afectación drástica en la inversión de otras áreas esenciales, como la infraestructura y el transporte, que se vieron relegadas en la asignación de fondos. Como consecuencia, se generaron crisis económicas que impactaron la capacidad de los países para ejecutar proyectos estratégicos y mantener el desarrollo sostenible en sectores clave para la movilidad y el crecimiento económico, por lo anterior, la pandemia acrecentó la brecha en infraestructura y servicios, lo que generó un rezago acumulado en inversión que requiere ser atendido mediante intervenciones prioritarias del Estado.

El Banco Mundial por su parte señala que, cerrar la brecha de financiamiento para los Objetivos de Desarrollo Sostenible requiere incrementos sustanciales de inversión, estimados en varios billones de dólares anuales en los países en desarrollo. Con el fin de fortalecer la inversión en infraestructura, el transporte y el comercio. No obstante, el país enfrenta limitaciones fiscales y escasez de recursos, debido a que la inversión pública ha sido utilizada como variable de ajuste para contener el gasto público y alcanzar metas de déficit fiscal, adicionalmente, los recortes presupuestarios han postergado proyectos estratégicos.

Aunado a lo anterior, el país enfrenta limitaciones para acceder a los mercados internacionales en condiciones favorables de costo y plazo, lo que dificulta la atracción y

diversificación de inversionistas. Esta situación se agrava por la ausencia de incentivos y mecanismos eficaces que fomenten la participación extranjera para el financiamiento de proyectos de infraestructura, aunque, socialmente necesarios no son financieramente rentables sin aportes públicos, lo que exige la implementación de modelos de financiación mixta y la búsqueda de fuentes de recursos innovadoras. En este contexto, los ingresos por tarifas suelen ser insuficientes y se requieren subsidios. Asimismo, la optimización o reciclaje de activos ("brownfield") y la captura de plusvalías se perfilan como alternativas para generar fondos y reducir la necesidad de endeudamiento.

Según el Plan Nacional de Transportes 2011-2035, se debería destinar un promedio del 2,54% del Producto Interno Bruto (PIB) anual; sin embargo, dada la situación fiscal del país y la carencia de nuevos mecanismos de financiamiento, han mantenido en su mayoría la inversión inferior al 1%, generando una brecha que sigue acumulando un déficit significativo en infraestructura. La inversión realizada en el sector, respecto al PIB ha registrado un comportamiento decreciente, de 1,06 % en 2018, 0,84 % en 2019, 0,73 % en 2020 y 0,44 % en 2021. Posteriormente, se registró un aumento a 1,57 % en el 2023, disminuye nuevamente a 0,75% en 2024 y para el 2025 se estima en 0,31 %.

A nivel nacional, persiste el congestionamiento vial en la Gran Área Metropolitana (GAM) y en las principales carreteras nacionales, debido al incremento del flujo vehicular, la disminución en el uso del transporte público, problemas de equilibrio financiero para los operadores, que genera inestabilidad para garantizar la prestación y continuidad del servicio, a esto se suma la proliferación del transporte informal, crecimiento exponencial de la flota motorizada, falta de planificación e inversión en infraestructura que priorice el transporte público y la movilidad segura de las personas y mercancías como parte de una visión integral de desarrollo urbano.

En relación con las carreteras nacionales según el inventario de la red vial a cargo de la Secretaría de Planificación Sectorial del Sector Infraestructura y Transportes, para el año 2026 la red vial nacional se compone de 8.012,87 kilómetros inventariados, de los cuales 6.192,643 km están pavimentados (ya sea con carpeta asfáltica, concreto o un tratamiento superficial) y 1.820,224 kilómetros no pavimentado (lastre, grava o tierra). No obstante, cabe rescatar que existe un debilitamiento en el mantenimiento de las carreteras nacionales y puentes atribuible a las limitaciones presupuestarias tal como se mencionó previamente.

En la modalidad ferroviaria, según el Estado de la Nación, la demanda pasó de un promedio mensual de 291.416 personas antes de la pandemia a 54.896 durante la pandemia, lo que representa una reducción del 81,2% para esta modalidad de transporte, no obstante, el país ha hecho esfuerzos por mejorar el sistema de transporte ferroviario, por ejemplo se presentó ante la Asamblea Legislativa el expediente N°24.761 para financiar el Proyecto del Tren de Pasajeros -TIBI, dicho financiamiento fue aprobado en el mes de mayo del 2026 mediante el contrato de préstamo N°9653-CR suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

En la modalidad portuaria, los organismos nacionales e internacionales han reforzado estándares de seguridad, como el Código Internacional para la Protección de los Buques y

de las instalaciones portuarias, reconociendo la necesidad de mejorar los niveles de protección frente a amenazas que afectan a instalaciones, buques, mercancías y personas.

En la modalidad aeroportuaria ha existido un rezago importante en el desarrollo y mantenimiento de las infraestructuras por las limitaciones presupuestarias y legales con las que cuenta el Consejo Técnico de Aviación Civil (CETAC) y la Dirección General de Aviación Civil (DGAC).

Por lo anterior, el desarrollo del país requiere de un mejoramiento progresivo de la infraestructura portuaria y aeroportuaria bajo un enfoque multimodal eficiente y resiliente.

Las instituciones que conforman el Sector, se ven obstaculizadas por un marco legal obsoleto que se traduce en barreras para optar por alternativas modernas de financiamiento, una gobernanza compleja con distorsión de competencias y excesiva burocracia en estudios de preinversión y expropiaciones que limitan la gestión y ejecución de los proyectos de inversión pública. Esta deficiencia desde la etapa de preinversión impacta negativamente la capacidad del sector para llevar proyectos durante todo el ciclo de vida, teniendo que recurrir a la contratación de terceros para desarrollar los estudios de preinversión, lo cual encarece los costos de inversión.

Además, a través de la gestión de Alianzas Público Privadas (APP) que permite acceder al financiamiento necesario para el desarrollo de obras, figura que ha alcanzado el éxito en otros países; se ve limitada por un marco legal rígido, que impide aplicar la implementación de modelos de asociación diversos y eficientes.

En este contexto, la normativa vigente y procedimental restringe el uso de pagos por disponibilidad, reciclaje de activos, esquemas de servicios integrados (p. ej., depósitos y carga para electro-buses), y agrupación de proyectos de gran escala. También existen brechas en instrumentos habilitantes como fondos de preinversión, subsidios a la viabilidad, gestión de pasivos contingentes, garantías parciales, reglas para iniciativas privadas y marcos tarifarios predecibles para contratos de largo plazo. Estas limitaciones reducen el financiamiento de los proyectos, así como encarecen o dilatan la ejecución, por lo que es prioritaria la implementación de nueva normativa que habilite dichas figuras y estandarice su aplicación en los proyectos de inversión pública.

El sector enfrenta el reto de impulsar el crecimiento económico mediante la optimización de recursos y el aprovechamiento de diversas fuentes de financiamiento, como las APP, los fideicomisos y los esquemas de valorización del suelo. La infraestructura y servicios de transporte son clave no solo para la conectividad interna, sino que potencian la competitividad internacional, al facilitar el transporte eficiente de personas y mercancías.
La infraestructura y servicios de transporte no solo posibilita la conexión interna del país, sino que es clave para posicionar a Costa Rica en el contexto global. Su adecuada planificación y modernización contribuyen a potenciar la competitividad nacional, al facilitar el traslado eficiente de personas y mercancías, que dinamizan el crecimiento económico, así como ofrecer servicios de calidad.

El Sector Infraestructura y Transportes requiere priorizar y ejecutar proyectos de inversión de obra pública estratégica; así como la mejora en el transporte ante el limitado recurso disponible para inversión, como se ha comentado anteriormente. Entre las iniciativas

prioritarias destacan el corredor vial San José - San Ramón, la ruta a San Carlos, programas de puentes y el fortalecimiento del sistema ferroviario, incluyendo el Tren Rápido de Pasajeros. Asimismo, en los subsectores aéreo y portuario, se requiere la modernización y ampliación de aeropuertos, aeródromos y puertos en ambas costas.

Adicionalmente, en materia de acueductos y alcantarillados, a nivel nacional, es esencial contar con sistemas de alcantarillado sanitario y acueductos eficientes. Un drenaje adecuado previene daños como huecos, grietas y hundimientos al evitar el estancamiento de aguas. Los sistemas bien diseñados protegen las bases viales de la erosión y saturación de suelos, por lo que la infraestructura hídrica debe coordinarse con la red vial para optimizar los recursos.

Es importante destacar que el alcantarillado sanitario propicia la adecuada recolección y tratamiento de las aguas residuales, evitando la contaminación de ríos, suelos y fuentes de agua, por su parte, los sistemas de acueductos aseguran el acceso continuo a agua potable para la población, lo cual es esencial para la higiene, la alimentación y el desarrollo social.

Aunado a lo anterior, existen diferentes proyectos y propuestas para el desarrollo y mejora de infraestructura, como por ejemplo el Laboratorio Nacional de Aguas, el sistema de acueductos, el alcantarillado sanitario, la construcción del colector y mejoras de plantas de tratamiento de aguas.

Es importante considerar de manera transversal para el Sector que, la construcción, mejora y rehabilitación de cualquier tipo de infraestructura requiere la aplicación de herramientas que favorezcan el análisis para el desarrollo de las infraestructuras resilientes.

En los próximos cuatro años, Costa Rica enfrenta la necesidad de transformar su enfoque frente a emergencias, pasando de una gestión reactiva a una cultura basada en la planificación estratégica de largo plazo. Este cambio es esencial para que el desarrollo nacional no se vea limitado por la falta de soluciones a los desafíos estructurales previamente identificados.

Finalmente, la capacidad del país para avanzar dependerá directamente de su competencia para abordar retos fundamentales en materia de infraestructura, movilidad segura y servicios. Esto implica dejar atrás respuestas improvisadas ante situaciones críticas y adoptar procesos de planificación que contemplen el largo plazo, que permita anticipar y gestionar riesgos de manera más eficiente.

Lineamiento de la Propuesta

“Impulsar la implementación de la inversión a través de soluciones, para mejorar la competitividad del país, mediante el desarrollo de infraestructuras resilientes e intermodales, que contribuya a la movilidad y al incremento en la eficiencia del trasiego de mercancías, traslado de las personas y servicios de calidad.”

Desafíos sectoriales

1- Aumentar las condiciones y la capacidad de la red vial nacional, así como la infraestructura de los puentes de manera que mejore la calidad de vida de las personas y el traslado eficiente de las mercancías.

2- Impulsar la seguridad aeronáutica, así como el desarrollo de la infraestructura y servicios aeroportuarios para mejorar la competitividad del país y el transporte eficiente de personas y mercancías.

3- Mejorar la infraestructura y servicios portuarios para favorecer el desarrollo socio económico del país, al potenciar el transporte eficiente de personas y mercancías.

4- Mejorar el transporte ferroviario en la Gran Área Metropolitana que permita la movilización de pasajeros de manera eficiente y resiliente, al reducir la contaminación ambiental, favoreciendo el crecimiento económico del país.

5- Potenciar la mejora de los servicios de alcantarillado sanitario y sistema de acueducto al aumentar las condiciones y la capacidad de la infraestructura en beneficio de la población.

Sector: Infraestructura y Transportes
Código Sector 08
Ministro(a) rector(a): Efraím Zeledón Leiva

Cod. Obj. Sec	Objetivo sectorial de efecto	Cod. Ind.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030
A	Mejorar la condición de la superficie de ruedo de la Red Vial Nacional, para facilitar una movilidad más segura y eficiente, contribuyendo al bienestar y la calidad de vida de los habitantes.	01	Promedio del índice de condición de carreteras	Nacional	2024	61,61	62,00		61,85		62,00
B	Aumentar la productividad de los puertos del país, mediante el incremento en las toneladas movilizadas de carga, para promover el desarrollo económico del país.	01	Porcentaje de variación de las toneladas movilizadas anualmente (*)	Nacional	2024	2,50	6,90	1,80	3,50	5,20	6,90
C	Mantener el volumen en la movilización de pasajeros transportados en modalidad ferroviaria, según la capacidad actual del INCOFER, para el beneficio de los usuarios de la red de transporte masivo.	01	Porcentaje de movilización en el transporte ferroviario de personas (**)	Región Central	2025	0,00	3,00	3,00	3,00		
D	Incrementar la red de alcantarillado sanitario a nivel nacional a través del aumento de la capacidad instalada	01	Cobertura de kilómetros de tubería de alcantarillado sanitario a nivel nacional	Nacional	2024	1735,60	1775,60	1735,60	1745,60	1760,60	1775,60

* Con relación al año base 2024
** Con relación al año base 2025

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
01	002172. Ampliación y Mejoramiento del Corredor Vial San José – San Ramón. 	Aumentar el nivel de servicio de las Vías del Corredor Vial San José – San Ramón, Ruta Nacional N° 1, mediante la mejora de su estado e incremento de la capacidad.	01	Porcentaje acumulado de avance de la etapa del proyecto	Región Central	2025	14,22	74,47	26,92	31,82	50,00	74,47	₡403.591.148.306,00	Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) ¢262.802.592.000,00 Fondo Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) ¢74.457.408.000,00 Patrimonio del fideicomiso Acuerdo de Terminación Anticipada 2024 (ATA) ¢17.547.583.950,00 Programa de Infraestructura Vial PIV APP, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ¢1.809.106.016,00 Presupuesto Nacional ¢46.974.458.340,00	Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
02	Programa de puentes 	Mejorar la movilidad de las personas y mercancías por medio de la construcción, rehabilitación y sustitución de puentes a nivel nacional para promover el desarrollo económico del país.	01	Cantidad acumulada de puentes	Nacional	2025	7,00	83,00	66,00	78,00	80,00	83,00	₡80.483.938.035,15	"Programa de Emergencia para la Reconstrucción Integral y Resiliente de Infraestructura:	Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)
03	001686. Rehabilitación y ampliación a cuatro carriles de la Ruta Nacional N°1 "Interamericana Norte", sección: Barranca - Cañas; tramo Barranca - Limonal. 	Mejorar las condiciones de transitabilidad de la Ruta Nacional N° 1, Barranca - Cañas, tramo Barranca - Limonal.	01	Porcentaje acumulado de avance de obra	Región Pacífico Central, Región Chorotega	2025	0,00	100,00	85,00	100,00			₡78.234.444.020,00	Ley No. 10584 Ley de Desarrollo y Competitividad de la Infraestructura Vial: ¢58.038.640.000,00 Presupuesto Nacional ¢20.195.804,020,00 Programa Presupuestario No. 332	Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
04	003371. Construcción de obras Carretera San Carlos, Sección Bernardo Soto-Florencia 	Mejorar la conectividad vial entre la Ruta Nacional Nº1 (carretera Bernardo Soto) y el cantón de San Carlos (Ciudad Quesada y Florencia)	01	Porcentaje acumulado de avance de la etapa del proyecto	Región Huetar Norte, Región Central	2025	51,08	100,00	73,78	100,00			₡150.949.959.379,12	Recursos externos BID Operación 5823/OC-CR 114.113.511.197,64 Operaciones 3071/OC-CR y 3072/OC-CR 32.226.552.533,74 Fondos de contrapartida Nacional. Subpartida 50301 4.609.895.647,74	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)
05	001172. Mejoramiento Aeródromo La Managua, Quepos, II Etapa 	Garantizar la seguridad operacional en el aeródromo mediante su mejoramiento.	01	Porcentaje acumulado de avance de la etapa del proyecto	Región Pacífico Central	2025	15,50	100,00	73,75	100,00			₡3.848.876.457,50	Presupuesto Nacional Programa Presupuestario N° 333 MOPT Consejo Técnico de Aviación Civil (CTAC) ¢3.848.876.457,50	Consejo Técnico de Aviación Civil (CETAC)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
06	002649. Construcción de la Marina y Terminal de cruceros en Puerto Limón, Costa Rica	Transformar la Terminal Hernán Garrón Salazar, ubicado en el Puerto de Limón, en un puerto turístico que promueva el turismo nacional y regional, el empleo mediante la atracción de naves de recreación y deportivas y de buques cruceros.	01	Porcentaje acumulado de avance de etapa del proyecto.	Región Huetar Caribe	2025	6,6	45,00	11,00	15	25	45	¢100.647.738.210,00	Alianza Estratégico ¢100.647.738.210,00	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA)
07	002650 Construcción de un Parque Industrial para el Caribe en Liverpool, Limón	Mejorar la calidad y competitividad de la actividad portuaria mediante el desarrollo de la Zona Logística e Industrial del Caribe.	01	Porcentaje acumulado de avance de etapa del proyecto	Región Huetar Caribe	2025	2,4	55	7	25	40	55	₡5.709.240.240,00	APP ¢5.709.240.240,00	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
08	002891. Construcción de un Duque de Alba en el Muelle de Cruceros en Puntarenas 	Ampliar el servicio de atraque de cruceros mediante la dotación de un Duque de Alba en el Muelle de Cruceros de Puntarenas.	01	Porcentaje acumulado de avance de obra	Región Pacífico Central	2025	0,00	100,00	90,00	100,00			₡3.594.322.180,00	Recursos Propios ¢3.594.322.180,00	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP)
09	003288.Reforzamiento y rehabilitación del Puente de Acceso de la Terminal de Cruceros en Puntarenas por INCOP 	Brindar servicios portuarios seguros a los usuarios de la Terminal de Cruceros en Puntarenas, mediante el mantenimiento correctivo de la estructura del puente de acceso	01	Porcentaje acumulado de avance de obra	Región Pacífico Central	2025	12,00	100,00	90,00	100,00			₡4.812.835.570,00	Recursos Propios ¢4.812.835.570,00	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP)
10	003238 Modernización de Infraestructura y Equipamiento de Puerto Caldera 	Mejorar los servicios portuarios mediante la modernización del muelle de Caldera con infraestructura y equipo adecuado	01	Porcentaje acumulado de avance de obra	Región Pacífico Central	2025	0,00	53,00		1,00	27,00	53,00	₡119.984.527.779,10	Recursos Externos Concesario Puerto Caldera ¢119.984.527.779,10	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
11	002192. Construcción, equipamiento y puesta en operación de las líneas 1 y 2 del sistema de tren rápido de pasajeros (TRP) en la Gran Área Metropolitana, por el INCOFER 	Aumentar la eficiencia y sostenibilidad del servicio de transporte de pasajeros por ferrocarril en la Gran Área Metropolitana, mediante el diseño, financiamiento, construcción y operación de un sistema de Tren Rápido de Pasajeros (TRP).	01	Porcentaje de avance acumulado de etapa del proyecto	Región Central	2025	9,25	70,25	19,22	36,12	52,10	70,25	₡447.937.265.130,00	"Aporte Capital - MOPT El Desglose presupuestario se puede consultar en la matriz en hoja de cálculo y en la ficha técnica.	Instituto Costarricense de Ferrocarril (INCOFER)
12	002039 Construcción Colector Juanito Mora y Mejoras a la Planta de Tratamiento de Agua Residual, Puntarenas. 	Incorporar las aguas residuales de las comunidades Juanito Mora, Gloria Bejarano, Manuel Mora y Corazón de Jesús a la Planta de Tratamiento de aguas residuales (PTAR) existente El Roble.	01	Porcentaje acumulado de avance de la etapa del proyecto	Región Pacífico Central	2025	18,10	100,00	52,00	92,00	100,00		₡26.289.378,79	Recursos Externos - Banco Centroamericano de Integración Económica. ¢26.289.378,79	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
13	004069. Mejoramiento y rehabilitación de la Ruta Nacional No. 21 en el tramo entre Liberia y el cruce con la Ruta Nacional 151. 	Mejorar las condiciones de transitabilidad y de seguridad vial de la Ruta Nacional N. 21, tramo Liberia – cruce con la Ruta Nacional N. 151 (Comunidad), mediante su mejoramiento y rehabilitación.	01	Porcentaje acumulado de avance de las etapas del proyecto.	Región Chorotega	2025	1,00	35,00	3,00	12,00	20,00	35,00	₡104.389.642.530,00	Recursos externos – Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), conforme a la programación POI-CONAVI 2026-2027. Costo total estimado: ¢104.389.642.530,0 Sujeto a la formalización del financiamiento externo.	Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)
14	004297. Construcción del Túnel en San Pedro, sobre ruta de travesía N 10104, por parte del CONAVI. 	Reducir la congestión vehicular en el sector de la rotonda de la Hispanidad, San Pedro de Montes de Oca, mediante la construcción de un paso deprimido (túnel) o solución tecnica que segregue los flujos de paso de los movimientos locales.	01	Porcentaje acumulado de avance de las etapas del proyecto.	Región Central	2025	1,00	100,00	12,00	40,00	100,00	100,00	₡3.867.314.100,00	"Recursos del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), Programa Presupuestario No. 332.	Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
15	004183. Construcción de un Intercambio a Desnivel de la Ruta Nacional No. 32 y la Ruta Nacional No. 36, Limón. 	Mejorar la conectividad y la seguridad vial en el acceso a la ciudad de Limón mediante la construcción de un intercambio a desnivel en el cruce de la Ruta Nacional N. 32 con la Ruta Nacional N. 36.	01	Porcentaje acumulado de avance de las etapas del proyecto.	Región Huetar Caribe	2025	1,00	55,00	7,00	15,00	25,00	55,00	₡8.610.679.600,00	"Recursos del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), Programa Presupuestario No. 332, sujeto a programación presupuestaria anual.	Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)
16	001546. Construcción de 10 pasos a desnivel en la Ruta Nacional No. 32. 	Mejorar la fluidez y la seguridad vial del corredor Río Frío Limón mediante la construcción de diez pasos a desnivel que sustituyan las rotondas temporales existentes en la Ruta Nacional N. 32.	01	Cantidad acumulada de pasos a desnivel construidos y puestos en operación.	Región Huetar Caribe	2025	0,00	10,00	2,00	5,00	8,00	10,00	₡18.496.500.000,00	Por definir. Recursos del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), Programa Presupuestario No. 332, según disponibilidad presupuestaria anual. La contratación se ha tramitado por paquetes independientes mediante SICOP.	Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
17	003530. Diseño y construcción de puentes peatonales en la ruta nacional 32. 	Reducir la exposición al riesgo de atropello de la población peatonal de las comunidades aledañas a la Ruta Nacional N.° 32, mediante la construcción de diez puentes peatonales.	01	Cantidad acumulada de puentes peatonales construidos y puestos en operación.	Región Huetar Caribe	2025	0,00	10,00	3,00	6,00	8,00	10,00	₡13.080.558.620,00	Recursos del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), Programa Presupuestario No. 332. Monto programado total según Banco de Proyectos de Inversión Pública: ¢13.080.558.620,00.	Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)
18	004607. Ampliación del Aeropuerto Internacional de Limón 	Mejorar los sistemas de seguridad operacional del Aeropuerto Internacional de Limón para cumplir los estándares de un aeropuerto internacional en su funcionamiento y seguridad operacional, ubicado en el cantón central de la provincia de Limón, con una proyección de 20 años plazo.	01	Porcentaje acumulado de avance de las etapas del proyecto	Región Huetar Caribe	2025	0	15%	3%	7%	10%	15%	₡36.384.008.949,70	Por definir (JAPDEVA)	Consejo Técnico de Aviación Civil (CETAC)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
19	Programa de Embarcaderos 	Mejorar la movilidad de las personas y mercancías por medio de la construcción, rehabilitación y sustitución de embarcaderos en las zonas costeras para promover el desarrollo económico del país.	01	Cantidad acumulada de embarcaderos	Nacional	2025	0,00	10,00	6,00	10,00			₡8.620.336.944,94	Recursos propios Inder: ¢ 4.403.392.035,02 Municipalidades: ¢100.000.000,00 Recursos propios (Fideicomiso 1026 INCOP-BNCR-ICT) ¢ 2.095.731.461,78 Recursos propios incop ¢ 1.115.843.448,14 Instituto Costarricense de Turismo (ICT) ¢ 557.830.000,00 Presupuesto Nacional 347.540.000,00	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)
20	001233 Ampliación y Mejoramiento Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Limón. (Sector 1) 	Ampliar el Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Limón	01	Porcentaje de avance acumulado de las etapas del proyecto	Región Huetar Caribe	2025	33,40	70,61	70,61				₡5.294.087.000,00	Recursos propios AyA ₡5 219 087 000 Recursos externos BCIE ₡75 000 000	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
21	003296 - Mejorar los componentes del sistema de agua potable de Cahuita, Puerto Viejo y Hone Creek, Talamanca, Limón. 	Mejorar la capacidad de abastecimiento actual y futuro en los sistemas de HCA-02 Cahuita y HCA-01 Puerto Viejo- Hone Creek, que presentan faltante de agua por el crecimiento poblacional y existe una disminución de las fuentes actuales de agua de estas comunidades.	01	Porcentaje de avance acumulado de las etapas del proyecto	Región Huetar Caribe	2025	16,50	100,00	100,00				₡1.681.254.526,00	Recursos propios AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)
22	001558 Mejoras al Acueducto de Limón. (Etapa 3 - Aumento de Producción) 	Aumentar la producción del acueducto de Limón	01	Porcentaje de avance acumulado de las etapas del proyecto	Región Huetar Caribe	2025	22,33	43,06	25,74	26,67	30,51	53,81	₡1.227.586.000,00	Recursos propios AyA ₡334 826 000 Recursos externos BCIE ₡892 760 000	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
23	001564 Mejoras y ampliación al sistema de acueducto de Jacó, Garabito, etapa II. 	Mejorar y ampliar el sistema de acueducto de Jacó	01	Porcentaje de avance acumulado de las etapas del proyecto	Región Pacífico Central	2025	15,31	78,92	33,25	78,92			₡2.936.775.000,00	Recursos propios AyA ₡344 051 000 Recursos externos BCIE ₡2 592 724 000	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)
24	001565 Mejoramiento y ampliación del sistema de Agua Potable en Quepos - Manuel Antonio 	Mejorar y ampliar el sistema de agua potable de Quepos	01	Porcentaje de avance acumulado de las etapas del proyecto	Región Pacífico Central	2025	14,07	100	33,25	100			₡64.210.000,00	Recursos propios AyA ₡7 475 000 Recursos externos BCIE ₡56 735 000	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)
25	001621 Proyecto Abastecimiento para el Acueducto Metropolitano (PAAM). 	Ampliar el abastecimiento del Acueducto Metropolitano	01	Porcentaje de avance acumulado de las etapas del proyecto	Región Central	2025	12,89	100,00	16,54	30,39	61,41	100,00	₡1.286.407.323,00	Recursos propios AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
26	001985 Mejoras al Acueducto Integrado de Buenos Aires, Puntarenas	Mejorar el acueducto integrado de Buenos Aires, Puntarenas	01	Porcentaje de avance acumulado de las etapas del proyecto	Región Brunca	2025	18,45	100,00	66,25	100,00			₡4.945.043.000,00	Recursos propios AyA ₡49 063 000 Recursos externos BCIE ₡4 895 980 000	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)



SECTOR PRODUCTIVO Y DESARROLLO REGIONAL

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

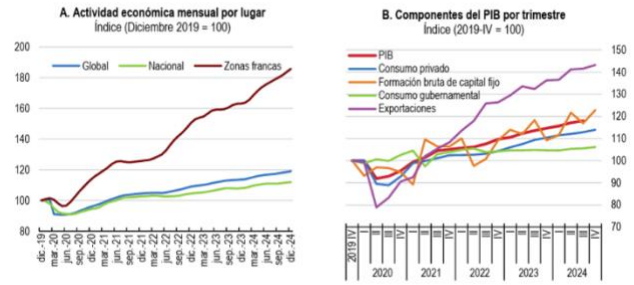
Dentro del diagnóstico se identifican temas de especial relevancia para el Sector Productivo y Desarrollo Regional (SPDR), que se presentan de manera sintética. Entre ellos destacan: la productividad, el empleo formal y los asuntos laborales; la cooperación internacional, las exportaciones, la inversión extranjera directa, el turismo, la regulación pública, las Pymes, la protección al consumidor, el cooperativismo, los gobiernos locales, el desarrollo rural y regional, este último enfocado en la Región Brunca.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el informe anual *Panorama de las Políticas de Desarrollo Productivo en América Latina y el Caribe 2025. ¿Cómo salir de la trampa de baja capacidad para crecer?*[1] señaló que Costa Rica lidera el crecimiento de productividad laboral en Centroamérica, ya que se posicionó como el país centroamericano con mayor crecimiento de productividad laboral por hora trabajada a la semana durante 2024, con un incremento del 2,9%.

[1] https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a1e10c66-8589-483a-821b-0f42df00c06c/content

Ahora bien, el documento Estudios Económicos de la OCDE: Costa Rica 2025[2] señala que el país ha registrado un crecimiento consistentemente superior al de sus países miembros y a sus pares regionales en los últimos tres años. El sector exportador, tras recuperarse rápidamente de la pandemia, muestra un desempeño robusto, con un crecimiento constante de la actividad en las zonas francas. Los dispositivos médicos representan una proporción cada vez más importante de la canasta de exportación. La parte doméstica de la economía también mejora (Gráfico N°1).

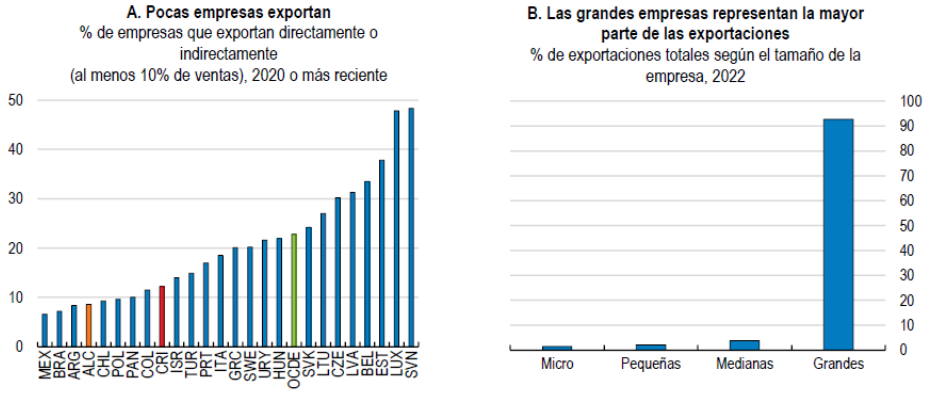
Gráfico N°1. El sector exportador ha prosperado y la parte doméstica de la economía muestra una tendencia al alza



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

De igual forma, también hace mención de que Costa Rica sigue siendo una economía dual, con un número pequeño de empresas multinacionales grandes y relativamente productivas, centradas en gran medida en los mercados externos, que coexisten con una mayoría de PYMES locales centradas exclusivamente en el mercado doméstico que luchan por crecer y exportar y que, esta dualidad es un factor clave detrás del bajo nivel de productividad laboral en Costa Rica, la cual está convergiendo lentamente hacia el promedio de la OCDE (Gráfico N°2 y N°3).

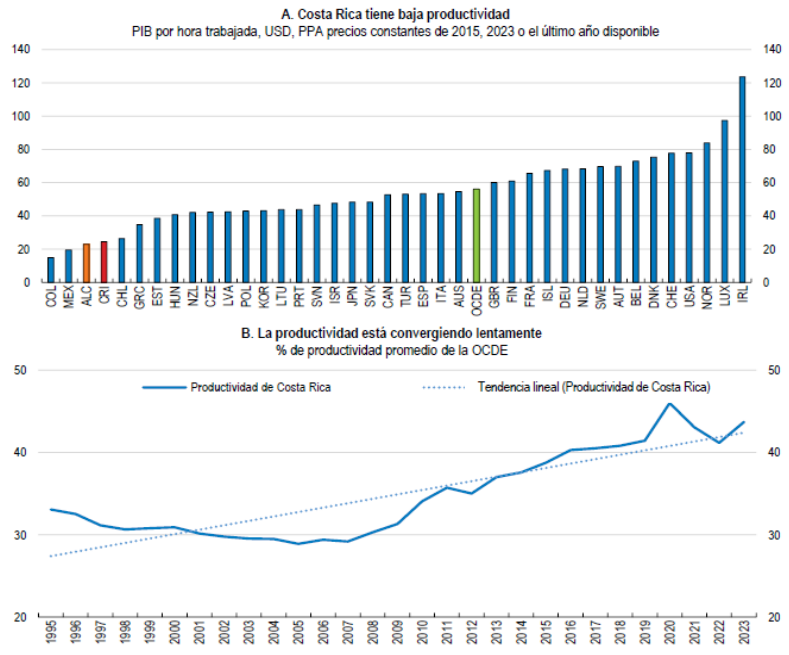
Gráfico N°2. Pocas empresas exportan, especialmente entre las PYMES, y las grandes empresas representan la mayor parte de las exportaciones



Nota: Panel A: La OCDE es el promedio simple de 20 países de la OCDE. ALC es el promedio simple de Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México.
Fuente: *Encuesta de empresas del Banco Mundial* (base de datos); y Banco Central de Costa Rica.

[2] https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2025/03/oecd-economic-surveys-costa-rica-2025_8f08995b/e6d0420b-es.pdf

Gráfico N°3. La productividad laboral es relativamente baja y solo está convergiendo lentamente hacia el promedio de la OCDE



Nota: En el Panel B, la línea punteada es la tendencia lineal de la productividad expresada como porcentaje del nivel promedio de la OCDE.
Fuente: *Productividad de la OCDE* (base de datos).

Por otro lado, el empleo formal, según la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del INEC, entre 2018 y 2021 presentó cierta inestabilidad, con valores que oscilan entre 53,7% y 56,0%, lo que evidencia dificultades estructurales en el mercado laboral y el impacto de la pandemia en 2020–2021. A partir de 2022 se inicia una recuperación sostenida, alcanzando 56,6% y en 2023 se da un salto importante hasta 60,8%, consolidando un cambio positivo en la formalización del empleo. Para el año 2024, el porcentaje de empleo formal nacional alcanzó en promedio trimestral, el 60,9%, lo que representa 1 341 836 personas, según datos de la ECE y, finalmente, para el año 2025 se llegó a 62,7% (Tabla N°1). Estos resultados reflejan una mejora en la eficiencia del mercado laboral y en la capacidad de generar empleo de calidad, aunque persisten problemas vinculados con la heterogeneidad sectorial, la concentración territorial y la necesidad de fortalecer la transición hacia ocupaciones de mayor valor agregado.

Tabla N°1. Calculo 2018 – 2025 del "Promedio anual del porcentaje de Empleo Formal"

Promedio anual del porcentaje de Empleo Formal								
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Promedio Anual	56,0	53,7	55,9	54,88	56,57	60,84	60,99	62,72

Nota: Se obtiene de la relación entre la población ocupada con empleo formal y la población ocupada total.

Fuente: Encuesta Continua de Empleo, Principales indicadores del mercado laboral costarricense con empleo formal, III Trimestre 2010 - IV Trimestre 2025, INEC.

En el ámbito laboral, los artículos 41 y 43 de la Constitución Política de Costa Rica garantizan el derecho de toda persona a una tutela judicial efectiva, asegurando acceso a una justicia pronta y conforme a la ley, así como la posibilidad de resolver diferencias patrimoniales mediante arbitraje. En este marco, el Estado debe incorporar las Tecnologías de la Información y Comunicación bajo principios de eficiencia y transparencia, con el fin de optimizar recursos y elevar la calidad de los servicios públicos, en concordancia con los derechos constitucionales.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) desde su departamento de Relaciones de Trabajo enfrenta una problemática crítica en su servicio de conciliación extrajudicial: actualmente, un promedio del 52% de las **audiencias no se realizan debido a la inasistencia de una o ambas partes**. Las causas principales de este ausentismo son de carácter socioeconómico y técnico. Por un lado, las personas usuarias en zonas alejadas o vulnerables se ven limitadas por los altos costos de traslado y los tiempos de movilización. Por otro lado, la alternativa virtual vigente presenta una severa **barrera de acceso tecnológica**, ya que exige de forma obligatoria el uso de firma digital, un recurso con el que no cuenta la gran mayoría de los trabajadores ni una parte importante de las pequeñas empresas.

Si bien, el índice de éxito ha alcanzado el 83%, persisten las situaciones comentadas anteriormente, por lo cual para mitigarlas, la línea de acción prioritaria se enfoca en implementar una estrategia de virtualización que elimine el requisito de la firma digital. Con esta medida, se busca facilitar un acceso remoto ágil, reducir los costos económicos de movilización para trabajadores y empleadores y permitir que la demanda se atienda desde cualquier oficina del país, optimizando así el recurso humano institucional y disminuyendo los tiempos de espera.

De manera paralela, el entorno laboral exige una respuesta más especializada por parte del MTSS frente a materias como licencias de maternidad y paternidad, ajustes organizativos vinculados con teletrabajo, fortalecimiento de normas antidiscriminatorias, salud ocupacional, permisos laborales, brechas de género, trabajo infantil, trata de personas con fines de explotación laboral, violencia y acoso en el mundo del trabajo, así como diversos fueros de protección laboral.

Además, persisten **limitaciones territoriales y logísticas**. La distribución geográfica de oficinas, el cierre de algunas sedes cantonales, los tiempos de desplazamiento a zonas alejadas, la existencia de oficinas unipersonales y las restricciones en transporte, equipamiento y seguridad inciden directamente en la cobertura y oportunidad del servicio. Ello se traduce en brechas de acceso para personas trabajadoras ubicadas en territorios rurales, costeros, fronterizos o con alta dispersión productiva, precisamente donde suelen concentrarse condiciones de mayor vulnerabilidad.

En 2026, ante el aumento de denuncias laborales, la Dirección Nacional de Inspección del Trabajo planteó la creación de un Instituto de Formación Inspectiva permanente en el MTSS, iniciativa respaldada por Mideplan como una buena práctica para fortalecer capacidades técnicas y jurídicas, estandarizar criterios y consolidar la defensa de los derechos laborales. Los resultados muestran avances significativos: el cumplimiento patronal alcanzó 87,2% en la corrección de incumplimientos en 2025 y la cobertura de tutela

laboral se amplió en 48.594 trabajadores, pasando de 339.900 a 388.498 personas protegidas.

En el plano operativo, la inspección aumentó su presencia territorial y mejoró en 20% su efectividad, detectando 16.941 infracciones en 2025. Se emitieron directrices que optimizaron el ciclo inspectivo, fortalecieron la gestión de denuncias y ampliaron potestades en salud ocupacional. Además, se consolidaron equipos especializados que realizaron 15 operativos y cerraron 29 centros de trabajo, mientras que en derechos humanos se avanzó en género con la capacitación del 100% del personal inspector, protocolos específicos y estrategias para denuncias sensibles.

Por otra parte, la cooperación internacional en Costa Rica atraviesa una transición estructural marcada por la reducción progresiva de los flujos tradicionales de Ayuda Oficial al Desarrollo, la clasificación del país como economía de renta alta y la necesidad de adaptar sus mecanismos de gestión a un contexto internacional más competitivo, selectivo y orientado a resultados.

A pesar de los avances del país, persisten brechas socioeconómicas y territoriales que afectan especialmente a regiones costeras, rurales y fronterizas, así como a poblaciones en condición de vulnerabilidad. Por ello, la cooperación internacional continúa siendo un instrumento relevante para complementar los esfuerzos nacionales de desarrollo, particularmente, en áreas como productividad, innovación, sostenibilidad, resiliencia climática, inclusión social, desarrollo territorial y reducción de brechas regionales.

En este contexto, resulta necesario fortalecer la gobernanza de la cooperación internacional, mejorar la coordinación entre actores institucionales, ordenar la trazabilidad de las iniciativas y asegurar que los proyectos respondan a una lógica de gestión para resultados, transparencia, seguimiento, evaluación y generación de valor público.

Costa Rica ha promovido de manera exitosa, desde hace más de 4 décadas, una política de apertura comercial. Al ser un país pequeño, la estructura productiva y el mercado interno son limitados. En este contexto, la producción nacional se ha visto beneficiada de esta política de apertura, ya que esta permite poder acceder a otros mercados en condiciones preferenciales, aprovechando así economías de escala y mercados más amplios. Esto último también ha generado beneficios al atraer empresas extranjeras quienes, a través de la inversión extranjera directa en Costa Rica, pueden acceder a estos otros mercados. Por otra parte, a través de acuerdos comerciales se ha podido acceder a insumos productivos a precios competitivos, así como a bienes finales que no se producen localmente, promoviendo una mayor competencia e innovación.

A pesar de la compleja coyuntura global en material comercial, Costa Rica ha mostrado resiliencia en sus exportaciones, gracias a una política comercial que ha logrado la diversificación de sus exportaciones en sectores de alto valor agregado como dispositivos médicos y servicios intensivos en conocimiento. En este contexto, resulta necesario continuar ampliando la plataforma comercial, con el fin de diversificar los destinos de exportación de los productos nacionales y fortalecer la integración del país en la economía comercial global, promoviendo mayores oportunidades de crecimiento económico, generación de empleo y atracción de inversión extranjera.

En materia de inversión extranjera directa, Costa Rica ha consolidado un desempeño excepcional que excede ampliamente las expectativas asociadas a su tamaño económico.

En 2025, el país fue reconocido por el índice de desempeño de IED para proyectos nuevos de fDi Intelligence[3] como una economía con un desempeño superior al esperado, atrayendo 6,2 veces más proyectos que lo que correspondería al tamaño de su PIB. Este reconocimiento se respalda en los resultados acumulados del período: entre 2023 y 2025 el país captó US$14.636 millones en IED, superando consistentemente las metas anuales del PNDIP 2023-2026, con cumplimientos del 147% en 2023 (US$4.400 millones), 162% en 2024 (US$5.114 millones) y 155% en 2025 (US$5.122 millones).

Ahora bien, detrás de estos resultados agregados subsisten factores estructurales que condicionan la sostenibilidad y el alcance territorial de la atracción de inversión. **La principal problemática radica en la concentración geográfica de la IED en la Gran Área Metropolitana (GAM), aunada a brechas persistentes en infraestructura, talento humano y encadenamientos productivos**. Estas causas limitan la competitividad y dificultan una distribución más equilibrada del desarrollo económico territorial, lo cual evidencia la necesidad de fortalecer la competitividad, mejorar el clima de negocios y articular políticas públicas que favorezcan la instalación y crecimiento de empresas fuera de la GAM.

En esta misma línea, los encadenamientos productivos, si bien muestran avances sostenidos, requieren una mejor coordinación institucional y sistemas de información confiables que aseguren trazabilidad y sostenibilidad en el tiempo.

En el ámbito de la facilitación del comercio, Costa Rica cuenta actualmente con infraestructura fronteriza moderna que busca responder al crecimiento constante del comercio y al aumento en el tránsito de mercancías y personas por los puestos fronterizos terrestres. Los resultados obtenidos en la medición de cierre del Programa de Integración Fronteriza evidencian mejoras importantes en el desempeño operativo de estos puestos. Por ejemplo, en el Puesto Fronterizo Peñas Blancas el tiempo promedio del ciclo de paso para procesos de exportación se redujo de 135 minutos a 76 minutos, mientras que en el Puesto Fronterizo Paso Canoas el tiempo promedio del ciclo de paso para importación pasó de 456 minutos a 128 minutos. Asimismo, en ambos puestos se registraron mejoras en la capacidad de procesamiento de carga, en la atención de pasajeros y en algunos costos asociados a los controles. Estas instalaciones cumplen un papel importante para el funcionamiento del comercio exterior y la prestación de servicios del Estado en frontera. No obstante, para aprovechar plenamente las mejoras realizadas y asegurar la continuidad del servicio en el tiempo, resulta necesario fortalecer la forma en que históricamente se han administrado los puestos fronterizos, especialmente, en aspectos relacionados con la planificación del mantenimiento, la continuidad de la operación y las capacidades para la gestión de los activos.

El período 2018–2025 ha sido uno de los más dinámicos, contrastantes y desafiantes para el turismo costarricense. Este lapso estuvo marcado inicialmente por un crecimiento sostenido en las llegadas de turistas por vía aérea y en las divisas generadas por la actividad turística.

Posteriormente, el sector enfrentó una contracción histórica como consecuencia de la pandemia por COVID-19, la cual impactó de manera crítica a las empresas turísticas, el empleo y las comunidades dependientes de esta actividad, especialmente, en las zonas costeras y rurales. No obstante, a partir de 2022 se evidencia una recuperación significativa

[3] https://www.fdiintelligence.com/special-report/43722a95-7873-48eb-b0a3-c90996481ff9

del sector, superando los niveles prepandemia en términos de divisas y desde 2023 en cuanto a las llegadas de turistas por vía aérea. Lo antes mencionado se pude observar en la tabla N°2:

Tabla N°2. Indicadores del turismo en Costa Rica (2018-2025)

Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Llegadas vía aérea (millones) *	2,31	2,41	0,78	1,27	2,11	2,47	2,66	2,68
Divisas por concepto de turismo (millones de USD) **	3.762,7	3.980,1	1.324,1	1.716,6	3.905,1	4.754,4	5.433,6	5.543,7[4]

Fuente: * Instituto Costarricense de Turismo (ICT). Movimientos Migratorios. Departamento de Estadísticas Turísticas.
** Banco Central de Costa Rica (BCCR). División de Análisis de Datos y Estadísticas.

Estos resultados se sustentan en una de las principales fortalezas que distinguen a Costa Rica a nivel internacional: su modelo turístico sostenible, innovador e inclusivo. Asimismo, reflejan los esfuerzos realizados por el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), en coordinación con el sector privado y otras instituciones públicas, orientados a posicionar nuevamente al turismo como un pilar estratégico de la economía nacional, dada su contribución al desarrollo económico, social y territorial del país.

La relevancia del sector está respaldada por el último dato disponible de la Cuenta Satélite de Turismo, que estima una participación del 8,2 % del Producto Interno Bruto (PIB) en 2021. Sin embargo, en un país donde el turismo constituye una de las principales actividades económicas y existe una **alta dependencia del mercado de Estados Unidos, el escenario internacional actual —marcado por conflictos geopolíticos, el aumento en los precios del petróleo, posibles restricciones en el suministro de combustibles y la eventual reducción de asientos aéreos**— puede generar presiones significativas sobre la conectividad, los costos de viaje y la demanda turística, así como sobre la capacidad del país para atraer visitantes, en un contexto de creciente competencia entre destinos.

Ante este contexto adverso, es relevante sostener el crecimiento en la llegada de turistas mediante la diversificación de mercados y el fortalecimiento de la propuesta de valor, mejorando la experiencia turística para consolidar al país como un destino competitivo y resiliente.
Asimismo, se requiere disponer de infraestructura turística con la capacidad adecuada para atender a los visitantes. Actualmente, el país presenta limitaciones en este ámbito, particularmente en el caso del Muelle Turístico de Puntarenas, el cual enfrenta necesidades físicas y de equipamiento que restringen su aprovechamiento como motor de desarrollo socioeconómico para la ciudad, disminuyendo su competitividad frente a otros destinos turísticos consolidados.

[4] Datos preliminares.

Por otra parte, los indicadores de Regulación del Mercado de Productos (PMR, por sus siglas en inglés - Product Market Regulation)[5], desarrollado por la OCDE, evalúa cómo las regulaciones públicas promueven o restringen la competencia en los mercados de bienes y servicios. Sus indicadores abarcan tanto el marco regulatorio general como sectores específicos (electricidad, telecomunicaciones, transporte, comercio minorista, entre otros). El objetivo es identificar barreras innecesarias que afectan la entrada, expansión y desempeño de las empresas, con impactos negativos en productividad, inversión e innovación. En este contexto, Costa Rica se ubica en el último lugar en el indicador de cargas administrativas para nuevas empresas, reflejando la complejidad de los requisitos legales y administrativos para iniciar actividades.

La principal problemática radica en la **cantidad de requisitos y entidades involucradas en la apertura de empresas**, lo que genera procesos largos y costosos. Entre las causas identificadas destacan la intervención obligatoria de notarios públicos, la inscripción en el Registro Público, el registro de trabajadores en la Caja Costarricense de Seguro Social, la obtención de permisos sanitarios y licencias municipales, así como la inscripción ante la autoridad tributaria. La multiplicidad de instituciones con competencias autónomas dificulta la coordinación y eleva las cargas administrativas, lo que limita la competitividad del país frente a otros miembros de la OCDE.

De acuerdo con los análisis desarrollados en el Estado de Situación PYME 2021[6] y estudios internacionales como el Global Entrepreneurship Monitor (GEM), el país presenta un ecosistema emprendedor dinámico, con una alta generación de iniciativas productivas; sin embargo, este dinamismo no necesariamente se traduce en procesos sostenidos de consolidación empresarial, crecimiento ni acceso efectivo a mercados. Esta situación evidencia una **brecha estructural entre la creación de emprendimientos, su formalización y su integración efectiva en la economía**.

En este contexto, uno de los principales hallazgos es que, si bien se ha registrado un crecimiento significativo en la formalización empresarial —reflejado en el aumento sostenido de empresas registradas en el Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC)— persiste una desconexión entre el registro y el aprovechamiento efectivo de los instrumentos de apoyo empresarial, es decir, una proporción relevante de unidades productivas no logra traducir su condición formal en acceso real a financiamiento, capacitación, acompañamiento técnico o mercados.

Según el "Estudio sobre la caracterización del emprendimiento y aspectos de formalización de las personas con condición de emprendedor registradas en el Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC) del MEIC, 2025[7]", elaborado por la Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME), una de las principales problemáticas identificadas en los emprendimientos corresponde a las limitaciones asociadas al acceso a financiamiento y a la sostenibilidad económica de los negocios. El estudio evidencia que muchas personas emprendedoras enfrentan dificultades económicas para asumir los costos vinculados a los procesos de formalización, situación que limita el

[5] https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/topics/policy-sub-issues/product-market-regulation/Costa%20Rica_PMR%20country%20note.pdf (Esta nota ha sido revisada en diciembre de 2025 tras algunos cambios en diversos elementos de la base de datos PMR, en particular los Requisitos Administrativos para Nuevas Empresas, la Gobernanza de las Empresas de Propiedad Estatal (SOE), y las Barreras de Entrada y a la Competencia en los sectores de Energía y de Profesiones. Estos nuevos datos serán analizados en próximos documentos de trabajo que examinan en profundidad muchas de estas áreas regulatorias).

[6] http://reventazon.meic.go.cr/informacion/estudios/2021/pyme/DIGEPYME-INF-038-2021.pdf

[7] http://reventazon.meic.go.cr/informacion/estudios/2025/DIGEPYME-DEPP-INF-006-25.pdf

crecimiento productivo, el acceso a mercados, el financiamiento y los programas de apoyo institucional.

Asimismo, se identifican barreras relacionadas con la complejidad de los trámites, la baja percepción de beneficios, el desconocimiento de las opciones de apoyo financiero existentes y las limitaciones estructurales para acceder a capital semilla, avales, garantías y mecanismos de crédito adaptados a las distintas etapas de desarrollo de los emprendimientos. Adicionalmente, los resultados reflejan un alto interés de las personas emprendedoras en recibir acompañamiento institucional, capacitación, orientación financiera y acceso a mecanismos de financiamiento que les permitan fortalecer y formalizar sus negocios. Como parte de las recomendaciones, el estudio plantea la necesidad de diseñar líneas de financiamiento diferenciadas según la etapa de desarrollo del emprendimiento, simplificar requisitos para acceder a garantías y ampliar las opciones de financiamiento y capital semilla disponibles para esta población.

Esta problemática responde a múltiples causas. En primer lugar, se identifican limitaciones en capacidades empresariales, especialmente en etapas tempranas, relacionadas con gestión, planificación, acceso a información, digitalización y conocimiento de oportunidades de mercado. En segundo lugar, se evidencian asimetrías de información y percepción de valor, donde muchas personas emprendedoras y PYME desconocen los beneficios disponibles o no perciben incentivos suficientes para vincularse activamente con la institucionalidad.

En tercer lugar, el *Global Entrepreneurship Monitor (GEM) Costa Rica 2023/2024*[8] evidencia limitaciones asociados a la articulación del ecosistema institucional de apoyo al emprendimiento y las PYMES, señalando que, pese a la existencia de múltiples programas, instrumentos y actores de apoyo empresarial, las personas emprendedoras perciben limitaciones relacionadas con el acceso oportuno a información, acompañamiento y servicios especializados, lo que refleja oportunidades de mejora en la coordinación y articulación del ecosistema. Asimismo, el estudio identifica importantes brechas territoriales en el acceso a oportunidades para emprender y desarrollar negocios, particularmente fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM), donde existen mayores limitaciones vinculadas al acceso a financiamiento, capacitación, redes empresariales, innovación y servicios de apoyo al desarrollo empresarial. El GEM también destaca diferencias regionales en las condiciones del entorno emprendedor, especialmente en factores asociados a infraestructura comercial y profesional, acceso a mercados y disponibilidad de apoyo institucional, elementos que inciden directamente en las posibilidades de crecimiento y sostenibilidad de los emprendimientos a nivel territorial.

Como consecuencia de estas condiciones, se observa una baja transición de emprendimientos hacia empresas consolidadas, limitaciones en la productividad, dificultades para acceder a mercados formales y una participación aún reducida de las PYME en espacios estratégicos como las cadenas de valor y las compras públicas. Esto impacta directamente en la generación de empleo de calidad, el crecimiento económico y la reducción de brechas territoriales.

En materia del consumidor, el mercado presenta persistentes riesgos y asimetrías que afectan la competencia, así como el bienestar y los derechos de las personas consumidoras. La circulación de productos que incumplen reglas de calidad, debilidades en

[8] https://gemconsortium.org/report/gem-20242025-global-report-entrepreneurship-reality-check-4

el control metrológico legal y distorsiones de precios en mercados sensibles como el de los medicamentos así lo confirman. Estas situaciones limitan la transparencia, la equidad y la seguridad en las transacciones comerciales, con impactos diferenciados según el territorio y el tipo de producto.

En cuanto el ámbito cooperativo, el INFOCOOP evidencia una problemática vinculada a la **limitada difusión y acceso a información sobre el cooperativismo, especialmente en regiones con mayores rezagos socioeconómicos**. Aunque la Ley 4179 Ley de Asociaciones Cooperativas, reconoce la promoción del cooperativismo como actividad de interés público y alternativa empresarial para el desarrollo económico y social, persiste la necesidad de fortalecer los espacios informativos que permitan a la población adquirir conocimientos básicos y tomar decisiones informadas. Esta situación refleja una brecha en la cobertura de acciones de promoción, lo que afecta directamente la capacidad de los grupos prioritarios para aprovechar el modelo cooperativo como herramienta de desarrollo.

Por otra parte, los servicios de asistencia técnica y la colocación de créditos a las cooperativas, se fundamentan en la alta demanda de servicios por parte de las cooperativas. Además, el INFOCOOP destina esfuerzos y recursos importantes en la atención de las solicitudes que las mismas cooperativas tramitan para ser atendidas en las diferentes áreas temáticas de servicios que institucionalmente se ofrecen. Aunado a esto, se plantea mantener un compromiso con el país mediante la colocación de operaciones de crédito fuera del GAM, ya que dada la lógica empresarial y la ubicación del tejido productivo, tienden a generar una concentración que limita la descentralización. Lo anterior, en incumplimiento del mandato legal y social que exige ampliar cobertura territorial y garantizar que los servicios de asistencia técnica y financiamiento lleguen de manera equitativa a todo el país, en concordancia con los lineamientos estratégicos de fortalecimiento y descentralización.

El IFAM, señala que el régimen municipal en Costa Rica enfrenta una problemática estructural persistente vinculada a **debilidades en la gestión financiera, tecnológica y técnica de muchas municipalidades**. Estas limitaciones se reflejan en sistemas financieros fragmentados y obsoletos, baja adopción de medios de pago digitales, insuficiencia de infraestructura tecnológica interoperable, dificultades para acceder a financiamiento oportuno y una alta dependencia de asistencia técnica. Como consecuencia, se generan ineficiencias en la recaudación y administración de recursos, rezagos en la modernización institucional y limitaciones para responder de manera eficaz a las necesidades ciudadanas, afectando el desarrollo territorial equilibrado y sostenible.

El desarrollo rural en Costa Rica se enmarca en la Ley 9036 Transforma el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y Crea Secretaría Técnica de Desarrollo Rural, que busca cerrar las brechas entre áreas urbanas y rurales mediante un enfoque territorial, intersectorial y multidimensional. A partir de la creación de 29 territorios rurales, el INDER procura armonizar la demanda local con la oferta institucional, orientando la inversión pública hacia la productividad, diversificación, valor agregado e inclusión social. Sin embargo, la caracterización realizada mediante instrumentos como el Índice de Desarrollo Rural Territorial (IDRT) 2021 y el Índice de Desarrollo Social (IDS) 2023, evidencia contrastes significativos entre territorios metropolitanos, intermedios y altamente rurales, reflejando desigualdades socioeconómicas y territoriales persistentes, lo cual se puede observar en las imágenes N° 1 y N° 2.

Imagen N°1. Resultados del IDRT por territorio rural

Territorio rural	IDRT
Barva Santa Bárbara San Isidro San Rafael Santo Domingo Varablanca	80.35
Moravia Goicochea Vázquez de Coronado Montes de Oca	78.97
Purisca Turrubares Mora Santa Ana	75.04
Atenas Palmares Naranjo San Ramón Zarcero	74.75
Cartago Oreamuno El Guarco La Unión	74.59
Alajuela Poás Grecia Valverde Vega	74.19
Paraíso Alvarado	73.60
Pérez Zeledón	70.88
Acosta Desamparados Aserrí	70.72
Orotina San Mateo Esparza	70.10
Turrialba Jiménez	69.87
Liberia La Cruz	67.61
San Carlos Peñas Blancas Río Cuarto	67.48
Nandayure Hojancha Nicoya	67.42
Dota Tarrazú León Cortés	67.36
Santa Cruz Carrillo	67.30
Puntarenas Montes de Oro	66.59
Abangares Cañas Bagaces Tilarán	66.45
Paquera Cóbano Lepanto Chira	65.32
Siquirres Guácimo	64.16
Osa Corredores Golfito	63.26
Quepos Garabito Parrita	63.21
Limón Matina	62.88
Buenos Aires Coto Brus	62.49
Pococí	61.30
Sarapiquí	60.44
Península de Osa	58.81
Guatuso Upala Los Chiles	54.09
Talamanca Valle de la Estrella	51.65

Quintiles: 1.000 – 5.000

Nota: El IDRT cuenta con una escala que va de 0 a 100 puntos; donde 100 es el mejor caso en términos del desarrollo rural territorial y 0 significa el peor caso estimado.
Fuente: Incae, Inder, FAO. (2021). Aplicación y resultados de la metodología para el cálculo del IDRT. Recuperado de: https://www.inder.go.cr/wp-content/uploads/2024/11/Instructivo-del-IDRT.pdf

Imagen N°2. IDS ponderado de 2023, con sus dimensiones, por tipo de territorio rural

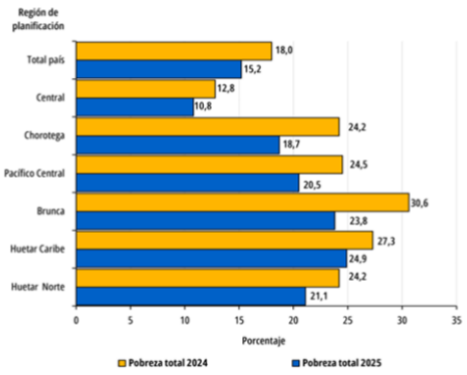
Tipos de territorios rurales	IDS 2023 ponderado	Dimensiones del IDS 2023 ponderadas: Salud	Participación	Seguridad	Educación	Económica
1. Rurales metropolitanos						
TR Barva S. Bárbara S. Isidro San Rafael S. Domingo Varablanca	82,59	66,4	62,8	91,4	84,1	53,3
TR Moravia Goicochea Vázquez de Coronado Montes de Oca	80,15	68,8	69,0	89,1	79,5	50,8
TR Atenas Palmares Naranjo San Ramón Zarcero	71,86	80,1	64,1	92,4	81,6	69,3
TR Alajuela Poás Grecia Valverde Vega	71,37	69,1	70,1	90,0	86,2	60,0
TR Cartago Oreamuno El Guarco La Unión	77,78	83,7	57,2	85,6	80,6	66,3
TR Paraíso Alvarado	76,28	70,6	66,1	90,6	86,9	56,1
Promedios simples	**76,84**	**73,1**	**64,9**	**89,9**	**83,1**	**59,3**
2. Rurales pericentrales						
TR Purisca Turrubares Mora Santa Ana	74,78	82,3	65,3	93,7	74,0	52,2
TR Acosta Desamparados Aserrí	65,07	62,5	64,1	92,9	70,8	42,6
TR Dota Tarrazú León Cortés	60,06	55,4	63,5	90,6	71,6	40,3
Promedios simples	**66,91**	**66,75**	**64,32**	**92,34**	**74,79**	**45,03**
3. Rurales intermedios						
TR Orotina San Mateo Esparza	67,90	74,2	57,0	77,2	71,7	51,2
TR Pérez Zeledón	62,69	69,2	50,9	90,0	73,7	39,7
TR Puntarenas Montes de Oro**	62,27	70,7	41,2	73,4	67,9	52,2
TR Liberia La Cruz	64,66	73,1	35,9	78,3	73,7	53,4
TR San Carlos Peñas Blancas Río Cuarto	61,64	58,0	59,0	82,9	71,4	46,7
TR Turrialba Jiménez	57,82	54,9	57,6	93,9	66,5	41,7
TR Limón Matina	55,36	71,0	32,8	47,0	69,1	42,9
TR Siquirres Guácimo	53,46	69,1	34,2	70,2	66,4	35,6
TR Osa Golfito Corredores	48,94	66,6	29,1	70,4	50,9	42,2
Promedios simples	**59,42**	**67,39**	**44,19**	**75,93**	**67,94**	**45,07**
4. Altamente rurales						
TR Santa Cruz Carrillo	70,31	66,4	42,3	81,5	78,9	66,1
TR Quepos Garabito Parrita	59,59	64,1	42,3	63,2	63,9	56,0
TR Abangares Cañas Bagaces Tilarán	58,81	66,3	49,6	83,2	64,3	42,8
TR Nandayure Hojancha Nicoya	61,19	64,4	55,6	80,8	64,7	45,0
TR Paquera Cóbano Lepanto Chira	53,18	59,4	52,0	76,2	58,2	39,1
TR Pococí	59,45	73,7	36,7	70,0	71,7	41,9
TR Buenos Aires Coto Brus	45,25	60,0	37,1	89,5	51,4	27,6
TR Guatuso Upala Los Chiles	40,42	50,3	36,2	82,7	53,3	24,3
TR Sarapiquí	45,89	48,4	41,4	76,4	57,5	35,8
TR Península de Osa	37,02	65,3	23,9	71,5	48,7	23,1
TR Talamanca Valle de la Estrella	31,41	46,6	30,3	75,2	39,6	13,9
Promedios simples	**51,05**	**60,44**	**40,68**	**77,29**	**58,83**	**38,34**

Nota: Conformación distrital de los territorios rurales según listado institucional del Inder en 2021.
** El distrito de Monteverde, que forma parte de este territorio rural, no se encuentra en el listado del IDS 2023.
Fuente: Inder (Facilitado por la Cepal con datos de Mideplan, INEC y el proyecto Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina (s.f.).).

La principal problemática radica en que los **territorios altamente rurales presentan indicadores más bajos en infraestructura, equidad, gestión institucional y economía**, mientras que los más urbanos tienden a mostrar mejores resultados. Las causas se relacionan con la reducción del peso del sector primario en el PIB y la Población Económicamente Activa (PEA), la falta de actualización distrital de datos censales para el IDRT y las variaciones en el uso del suelo agrícola que han desplazado población hacia núcleos urbanos. Estas condiciones generan brechas en acceso a servicios, oportunidades de empleo y desarrollo productivo, afectando la sostenibilidad y el arraigo de las comunidades rurales.

Si bien en Costa Rica persiste una desigualdad territorial, marcada por la concentración del crecimiento en la Gran Área Metropolitana y la vulnerabilidad de las zonas rurales, donde la pobreza es más elevada, el caso de la Región Brunca resalta por presentar **rezagos estructurales en su desarrollo socioeconómico**, reflejados en altos niveles de pobreza, limitada dinamización económica y brechas en el acceso a oportunidades. En el Gráfico N°4, se puede observar que, según la ENAHO 2025[9], mientras que la pobreza nacional alcanza el 18% de los hogares, en la Región Brunca llega al 30,6%, con una pobreza extrema cercana al 9,8% posicionándola como la región más rezagada del país para el año 2024 y para el 2025, esta Región junto con la Huetar Caribe, son las que tienen el mayor nivel de pobreza (24,9% y 23,8%, respectivamente). Asimismo, en cuanto a la pobreza extrema, la

Gráfico N°4. Costa Rica. Incidencia de la pobreza total por LP según región de planificación, julio 2024 y julio 2025



Fuente: INEC-Costa Rica, Encuesta Nacional de Hogares, Julio 2025. Resultados generales.

[9] Encuesta Nacional de Hogares, Julio 2025. Resultados generales, INEC https://admin.inec.cr/sites/default/files/2025-10/reenaho2025.pdf

Región Brunca ocupa el cuarto lugar, ubicándose en 6,0% en el 2025, presentando una disminución estadísticamente significativa respecto al 2024 (3,8 p.p.).

Las principales causas de esta problemática en la Región Brunca, de atención de JUDESUR, se relacionan con factores económicos, sociales, educativos e institucionales. En el ámbito productivo, la Región enfrenta baja diversificación, dependencia de actividades de bajo valor agregado, escasa inversión privada y débil infraestructura turística. En lo social, se observa migración de población joven, alta informalidad laboral y problemáticas como drogadicción y narcotráfico. En lo educativo, persisten barreras geográficas y una oferta académica limitada y poco alineada con el mercado laboral.

1. LINEAMIENTOS DE LA PROPUESTA DEL SECTOR PRODUCTIVO Y DESARROLLO REGIONAL

Enfoque estratégico y desafíos

De acuerdo con la problemática identificada, el enfoque estratégico del Sector se orienta a fortalecer la inserción de Costa Rica en la economía internacional mediante la atracción de inversión extranjera directa de alto valor agregado, la diversificación de mercados y la promoción de un desarrollo territorial más equilibrado. Para ello, se prioriza el fortalecimiento de la competitividad país y la creación de condiciones favorables para el fortalecimiento de oportunidades para el desarrollo de actividades productivas generadoras de empleo fuera de la Gran Área Metropolitana. Asimismo, se busca consolidar sectores estratégicos como la actividad turística; las micro, pequeñas y medianas empresas y el acceso al financiamiento de la banca de desarrollo.

Por otra parte, el enfoque también da relevancia al fortalecimiento de los encadenamientos productivos y de los clústeres y la facilitación del comercio. Se promoverán vínculos más efectivos entre proveedores nacionales y empresas tractoras, favoreciendo su integración sostenible en cadenas de valor mediante oportunidades de negocio concretas. Estos encadenamientos y clústeres estarán orientados al fortalecimiento de capacidades empresariales, el acceso a servicios de desarrollo empresarial, financiamiento, acompañamiento institucional y oportunidades de mercado, promoviendo su sostenibilidad, productividad y permanencia dentro del ecosistema empresarial nacional. Paralelamente, se impulsará una mejor gestión de los puestos fronterizos y de la infraestructura asociada, garantizando continuidad operativa, mantenimiento adecuado y administración eficiente de los activos. Estas acciones buscan optimizar el tránsito de mercancías y personas, fortalecer la capacidad logística del país y asegurar un funcionamiento más ordenado y competitivo del comercio exterior.

Además, se promueve un programa de fortalecimiento integral de las organizaciones cooperativas, como una alternativa empresarial para el desarrollo económico y social del país, al potenciar la gestión empresarial y la vitalidad de las organizaciones cooperativas mediante la capacitación, asistencia técnica y financiamiento para mejorar su competitividad.

De igual manera, el enfoque tiene alcance en los gobiernos locales con acciones estratégicas que buscan fortalecer la institucionalidad mediante instrumentos financieros, tecnológicos y técnicos que cierren brechas estructurales del régimen municipal. Esto incluye la modernización de la gestión financiero-contable con sistemas integrados y medios de pago digitales para mejorar la recaudación y los servicios al contribuyente; la

transformación digital con soluciones tecnológicas interoperables que aseguren continuidad operativa y trámites en línea; el acceso a financiamiento para proyectos prioritarios en infraestructura y desarrollo territorial y la ejecución de asistencias técnicas que fortalezcan capacidades administrativas, de planificación y sostenibilidad financiera.

Asimismo, el enfoque incluye, la promoción de un programa de cultura de cumplimiento y protección efectiva de los derechos laborales de las personas trabajadoras, que contempla, la ampliación en el acceso a la conciliación laboral virtual para reducir barreras geográficas y costos de recursos y tiempo en el servicio; certificación de personería jurídica en línea para facilitar el acceso al servicio a las organizaciones sociales, la atención priorizada de denuncias laborales, la ejecución focalizada de inspecciones de oficio y el fortalecimiento de visitas inspectivas basadas en evidencia, con enfoque de género, sectorial y territorial, en sectores y poblaciones de mayor informalidad y vulnerabilidad.

Finalmente, se propone que la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) en Costa Rica se orienta a reducir las brechas socioeconómicas territoriales mediante la gestión de recursos internacionales dirigidos principalmente a las periferias geográficas. Aunque el país se clasifica como de renta alta, las mayores privaciones se concentran fuera de la Región Central, lo que justifica que los fondos canalizados por Mideplan y sus socios bilaterales, multilaterales y de cooperación triangular se destinen a regiones costeras, rurales y fronterizas, bajo enfoques de derechos humanos, resiliencia climática e inclusión social. Por lo anterior, es clave fortalecer modalidades como la cooperación triangular, Sur-Sur, multiactor y descentralizada, además de consolidar alianzas público-privadas que impulsen proyectos productivos sostenibles y una coordinación más robusta entre Mideplan, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, las instituciones sectoriales, los gobiernos locales y los cooperantes, con el fin de mejorar la identificación, formulación, negociación, seguimiento y evaluación de iniciativas internacionales alineadas con las prioridades del desarrollo nacional.

Desafíos sectoriales

Tabla Formulación desafíos e intervención pública vinculadas del SPDR

Desafíos	Intervención pública vinculada a los desafíos	Institución responsable
Promover la descentralización de la inversión extranjera directa hacia regiones fuera de la Gran Área Metropolitana.	Programa de Atracción de Inversión Extranjera Directa (IED)	COMEX
Garantizar la sostenibilidad y continuidad operativa de los puestos fronterizos administrados por COMEX[10]	Aseguramiento de la sostenibilidad de la infraestructura de los puestos fronterizos administrados por COMEX	
Lograr un crecimiento equilibrado y sostenible de llegadas de turistas y que los destinos ofrezcan equipamiento y espacios adecuados promoviendo así una mayor satisfacción, permanencia y retorno por parte del turista.	Plan Nacional de Turismo	ICT
	Proyecto N°3465 Renovación de la Infraestructura Turística del Muelle Turístico de Puntarenas	

[10] El desafío incluye la gestión estratégica de la infraestructura, el equipamiento y los activos institucionales.

Desafíos	Intervención pública vinculada a los desafíos	Institución responsable
Consolidar un ecosistema empresarial nacional basado en la competitividad de las PYMES, la consolidación de iniciativas clúster, el desarrollo de encadenamientos productivos, el financiamiento oportuno de la banca de desarrollo y la simplificación de trámites.	Programa de encadenamientos productivos para el desarrollo nacional	PROCOMER
	Programa Nacional de Clústeres	MEIC
	Política Nacional de Empresariedad 2030	
	Portafolio de oferta programática del Sistema Banca para el Desarrollo	MEIC en coordinación con el SBD
Garantizar que los productos en el mercado cumplan con reglas de calidad, corregir distorsiones en precios de bienes sensibles para la población, así como asegurar la protección efectiva a los derechos de los consumidores.	Protección al Consumidor	MEIC
Fortalecer la articulación territorial por medio de la gestión de proyectos articulados asegurando el financiamiento de proyectos en los territorios rurales según la necesidad de los Planes de Desarrollo Rural territorial.[11]	Proyectos articulados financiados a través de fondos de transferencias vinculados a la empresariedad	INDER
Acelerar la adopción efectiva y sostenible de soluciones financieras, tecnológicas y técnicas en el régimen municipal, asegurando no solo su implementación, sino también su apropiación institucional.	Transformación digital para municipios más eficientes, transparentes y cercanos	IFAM
	Infraestructura y desarrollo territorial	
Mantener la cobertura territorial de los servicios para el desarrollo del cooperativismo y con ello garantizar que la asistencia técnica, el financiamiento, la educación cooperativa y el conocimiento doctrinal del cooperativismo lleguen de manera equitativa a las cooperativas y al público interesado en todo el país.	Programa Cooperativo Fortalecimiento integral de las organizaciones cooperativas	INFOCOOP
Mejorar la empleabilidad en Región Brunca de atención particular de JUDESUR.[12]	Programa de Becas y Financiamiento de Proyectos	JUDESUR
Incrementar la protección efectiva de los derechos laborales de las personas trabajadoras.[13]	Programa de Cultura de Cumplimiento de Derechos Laborales	MTSS

[11] El INDER dispone de información de las instituciones con las que articula, territorios en los que ejecuta los proyectos entre otra información básica del proyecto.
12 El desafío incluye el otorgamiento de becas educativas en secundaria y carreras técnicas y el financiamiento de proyectos productivos y sociales que impulsen el empleo, el emprendimiento y la reactivación económica regional.
13 El desafío incluye la atención priorizada de denuncias laborales, la ejecución focalizada de inspecciones de oficio y el fortalecimiento de visitas inspectivas basadas en evidencia, con enfoque de género, sectorial y territorial, en sectores y poblaciones de mayor informalidad y vulnerabilidad.

Sector: Productivo y Desarrollo Regional
Código de Sector: 09
Ministra rectora: María del Milagro Solorzano León

Cod. Obj. Sec	Objetivo sectorial de efecto	Cod. Ind.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030
A	Aumentar la inserción de Costa Rica en la economía internacional, mediante exportaciones de bienes y servicios y atracción de inversión extranjera para el desarrollo nacional.	01	Monto anual de exportaciones de bienes y servicios (excluye viajes) en millones de dólares.	Nacional	2025	US$35.243 millones	US$167.650 millones	US$38.600 millones	US$40.700 millones	US$43.000 millones	US$45.350 millones
A	Aumentar la inserción de Costa Rica en la economía internacional, mediante exportaciones de bienes y servicios y atracción de inversión extranjera para el desarrollo nacional.	02	Monto de inversión extranjera directa en millones de dólares.	Nacional	2025	$5.122 millones	$21.850 millones	$5.150 millones	$5.300 millones	$5.500 millones	$5.900 millones
A	Aumentar la inserción de Costa Rica en la economía internacional, mediante exportaciones de bienes y servicios y atracción de inversión extranjera para el desarrollo nacional.	03	Divisas por concepto de turismo	Nacional	2025	$5.543,7 millones 1/	$26.919 millones	$6.258 millones	$6.572 millones	$6.886 millones	$7.203 millones
B	Incrementar la productividad nacional y la generación del empleo formal en Costa Rica, mediante el fomento al emprendimiento y la empresariedad, removiendo "cuellos de botella" detectados para aumentar la competitividad y mejorar el ambiente de negocios para las empresas; así como fomentar el cumplimiento de los derechos laborales.	01	Porcentaje promedio de empleo formal (PEF) respecto a la población ocupada total.	Nacional	2025	62,72% (promedio de los 4 trimestres)	64,26%	63,21%	63,71%	63,76%	64,26%
B	Incrementar la productividad nacional y la generación del empleo formal en Costa Rica, mediante el fomento al emprendimiento y la empresariedad, removiendo "cuellos de botella" detectados para aumentar la competitividad y mejorar el ambiente de negocios para las empresas; así como fomentar el cumplimiento de los derechos laborales.	02	Productividad laboral anual (millones de colones por persona ocupada en términos constantes).	Nacional	2025	23,94	25,54	24,34	24,74	25,14	25,54

Cod. Obj. Sec	Objetivo sectorial de efecto	Cod. Ind.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030
B	Incrementar la productividad nacional y la generación del empleo formal en Costa Rica, mediante el fomento al emprendimiento y la empresariedad, removiendo "cuellos de botella" detectados para aumentar la competitividad y mejorar el ambiente de negocios para las empresas; así como fomentar el cumplimiento de los derechos laborales.	03	Cantidad de PYME activas que reciben beneficios empresariales.	Nacional	2025	32.024	46.140	38.740	41.065	43.529	46.140
B	Incrementar la productividad nacional y la generación del empleo formal en Costa Rica, mediante el fomento al emprendimiento y la empresariedad, removiendo "cuellos de botella" detectados para aumentar la competitividad y mejorar el ambiente de negocios para las empresas; así como fomentar el cumplimiento de los derechos laborales.	03	Cantidad de PYME activas que reciben beneficios empresariales. R. Central	Región Central	2025	23.855	34.058	28.595	30.311	32.130	34.058
B	Incrementar la productividad nacional y la generación del empleo formal en Costa Rica, mediante el fomento al emprendimiento y la empresariedad, removiendo "cuellos de botella" detectados para aumentar la competitividad y mejorar el ambiente de negocios para las empresas; así como fomentar el cumplimiento de los derechos laborales.	03	Cantidad de PYME activas que reciben beneficios empresariales. R. Brunca	Región Brunca	2025	1.689	2.448	2.055	2.178	2.309	2.448
B	Incrementar la productividad nacional y la generación del empleo formal en Costa Rica, mediante el fomento al emprendimiento y la empresariedad, removiendo "cuellos de botella" detectados para aumentar la competitividad y mejorar el ambiente de negocios para las empresas; así como fomentar el cumplimiento de los derechos laborales.	03	Cantidad de PYME activas que reciben beneficios empresariales. R. Pacífico Central	Región Pacífico Central	2025	1.185	1.755	1.474	1.562	1.656	1.755

Cod. Obj. Sec	Objetivo sectorial de efecto	Cod. Ind.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030
B	Incrementar la productividad nacional y la generación del empleo formal en Costa Rica, mediante el fomento al emprendimiento y la empresariedad, removiendo "cuellos de botella" detectados para aumentar la competitividad y mejorar el ambiente de negocios para las empresas; así como fomentar el cumplimiento de los derechos laborales.	03	Cantidad de PYME activas que reciben beneficios empresariales. R. Chorotega	Región Chorotega	2025	2.040	3.009	2.527	2.678	2.839	3.009
B	Incrementar la productividad nacional y la generación del empleo formal en Costa Rica, mediante el fomento al emprendimiento y la empresariedad, removiendo "cuellos de botella" detectados para aumentar la competitividad y mejorar el ambiente de negocios para las empresas; así como fomentar el cumplimiento de los derechos laborales.	03	Cantidad de PYME activas que reciben beneficios empresariales. . R. Huetar Caribe	Región Huetar Caribe	2025	1.324	1.947	1.635	1.733	1.837	1.947
B	Incrementar la productividad nacional y la generación del empleo formal en Costa Rica, mediante el fomento al emprendimiento y la empresariedad, removiendo "cuellos de botella" detectados para aumentar la competitividad y mejorar el ambiente de negocios para las empresas; así como fomentar el cumplimiento de los derechos laborales.	03	Cantidad de PYME activas que reciben beneficios empresariales. R. Huetar Norte	Región Huetar Norte	2025	1.931	2.923	2.454	2.602	2.758	2.923

1/ ICT Dato 2025; sin embargo, sigue siendo preliminar para el Banco Central de Costa Rica al 4 de Junio de 2026.

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financia-miento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora	Departamento / área /unidad
01	Programa de Atracción de Inversión Extranjera Directa.[1]	Atraer IED para contribuir con el desarrollo fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM).	01	Número de nuevos proyectos de inversión confirmados fuera de la GAM por año.	Nacional (fuera de la GAM)	2025	23	40	10	10	10	10	₡1.866.268.760,72	Presupuesto Nacional: ₡923.576.656,17 Convenio COMEX-PROCOMER: ₡942.692.104,55	796, "Política Comercial Externa" y 792 "Actividades Centrales". Convenio COMEX-PROCOMER.	Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)	Dirección de Inversión
02	Aseguramiento de la sostenibilidad de la infraestructura de los puestos fronterizos administrados por COMEX.[2]	Asegurar que la infraestructura y los equipos de los puestos fronterizos administrados por COMEX funcionen de forma continua y se mantengan en buen estado, mediante una gestión organizada del mantenimiento y de los activos, para apoyar el flujo eficiente de mercancías y pasajeros.	01	Porcentaje de tiempo en que el Puesto Fronterizo Peñas Blancas se mantiene en funcionamiento.	Región Chorotega	2025	85%.[3]	95%	90%	92%	94%	95%	₡9.308.924.232,00	Presupuesto Nacional: ₡8.281.381.000,50 Convenio COMEX-PROCOMER: ₡1.027.543.231,50	796, "Política Comercial Externa" y 792 "Actividades Centrales". Convenio COMEX-PROCOMER	Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)	Departamento de Gestión Fronteriza y del CONAFAC

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financia-miento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora	Departamento / área /unidad
02	Aseguramiento de la sostenibilidad de la infraestructura de los puestos fronterizos administrados por COMEX.[2]	Asegurar que la infraestructura y los equipos de los puestos fronterizos administrados por COMEX funcionen de forma continua y se mantengan en buen estado, mediante una gestión organizada del mantenimiento y de los activos, para apoyar el flujo eficiente de mercancías y pasajeros.	02	Porcentaje de tiempo en que el Puesto Fronterizo Paso Canoas se mantiene en funcionamiento.	Región Brunca	2025	85%.[3]	95%	90%	92%	94%	95%	₡9.308.924.232,00	Presupuesto Nacional: ₡8.281.381.000,50 Convenio COMEX-PROCOMER: ₡1.027.543.231,50	796, “Política Comercial Externa” y 792 “Actividades Centrales”. Convenio COMEX-PROCOMER	Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)	Departamento de Gestión Fronteriza y del CONAFAC

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financia-miento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora	Departamento / área /unidad
03	Programa de encadenamientos productivos para el desarrollo nacional.[4]	Aumentar la cantidad de empresas que participan de encadenamientos para la exportación para aumentar su impacto de los encadenamientos productivos en el desarrollo nacional.	01	Número de proveedores locales vinculados en cadenas de valor de empresas tractoras a través de oportunidades de encadenamientos por año.	Nacional	2025	109	493	117	121	125	130	₡1.260.944.766,88	Recursos propios	Presupuesto Operativo, Dirección Encadenamientos, Gerencia de Desarrollo de Exportaciones Programa presupuestario: PROCOMER* (es un ente público no estatal, lo que implica que no forma parte del Presupuesto Nacional y se financia con recursos propios).	Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER)	Dirección de Encadenamientos Productivos, Gerencia de Desarrollo de Exportaciones, PROCOMER
04	Plan Nacional de Turismo.	Mantener el turismo como el principal motor de la economía costarricense, impulsando un modelo de desarrollo turístico sostenible, innovador e inclusivo que permite una distribución equitativa de beneficios para contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida a la	01	Llegadas internacionales de turistas anual por vía aérea.	Nacional	2025	2,68 millones	11,67	2,85	2,87	2,94	3,01	₡139.532.438.954,00	Recursos propios	02 - Planeamiento, Gestión y Mercadeo Turístico.	Instituto Costarricense de Turismo (ICT)	Presidencia Ejecutiva

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financia-miento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora	Departamento / área /unidad
		que se aspira como nación.															
05	Proyecto N°003465 Renovación de la Infraestructura Turística del Muelle Turístico de Puntarenas.	Contribuir al desarrollo socioeconómico de la Ciudad de Puntarenas, por medio de la construcción y equipamiento del Muelle Turístico, que coadyuve a la promoción, educación, apoyo y apertura de servicios accesibles para incentivar la visitación turística, garantizando una mejora de la competitividad en la infraestructura turística para la atención, capacitación y fomento multisectorial.	01	Porcentaje de avance de la etapa de ejecución del proyecto N°003465 Renovación de la Infraestructura Turística del Muelle Turístico de Puntarenas.	Región Pacífico Central	2025	0%	100%	50%	50%	No aplica	No aplica	₡1.804.934.832,47	Recursos propios	02 - Planeamiento, Gestión y Mercadeo Turístico.	Instituto Costarricense de Turismo (ICT)	Dirección de Competitividad y Sostenibilidad Turística, Coordinadora Unidad de Infraestructura Pública Turística

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financia-miento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora	Departamento / área /unidad
06	Programa Nacional de Clústeres	Desarrollar proyectos estratégicos articulados entre los diferentes actores del ecosistema productivo para el fomento de la productividad y la competitividad de las actividades impulsoras de la economía en todo el territorio nacional, mediante las Iniciativas Clúster.	01	Número de nuevos proyectos estratégicos articulados por el Programa Nacional de Clústeres.	Nacional	2025	3	7	2	2	2	1	₡11.119.274,90	Presupuesto Nacional	219 - DIGEPYME	Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)	Departamento de CIDE y Encadenamientos, DIGEPYME

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financia-miento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora	Departamento / área /unidad
07	Política Nacional de Empresariedad 2030	Fortalecer el ecosistema emprendedor nacional mediante el incremento en la cantidad de personas emprendedoras con condición activa registrada en el SIEC, facilitando su acceso a servicios de apoyo empresarial, instrumentos de financiamiento, capacitación y acompañamiento, con el fin de promover la formalización de iniciativas productivas, su desarrollo sostenible y su eventual transición hacia micro, pequeñas y medianas empresas.	01	Cantidad de personas emprendedoras con condición activa registrada en el SIEC.	Nacional	2025	1.563	3.363	2.013	2.463	2.913	3.363	₡33.027.296,74	Presupuesto Nacional	219 - DIGEPYME	Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)	Departamento de Registro, DIGEPYME

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financia-miento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora	Departamento / área /unidad
07	Política Nacional de Empresariedad 2030.	Fortalecer la articulación productiva de las empresas mediante el impulso de redes empresariales, cadenas de valor y estrategias sectoriales que permitan aumentar la competitividad de las empresas y su inserción en los mercados nacionales e internacionales.	02	Cantidad de encadenamientos productivos concretados por PYMES.	Nacional	2025	60	240	60	60	60	60	₡288.300.000,00	Presupuesto Nacional	219 - DIGEPYME	Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)	Departamento de CIDE y Encadenamientos, DIGEPYME
07	Política Nacional de Empresariedad 2030.	Fortalecer la articulación productiva de las empresas mediante el impulso de redes empresariales, cadenas de valor y estrategias sectoriales que permitan aumentar la competitividad de las empresas y su inserción en los	02	Cantidad de encadenamientos productivos concretados por PYMES.	Región Central	2025	5	44	11	11	11	11	₡24.630.000,00	Presupuesto Nacional	219 - DIGEPYME	Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)	Departamento de CIDE y Encadenamientos, DIGEPYME

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financia-miento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora	Departamento / área /unidad
		mercados nacionales e internacionales.															
07	Política Nacional de Empresariedad 2030.	Fortalecer la articulación productiva de las empresas mediante el impulso de redes empresariales, cadenas de valor y estrategias sectoriales que permitan aumentar la competitividad de las empresas y su inserción en los mercados nacionales e internacionales.	02	Cantidad de encadenamientos productivos concretados por PYMES.	Región Brunca	2025	11	44	11	11	11	11	₡64.078.000,00	Presupuesto Nacional	219 - DIGEPYME	Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)	Departamento de CIDE y Encadenamientos, DIGEPYME
07	Política Nacional de Empresariedad 2030.	Fortalecer la articulación productiva de las empresas mediante el impulso de redes empresariales, cadenas de valor y estrategias sectoriales que permitan	02	Cantidad de encadenamientos productivos concretados por PYMES.	Región Pacífico Central	2025	11	20	5	5	5	5	₡45.838.000,00	Presupuesto Nacional	219 - DIGEPYME	Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)	Departamento de CIDE y Encadenamientos, DIGEPYME

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financia-miento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora	Departamento / área /unidad
		aumentar la competitividad de las empresas y su inserción en los mercados nacionales e internacionales.															
07	Política Nacional de Empresariedad 2030.	Fortalecer la articulación productiva de las empresas mediante el impulso de redes empresariales, cadenas de valor y estrategias sectoriales que permitan aumentar la competitividad de las empresas y su inserción en los mercados nacionales e internacionales.	02	Cantidad de encadenamientos productivos concretados por PYMES.	Región Chorotega	2025	11	44	11	11	11	11	₡64.078.000,00	Presupuesto Nacional	219 - DIGEPYME	Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)	Departamento de CIDE y Encadenamientos, DIGEPYME

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financia-miento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora	Departamento / área /unidad
07	Política Nacional de Empresariedad 2030.	Fortalecer la articulación productiva de las empresas mediante el impulso de redes empresariales, cadenas de valor y estrategias sectoriales que permitan aumentar la competitividad de las empresas y su inserción en los mercados nacionales e internacionales.	02	Cantidad de encadenamientos productivos concretados por PYMES.	Región Huetar Caribe	2025	11	44	11	11	11	11	₡45.838.000,00	Presupuesto Nacional	219 - DIGEPYME	Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)	Departamento de CIDE y Encadenamientos, DIGEPYME
07	Política Nacional de Empresariedad 2030.	Fortalecer la articulación productiva de las empresas mediante el impulso de redes empresariales, cadenas de valor y estrategias sectoriales que permitan aumentar la competitividad de las empresas y su inserción en los	02	Cantidad de encadenamientos productivos concretados por PYMES.	Región Huetar Norte	2025	11	44	11	11	11	11	₡43.838.000,00	Presupuesto Nacional	219 - DIGEPYME	Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)	Departamento de CIDE y Encadenamientos, DIGEPYME

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financia-miento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora	Departamento / área /unidad
		mercados nacionales e internacionales.															
07	Política Nacional de Empresariedad 2030.	Fortalecer la articulación productiva de las empresas mediante el impulso de redes empresariales, cadenas de valor y estrategias sectoriales que permitan aumentar la competitividad de las empresas y su inserción en los mercados nacionales e internacionales.	03	Cantidad de PYMES registradas como proveedoras del Estado en el SICOP.	Nacional	2025	70	280	70	70	70	70	₡288.300.000,00	Presupuesto Nacional	219 - DIGEPYME	Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)	Departamento de CIDE y Encadenamientos, DIGEPYME
07	Política Nacional de Empresariedad 2030.	Fortalecer la articulación productiva de las empresas mediante el impulso de redes empresariales, cadenas de valor y estrategias sectoriales	03	Cantidad de PYMES registradas como proveedoras del Estado en el SICOP.	Región Central	2025	5	52	13	13	13	13	₡24.630.000,00	Presupuesto Nacional	219 - DIGEPYME	Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)	Departamento de CIDE y Encadenamientos, DIGEPYME

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financia-miento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora	Departamento / área /unidad
		que permitan aumentar la competitividad de las empresas y su inserción en los mercados nacionales e internacionales.															
07	Política Nacional de Empresariedad 2030.	Fortalecer la articulación productiva de las empresas mediante el impulso de redes empresariales, cadenas de valor y estrategias sectoriales que permitan aumentar la competitividad de las empresas y su inserción en los mercados nacionales e internacionales.	03	Cantidad de PYMES registradas como proveedoras del Estado en el SICOP.	Región Brunca	2025	13	52	13	13	13	13	₡64.078.000,00	Presupuesto Nacional	219 - DIGEPYME	Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)	Departamento de CIDE y Encadenamientos, DIGEPYME

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financia-miento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora	Departamento / área /unidad
07	Política Nacional de Empresariedad 2030.	Fortalecer la articulación productiva de las empresas mediante el impulso de redes empresariales, cadenas de valor y estrategias sectoriales que permitan aumentar la competitividad de las empresas y su inserción en los mercados nacionales e internacionales.	03	Cantidad de PYMES registradas como proveedoras del Estado en el SICOP.	Región Pacífico Central	2025	13	20	5	5	5	5	₡45.838.000,00	Presupuesto Nacional	219 - DIGEPYME	Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)	Departamento de CIDE y Encadenamientos, DIGEPYME
07	Política Nacional de Empresariedad 2030.	Fortalecer la articulación productiva de las empresas mediante el impulso de redes empresariales, cadenas de valor y estrategias sectoriales que permitan aumentar la competitividad de las empresas y su inserción en los	03	Cantidad de PYMES registradas como proveedoras del Estado en el SICOP.	Región Chorotega	2025	13	52	13	13	13	13	₡64.078.000,00	Presupuesto Nacional	219 - DIGEPYME	Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)	Departamento de CIDE y Encadenamientos, DIGEPYME

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financia-miento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora	Departamento / área /unidad
		mercados nacionales e internacionales.															
07	Política Nacional de Empresariedad 2030.	Fortalecer la articulación productiva de las empresas mediante el impulso de redes empresariales, cadenas de valor y estrategias sectoriales que permitan aumentar la competitividad de las empresas y su inserción en los mercados nacionales e internacionales.	03	Cantidad de PYMES registradas como proveedoras del Estado en el SICOP.	Región Huetar Caribe	2025	13	52	13	13	13	13	₡45.838.000,00	Presupuesto Nacional	219 - DIGEPYME	Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)	Departamento de CIDE y Encadenamientos, DIGEPYME
07	Política Nacional de Empresariedad 2030.	Fortalecer la articulación productiva de las empresas mediante el impulso de redes empresariales, cadenas	03	Cantidad de PYMES registradas como proveedoras del Estado en el SICOP.	Región Huetar Norte	2025	13	52	13	13	13	13	₡43.838.000,00	Presupuesto Nacional	219 - DIGEPYME	Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)	Departamento de CIDE y Encadenamientos, DIGEPYME

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financia-miento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora	Departamento / área /unidad
		de valor y estrategias sectoriales que permitan aumentar la competitividad de las empresas y su inserción en los mercados nacionales e internacionales.															
07	Política Nacional de Empresariedad 2030.	Reducir los principales obstáculos y trabas regulatorias y tramitológicas que representan una barrera al crecimiento de los sectores productivos y la generación de empleo mediante la iniciativa “Le dejamos trabajar” para mejorar la competitividad y el clima de negocios.		Porcentaje de “cuellos de botella” eliminados en regulaciones, trámites y procesos identificados en la iniciativa “Le dejamos trabajar”.[5]	Nacional	2025	72,46%	80%	No aplica	80%	No aplica	80%	₡16.480.320,00	Presupuesto Nacional y Deuda Interna	217 - Mejora Regulatoria	Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)	Instituciones responsables de las regulaciones y/o trámites con el seguimiento de la Dirección de Mejora Regulatoria del MEIC.

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financia-miento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora	Departamento / área /unidad
08	Protección del Consumidor. [6]	Fortalecer la fiscalización y vigilancia de productos en el mercado de manera que promueva prácticas comerciales responsables y el bienestar del consumidor.	01	Porcentaje de reglamentos técnicos de productos de alto riesgo verificados con respecto al total de reglamentos técnicos verificados en el año.	Nacional	2025	15%	30%	20%	25%	30%	30%	₡222.052.105,20	Presupuesto Nacional	218 - Dirección de Calidad	Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)	Dirección de Regulación Técnica y Vigilancia de Mercado (DIREVI)
08	Protección del Consumidor. [6]	Fortalecer la fiscalización y vigilancia de productos en el mercado de manera que promueva prácticas comerciales responsables y el bienestar del consumidor.	02	Porcentaje de cobertura de cantones con control metrológico legal.	Nacional	2024	14,28 % (12 de 84 cantones)	50%	29,76 %	35,71 %	41,67 %	50,00 %	₡10.000.000,00	Presupuesto Nacional	225 - LACOMET	Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)	Laboratorio Costarricense de Metrología (LACOMET)
08	Protección del Consumidor. [6]	Fortalecer la fiscalización y vigilancia de productos en el mercado de manera que promueva prácticas comerciales responsables y el	03	Porcentaje de medidas correctivas aplicadas ante un incumplimiento a la normativa Ley 7472 y su reglamento DE 37899 de parte de	Nacional	2025	100 %	100%	100%	100%	100%	100%	₡3.600.000,00	Presupuesto Nacional	223 - Protección al Consumidor	Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)	Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo (DEVP) de la Dirección de Apoyo al Consumidor (DAC)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financia-miento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora	Departamento / área /unidad
		bienestar del consumidor.		los comerciantes.													
09	Proyectos articulados financiados a través de fondos de transferencias vinculados a la empresariedad. [7]	Financiar proyectos para potenciar las actividades económicas que generen empleo y promuevan encadenamientos, y valor agregado con innovación tecnológica, que faciliten la inserción hacia sectores productivos más rentables y competitivos, de acuerdo con las características y oportunidades de los territorios.	01	Cantidad de nuevos proyectos articulados financiados a través de fondos de transferencias vinculados a la empresariedad que mejoren la calidad de vida de las personas en los territorios rurales por año.	Nacional	2025	0	12	3	3	3	3	₡2.000.000.000,00	Recursos propios	03 - Gestión para el Desarrollo Territorial	Instituto de Desarrollo Rural (INDER)	Proyectos

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financia-miento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora	Departamento / área /unidad
10	Fortalecimiento del Desarrollo Territorial Indígena. [8]	Promover la autonomía económica de las comunidades indígenas mediante el fortalecimiento de servicios institucionales.	01	Cantidad de nuevos proyectos financiados a través del servicio de Fomento a la producción y seguridad Alimentaria implementados en los territorios indígenas por año	Nacional	2025	3	34	4	8	10	12	₡136.000.000,00	Recursos propios	03 - Gestión para el Desarrollo Territorial	Instituto de Desarrollo Rural (INDER)	Servicios para el Desarrollo
10	Fortalecimiento del Desarrollo Territorial Indígena. [8]	Promover la autonomía económica de las comunidades indígenas mediante el fortalecimiento de servicios institucionales.	02	Cantidad de nuevos proyectos financiados a través del servicio de obras de infraestructura implementados en los territorios indígenas por año.	Nacional	2025	1	26	5	6	7	8	₡260.000.000,00	Recursos propios	03 - Gestión para el Desarrollo Territorial	Instituto de Desarrollo Rural (INDER)	Servicios para el Desarrollo

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financia-miento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora	Departamento / área /unidad
11	Transformación digital para gobiernos locales más eficientes, transparentes y cercanos.[8]	Implementar soluciones tecnológicas interoperables para el fortalecimiento de los gobiernos locales y la prestación eficiente de servicios digitales.	01	Número de sistemas financieros para los gobiernos locales implementados.	Nacional	2025	4	20	5	5	5	5	₡200.000.000,00	Ingresos Propios	2 - Fortalecimiento Municipal	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	Unidad de Tecnologías de Información
11	Transformación digital para gobiernos locales más eficientes, transparentes y cercanos.[8]	Implementar soluciones tecnológicas interoperables para el fortalecimiento de los gobiernos locales y la prestación eficiente de servicios digitales.	02	Número de nuevos gobiernos locales con medios de pago digitales integrados por año.	Nacional	2025	2	12	3	3	3	3	₡100.000.000,00	Ingresos Propios	2 - Fortalecimiento Municipal	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	Unidad de Tecnologías de Información
11	Transformación digital para gobiernos locales más eficientes, transparentes y cercanos.[8]	Dotar a los gobiernos locales de soluciones tecnológicas interoperables para el fortalecimiento de su gestión municipal y la prestación eficiente de servicios digitales.	03	Cantidad de soluciones de infraestructura tecnológica provistas anualmente a los gobiernos locales.	Nacional	2025	32	35	35	35	35	35	₡275.000.000,00	Ingresos Propios	2 - Fortalecimiento Municipal	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	Unidad de Tecnologías de Información

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financia-miento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora	Departamento / área /unidad
12	Infraestructura y desarrollo territorial.[9]	Impulsar el desarrollo sostenible de los gobiernos locales mediante financiamiento para proyectos estratégicos que mejoren la calidad de vida y la gestión municipal.	01	Cantidad de nuevos financiamientos en ejecución en los gobiernos locales.	Nacional	2025	6	28	7	7	7	7	₡16.000.000.000,00	Ingresos Propios	2 - Fortalecimiento Municipal	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	Unidad de Servicios Técnicos y financiamiento
12	Infraestructura y desarrollo territorial.[9]	Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales mediante asistencias técnicas que impulsen una gestión municipal más eficiente y orientada a resultados.	02	Cantidad de nuevas asistencias técnicas ejecutadas en los gobiernos locales.	Nacional	2025	15	120	30	30	30	30	₡400.000.000,00	Ingresos Propios	2 - Fortalecimiento Municipal	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	Unidad de Servicios Técnicos y financiamiento

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financia-miento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora	Departamento / área /unidad
13	Programa Cooperativo Fortalecimiento integral de las organizaciones cooperativas.[10]	Potenciar la gestión empresarial y la vitalidad de las cooperativas mediante la capacitación, asistencia técnica y financiamiento para mejorar su competitividad.	01	Cantidad de cooperativas en atención que reciben acompañamiento en Asistencia Técnica durante el periodo para mejorar su competitividad.	Nacional	2025	55	220	55	55	55	55	₡1.363.761.224,00	Recursos Propios	520 - Programa Cooperativo/Asistencia Técnica	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)	Gerencia
13	Programa Cooperativo Fortalecimiento integral de las organizaciones cooperativas.[10]	Potenciar la gestión empresarial y la vitalidad de las organizaciones cooperativas mediante la capacitación, asistencia técnica y financiamiento para mejorar su competitividad.	02	Cantidad de operaciones nuevas de crédito de la cartera institucional otorgadas a las cooperativas que están fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM).	Nacional (fuera de la GAM)	2025	4	16	4	4	4	4	₡175.471.479,00	Recursos Propios	520 - Programa Cooperativo/ Financiamiento	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)	Gerencia

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financia-miento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora	Departamento / área /unidad
13	Programa Cooperativo Fortalecimiento integral de las organizaciones cooperativas.[10]	Potenciar la gestión empresarial y la vitalidad de las organizaciones cooperativas mediante la capacitación, asistencia técnica y financiamiento para mejorar su competitividad.	03	Cantidad de acciones que implementan las cooperativas capacitadas para fortalecer su identidad cooperativa y procesos asociativos.	Nacional	2025	30	150	30	35	40	45	₡287.955.680,00	Recursos Propios	520 - Programa Cooperativo/Subprograma Apoyo Técnico	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)	Gerencia
14	Programa de Becas y Financiamiento de Proyectos.[11]	Contribuir en el desarrollo educativo de los cantones Corredores, Osa, Golfito, Coto Brus y Buenos Aires, proporcionando becas a estudiantes de secundaria y de carreras técnicas; para aumentar la empleabilidad de la Región Brunca.	01	Cantidad de estudiantes con beneficios de becas de secundaria y de estudios técnicos. R. Brunca	Región Brunca	2025	504.[12]	540	135	135	135	135	₡300.000.000,00	Recursos Propios	04 - Operaciones	Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR)	Departamento de Operaciones

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financia-miento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora	Departamento / área /unidad
14	Programa de Becas y Financiamiento de Proyectos.[11]	Contribuir en el desarrollo integral de los cantones de influencia de JUDESUR, mediante el financiamiento de proyectos regionales y cantonales, con un enfoque productivo y de interés social, que promueva la generación de empleo y el emprendedurismo.	02	Cantidad de nuevos proyectos por año que impulsen la generación de empleo. R. Brunca	Región Brunca	2025	6	16	4	4	4	4	₡3.900.000.000,00	Recursos Propios	04 - Operaciones	Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR)	Departamento de Operaciones

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financia-miento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora	Departamento / área /unidad
15	Programa de Cultura de Cumplimiento de Derechos Laborales.[13]	Fortalecer la prestación de los servicios laborales y de atención a las organizaciones sociales mediante la modernización y digitalización de procesos, facilitando el acceso oportuno a trámites e información desde cualquier lugar, optimizando la gestión institucional y focalizando las acciones de inspección y atención prioritaria con enfoque basado en riesgos, evidencia y protección efectiva de los derechos laborales.	01	Porcentaje de acceso en línea de los servicios de conciliación virtual de la población asalariada y empleadora.	Nacional	N/D	N/D	100%	No aplica	No aplica	100%	100%	₡12.000.000,00	Presupuesto Nacional	731 - Asuntos del Trabajo	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	Dirección de Asuntos Laborales

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financia-miento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora	Departamento / área /unidad
15	Programa de Cultura de Cumplimiento de Derechos Laborales.[13]	Facilitar el acceso al servicio de Certificación de personería Jurídica a las organizaciones sociales, ofreciendo una solución de autocertificación en línea como una manera de obtener el servicio de manera rápida y disponibles desde cualquier lugar, ahorrando tiempo y dinero.	02	Porcentaje de acceso en línea del servicio de autocertificación de personería jurídica de las organizaciones sociales.	Nacional	N/D	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	₡21.000.000,00	Presupuesto Nacional	731 - Asuntos del Trabajo	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	Dirección de Asuntos Laborales
15	Programa de Cultura de Cumplimiento de Derechos Laborales.[13]	Facilitar a las organizaciones sociales el acceso en línea a la información de su expediente y la gestión de sus trámites.	03	Porcentaje de acceso en línea al expediente de las organizaciones sociales.	Nacional	N/D	N/D	100%	No aplica	100%	100%	100%	₡21.000.000,00	Presupuesto Nacional	731 - Asuntos del Trabajo	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	Dirección de Asuntos Laborales

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financia-miento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora	Departamento / área /unidad
15	Programa de Cultura de Cumplimiento de Derechos Laborales.[13]	Incrementar la cantidad de personas trabajadoras beneficiadas mediante visitas inspectivas focalizadas con enfoque de género, sectorial y territorial, basadas en evidencia, para fortalecer la protección efectiva de sus derechos laborales.	04	Número de personas trabajadoras tuteladas mediante visitas inspectivas focalizadas con enfoque de género, sectorial y territorial, basadas en evidencia, por año.	Nacional	2025	8.000	16.000	10 000	12 000	14 000	16 000	₡163.016.680,00	Presupuesto Nacional	731 - Asuntos del Trabajo	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	Dirección Nacional de Inspección

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financia-miento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora	Departamento / área /unidad
16	Portafolio de oferta programática del Sistema Banca para el Desarrollo	Incrementar el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y emprendimientos a mecanismos de financiamiento que impulsen la escalabilidad, la transformación digital y la consolidación empresarial, contribuyendo al aumento de la productividad, la competitividad, la innovación y el desarrollo económico del país.	01	Cantidad de MIPYMES y emprendimientos que acceden a financiamiento mediante programas de fomento a la escalabilidad, la transformación digital y la consolidación empresarial.	Nacional	2025	100	480	120	120	120	120	₡4.000.000.000,00	Recursos propios	Fondos del Sistema Banca para el Desarrollo (SBD)	Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)	DIGEPYME - MEIC en coordinación con el SBD (ejecutor)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financia-miento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora	Departamento / área /unidad
17	Programa Brete Juvenil Femenino: Ellas Bretean	Incrementar la empleabilidad y la inserción laboral de las mujeres jóvenes contribuyendo a la reducción de brechas de género y al acceso a empleo digno.	01	Número de mujeres jóvenes beneficiadas con procesos de formación para el empleo e intermediación laboral	Nacional	2025	N/D	400	100	100	100	100	₡ 240.000.000,00	Presupuesto nacional	749-Actividades Centrales	Ministerio de Cultura y Juventud (Viceministerio de Juventud) MCJ VJ	Unidad de Promoción Cultural para las Juventudes, Viceministerio de Juventud

1 COMEX El nombre de la presente intervención pública responde a la evolución y consistencia histórica de las acciones del Estado costarricense en materia de atracción de IED, las cuales han sido incorporadas de manera recurrente en distintos ciclos del PNDIP, bajo denominaciones como “Atracción de IED” y otras intervenciones vinculadas al fomento de la inversión. Asimismo, la intervención se encuentra alineada conceptualmente con el PEN, particularmente con el “Programa de promoción de inversiones en los polos de desarrollo”, en tanto ambas iniciativas comparten el propósito de impulsar la atracción de inversión como motor del desarrollo productivo, la generación de empleo y la dinamización territorial, incluyendo el fomento de inversiones fuera de la GAM. Adicionalmente, su formulación se sustenta en: i) las competencias legales asignadas a COMEX en el marco de la Ley N°7638 y normativa conexa, así como en la articulación con la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER), en materia de promoción y atracción de IED; ii) los lineamientos establecidos en la Política de Comercio Exterior e Inversión de Costa Rica, que orientan el accionar institucional hacia la atracción de flujos de inversión y el fortalecimiento de la competitividad país; y iii) otros marcos estratégicos y operativos vinculados al desarrollo productivo y la atracción de inversiones. En este contexto, la intervención constituye una operacionalización programática de dichas competencias y lineamientos, orientada a generar resultados verificables y medibles en el marco del PNDIP 2027-2030, en concordancia con los principios de coherencia, trazabilidad, continuidad y evaluabilidad exigidos por MIDEPLAN para las intervenciones públicas.

2 COMEX El nombre y alcance de la presente intervención pública responden a la necesidad de asegurar la continuidad operativa, sostenibilidad y adecuado funcionamiento de la infraestructura de los puestos fronterizos administrados por COMEX, como un elemento habilitador esencial para la facilitación del comercio, la movilidad de mercancías y personas, y el cumplimiento de los compromisos internacionales del país en materia de comercio exterior. Si bien esta intervención no ha sido incorporada previamente como tal en ciclos anteriores del PNDIP, su formulación se sustenta en la consolidación de funciones, responsabilidades y mecanismos institucionales que el Estado costarricense ha venido desarrollando de manera progresiva en materia de gestión fronteriza, facilitación del comercio y sostenibilidad operativa de la infraestructura vinculada al comercio exterior. En este sentido, la intervención se vincula directamente con el cumplimiento de las metas sectoriales e institucionales orientadas al crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios y al fortalecimiento de la inserción de Costa Rica en la economía internacional, en tanto el funcionamiento eficiente de los puestos fronterizos constituye una condición habilitante para la fluidez del comercio y la competitividad del país. Adicionalmente, su formulación se sustenta en: i) las competencias legales asignadas a COMEX en el marco de la Ley N°7638 y normativa conexa, que le confieren la rectoría en materia de política de comercio exterior, incluyendo la coordinación de acciones vinculadas a la facilitación del comercio y la gestión interinstitucional; ii) lo dispuesto en la Ley N°9430 y el marco normativo asociado al Consejo Nacional de Facilitación del Comercio (CONAFAC), que establece la articulación interinstitucional para la mejora de los procesos y condiciones del comercio exterior; iii) la Ley N°9154 y el Decreto Ejecutivo N°44315-H-COMEX, que regulan los mecanismos de financiamiento para la sostenibilidad de los servicios y la infraestructura en los puestos fronterizos; y iv) los lineamientos establecidos en la Política de Comercio Exterior e Inversión de Costa Rica, la cual reconoce que la facilitación del comercio, la mejora de la logística y el fortalecimiento de las capacidades institucionales son elementos fundamentales para promover el crecimiento económico, la competitividad y el desarrollo nacional. En este contexto, la intervención constituye una operacionalización programática de dichas competencias y lineamientos, orientada a garantizar condiciones adecuadas de operación, mantenimiento y gestión de activos en los puestos fronterizos, así como a implementar un modelo institucional que permita asegurar su sostenibilidad en el tiempo, generando resultados verificables y medibles en el marco del PNDIP 2027-2030, en concordancia con los principios de coherencia, trazabilidad, eficiencia del gasto público y evaluabilidad exigidos por MIDEPLAN para las intervenciones públicas.

3 COMEX	La línea base 2025 corresponde a una estimación técnica de referencia construida con base en la información operativa disponible, considerando incidencias registradas en sistemas críticos, interrupciones parciales en servicios y la ausencia de un modelo estructurado de medición de disponibilidad. Durante el periodo de ejecución del presente PNDIP se consolidará el sistema institucional de medición de disponibilidad operativa.
4 COMEX	El nombre de la presente intervención pública responde a la evolución y consistencia histórica de las acciones del Estado costarricense en materia de encadenamientos productivos, las cuales han sido incorporadas de manera recurrente en distintos ciclos del PNDIP, bajo denominaciones similares. Asimismo, la intervención se encuentra alineada conceptualmente con el PEN, particularmente con el "Programa de encadenamientos productivos para el desarrollo nacional". Adicionalmente, su formulación se sustenta en: i) las competencias legales asignadas a PROCOMER en el marco de la Ley N°7638 y normativa conexa en materia de promoción de exportaciones, fortalecimiento empresarial e integración de proveedores locales en cadenas productivas; ii) los lineamientos establecidos en la Política de Comercio Exterior e Inversión de Costa Rica, que orientan el accionar institucional hacia el fortalecimiento de la competitividad, la generación de encadenamientos productivos y el aprovechamiento de la IED como catalizador del desarrollo; y iii) otros marcos estratégicos y operativos vinculados al desarrollo productivo, la competitividad y la integración económica. En este contexto, la intervención constituye una operacionalización programática de dichas competencias y lineamientos, orientada a generar resultados verificables y medibles en el marco del PNDIP 2027-2030, en concordancia con los principios de coherencia, trazabilidad, continuidad y evaluabilidad exigidos por MIDEPLAN para las intervenciones públicas.
5 MEIC	Este indicador tiene una definición de una periodicidad bienal para el seguimiento y reporte. Esto se fundamenta en la experiencia operativa de la Iniciativa, según la cual una parte significativa de los cuellos de botella no logra resolverse dentro del plazo de seis meses actualmente previsto. Esta limitación temporal ha derivado, en algunos casos, en incumplimientos formales y en el abandono de compromisos por parte de las instituciones responsables, especialmente cuando las soluciones requieren reformas normativas, procesos de consulta, ajustes presupuestarios o desarrollos tecnológicos. En consecuencia, el establecimiento de metas y mediciones con periodicidad bienal permite alinear de manera más realista los plazos de gestión con la complejidad de los cuellos de botella identificados, reflejar resultados efectivos del proceso de mejora regulatoria y fortalecer la credibilidad y sostenibilidad del indicador en el marco del PNDIP.
6 MEIC	El nombre de la intervención no corresponde a un instrumento formal de planificación; este se da debido a su asociación con el área responsable dentro del MEIC —Área Económica y de Consumidor— y con el Lacomet. Sin embargo, este nombre corresponde a una acción en el Plan Estratégico Institucional del MEIC 2020-2026 versión 2, del área sustantiva Consumidor.
7 INDER	Estos proyectos se financian por medio de Programa 03 - Gestión para el Desarrollo Territorial. Con respecto a la asociatividad en los instrumentos de planificación, está vinculado al Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial, Plan de Acción de la Politica Nacional de Empresariedad 2030, Plan Estratégico Institucional y al POI Institucional.
8 IFAM	La propuesta se encuentra alineada con la Estrategia de Transformación Digital 2023–2027 del MICITT, la Política Nacional de Sociedad y Economía Basadas en el Conocimiento (2022–2050), el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022–2027), la Estrategia Nacional de Ciberseguridad y el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones. Asimismo, responde a los lineamientos técnicos y hallazgos de la Contraloría General de la República en materia de gobernanza digital, gestión por resultados y madurez institucional en transformación digital.
9 IFAM	La propuesta se encuentra alineada con el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP), la Estrategia de Transformación Digital 2023–2027 del MICITT, la Política Nacional de Sociedad y Economía Basadas en el Conocimiento (2022–2050), el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022–2027), la Estrategia Nacional de Ciberseguridad y el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones. Asimismo, responde a los lineamientos técnicos y hallazgos de la Contraloría General de la República en materia de gobernanza digital, gestión por resultados y madurez institucional en transformación digital.
10 INFOCOOP	La Intervención Pública no se sustenta en un documento o instrumento de política institucional específico, sino en los Ejes Estratégicos I y II del Plan Estratégico Institucional (INFOCOOP, 2024, pp. 10-11).
11 JUDESUR	El Programa de Becas y Financiamiento de Proyectos se sustenta en la Ley N° 9356 Ley Orgánica de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la provincia de Puntarenas (JUDESUR), la cual a la faculta a JUDESUR para el otorgamiento de becas, financiamiento y apoyo a proyectos de desarrollo regional. Asimismo, el programa cuenta con respaldo técnico mediante el oficio MIDEPLAN-DM-OF-0257-2020, relacionado con la implementación de dicha ley y el fortalecimiento de los procesos institucionales asociados. Actualmente, el programa no se encuentra vinculado al PEI, debido a que el PEI 2027-2030 se encuentra en formulación, por lo que su alineación estratégica será incorporada posteriormente en el POI 2027 y períodos sucesivos.
12 JUDESUR	La línea base establecida corresponde al año 2025. En cuanto a que las metas definidas para cada año del período 2027-2030 resulten inferiores a dicho valor, se presenta la siguiente justificación: La disponibilidad de recursos destinados al programa de becas de JUDESUR para el periodo 2027-2030 experimentará una reducción proyectada en el superávit operativo. Esta variación financiera es consecuencia directa de la reforma tributaria introducida mediante la Ley N° 9356, la cual dispuso una disminución en la tasa impositiva del 18% al 10%. Dicho ajuste ha impactado proporcionalmente el flujo de ingresos institucionales, obligando a una readecuación de las partidas presupuestarias y limitando la capacidad de asignación de fondos para beneficios estudiantiles en los ejercicios económicos venideros. En este contexto, la meta establecida para el periodo 2027-2030 (540 estudiantes) refleja una reducción en la cantidad de becas en comparación con la línea base del año 2025 (504 estudiantes), atribuible a las restricciones financieras señaladas. Adicionalmente, la base impositiva definida en el artículo 40 establece un impuesto único del 10% sobre la venta de mercaderías del Depósito Libre Comercial de Golfito, aplicado sobre la carga tributaria total de una importación ordinaria. Esta condición, aunada a la aplicación del tipo de cambio vigente al momento de la nacionalización de mercancías, ha incidido en una disminución del monto efectivamente recaudado, profundizando las limitaciones presupuestarias del programa.
13 MTSS	No corresponde a una intervención como tal, el nombre se le da porque corresponde al quehacer de dos Dependencias del MTSS que velan por la cultura de derechos, tema estrechamente relacionado con los indicadores propuestos.
14 MREC	No se dispone de una línea base comparable bajo la definición específica del indicador.
15 MIDEPLAN	Las metas anuales para los siguientes años de vigencia del PNDIP 2027 2030 son inferiores a la línea base, porque Costa Rica está en proceso de graduación de país de renta alta y los efectos mediatos se verán reflejados en la cantidad y montos de proyectos de cooperación financiera no reembolsable y técnica e incluso la posibilidad del retiro de fuentes cooperantes del país. Dado lo anterior, se hizo una propuesta de las metas anuales real justificable con el escenario previsto por la graduación ya indicada.





SECTOR SALUD

Diagnóstico sectorial

Entre 2018 y 2025, Costa Rica ha enfrentado un entorno internacional altamente dinámico y restrictivo, cuyos efectos se han reflejado directamente sobre la sostenibilidad financiera, operativa y epidemiológica de su sistema de salud público, basado en los principios de universalidad, solidaridad y financiamiento tripartito, administrado mayoritariamente por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) bajo rectoría del Ministerio de Salud.

Los principales factores geopolíticos influyentes han sido:

- La pandemia por COVID-19, que puso a prueba la capacidad de respuesta del sistema sanitario nacional, requiriendo reasignación masiva de recursos humanos, financieros y tecnológicos hacia la atención hospitalaria y la vacunación.
- El aumento sostenido de los flujos migratorios, lo que ha incrementado la demanda de servicios de salud sin un crecimiento proporcional en el financiamiento.
- El cambio climático, que ha incrementado riesgos sanitarios asociados a eventos extremos, enfermedades transmitidas por vectores y afectaciones a la seguridad hídrica y alimentaria.

Este contexto ha configurado un escenario de alta exigencia estructural, en el cual el sistema de salud costarricense ha debido responder simultáneamente a crisis sanitarias, limitaciones fiscales y demandas crecientes de la población.

El Sistema Nacional de Salud de Costa Rica se enfrenta a un complejo panorama de grandes cambios sociales, ambientales, económicos y políticos que determinan la salud de la población. La esperanza de vida al nacer para el año 2026 es de 78,68 años en hombres

y 83,69 años en mujeres; en cuanto al número de años de esperanza de vida saludable (EVS) para el año 2021 fue de 67,6, lo que representa un incremento en comparación con los datos del año 2024 en donde la esperanza de vida en hombres era de 78,45 años y para mujeres 83,38 años de vida (INEC Estadísticas Vitales 2026).

La tasa bruta de natalidad para el año 2025 fue de 8,74 en comparación con el año 2023 en donde la taza fue de 9,78, lo que representa una disminución de la natalidad en Costa Rica (INEC Estadísticas vitales 2026). La tasa bruta de mortalidad pasó de 5,68 para el 2023 a 5,8 para el año 2024.

El acceso oportuno a los servicios en salud por parte de la población es un elemento clave para el acceso equitativo a los servicios integrales de salud que se requieren a lo largo del curso de vida, la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de las enfermedades son parte de la calidad y la oportunidad de los servicios de salud, lo cual implica reducir los tiempos de espera y las demoras en la atención (Organización Mundial de la Salud , 2020) así como contar con la adecuada infraestructura para la prestación de servicios de salud.

Las enfermedades no transmisibles (ENT) continúan representando la principal carga de mortalidad en Costa Rica, con un patrón sostenido de afectación sobre todo en enfermedades cardiovasculares, metabólicas, renales y cáncer. El análisis de las tasas de mortalidad por 100 000 habitantes entre 2021 y 2024 evidencia que las mayores tasas se concentran consistentemente en infarto agudo al miocardio, diabetes mellitus, cáncer y enfermedad cerebrovascular, confirmando que estas condiciones siguen siendo los principales desafíos del perfil epidemiológico nacional. El infarto agudo al miocardio presentó la tasa más alta en 2024 con 43,8 muertes por 100 000 habitantes, seguido muy de cerca por la diabetes mellitus con 42,7. Ambas patologías muestran una tendencia general al incremento, con leves fluctuaciones interanuales, lo que sugiere una persistencia de factores de riesgo cardiovasculares y metabólicos como hipertensión arterial, obesidad, sedentarismo, alimentación inadecuada y envejecimiento poblacional. Este comportamiento también refleja la necesidad de fortalecer la continuidad del cuidado en personas con enfermedades crónicas y mejorar la adherencia terapéutica en los servicios de salud. La enfermedad cerebrovascular y el cáncer también mantienen una carga importante de mortalidad. La mortalidad por enfermedad cerebrovascular aumentó hasta 32,9 por 100 000 habitantes en 2024, con una mayor afectación en hombres y en provincias como San José y Guanacaste.

En el caso del cáncer, la tasa se mantuvo relativamente estable durante todo el período, alcanzando 32,3 por 100 000 habitantes en 2024, lo que evidencia que, pese a los avances en tamizaje y detección, sigue siendo una causa prioritaria de muerte, especialmente en población adulta y adulta mayor. Otro hallazgo relevante es el comportamiento ascendente de la hipertensión arterial y la enfermedad renal crónica, cuyas tasas aumentaron hasta 18,2 y 11,1 por 100 000 habitantes, respectivamente, en 2024. Ambas enfermedades comparten una estrecha relación con la diabetes, la obesidad y el envejecimiento y reflejan la acumulación de riesgo a lo largo del curso de vida. Particularmente, la enfermedad renal crónica muestra una importante concentración territorial en Guanacaste, lo cual podría estar asociado no solo a ENT clásicas, sino también a fenómenos específicos como la nefropatía mesoamericana vinculada a exposición ocupacional y estrés térmico (Ministerio de Salud, 2025).

Desde el análisis demográfico, el documento evidencia un patrón muy claro: la mortalidad por ENT aumenta progresivamente con la edad, con incrementos marcados a partir de los 50 años y una concentración máxima en los grupos de 75 años y más. Esto es particularmente visible en infarto agudo al miocardio, hipertensión, diabetes y enfermedad renal crónica, lo que reafirma el fuerte vínculo entre ENT y envejecimiento poblacional. Este comportamiento plantea retos importantes para la red de servicios de salud, especialmente en atención primaria, manejo integral de multimorbilidad y cuidados continuos en personas mayores. A nivel provincial, destacan Guanacaste, Cartago y San José como provincias con mayores tasas en distintas ENT prioritarias. Guanacaste sobresale por diabetes y enfermedad renal crónica; Cartago por hipertensión e infarto y San José por enfermedad cerebrovascular e infarto. Estas diferencias reflejan desigualdades en factores sociales, estilos de vida, acceso a servicios, diagnóstico oportuno y control clínico, por lo que resulta clave orientar intervenciones focalizadas según territorio y perfil de riesgo. Las enfermedades no transmisibles mantienen una alta carga de mortalidad en Costa Rica. Durante 2021–2024, las mayores tasas se concentran de forma consistente en infarto agudo al miocardio, diabetes mellitus, cáncer y enfermedad cerebrovascular. En 2024, el infarto agudo al miocardio alcanzó la tasa más alta (43,8 por 100 000), seguido por diabetes (42,7), enfermedad cerebrovascular (32,9) y cáncer (32,3) (Ministerio de Salud, 2025).

Entre los años 2018 y 2025, el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en Costa Rica ha mostrado tendencias crecientes y cambios significativos en los patrones de uso, destacando el alcohol como la sustancia de mayor prevalencia en la población general con el 28,0% de consumo activo para el año 2022. Además, al margen del consumo de bebidas alcohólicas, el mayor desafío epidemiológico lo representa el cannabis, cuya prevalencia de consumo alguna vez en la vida escaló del 4,0% en 1990 al 19,9% en 2022. A esta dinámica se suma el fenómeno emergente de los vapeadores, cuyo consumo se triplicó entre 2021 y 2025, pasando del 5,5% al 13,6% en la población joven, lo que generó una alerta sanitaria debido a la detección de diversas sustancias nocivas y un impacto clínico directo (Ministerio de Salud, 2025).

Según la estimación de la prevalencia de inseguridad alimentaria basada en la Encuesta Nacional de Hogares 2020 (ENAHO), el 16,42% de los hogares costarricenses experimentó inseguridad alimentaria moderada o severa durante los 12 meses previos a la encuesta. En estos hogares, al menos una persona adulta se vio obligada a reducir la calidad o la cantidad de los alimentos consumidos por limitaciones económicas. Asimismo, el 2,33% de los hogares enfrentó inseguridad alimentaria severa, situación que implica episodios de reducción drástica en el consumo de alimentos o incluso días completos sin ingesta. (Ministerio de Salud, 2021), a pesar de ello y de acuerdo con el informe The State of Food Security and Nutrition in the World (SOFI) 2025 de la FAO, Costa Rica ya no figura en el mapa mundial del hambre, dado que la subalimentación en el país se ha reducido por debajo del umbral del 2,5%. Este resultado constituye un avance histórico en la lucha contra el hambre y un paso significativo hacia el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (Hambre Cero).

Por otra parte, el Sistema Nacional de Salud se enfrenta a grandes fuerzas de cambio, como el cambio climático que amenaza directamente al recurso hídrico y la producción de agua para consumo humano, adicional a esto Costa Rica enfrenta la problemática en la gestión integral de los residuos sólidos, obligando a las instituciones a promover un

crecimiento en armonía con la naturaleza. Las alteraciones en el ciclo hidrológico modifican la intensidad, volumen, duración y distribución de las precipitaciones, con el consecuente aumento de inundaciones (principal amenaza natural del país) y de sequía, en regiones como la Chorotega. La afectación en las dinámicas de escorrentía, erosión y arrastre de sedimentos también afecta zonas de recarga hídrica y, por ende, la disponibilidad de este recurso para consumo humano.

Los ecosistemas de agua dulce, en especial los costeros, probablemente resulten afectados por la disminución en las precipitaciones y en la recarga de los acuíferos, favoreciendo la intrusión salina. Existen otros factores que disminuyen la oferta de agua disponible:

• Creciente contaminación de las fuentes superficiales y subterráneas.
• Rezago en el financiamiento para mantenimiento y nuevos proyectos de infraestructura.
• Poca eficiencia en la distribución de agua potable y en el aprovechamiento del agua.
• Falta de sensibilización de los usuarios con respecto a la utilización eficiente del recurso.
• Eliminación de áreas de recarga de acuíferos por urbanización y otros cambios de uso del suelo.

El país ha identificado las acciones tendientes a asegurar la oferta de agua para la población y los distintos usos y a reducir la vulnerabilidad. El país en su mayoría recibe el servicio de abastecimiento de agua potable de acueductos administrados por cuatro operadores que brindan ese servicio: Instituto de Acueductos y Alcantarillados (AyA) (rector del abastecimiento de agua potable y saneamiento de las aguas residuales de Costa Rica), ASADAS Asociaciones administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados comunales, Municipalidades y la Empresa de Servicios Públicos de Heredia ESPH.

Otro reto país está relacionado con el estado de la salud mental en Costa Rica, la cual se ha consolidado como uno de los pilares más críticos de la salud pública nacional en la última década, representando actualmente una de las mayores cargas de enfermedad para el sistema sanitario. Los trastornos mentales, neurológicos, por consumo de sustancias y el comportamiento suicida (MNSS) son responsables del 22% de todos los años de vida ajustados por discapacidad (AVAD) y del 35% de los años vividos con discapacidad (AVD) en el territorio nacional. Este panorama sitúa a las afecciones de salud mental por encima de muchas enfermedades crónicas no transmisibles tradicionales en términos de impacto funcional y pérdida de productividad. A nivel regional, las Américas presentan la proporción más alta de trastornos mentales en el mundo, con 15,6% de la población afectada y dentro de este contexto, Costa Rica exhibe una de las tasas de AVAD más bajas de la región (17,118 por cada 100,000 habitantes), lo cual refleja el éxito histórico de su sistema de salud universal, pero también oculta disparidades territoriales profundas y un aumento alarmante en la incidencia de intentos de suicidio en poblaciones jóvenes (Secretaria Técnica Salud Mental).

La evolución epidemiológica del quinquenio 2020-2025 ha estado inexorablemente marcada por las secuelas de la pandemia de COVID-19, fenómeno que ha sido catalogado como "la otra epidemia" debido al crecimiento exponencial de casos de depresión y ansiedad que superó los promedios mundiales. Durante este periodo, se ha observado una transición en los perfiles de riesgo, donde el aislamiento social, la precariedad económica y la interrupción de hasta 50% de los servicios de salud esenciales durante la crisis sanitaria

exacerbaron las condiciones preexistentes de vulnerabilidad psicosocial (secretaria técnica Salud Mental).

Lineamientos para sector salud

De acuerdo con el contexto antes mencionado, marcado por transiciones demográficas, epidemiológicas, sociales, ambientales, exige que la propuesta sectorial de salud del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública se sustente en una visión estratégica integral, centrada en la promoción de la salud desde los determinantes sociales, la universalización del derecho a la salud y el fortalecimiento del rol rector del Estado en UNA Salud.

La valoración del paradigma de UNA Salud es clave para fortalecer la resiliencia sanitaria del país. Este enfoque reconoce la interdependencia entre la salud humana, la salud animal y la salud ambiental, lo cual es especialmente relevante ante emergencia climática y eventos extremos, incremento de zoonosis, así como las enfermedades emergentes; esta orientación estratégica integra mecanismos de coordinación entre los sectores salud, agricultura, ambiente y gestión del riesgo, fortaleciendo la vigilancia epidemiológica integrada, la gestión ambiental y la preparación ante emergencias sanitarias.

Por otra parte, el sector salud debe alinearse con el enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo, asegurando que las acciones programadas estén claramente vinculadas a resultados e impactos sanitarios y sociales medibles.

Asimismo, la propuesta sectorial reafirma la universalización de la salud como derecho, no solo como acceso nominal a servicios, sino como acceso efectivo, oportuno y de calidad, esto implica: Superar barreras financieras, geográficas, culturales y organizativas, fortalecer redes integradas de servicios de salud con enfoque territorial, priorizar la inversión pública en el primer nivel de atención y en poblaciones históricamente excluidas. La universalización debe entenderse como un instrumento para la cohesión social y la gobernabilidad democrática.

La promoción de la salud desde los determinantes sociales de la salud reconoce que la situación de salud de la población está determinada, principalmente, por factores sociales, económicos, ambientales, culturales y territoriales. En este sentido, las acciones programadas deben priorizar: reducción de inequidades en salud mediante intervenciones intersectoriales que aborden pobreza, educación, empleo, vivienda, seguridad alimentaria y ambiente, promoción de entornos saludables (escuelas, comunidades, centros laborales) como estrategia costo-efectiva para mejorar resultados sanitarios y sociales. Este enfoque desplaza el centro del sistema desde la atención curativa hacia la prevención, la promoción y la acción intersectorial, coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Atención Primaria en Salud (APS) debe constituirse en el eje organizador del sistema de salud y de la inversión pública. Desde esta perspectiva la APS integra promoción, prevención, atención y rehabilitación, con participación social activa, permite una respuesta integral a los problemas prioritarios de salud, articulando servicios con actores comunitarios e intersectoriales. Contribuye a la sostenibilidad financiera del sistema y a mejores resultados en salud. Reforzar la APS es una decisión estratégica, no solo técnica, que impacta directamente en equidad y eficiencia.

Finalmente, el fortalecimiento de las Funciones Esenciales en Salud Pública (FESP) es transversal a toda la propuesta sectorial. La orientación estratégica debe priorizar: La rectoría, vigilancia y regulación sanitaria, inteligencia en salud y la toma de decisiones basadas en datos, participación social, la comunicación de riesgos y la acción intersectorial. El fortalecimiento de las FESP es condición necesaria para sistemas de salud resilientes, equitativos y centrados en las personas.

En síntesis, la orientación estratégica del sector salud en el PNDIP debe articular promoción de la salud, determinantes sociales, APS, Una Salud, GpRD y FESP en una visión coherente, orientada a resultados, con enfoque de derechos y equidad, posicionando a la salud como pilar del desarrollo sostenible del país.

Desafíos del sector

1. Mejora de la infraestructura para la prestación de servicios de la Caja Costarricense de Seguro Social y que esto contribuya al fortalecimiento de su Red de Servicios de Salud.

2. Acceso al abastecimiento de agua potable, para la mejora del servicio y de la salud de la población en los territorios rurales del país.

3. Articulación de acciones entre los diferentes actores involucrados en materia de promoción, prevención y atención para el fortalecimiento de la salud mental.

4. Fortalecimiento de la transformación digital en el Sistema Nacional de Salud con el fin de facilitar la prestación de servicios, la confiabilidad de la información relacionada con la salud de la población y la posibilidad de compartir datos de salud pública entre instituciones.

5. Abordaje integral de las Enfermedades no Transmisibles, para la promoción, prevención y atención de una de las principales cargas de morbimortalidad en Costa Rica.

6. Atención a la población materno-infantil en contextos de pobreza y riesgo social, fortaleciendo el acompañamiento en los procesos de crianza de las personas menores de edad, para promover prácticas que favorezcan el desarrollo infantil integral en niñas y niños, adolescentes madres, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, mujeres jefas de hogar, mujeres que trabajaban y/o estudian.

7. Acceso a los servicios de tratamiento y rehabilitación por parte de la población consumidora de sustancias psicoactivas, para la mejora integral de su salud.

Sector: Salud
Código Sector: 10
Ministro rector: Alexander Sánchez Cabo

Cod. Obj. Sec	Objetivo sectorial de efecto	Cod. Ind.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030
A	Mejorar la cobertura de la población, mediante la optimización del financiamiento, mejora en la eficiencia del gasto y la ampliación de la base contributiva, para asegurar la continuidad y calidad de los servicios de salud que incidan en la esperanza de vida saludable	1.	Porcentaje de cobertura del Seguro de Salud en la población nacional	Nacional	2025	93,89%	2030: 95.00%	94,25%	94,50%	94,75%	95,00%
A	Mejorar la cobertura de la población, mediante la optimización del financiamiento, mejora en la eficiencia del gasto y la ampliación de la base contributiva, para asegurar la continuidad y calidad de los servicios de salud que incidan en la esperanza de vida saludable.	2.	Porcentaje de cobertura del Seguro de Salud en la Población Económicamente Activa (PEA)	Nacional	2025	70,81%	2030: 74.56%	72,31%	73,06%	73,81%	74,56%
A	Mejorar la cobertura de la población, mediante la optimización del financiamiento, mejora en la eficiencia del gasto y la ampliación de la base contributiva, para asegurar la continuidad y calidad de los servicios de salud que incidan en la esperanza de vida saludable.	3.	Porcentaje de cobertura del Seguro de Pensiones IVM en la Población Económicamente Activa (PEA)	Nacional	2025	64,4%	2030: 66.90%	65,40%	65,90%	66,40%	66,90%
B	Mejorar las condiciones de la salud de la población traducido en años libres de enfermedad, producto de la atención oportuna e integral de las patologías que afectan a la población y fomento de estilos de vida saludables.	4.	Número de años de Esperanza de Vida Saludable para la población del país	Nacional	2021	67,6	2030: 69.2	NA	69,1	NA	69,2

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
01	002303 Construcción y equipamiento de la nueva sede del Hospital Dr. Max Peralta Jiménez, Cartago	Dotar a la población adscrita al Hospital de Cartago, de la infraestructura requerida para la prestación de servicios de salud y el fortalecimiento de la Red de Servicios de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	01	Porcentaje de avance acumulado del ciclo de vida del proyecto Nuevo Hospital Dr. Maximiliano Peralta Jiménez, Cartago	Región Central	2025	21,88%	100% Proyecto en operación	25% de avance acumulado según metodología Mideplan. (60,54% avance acumulado del ciclo de vida del proyecto CCSS)	59,56% de avance acumulado según metodología Mideplan. (78,26% avance acumulado del ciclo de vida del proyecto CCSS)	94,85 % de avance acumulado según metodología Mideplan. (96,36% avance acumulado del ciclo de vida del proyecto CCSS)	100% de avance acumulado según metodología Mideplan. (100% Proyecto en operación CCSS)	₡196.925.640.000,00	CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
02	001720 Construcción del Servicio de Hemato Oncología en el Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia	Fortalecer el diagnóstico y tratamiento del cáncer al construir y equipar un edificio para el servicio de oncología por medio de la contratación de servicios técnicos, construcción, equipamiento y mantenimiento de la primera etapa de las nuevas instalaciones del Departamento de Hemato Oncología del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, donde se brindaría la atención ambulatoria de los pacientes con cáncer que pertenecen a la Red Este de la Caja Costarricense del Seguro Social	01	Porcentaje de avance acumulado del ciclo de vida del Servicio de Hematooncología Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia	Región Central	2025	26,47%	100% Proyecto en operación	83,82% de avance acumulado según metodología Mideplan (90,20% avance acumulado del ciclo de vida del proyecto CCSS)	99,26% de avance acumulado según metodología Mideplan. (98,60% avance acumulado del ciclo de vida del proyecto CCSS)	100% de avance acumulado según metodología Mideplan. (100% Proyecto en operación CCSS)		₡36.332.860,00	CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
03	003969 Adquisición de terreno, diseño, construcción y equipamiento del Nuevo Hospital Tony Facio, Limón	Brindar con calidad, continuidad y oportunidad, servicios hospitalarios de segundo nivel de atención, a la población adscrita al Hospital Tony Facio de Limón, con categoría Regional según las necesidades actuales y futuras de la población beneficiaria, dotándolo de nuevas instalaciones confortables, modernas, seguras, resilientes, conectadas, sostenibles y amigables con el ambiente, así como del equipamiento médico e industrial de última tecnología	01	Porcentaje de avance acumulado del ciclo de vida del Nuevo Hospital Tony Facio, Limón	Región Huetar Caribe	2025	16,42%	54,41% de avance acumulado según metodología MIDEPLAN.	20,56% de avance acumulado según metodología Mideplan (50,93% avance acumulado del ciclo de vida del proyecto CCSS)	21,72% de avance acumulado según metodología Mideplan. (54,13% avance acumulado del ciclo de vida del proyecto CCSS)	29,41% de avance acumulado según metodología Mideplan. (62,80% avance acumulado del ciclo de vida del proyecto CCSS)	54,41% de avance acumulado según metodología Mideplan. (75,62% avance acumulado del ciclo de vida del proyecto)	₡135.409.800.000,00	CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
04	003788 Ampliación del sistema de abastecimiento de agua potable de la ASADA de Santa Rosa de Pocosol hacia las comunidades de Llano Verde, Crucitas, Jocote, Chorreras, El Roble, Chamorro y Tiricias.	Garantizar el servicio de agua potable a los usuarios de las comunidades de Llano Verde, Crucitas, Jocote, Chorreras, El Roble, Chamorro y Tiricias por medio de la ampliación del sistema de Santa Rosa "	01	Porcentaje de avance acumulado de la etapa I del Proyecto (Código 003788) (línea de conducción)	Región Huetar Norte	2025	8,50%	53,50%	19,75%	53,50%			5.216.817.743,13 ₡	AyA Programa Comunidades Rurales. Instituto de Desarrollo Rural (INDER)	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)
05	Estrategia Nacional para el Abordaje Integral de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles y obesidad	Aumentar la cobertura del esquema completo de vacunación contra VPH (segunda dosis) en niñas de 10 años a 10 años 11 meses y 29 días	01	Porcentaje de cobertura de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) en segunda dosis en niñas de 10 años a 10 años 11 meses 29 días	Nacional	2022	68,7%	85%	70%	75%	80%	85%	₡30.871.998.870,20	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
		Mantener coberturas del esquema completo de tres dosis de vacuna contra Hepatitis B en niños y niñas menores de un año	2	Porcentaje de cobertura de niños y niñas menores de un año con esquema completo de vacunación contra Hepatitis B (tres dosis)	Nacional	2022	95%	95%	95%	95%	95%	95%	₡2.158.824.000,00	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
06	Estrategia de Optimización del Primer Nivel de Atención	Captar personas de la prevalencia diagnosticada y no diagnosticada, para el inicio del abordaje de la patología y la continuidad en la atención, que contribuya a la reducción del riesgo cardiovascular con el tratamiento adecuado y la modificación de los hábitos del paciente y una disminución en el largo plazo, de las posibles complicaciones de la patología y de años perdidos por discapacidad	3	Porcentaje de cobertura en usuarios con Hipertensión Arterial en las Áreas de Salud priorizadas de la Estrategia de Optimización del Primer Nivel de Atención	Nacional	2025	46,04%	48,04%	46,54%	47,04%	47,54%	48,04%	₡29.506.714.571,40	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
			04	Porcentaje de cobertura en usuarios con Diabetes Mellitus en las Áreas de Salud priorizadas de la Estrategia de Optimización del Primer Nivel de Atención	Nacional	2025	45,73%	49,7%	46,73%	47,73%	48,73%	49,73%	Comparte presupuesto con el indicador	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
07	Plan de Abordaje Integral para el Tamizaje de Cáncer de Estómago y Colorrectal	Fortalecer la atención integral del Cáncer Colorrectal en la población de las áreas de salud seleccionadas de la Región Central Norte y Central Sur para la disminución de morbimortalidad y mejora de la calidad de vida	01	Porcentaje de cobertura de tamizaje organizado por cáncer colorrectal mediante la prueba inmunológica para detección de sangre oculta en heces en personas de 50-74 años en las 13 áreas de salud seleccionadas	Región Central	2025	16,70%	26%	20%	22%	24%	26%	₡1.025.310.475,00	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
08	Programa de Atención Oportuna	Garantizar el acceso oportuno, equitativo y de calidad a los servicios de oftalmología de las personas usuarias de la Caja Costarricense de Seguro Social, orientados a la reducción de tiempos de espera y a la mitigación del riesgo clínico asociado a la demora en la atención	1	Porcentaje de consultas externas oftalmológicas de alta prioridad atendidas dentro del Tiempo Razonable de Espera	Región Central	2025	ND	60%	30%	40%	50%	60%	₡51.300.000,00	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
09	Política Nacional de Salud Mental 2024-2034	Mantener la proporción de hospitalizaciones asociadas a trastornos mentales y del comportamiento mediante el fortalecimiento del enfoque biopsicosocial en la atención en salud mental en los servicios hospitalarios	1	Porcentaje de hospitalizaciones por trastornos mentales y del comportamiento	Nacional	2023	1,93%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	₡82.833.838.080,00	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
		Fortalecer entornos educativos promotores y protectores de la salud mental mediante la conformación y funcionamiento de brigadas estudiantiles en centros educativos públicos, para que se brinde acompañamiento, prevención y un abordaje oportuno de las necesidades de salud mental, así como de los riesgos asociados al comportamiento suicida.	2	Número de brigadas estudiantiles en salud mental conformadas en secundaria de centros educativos seleccionados.	Nacional	2025	ND	150	20	30	45	55	₡1.050.000.000,00	Contrato de Fideicomiso y Presupuesto de Gobierno	Ministerio de Salud (MS)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
10	Estrategia para abordaje de Morbilidad en Áreas de Salud Tipo 1	Mejorar la accesibilidad a los servicios de salud en las áreas de salud tipo 1 priorizadas, mediante la atención de morbilidad para pacientes con enfermedad categorizada según CTAS verde y blanco, que permita una atención más oportuna y acorde a los recursos institucionales requeridos según la complejidad de la demanda	02	Número de personas atendidas clasificadas en categorías CTAS verde y blanco mediante la atención de morbilidad implementada en sedes de Área de Salud Tipo 1 priorizadas	Nacional	2025	110.099	184.678	128.788	136.078	160.378	184.678	₡1.968.151.667,00	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
11	Estrategia Nacional de Salud Digital	Fortalecer la transformación digital del sistema nacional de salud mediante la implementación de estándares nacionales e internacionales, el desarrollo e integración de soluciones tecnológicas interoperables y la digitalización de trámites y servicios, con el fin de mejorar la calidad, oportunidad y eficiencia en la atención de la población.	01	Porcentaje acumulado de avance de la implementación nacional de SNOMED CT en el Sistema Nacional de Salud.	Nacional	2025	5% (corresponde al producto Adhesión de CR a SNOMED Internacional y la oficialización por Directriz de la fase 1)	100%	25%	50%	75%	100%	₡284.612.331,00	Presupuesto Nacional ₡234.612.331 (Salarios Recurso Humano DTSD) Fideicomiso 872MS ₡50.000.000	Ministerio de Salud (MS)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
12	Política para la gestión integral de Residuos 2023-2033	Aumentar la valorización de residuos ordinarios y de manejo especial en el país, como estrategia para disminuir la generación de contaminación y fortalecer la gestión ambiental sostenible.	01	Porcentaje de residuos ordinarios y de manejo especial valorizados.	Nacional	2025	11,44%	20%	14%	16%	18%	20%	₡70.258.728,00	Presupuesto Nacional	Ministerio de Salud (MS)
13	Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física (PONADRAF).	Aumentar la práctica regular de la actividad física sistemática, durante las diferentes etapas de vida de las personas, contribuyendo con un estilo de vida saludable en la población nacional.	01	Tasa de población que realiza actividad física sistemática por cada 1000 habitantes.	Nacional	2025	7,8 por cada mil habitantes a nivel nacional Mujeres: 3,9 Hombres: 3,9	8,3 por cada mil habitantes a nivel nacional Mujeres: 4,2 Hombres: 4,1	7,9 por cada mil habitantes a nivel nacional Mujeres: 4,0 Hombres: 3,9	8 por cada mil habitantes a nivel nacional Mujeres: 4,0 Hombres: 4,0	8,1 por cada mil habitantes a nivel nacional Mujeres: 4,1 Hombres: 4,0	8,3 por cada mil habitantes a nivel nacional Mujeres: 4,2 Hombres: 4,1	₡24.954.039.647,40	FODESAF Miniterio de Salud/ Superávit especifico Ministerio de Salud/ Ley Antitabaco. Junta de Protección Social.	Instituto Costarricense de Deporte y la Recreación (ICODER)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
14	Programa de Atención Integral Ambulatoria	Promover la recuperación integral y el bienestar social de las personas mayores de edad con trastornos por consumo de sustancias psicoactivas en todas las regiones del país.	01	Porcentaje de personas adultas usuarias con Trastornos por consumo de Sustancias Psicoactivas que presentan adherencia al tratamiento.	Nacional	2025	0	30%		30%	30%	30%	₡340.233.600,00	Gobierno Central	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)
15	Política Nacional de Salud	Contribuir al mejoramiento del estado de salud de la población en condición de pobreza o vulnerabilidad por medio de la prevención para la recuperación de la malnutrición y la promoción de hábitos alimentarios saludables para fortalecer el crecimiento y desarrollo integral de la niñez.	1	Número de personas atendidas anualmente con el servicio de Nutrición Preventiva en las estrategias intramuros y extramuros de CEN CINAI.	Nacional	2025	181710	181800	181750	181750	181800	181800	₡80.000.000.000,00	Recursos de Gobierno Central y FODESAF	Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAÍ)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
			02	Número de adolescentes madres, mujeres en periodo de gestación o lactancia con acciones de promoción de la lactancia materna y alimentación saludable	Nacional	2025	33694	33695	33695	33695	33695	33695	₡28.000.000.000,00	Recursos de Gobierno Central y FODESAF	Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAÍ)
16	Programa de promoción, crecimiento y desarrollo	Promocionar estilos de vida, condiciones de crecimiento y desarrollo saludables en niñas y niños desde su nacimiento hasta los 13 años de edad que viven en condiciones de pobreza o riesgo en salud.	1	Número de niños y niñas menores de 13 años atendidos durante el año en las estrategias intra y extramuros con servicios de promoción del crecimiento y desarrollo CEN CINAI.	Nacional	2025	66504	66600	66550	66550	66600	66600	₡126.400.000.000,00	Recursos de Gobierno Central y FODESAF	Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
		Fortalecer las capacidades de las personas adultas del núcleo familiar mediante acciones educativas en alimentación, nutrición, promoción de ambiente de paz y buenas prácticas de crianza, contribuyendo al desarrollo integral , la salud y el bienestar de las niñas y los niños menores de 13 años en condición de pobreza o vulnerabilidad.	2	Número de personas adultas del núcleo familiar con acciones educativas en alimentación, nutrición, de promoción de ambientes de paz y buenas prácticas de crianza	Nacional	2025	62066	62100	62100	62100	62100	62100	₡1.680.000.000,00	Recursos de Gobierno Central y FODESAF	Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
17	002481: Construcción de un Sistema de agua potable para la Comunidad de Isla Caballo de Lepanto de Puntarenas* 	Fortalecimiento de la gestión integral de la salud ambiental, mediante la mejora de la cobertura de agua potable y saneamiento, la gestión adecuada de residuos y el control de riesgos ambientales, para proteger la salud de la población y los ecosistemas.	01	Porcentaje acumulado de avance del Proyecto	Región Brunca	0	12,00	100,00	32,00	53,00	89,00	100,00	₡3.492.420.000,00	Recursos propios AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)
18	002376: Mejoras al sistema de agua potable de la comunidad de Boruca de Buenos Aires de Puntarenas* 	Fortalecimiento de la gestión integral de la salud ambiental, mediante la mejora de la cobertura de agua potable y saneamiento, la gestión adecuada de residuos y el control de riesgos ambientales, para proteger la salud de la población y los ecosistemas.	01	Porcentaje acumulado de avance del Proyecto	Región Brunca	0	6,70	70,00	10,00	14,00	36,00	70,00	₡2.000.000.000,00	Recursos propios AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
19	002375 Construcción de un sistema de agua potable de la comunidad de Caprimosca de Buenos Aires de Puntarenas*	Fortalecimiento de la gestión integral de la salud ambiental, mediante la mejora de la cobertura de agua potable y saneamiento, la gestión adecuada de residuos y el control de riesgos ambientales, para proteger la salud de la población y los ecosistemas.	01	Porcentaje acumulado de avance del Proyecto	Región Brunca	2025	11,53	100,00	28,75	54,15	76,00	100,00	₡1.000.000.000,00	Recursos propios AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)
20	002956: Construcción del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable para el Proyecto Integrado de San Rafael de Cabagra, de Potrero Grande, Puntarenas*	Fortalecimiento de la gestión integral de la salud ambiental, mediante la mejora de la cobertura de agua potable y saneamiento, la gestión adecuada de residuos y el control de riesgos ambientales, para proteger la salud de la población y los ecosistemas.	01	Porcentaje acumulado de avance del Proyecto	Región Pacífico Central	2025	9,00	91,00	17,00	37,00	68,50	91,00	₡530.000.000,00	Recursos propios AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
21	2679 - Rehabilitación del sistema de agua potable de Colorado de Abangares.* 	Fortalecimiento de la gestión integral de la salud ambiental, mediante la mejora de la cobertura de agua potable y saneamiento, la gestión adecuada de residuos y el control de riesgos ambientales, para proteger la salud de la población y los ecosistemas.	01	Porcentaje de avance acumulado de las etapas del proyecto	Región Chorotega	2025	25,00	100,00	100,00				₡3.444.550.000,00	Recursos propios AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)
22	2551Rehabilitación de la Panta Potabilizadora Los Sitios * 	Fortalecimiento de la gestión integral de la salud ambiental, mediante la mejora de la cobertura de agua potable y saneamiento, la gestión adecuada de residuos y el control de riesgos ambientales, para proteger la salud de la población y los ecosistemas.	01	Porcentaje de avance acumulado de las etapas del proyecto	Región Central	2025	7,00	25,00	7,00	7,00	15,00	25,00	₡910.210.000,00	Recursos propios AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
23	3912 Restauración de la toma del río Barranca; captación principal del sistema de agua potable PC-A-17: Barranca-El Roble-Chacarita, Espíritu Santo, Esparza, Puntarenas *	Fortalecimiento de la gestión integral de la salud ambiental, mediante la mejora de la cobertura de agua potable y saneamiento, la gestión adecuada de residuos y el control de riesgos ambientales, para proteger la salud de la población y los ecosistemas.	01	Porcentaje de avance acumulado de las etapas del proyecto	Región Pacífico Central	2025	1,00	70,00	3,00	15,00	25,00	70,00	₡3.145.630.000,00	Recursos propios AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)
24	002662-1 Ampliación y Mejoras del Acueducto de Coto Brus, Puntarenas. Aumento de producción *	Fortalecimiento de la gestión integral de la salud ambiental, mediante la mejora de la cobertura de agua potable y saneamiento, la gestión adecuada de residuos y el control de riesgos ambientales, para proteger la salud de la población y los ecosistemas.	01	Porcentaje de avance acumulado de las etapas del proyecto	Región Brunca	2025	3,00	100,00	15,00	25,00	62,50	100,00	₡59.911.400.000,00	Recursos propios AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
25	002662-2 Ampliación y Mejoras del Acueducto de Coto Brus, Puntarenas. Tanques y redes *	Fortalecimiento de la gestión integral de la salud ambiental, mediante la mejora de la cobertura de agua potable y saneamiento, la gestión adecuada de residuos y el control de riesgos ambientales, para proteger la salud de la población y los ecosistemas.	01	Porcentaje de avance acumulado de las etapas del proyecto	Región Brunca	2025	3,00	75,00	7,00	32,00	66,00	75,00	₡17.562.660.000,00	Recursos propios AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)
26	001509 Mejoras al Acueducto de Guácimo, Limón *	Fortalecimiento de la gestión integral de la salud ambiental, mediante la mejora de la cobertura de agua potable y saneamiento, la gestión adecuada de residuos y el control de riesgos ambientales, para proteger la salud de la población y los ecosistemas.	01	Porcentaje de avance acumulado de las etapas del proyecto	Región Huetar Caribe	2025	14,32	53,71	47,31	53,71	Pendiente definir meta por la institución		₡15.344.640.000,00	Recursos propios AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
28	001507 Mejoras del sistema de abastecimiento de La Línea de Ojo de Agua de Alajuela * 	Fortalecimiento de la gestión integral de la salud ambiental, mediante la mejora de la cobertura de agua potable y saneamiento, la gestión adecuada de residuos y el control de riesgos ambientales, para proteger la salud de la población y los ecosistemas.	01	Porcentaje de avance acumulado de las etapas del proyecto	Región Central	2025	15,00	100,00	34,86	87,25	100,00		₡8.858.220.000,00	Recursos propios AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)

*La institución debe actualizar la información en el BPIP en el 2026



SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA

Diagnóstico sectorial

El Sector Seguridad Ciudadana y Justicia enfrenta un contexto de alta complejidad caracterizado por el incremento sostenido de la violencia, la consolidación de estructuras de criminalidad organizada y la diversificación de las amenazas a la seguridad pública. En los últimos años 3 años aproximadamente, el país ha registrado niveles elevados de homicidios dolosos, con 907 casos en 2023, 880 en 2024 y 873 en 2025, manteniéndose en rangos críticos con tasas entre 16 y 17 por cada 100.000 habitantes, significativamente superiores a los niveles históricos nacionales.

De acuerdo con información del Organismo de Investigación Judicial, la modalidad predominante corresponde a ajustes de cuentas y venganzas (70,44% del total en 2025) asociadas a disputas entre organizaciones criminales, lo que confirma la incidencia del narcotráfico y otras economías ilícitas como factores determinantes de la violencia letal. Esta dinámica evidencia una intensificación de la conflictividad entre grupos delictivos, con impactos directos en la seguridad ciudadana y efectos particularmente adversos en la población joven, tanto como víctima como en procesos de reclutamiento por parte de estas estructuras.

Este fenómeno se ve impulsado por la expansión de estructuras criminales, el sicariato, el tráfico de armas y el narcomenudeo en territorios urbanos y costeros. En 2025, la Policía de Control de Drogas desarticuló 195 organizaciones criminales, evidenciando tanto la

magnitud del problema como los esfuerzos institucionales. Iniciativas como la Operación Soberanía han fortalecido el control territorial; sin embargo, la persistencia de estas estructuras refleja su alta capacidad de adaptación y arraigo, lo que limita la sostenibilidad de los resultados.

En contraste, la criminalidad general muestra una tendencia sostenida a la reducción. La tasa de delitos por cada 100.000 habitantes disminuyó de 938,94 en 2023 a 780,02 en 2025 (−16,92%), impulsada por la reducción de delitos contra la propiedad. Sin embargo, la coexistencia de esta mejora con altos niveles de homicidios evidencia una transformación del fenómeno delictivo hacia formas más complejas, violentas y territorializadas, lo que exige fortalecer las capacidades de inteligencia, investigación criminal y articulación interinstitucional, así como consolidar estrategias integrales que combinen control y prevención social.

Desde una perspectiva territorial, los avances no han sido homogéneos, mientras regiones como Huetar Norte y Brunca presentan reducciones en la incidencia delictiva, otras, como Huetar Caribe y Pacífico Central, concentran mayores niveles de violencia letal, evidenciando brechas territoriales en las condiciones de seguridad y la necesidad de focalizar intervenciones.

Paralelamente, la violencia interpersonal y de género constituye un desafío estructural. Según el Observatorio de Violencia de Género Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del OIJ, entre 2022 y 2025 se registró un promedio de 35 femicidios anuales (140 en total), afectando principalmente a mujeres jóvenes (66%) y dejando 248 personas menores de edad en orfandad A su vez, el Sistema de Emergencias 9-1-1 registró 106.293 incidentes de violencia intrafamiliar en el 2025, evidenciando la alta magnitud y recurrencia de esta problemática. Estas manifestaciones reflejan la persistencia de desigualdades estructurales y se vinculan con formas más complejas de violencia como la trata de personas, la explotación sexual y la violencia digital, lo que plantea importantes desafíos para la respuesta integral del Estado.

En este contexto, la dinámica migratoria se configura como un elemento estratégico para la seguridad y el desarrollo del país. Costa Rica se ha consolidado como país de destino y tránsito, con una población migrante regularizada superior al 11% del total nacional y altos flujos de movilidad. No obstante, estas dinámicas son aprovechadas por redes criminales dedicadas a la trata de personas y al tráfico ilícito de migrantes. Entre 2022 y 2025 se desarticularon 17 redes criminales y se atendieron 256 víctimas, lo que evidencia la magnitud del fenómeno.

En el plano social, la violencia afecta de manera desproporcionada a la población joven en condición de vulnerabilidad. Más del 40% de las muertes por causas externas se concentra

en personas jóvenes, especialmente, hombres entre 10 y 17 años, lo que refleja la interacción entre exclusión social, deserción educativa y la influencia del crimen organizado. Adicionalmente, Costa Rica enfrenta un escenario creciente de ataques cibernéticos que evidencia la vulnerabilidad de las instituciones públicas y la criticidad de los sistemas digitales para la continuidad de los servicios esenciales. Los delitos informáticos han aumentado más del 90% entre 2023 y 2024 y representan cerca del 8% de las denuncias penales, mientras que en 2025 el Centro de Respuesta de Incidentes de Seguridad Informática (CSIRT-CR) neutralizó más de 40 millones de intentos de ciberataque contra entidades públicas. Este contexto se ve agravado por brechas en capacidades y cultura digital, donde aproximadamente el 65% de la población carece de conocimientos básicos en ciberseguridad y cerca del 60% de las instituciones públicas presenta debilidades en controles de seguridad.

A nivel institucional, el sector enfrenta importantes limitaciones estructurales que afectan su capacidad de respuesta. El Sistema Penitenciario Nacional enfrenta una presión estructural creciente que compromete la capacidad del Estado para garantizar condiciones adecuadas de custodia, atención y control de la población privada de libertad. Según datos del Ministerio de Justicia y Paz, al 8 de abril de 2026 se registran 19.316 personas privadas de libertad en el sistema cerrado adulto, frente a una capacidad instalada de 12.630 espacios, lo que implica una sobrepoblación del 53% y una tasa de prisionalización cercana a 370 por cada 100.000 habitantes. Esta situación incrementa la presión sobre la infraestructura y los servicios, así como los riesgos de violencia intracarcelaria, continuidad delictiva y debilitamiento de los procesos de inserción social.

Asimismo, el Sistema Penitenciario Nacional enfrenta una creciente complejidad derivada de la presencia, dentro de los centros penitenciarios, de personas vinculadas a estructuras criminales, delitos de alto impacto y redes de criminalidad organizada, lo que exige fortalecer la clasificación técnica, la inteligencia penitenciaria, el control operativo y la integridad institucional. En este contexto, la identificación de 164 estructuras criminales con presencia en el Sistema Penitenciario y de 1.246 personas privadas de libertad vinculadas a estas, evidencia los crecientes desafíos para la gobernabilidad y la seguridad penitenciaria, así como los riesgos que estas dinámicas representan para la seguridad ciudadana y la contención de la criminalidad organizada.

Además, el país enfrenta desafíos relevantes en la gestión del riesgo y la atención de emergencias como componentes de la seguridad humana. En 2025, el Cuerpo de Bomberos atendió 50.099 emergencias, incluyendo 1.002 incendios estructurales y un aumento significativo en el área afectada (95.000 m²). Estas condiciones se ven agravadas por brechas en capacidad operativa, infraestructura, equipamiento y recurso humano, así como por debilidades en la gestión preventiva del riesgo y en la articulación interinstitucional, lo que limita la resiliencia territorial ante eventos adversos.

En este sentido, persisten debilidades en la gestión preventiva del riesgo ante emergencias, asociadas a una implementación insuficiente del marco normativo, limitadas capacidades de inspección y control y una articulación interinstitucional aún incipiente. En el ámbito nacional, estas condiciones se complementan con desafíos en la integración de la gestión del riesgo en la planificación pública y territorial, así como brechas en capacidades locales, lo que favorece la ocupación de zonas de riesgo y reduce la resiliencia ante eventos adversos. En conjunto, este escenario evidencia la necesidad de fortalecer de manera integral la capacidad operativa, la prevención y la gobernanza del riesgo, como un eje estratégico para la seguridad humana, la cohesión social y el desarrollo sostenible del país. En materia de integridad pública, Costa Rica enfrenta un escenario de creciente complejidad, marcado por el deterioro de los indicadores de gobernanza, como la caída del Índice de Control de la Corrupción del Banco Mundial de 0,70 en 2000 a 0,46 en 2022 y una alta percepción ciudadana de la corrupción, donde el 85% considera que afecta su vida cotidiana (CIEP-UCR, 2021). A nivel institucional, persisten vulnerabilidades en procesos críticos como la contratación pública y trámites de alta discrecionalidad, agravadas por debilidades en la gestión de riesgos. En el ámbito internacional, la OCDE advierte que el país solo cumple con el 51% de los estándares de integridad pública y señala la necesidad de transitar hacia un enfoque preventivo basado en riesgos. En la misma línea, El PAcCTO 2.0 identifica que la corrupción ha evolucionado hacia un fenómeno sistémico que facilita el crimen organizado y el lavado de capitales. Este contexto evidencia la necesidad de fortalecer la gobernanza, la articulación institucional y el uso de inteligencia para prevenir y combatir la corrupción de manera integral.

En síntesis, se evidencia la coexistencia de problemáticas estructurales y amenazas emergentes que configuran un entorno de seguridad multidimensional. La interacción entre criminalidad organizada, violencia social y de género, dinámicas migratorias, riesgos cibernéticos y debilidades institucionales plantea desafíos complejos que requieren fortalecer las capacidades del Estado mediante intervenciones integrales y articuladas. Estas acciones deben orientarse a la generación de valor público y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Lineamientos de la propuesta sectorial

Ante un contexto caracterizado por la persistencia de la violencia letal asociada a la criminalidad organizada, la transformación del fenómeno delictivo hacia modalidades más complejas, el incremento de riesgos emergentes como la cibercriminalidad, así como desafíos estructurales vinculados a la gestión migratoria, el sistema penitenciario y la atención de emergencias, el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia orienta su accionar hacia un enfoque integral de seguridad humana, alineado con la Política Nacional de Seguridad Pública Costa Rica Segura Plus 2023–2030.

Este enfoque reconoce la seguridad como un derecho humano fundamental y un requisito para el desarrollo, bajo el principio de que el Estado es garante de derechos y la ciudadanía sujeto activo en su ejercicio. En este marco, la propuesta sectorial adopta un enfoque multidimensional que entiende la seguridad como un fenómeno que trasciende la acción policial e involucra factores sociales, económicos, territoriales y culturales, lo cual exige respuestas integrales, articuladas y centradas en las personas. Asimismo, incorpora el enfoque de cultura de paz como eje para la transformación de conductas, la prevención de la violencia y la promoción de la convivencia pacífica en la sociedad.

Desde esta perspectiva, el sector orienta su intervención hacia la protección de las libertades esenciales: vivir sin temor, vivir sin carencias y vivir con dignidad, promoviendo acciones que incidan tanto en la contención del delito como en la prevención de sus causas estructurales. En este sentido, se prioriza el abordaje de factores de riesgo como la exclusión social, la desigualdad territorial, la vulnerabilidad de la población joven, la violencia de género y la incidencia de economías ilícitas como el narcotráfico.
En este marco, la estrategia sectorial combina acciones de control del delito; mediante el fortalecimiento del control territorial, la inteligencia y la investigación criminal; con intervenciones de prevención social orientadas a la atención de factores de riesgo como la exclusión, la desigualdad, la violencia de género, el consumo de drogas y la vulnerabilidad de la población joven. Además, se impulsa una gestión integral en ámbitos estratégicos como la migración, el sistema penitenciario, la ciberseguridad y la gestión del riesgo, incorporando la protección de derechos humanos, la inserción social y el fortalecimiento de capacidades institucionales y territoriales.

La implementación de este enfoque se sustenta en la articulación interinstitucional y el uso de evidencia para la toma de decisiones, mediante intervenciones públicas integrales que permitan atender simultáneamente las causas y manifestaciones de la inseguridad, es decir, el sector orienta su accionar hacia la generación de valor público, el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y la mejora en la calidad de vida de la población, en coherencia con los principios de la Política Nacional de Seguridad Pública Costa Rica Segura Plus 2023–2030.

Desafíos sectoriales

1. Reducir la violencia letal y mejorar la seguridad ciudadana, mediante la desarticulación de la criminalidad organizada, el control territorial y el uso estratégico de la inteligencia e investigación criminal.
2. Abordar integralmente la incidencia del narcotráfico y el narcomenudeo, así como el consumo de drogas en población vulnerable, mediante acciones articuladas de control, prevención y atención a nivel territorial.
3. Fortalecer la prevención de la violencia y el delito, promoviendo entornos

protectores, la convivencia pacífica y la cohesión social, con énfasis en población de niñez y joven en condición de vulnerabilidad, mediante intervenciones integrales, territoriales y basadas en evidencia.

4. Optimizar la gestión migratoria integral, mediante el control efectivo de flujos migratorios, la regularización, la protección de derechos humanos y la lucha contra la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos.
5. Fortalecer la capacidad del Sistema Penitenciario Nacional y promover la inserción social, mediante la mejora de la infraestructura, la gestión diferenciada de la población privada de libertad y el desarrollo de programas integrales de atención.
6. Reducir la violencia contra las mujeres y prevenir el femicidio, mediante el fortalecimiento articulado y oportuno de los sistemas de prevención, protección, atención integral y acceso a la justicia.
7. Fortalecer la resiliencia cibernética del Estado costarricense, articulando capacidades para enfrentar amenazas digitales y robusteciendo la respuesta institucional al ciberdelito, incluidos los delitos informáticos y la violencia digital, en protección de los datos personales y de la seguridad de la población.
8. Mejorar la gestión del riesgo y la atención de emergencias, mediante el desarrollo de capacidades operativas, la prevención, la planificación territorial y la articulación interinstitucional, orientadas a la protección de la vida, los bienes y el ambiente.
9. Consolidar un sistema integral de integridad pública y lucha contra la corrupción, mediante el fortalecimiento de la gobernanza institucional, la transparencia, la justicia efectiva, la profesionalización del servicio público, la participación ciudadana, la corresponsabilidad del sector privado y la prevención educativa, incorporando el uso de tecnologías e inteligencia de datos para la detección, control y sanción oportuna de prácticas corruptas.

Sector: Seguridad Ciudadana y Justicia
Código de Sector: 11
Ministro rector: Gerald Campos Valverde

Cod. Obj. Sec	Objetivo sectorial de efecto	Cod. Ind.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030
A	Realizar acciones de seguridad que permitan reducir la violencia, delitos y la criminalidad organizada, fortaleciendo la prevención en seguridad ciudadana	01	Tasa de delitos por cada 100.000 habitantes	Nacional	2025	780,02	669,36	726,97	702,15	685,41	669,36
A	Realizar acciones de seguridad que permitan reducir la violencia, delitos y la criminalidad organizada, fortaleciendo la prevención en seguridad ciudadana	01	Tasa de delitos por cada 100.000 habitantes	Región Central	2025	785,55	678,03	733,78	709,55	693,46	678,03
A	Realizar acciones de seguridad que permitan reducir la violencia, delitos y la criminalidad organizada, fortaleciendo la prevención en seguridad ciudadana	01	Tasa de delitos por cada 100.000 habitantes	Región Chorotega	2025	884,07	746,94	818,83	788,44	767,26	746,94
A	Realizar acciones de seguridad que permitan reducir la violencia, delitos y la criminalidad organizada, fortaleciendo la prevención en seguridad ciudadana	01	Tasa de delitos por cada 100.000 habitantes	Región Pacífico Central	2025	1172,78	984,34	1083,42	1041,76	1012,40	984,34
A	Realizar acciones de seguridad que permitan reducir la violencia, delitos y la criminalidad organizada, fortaleciendo la prevención en seguridad ciudadana	01	Tasa de delitos por cada 100.000 habitantes	Región Brunca	2025	653,14	573,28	614,25	595,96	584,39	573,28
A	Realizar acciones de seguridad que permitan reducir la violencia, delitos y la criminalidad organizada, fortaleciendo la prevención en seguridad ciudadana	01	Tasa de delitos por cada 100.000 habitantes	Región Huetar Caribe	2025	776,00	666,80	723,68	699,16	682,64	666,80
A	Realizar acciones de seguridad que permitan reducir la violencia, delitos y la criminalidad organizada, fortaleciendo la prevención en seguridad ciudadana	01	Tasa de delitos por cada 100.000 habitantes	Región Huetar Norte	2025	475,39	396,44	438,05	420,68	408,30	396,44
B	Incrementar la confianza ciudadana en el Estado y fortalecer la integridad en la función pública mediante la prevención, detección y sanción efectiva de la corrupción, promoviendo una cultura ética, la transparencia activa y la rendición de cuentas institucional.	01	Porcentaje de la población que indica que la corrupción es el principal problema del país.	Nacional	2025	15,50	11,00	14,00	13,00	12,00	11,00

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
01	Programa de fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional	Fortalecer la gobernanza jurídica, técnica y operativa del Circuito de Alta Contención para asegurar decisiones de ubicación debidamente fundamentadas, sostener condiciones efectivas de control institucional y limitar la capacidad de operación de estructuras criminales desde el encierro.	01	Índice de Gestión y Gobernanza del Circuito de Alta Contención (CACCO y otros).	Nacional	ND	ND	85	75	78	81	85	₡13.062.000.000	Presupuesto nacional	Ministerio de Justicia y Paz (MJ)
01	Programa de fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional	Mejorar la atención integral y ampliar las oportunidades de capacitación y formación de la población privada de libertad, promoviendo su inserción social.	02	Número de personas adultas sentenciadas en modalidad cerrada que concluyeron procesos grupales de atención profesional para la inserción social.	Nacional	ND	ND	3500	800	850	900	950	₡360.000.000,00	Presupuesto nacional	Ministerio de Justicia y Paz (MJ)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
01	Programa de fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional.	Mejorar la atención integral y ampliar las oportunidades de capacitación y formación de la población privada de libertad, promoviendo su inserción social.	03	Cantidad de personas privadas de libertad capacitadas y formadas de Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP) del INA, según certificado.	Nacional	2025	1273,00	5548,00	1316	1362	1410	1460	₡4.195.258.900,0	Recursos propios del Instituto Nacional de Aprendizaje	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
01	Programa de fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional.	Mejorar la atención integral y ampliar las oportunidades de capacitación y formación de la población privada de libertad, promoviendo su inserción social.	03	Cantidad de personas privadas de libertad capacitadas y formadas de Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP) del INA, según certificado.	Nacional	2025	1273,00	5548,00	1316	1362	1410	1460	₡4.195.258.900,00	Recursos propios del Instituto Nacional de Aprendizaje	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
01	Programa de fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional.	Mejorar la atención integral y ampliar las oportunidades de capacitación y formación de la población privada de libertad, promoviendo su inserción social.	03	Cantidad de personas privadas de libertad capacitadas y formadas de Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP) del INA, según certificado.	Nacional	2025	1273,00	5548,00	1316	1362	1410	1460	₡4.195.258.900,0	Recursos propios del Instituto Nacional de Aprendizaje	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
01	Programa de fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional.	Mejorar la atención integral y ampliar las oportunidades de participación en actividades ocupacionales, capacitación y formación de la población privada de libertad, promoviendo su inserción social.	03	Promedio mensual de personas privadas de libertad sentenciadas que participan en actividades ocupacionales en el marco de la Estrategia Cero Ocio.	Nacional	2025	2895	4239	3185	3503	3853	4239	₡6.151.096.777,08	Presupuesto nacional	789 Programa Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
02	Programa de prevención social de la violencia	Fortalecer la implementación de los programas preventivos dirigidos a la población estudiantil de primer y segundo ciclo de la educación primaria pública, con el propósito de promover factores protectores frente a la violencia y el riesgo social.	01	Número de estudiantes de primer y segundo ciclo de educación primaria pública que terminaron las capacitaciones en programas preventivos del IAFA	Región Brunca	2025	28661	78897	19578	19773	19773	19773	₡4.400.000,00	Presupuesto Nacional	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)
02	Programa de prevención social de la violencia	Fortalecer la implementación de los programas preventivos dirigidos a la población estudiantil de primer y segundo ciclo de la educación primaria pública, con el propósito de promover factores protectores frente a la violencia y el riesgo social.	01	Número de estudiantes de primer y segundo ciclo de educación primaria pública que terminaron las capacitaciones en programas preventivos del IAFA	Región Chorotega	2025	40357	161790	40146	40548	40548	40548	₡130.800.000,00	Presupuesto Nacional	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
02	Programa de prevención social de la violencia	Fortalecer la implementación de los programas preventivos dirigidos a la población estudiantil de primer y segundo ciclo de la educación primaria pública, con el propósito de promover factores protectores frente a la violencia y el riesgo social.	01	Número de estudiantes de primer y segundo ciclo de educación primaria pública que terminaron las capacitaciones en programas preventivos del IAFA	Región Huetar Norte	2025	15652	77101	19132	19323	19323	19323	₡91.600.000,00	Presupuesto Nacional	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)
02	Programa de prevención social de la violencia	Fortalecer la implementación de los programas preventivos dirigidos a la población estudiantil de primer y segundo ciclo de la educación primaria pública, con el propósito de promover factores protectores frente a la violencia y el riesgo social.	01	Número de estudiantes de primer y segundo ciclo de educación primaria pública que terminaron las capacitaciones en programas preventivos del IAFA	Región Huetar Caribe	2025	25933	87595	21736	21953	21953	21953	₡31.600.000,00	Presupuesto Nacional	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
02	Programa de prevención social de la violencia	Fortalecer la implementación de los programas preventivos dirigidos a la población estudiantil de primer y segundo ciclo de la educación primaria pública, con el propósito de promover factores protectores frente a la violencia y el riesgo social.	01	Número de estudiantes de primer y segundo ciclo de educación primaria pública que terminaron las capacitaciones en programas preventivos del IAFA	Región Pacífico Central	2025	15002	49585	12304	12427	12427	12427	₡8.000.000,00	Presupuesto Nacional	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)
02	Programa de prevención social de la violencia	Contribuir a la prevención de la violencia y el delito en territorios prioritarios mediante intervenciones interinstitucionales de formación integral para personas menores de edad y el fortalecimiento de la capacidad operativa policial.	02	Porcentaje de personas entre los 10 y 17 años de edad que concluyen programas de formación integral articulados interinstitucionalmente en los Centros Cívicos por la Paz.	Nacional	2025	79,37 %	79%	70%	73%	76%	79%	₡479.814.000,00	Presupuesto Nacional	Ministerio de Justicia y Paz (MJ)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
02	Programa de prevención social de la violencia	Contribuir a la prevención de la violencia y el delito en territorios prioritarios mediante intervenciones interinstitucionales de formación integral para personas menores de edad y el fortalecimiento de la capacidad operativa policial.	03	Número de funcionarios policiales asignados al Top 20 para la vigilancia, el patrullaje continuo, así como operativos ordinarios y extraordinarios.	Nacional	2025	1537	2667	2667	2667	2667	2667	₡25.464.332.080,00	Presupuesto Nacional	Ministerio de Seguridad Pública (MSP)
03	Lucha contra el crimen organizado	Intervenir estructuras de criminalidad organizada, mediante acciones de inteligencia, investigación y control, que permitan maximizar los recursos policiales, para el debilitamiento de las mismas.	01	Número de estructuras de criminalidad organizada intervenidas	Nacional	2025	195	560	140	140	140	140	₡8.936.894.231,0	Presupuesto Nacional	Ministerio de Seguridad Pública (MSP)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
03	Lucha contra el crimen organizado	Intervenir las estructuras de criminalidad organizada, mediante acciones de inteligencia, investigación y control, orientadas a su desarticulación y debilitamiento.	02	Índice de contribución de la Policía Penitenciaria al control del crimen organizado intrapenitenciario y a la seguridad ciudadana.	Nacional	ND	ND	74	69	70	72	74	₡9.800.000.000,0	Presupuesto nacional	Ministerio de Justicia y Paz (MJ)
04	Centro Nacional de Mando y Control Policial	Implementar un Centro Nacional de Mando y Control Policial, que articula el mando, el análisis criminal (delictual e inteligencia), el despacho, la respuesta a incidentes y la videoprotección sobre una plataforma tecnológica integrada, para consolidar un modelo policial anticipativo e inteligente que proteja la vida, los derechos y la convivencia pacífica de las personas en el territorio nacional	01	Porcentaje de avance en la implementación del Centro Nacional de Mando y Control Policial C5	Nacional	2025	ND	100%	25%	50%	75%	100%	₡2.980.746.000,0	Presupuesto Nacional Cooperación Nacional e Internacional	Ministerio de Seguridad Pública (MSP)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
05	Política Nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, Costa Rica 2017-2032	Fortalecer la detección temprana y la atención oportuna de mujeres en situaciones de violencia, especialmente casos de alto riesgo, mediante la articulación territorial de los mecanismos de protección y respuesta institucional y el uso de canales accesibles de comunicación, que faciliten el acceso a los servicios y a la justicia.	01	Tasa de variación en el número de consultas recibidas a través de los canales 911, 1125 y la app ELA, posterior a la implementación de campañas institucionales de prevención, detección y denuncia de la violencia contra las mujeres.	Nacional	2025	ND [1]	10% anual acumulativo	10%	10%	10%	10%	₡1.600.000.000,00	FODESAF, Ley 7801 El presupuesto anotado es por el total del período a razón de 400 millones de colones cada año. (estimado) El INAMU por Ley 7801 recibe el 2% de la recaudación de FODESAF para todo su desarrollo.	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)

[1] No se dispone de una línea base, debido a que se trata de un indicador nuevo. Sin embargo, para el cálculo de la tasa de variación se utilizarán como datos de referencia los registros del año 2025: 58 988 consultas en total (911: 24 475; línea 1125: 33 744; aplicación ELA: 769).

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
05	Política Nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, Costa Rica 2017-2032	Fortalecer la detección temprana y la atención oportuna de mujeres en situaciones de violencia, especialmente casos de alto riesgo, mediante la articulación territorial de los mecanismos de protección y respuesta institucional y el uso de canales accesibles de comunicación, que faciliten el acceso a los servicios y a la justicia.	02	Número de mujeres víctimas de violencia atendidas mediante servicios psicosociales y legales del INAMU.	Nacional	2025	5023	22400	5600	5600	5600	5600	₡2.000.000.000,00	FODESAF, Ley 7801 El presupuesto anotado es por el total del período a razón de 500 millones de colones cada año. (estimado) El INAMU por Ley 7801 recibe de FODESAF el 2% de su recaudación para todo el desarrollo anual de la institución	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
05	Política Nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, Costa Rica 2017-2032	Fortalecer la detección temprana y la atención oportuna de mujeres en situaciones de violencia, especialmente casos de alto riesgo, mediante la articulación territorial de los	02	Número de mujeres víctimas de violencia atendidas mediante servicios psicosociales y legales del INAMU.	Región Central	2025	2006	6400	1600	1600	1600	1600	₡571.428.571,43	FODESAF, Ley 7801	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
		mecanismos de protección y respuesta institucional y el uso de canales accesibles de comunicación, que faciliten el acceso a los servicios y a la justicia.													
05	Política Nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, Costa Rica 2017-2032	Fortalecer la detección temprana y la atención oportuna de mujeres en situaciones de violencia, especialmente casos de alto riesgo, mediante la articulación territorial de los mecanismos de protección y respuesta institucional y el uso de canales accesibles de comunicación, que faciliten el acceso a los servicios y a la justicia.	02	Número de mujeres víctimas de violencia atendidas mediante servicios psicosociales y legales del INAMU.	Región Chorotega	2025	548	3200	800	800	800	800	₡285.714.285,71	FODESAF, Ley 7801	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
05	Política Nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, Costa Rica 2017-2032	Fortalecer la detección temprana y la atención oportuna de mujeres en situaciones de violencia, especialmente casos de alto riesgo, mediante la articulación territorial de los mecanismos de protección y respuesta institucional y el uso de canales accesibles de comunicación, que faciliten el acceso a los servicios y a la justicia.	02	Número de mujeres víctimas de violencia atendidas mediante servicios psicosociales y legales del INAMU.	Región Pacífico Central	2025	456	3200	800	800	800	800	₡285.714.285,71	FODESAF, Ley 7801	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
05	Política Nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, Costa Rica 2017-2032	Fortalecer la detección temprana y la atención oportuna de mujeres en situaciones de violencia, especialmente casos de alto riesgo, mediante la articulación territorial de los mecanismos de protección y respuesta institucional y el uso de canales	02	Número de mujeres víctimas de violencia atendidas mediante servicios psicosociales y legales del INAMU.	Región Brunca	2025	527	3200	800	800	800	800	₡285.714.285,71	FODESAF, Ley 7801	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
		accesibles de comunicación, que faciliten el acceso a los servicios y a la justicia.													
05	Política Nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, Costa Rica 2017-2032	Fortalecer la detección temprana y la atención oportuna de mujeres en situaciones de violencia, especialmente casos de alto riesgo, mediante la articulación territorial de los mecanismos de protección y respuesta institucional y el uso de canales accesibles de comunicación, que faciliten el acceso a los servicios y a la justicia.	02	Número de mujeres víctimas de violencia atendidas mediante servicios psicosociales y legales del INAMU.	Región Huetar Caribe	2025	777	3200	800	800	800	800	₡285.714.285,71	FODESAF, Ley 7801	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
05	Política Nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, Costa Rica 2017-2032	Fortalecer la detección temprana y la atención oportuna de mujeres en situaciones de violencia, especialmente casos de alto riesgo, mediante la articulación territorial de los mecanismos de protección y respuesta institucional y el uso de canales accesibles de comunicación, que faciliten el acceso a los servicios y a la justicia.	02	Número de mujeres víctimas de violencia atendidas mediante servicios psicosociales y legales del INAMU.	Región Huetar Norte	2025	709	3200	800	800	800	800	₡285.714.285,71	FODESAF, Ley 7801	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
05	Política Nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, Costa Rica 2017-2032	Fortalecer la detección temprana y la atención oportuna de mujeres en situaciones de violencia, especialmente casos de alto riesgo, mediante la articulación territorial de los mecanismos de protección y respuesta institucional y el uso de canales	03	Porcentaje de avance en la implementación del adéndum del PLANOVI sobre crimen organizado y violencia en el entorno digital contra las mujeres.	Nacional	2025	0	100%	0%	30%	80%	100%	₡28.000.000,00	FODESAF, Ley 7801 El presupuesto anotado es por el total del período a razón de 7 millones de colones cada año. (estimado). El INAMU por Ley 7801	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
		accesibles de comunicación, que faciliten el acceso a los servicios y a la justicia.												recibe de FODESAF un 2% de la recaudación para todo el desarrollo anual institucional	
06	Fronteras seguras y combate a la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes	Fortalecer el control migratorio y la protección integral de las víctimas para combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes	01	Cantidad de redes de crimen organizado sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y actividades conexas desarticuladas.	Nacional	2025	2	12	3	3	3	3	₡1.200.000.000,00	Presupuesto Nacional	Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)
06	Fronteras seguras y combate a la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes	Fortalecer el control migratorio y la protección integral de las víctimas para combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes	02	Porcentaje de personas víctimas de trata acreditadas	Nacional	2025	97.65 %	98%	95%	96%	97%	98%	₡1.600.000.000,00	Presupuesto Nacional	Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
07	Gestión integral de los flujos migratorios, regularización e integración de la población migrante	Gestionar los flujos migratorios mediante procesos de regularización e integración que garanticen derechos de la población migrante.	01	Porcentaje de personas mayores de edad regularizadas con permiso laboral	Nacional	2025	87%	88%	82%	84%	86%	88%	₡800.000.000,00	Presupuesto Nacional	Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)
07	Gestión integral de los flujos migratorios, regularización e integración de la población migrante	Gestionar los flujos migratorios mediante procesos de regularización e integración que garanticen derechos de la población migrante.	02	Porcentaje de personas con necesidades especiales identificadas en los flujos migratorios mixtos que son atendidas con protocolos institucionales	Nacional	2025	61%	64%	61%	62%	63%	64%	₡1.000.000.000,00	Presupuesto Nacional	Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)
08	Política Nacional de Integridad Pública y Anticorrupción (PIPA)	Implementar las acciones establecidas en el plan de acción de la Política de Integridad Pública y Anticorrupción para promover una gestión pública proba y mitigar riesgos de corrupción	01	Porcentaje de metas del Plan de Acción de la Política Nacional de Integridad Pública y Anticorrupción que alcanzan un cumplimiento mínimo del 80%.	Nacional	2025	0,00	80%	35%	50%	65%	80%	₡50.000.000,00	Presupuesto Nacional	Procuraduría General de la República (PGR)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
09	Lineamientos de medidas básicas de ciberseguridad	Impulsar la implementación de los lineamientos de medidas básicas de ciberseguridad en las instituciones de la Administración Central para el cumplimiento mínimo requerido en materia de seguridad digital.	01	Porcentaje promedio de avance de las instituciones de la Administración Central en la implementación de los lineamientos de medidas básicas de ciberseguridad	Nacional	ND	ND	100%	25%	50%	75%	100%	₡237.849.360,00	Presupuesto Nacional	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
10	(4361) Construcción y equipamiento de la Delegación de la Policía Turística-Jacó 	Aumentar la capacidad para la adecuada prestación del servicio de seguridad al turista.	01	Porcentaje de avance de la etapa de ejecución del proyecto N°4361 Construcción y equipamiento de la Delegación de la Policía Turística-Jacó	Región Pacífico Central	2025	0%	100%	80%	20%	0%	0%	₡612.095.690,00	Recursos propios	Instituto Costarricense de Turismo (ICT)

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
11	Construcción de la Delegación de Policía Turística en Dominical	Brindar infraestructura adecuada a las labores de prevención, vigilancia y atención de la seguridad turística en en el sector de Dominical y zonas aledañas, mejorando la capacidad de respuesta ante las necesidades de visitantes, prestadores de servicios y comunidades locales, y generando condiciones favorables para el desarrollo seguro y sostenible de la actividad turística.	01	Porcentaje de avance de la etapa de ejecución del proyecto Construcción de la Delegación de Policía Turística en Dominical	Región Brunca	2025	0%	100%	0%	60%	40%	0%	₡590.000.000,00	Recursos propios	Instituto Costarricense de Turismo (ICT)



SECTOR VIVIENDA, HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Diagnóstico sectorial

De acuerdo con datos de la ENAHO 2025 del INEC, Costa Rica registra un déficit habitacional de 168.614 viviendas, compuesto por un faltante cuantitativo de 16.326 unidades habitacionales y un déficit cualitativo de 152.288 viviendas. Este déficit se concentra principalmente en la Región Central, con 47,2%, seguida en menor proporción por las regiones Huetar Caribe, Huetar Norte, Pacífico Central, Brunca y Chorotega.

La persistencia del déficit habitacional evidencia que el crecimiento económico y la inversión pública deben traducirse aún de manera más homogénea en bienestar territorial. El acceso a una vivienda adecuada continúa condicionado por la capacidad de ingreso de los hogares, las restricciones de acceso al financiamiento formal, el costo del suelo urbano, el incremento en costos de construcción, la localización periférica de muchas soluciones habitacionales y brechas regionales en infraestructura y servicios. Desde la perspectiva del BANHVI, estos factores afectan con mayor intensidad a hogares de menores ingresos, mujeres jefas de hogar, personas adultas mayores, población indígena, personas con discapacidad y familias ubicadas en territorios con mayores rezagos socioeconómicos.

La problemática habitacional también se expresa en la expansión y persistencia de asentamientos humanos informales. En 2025 -según datos del MIVAH- se identifican 581 asentamientos informales que afectan a más de 183.051 personas. De estos, 278 asentamientos se ubican en la Gran Área Metropolitana, con aproximadamente 37.537 viviendas y 114.925 habitantes; mientras que fuera de la GAM se registran 298

asentamientos, con alrededor de 22.641 viviendas y 68.102 personas. Estos asentamientos reflejan una acumulación de carencias habitacionales, sociales, ambientales y territoriales. Su localización frecuente en zonas de riesgo, áreas ambientalmente frágiles, terrenos sin regularización o espacios desconectados de oportunidades urbanas incrementa la exposición de las familias a amenazas naturales, inseguridad jurídica, precariedad de servicios, hacinamiento, exclusión territorial y deterioro del entorno. En este contexto, la atención de asentamientos humanos informales no puede limitarse a la reposición de vivienda, sino que requiere intervenciones integrales de mejoramiento barrial, regularización, gestión social del hábitat, mitigación de riesgos, provisión de infraestructura y articulación con instrumentos de planificación territorial.

En materia de ordenamiento territorial, el rezago en planes reguladores y otros instrumentos de planificación continúa siendo una de las principales restricciones para orientar el crecimiento urbano y rural del país. Según registros del INVU, el 49% de los cantones carece todavía de plan regulador, 22 municipalidades operan con normativa obsoleta o desactualizada, y únicamente 10 de los 84 cantones han actualizado su normativa en el último quinquenio. Esta situación implica que una proporción significativa del territorio nacional se desarrolla sin una hoja de ruta técnica actualizada, lo que genera inseguridad jurídica, ineficiencias en el uso del suelo, duplicidades institucionales y dificultades para orientar la inversión pública. La elaboración de planes regionales constituye un elemento estratégico para orientar un crecimiento territorial más ordenado, así como el desarrollo de proyectos sostenibles, como los Ecobarrios, con criterios de sostenibilidad ambiental y calidad urbana.

Se identifican, además, como aspectos prioritarios, la necesidad de fortalecer el crédito habitacional, la titulación de propiedades, la planificación territorial y los proyectos habitacionales sostenibles. Persisten retos en regulación y titulación de propiedades, lo cual limita la seguridad jurídica de las familias, restringe el acceso a financiamiento, dificulta la formalización de servicios básicos y reduce las posibilidades de mejoramiento habitacional.

La dimensión ambiental constituye otro eje crítico del diagnóstico. El desarrollo urbano sin visión ecosistémica asociada al manejo de cuencas, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático ha contribuido a la pérdida de conectividad ecológica, degradación de biodiversidad y el aumento de la vulnerabilidad territorial. Hay todavía un porcentaje importante de municipios en el país que no han incorporado la variable ambiental en la planificación de su territorio. Insumos recientes de SETENA confirman que la incorporación de la variable ambiental en los planes reguladores continúa enfrentando limitaciones operativas. Para el periodo 2019-2025 se registraron 33 expedientes ingresados, de los cuales únicamente 6 obtuvieron viabilidad ambiental, equivalente al 18,2%. Además, se realizaron 107 revisiones, con un promedio de 3,24 revisiones por expediente. Estos procesos se han desarrollado bajo el Decreto Ejecutivo 32967-MINAE, actualmente en transición hacia el Decreto Ejecutivo 44710-MINAE, cuya nueva metodología representa un cambio relevante para reducir la brecha existente en la revisión ambiental de los planes territoriales.

Desde la perspectiva del AyA, la limitada incorporación del componente ambiental en los procesos de desarrollo territorial tiene efectos directos sobre la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento. La ausencia de enfoques ecosistémicos, gestión del riesgo y adaptación al cambio climático ha contribuido a la degradación y pérdida de

conectividad ecológica, invisibilización de infraestructura verde, presión creciente sobre el recurso hídrico y contaminación de suelos y fuentes de agua superficiales y subterráneas. Por ello, el AyA plantea como desafío estratégico incorporar efectivamente la gestión integrada del recurso hídrico en la planificación territorial, articulando la adaptación climática y el ciclo hidrosocial.

En el ámbito económico, el Sector mantiene una doble condición; por una parte, enfrenta restricciones fiscales, presiones sobre las fuentes de financiamiento de los programas habitacionales, aumento de costos de construcción, variaciones en tasas de interés y limitaciones de acceso al crédito; por otra parte, conserva un peso relevante como dinamizador de la economía nacional y regional. De acuerdo con el BANHVI, el financiamiento de soluciones habitacionales permitió generar aproximadamente 413 mil m² de construcción y cerca de 33 mil empleos directos e indirectos durante el año 2025. Esta contribución económica debe valorarse junto con la necesidad de asegurar la sostenibilidad financiera del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. El BANHVI plantea que uno de los principales desafíos del periodo 2027-2030 es garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos destinados a programas habitacionales, en un contexto de restricciones fiscales, demanda sostenida de soluciones de vivienda y necesidad de atender prioritariamente a poblaciones vulnerables.

El acceso a vivienda para sectores medios también constituye un punto crítico. Existe un segmento de hogares que no califica para subsidios totales, pero tampoco logra acceder a crédito hipotecario en condiciones de mercado, situación que exige revisar instrumentos financieros, diseñar alternativas de crédito adaptadas a perfiles socioeconómicos intermedios, explorar tasas preferenciales, plazos diferenciados, esquemas flexibles de pago y mecanismos de asesoría financiera y jurídica que permitan mantener a estas familias en entornos urbanos consolidados.

Desde el punto de vista institucional, el Sector requiere fortalecer la gobernanza multinivel, la interoperabilidad de sistemas de información, la simplificación de trámites, la modernización tecnológica y la articulación entre rectoría sectorial, instituciones ejecutoras, gobiernos locales y actores territoriales. Se identifican oportunidades en la digitalización, la trazabilidad, la mejora de la experiencia de las personas usuarias, la modernización de procesos y el fortalecimiento de herramientas tecnológicas para focalización, monitoreo y evaluación. No obstante, persisten necesidades de coordinación dentro de un sector ampliado que incorpora entidades con distintos grados de autonomía, adscripción ministerial y competencias técnicas.

En síntesis, el Sector Vivienda, Hábitat y Ordenamiento Territorial enfrenta el reto de transitar desde una política centrada en soluciones habitacionales hacia una gestión integral del hábitat y del territorio. Esta transición exige: reducir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo; atender asentamientos informales mediante intervenciones integrales; fortalecer la sostenibilidad financiera del SFNV; ampliar alternativas de crédito para sectores medios; acelerar la actualización de planes reguladores y planes regionales; incorporar de manera efectiva la variable ambiental, la gestión del riesgo y la seguridad hídrica en la planificación territorial; modernizar procesos de titulación y regularización e implementar sistemas de información integrados que permitan tomar decisiones basadas en evidencia.

Lineamientos sectoriales

El Sector Vivienda, Hábitat y Ordenamiento Territorial orientará su gestión durante el periodo 2027-2030 hacia la consolidación de un modelo integral de hábitat adecuado, superando la atención aislada de soluciones habitacionales para avanzar hacia intervenciones territoriales articuladas, sostenibles, resilientes e inclusivas. Esta orientación parte del reconocimiento de que la vivienda no puede entenderse únicamente como una unidad física, sino como parte de un sistema urbano-rural más amplio, vinculado al acceso al suelo, la seguridad jurídica de la tenencia, la infraestructura, los servicios públicos, la movilidad, el empleo, los equipamientos sociales, la gestión ambiental, la seguridad hídrica y la reducción del riesgo.

En este marco, el Sector asume el ordenamiento territorial como un eje estructurante de la política pública, en coherencia con su nueva conformación institucional establecida en el Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo, que integra al MIVAH como rector sectorial junto con instituciones vinculadas a vivienda, ambiente, planificación, gestión del riesgo, agua y saneamiento, desarrollo rural, régimen municipal, catastro, registro y planificación urbana. Esta composición amplía el alcance sectorial y exige mecanismos más efectivos de coordinación interinstitucional, gobernanza multinivel y articulación entre la rectoría sectorial, las instituciones ejecutoras, los gobiernos locales y otros actores territoriales.

El enfoque estratégico prioriza la reducción del déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, la atención integral de asentamientos humanos informales e irregulares, la actualización de instrumentos de planificación territorial, la incorporación efectiva de la variable ambiental en los planes reguladores, la gestión integrada del recurso hídrico, la adaptación al cambio climático, la seguridad jurídica de la propiedad y la sostenibilidad financiera del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Con ello, se busca que las inversiones públicas del periodo contribuyan no solo a ampliar el acceso a vivienda, sino también a mejorar las condiciones de habitabilidad, integración social, resiliencia ambiental y desarrollo territorial equilibrado.

Asimismo, el Sector deberá fortalecer la planificación en cascada entre los niveles nacional, regional y local, promoviendo ciudades y territorios más compactos, seguros, conectados, sostenibles y funcionalmente integrados con sus entornos rurales. Esto implica orientar el crecimiento urbano hacia zonas aptas, servidas y bien localizadas; contener la expansión desordenada; mejorar la calidad urbana de los proyectos habitacionales; promover soluciones sostenibles (como ecobarrios) y vincular la política habitacional con instrumentos de movilidad, infraestructura, servicios, gestión del suelo y desarrollo económico territorial.

Desde esta perspectiva, la acción sectorial para el periodo 2027-2030 deberá concentrarse en generar condiciones institucionales, financieras, normativas y territoriales que permitan pasar de una lógica predominantemente reactiva a una gestión preventiva, planificada y basada en evidencia. Para ello, será necesario modernizar procesos, simplificar trámites, mejorar la interoperabilidad de los sistemas de información, fortalecer la focalización social y territorial de los recursos públicos, y consolidar mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir el impacto real de las intervenciones sectoriales sobre la calidad de vida de la población.

Desafíos sectoriales

1. Reducir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, priorizando a los hogares de menores ingresos, sectores medios con acceso restringido al crédito, mujeres jefas de hogar, personas adultas mayores, personas con discapacidad, población indígena y comunidades en territorios de mayor rezago socioeconómico, mediante el desarrollo de soluciones habitacionales y territoriales sostenibles, resilientes y bien localizadas, que garanticen calidad urbana, eficiencia ambiental, movilidad, equipamiento integral, espacios públicos y acceso a servicios y oportunidades económicas.

2. Atender de forma integral los asentamientos humanos informales e irregulares, mediante intervenciones que vinculen el acceso a vivienda, mejoramiento barrial, así como la dotación de infraestructura, servicios básicos, gestión social del hábitat, mitigación de riesgos y articulación con los instrumentos de planificación territorial.

3. Incrementar la elaboración, actualización y articulación de planes reguladores, planes regionales y otros instrumentos de ordenamiento territorial e incorporar efectivamente la variable ambiental de manera que el país avance hacia una planificación más coherente entre las escalas nacional, regional y local.

4. Fortalecer la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, mediante procesos más ágiles y coordinados de titulación, regularización, catastro, registro y dotación de predios. La informalidad en la propiedad limita el acceso de las familias al financiamiento, a servicios básicos formales y a programas de mejoramiento habitacional, por lo que constituye una barrera crítica para la consolidación de soluciones habitacionales adecuadas y sostenibles.

Sector: Vivienda, Hábitat y Ordenamiento Territorial [1]
Código Sector 12
Ministro rector: Guillermo Carazo Ramírez

Cod. Obj. Sec	Objetivo sectorial de efecto	Cod. Ind.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030
A	Reducir el déficit habitacional nacional mediante la diversificación de alternativas crediticias y el otorgamiento de soluciones de vivienda formal, para disminuir la vulnerabilidad social y económica de las familias de ingresos bajos y medios del país.	01	Tasa de variación anual del déficit habitacional. Nota: La tasa de variación de cada año se calculará con respecto al faltante registrado en el año 2025 (168.614).	Nacional	2025	16,14%	-3%	-0,5%	-0,5%	-1,0%	-1,0%

[1] La programación de las intervenciones públicas vinculadas al Programa del Bono Familiar de Vivienda (BFV) del BANHVI se reflejará en el Sector Vivienda, Hábitat y Ordenamiento Territorial. En el caso de las soluciones habitacionales otorgadas al amparo del artículo 59 de la Ley N.° 7052, las Rectoría del Sector Vivienda, Hábitat y Ordenamiento Territorial en conjunto con la del Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social definirán los perfiles socioeconómicos, poblaciones y territorios que deberán ser priorizados. La identificación de los hogares que respondan a dichas prioridades se efectuará obligatoriamente mediante la información disponible en el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) y las modificaciones que se deban hacer al mismo para ello. El BANHVI aplicará estos criterios de priorización en los procesos de asignación del subsidio, de conformidad con sus competencias legales. Para el seguimiento de esta programación, el BANHVI emitirá informes trimestralmente con estos resultados y de considerarse necesario, se pueden tener reuniones periódicas entre la persona ministra rectora del Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social, la persona titular de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares —como administradora del FODESAF— y el ministro rector del Sector Vivienda, Hábitat y Ordenamiento Territorial. En estas reuniones se revisará el avance y cumplimiento de las metas, la atención efectiva de la población y los territorios priorizados, las brechas o desviaciones identificadas y la ejecución de los recursos. Con base en esta revisión, se acordarán los ajustes necesarios y se definirá la programación correspondiente al trimestre siguiente. Los acuerdos y responsabilidades serán consignados en la respectiva minuta de seguimiento.

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Planes regionales de desarrollo urbano, para orientar el ordenamiento territorial.	Proveer, al país, de instrumentos de ordenamiento territorial y planificación urbana, a escala regional, que incidan en el desarrollo y actualización de los planes reguladores cantonales.	01	Cantidad de planes regionales de desarrollo urbano formulados.	Nacional	2025	0	2	0	0	1	1	₡1.000.000.000,00	Presupuestos de la República Ley (Superávit específico)	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)
Programa de gestión de planes de ordenamiento territorial	Promover el desarrollo territorial sostenible, mediante la formulación de planes parciales de ordenamiento territorial.	01	Cantidad de áreas urbanas prioritarias que cuentan con un plan parcial de ordenamiento y desarrollo urbano elaborado y validado técnicamente.	Nacional	2025	0	8	2	2	2	2	₡.200.000.000,00	Presupuesto de la República; cooperación internacional y/o contrapartidas de gobiernos locales, según disponibilidad presupuestaria y convenios.	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)
Planes reguladores con la incorporación de la variable ambiental	Fortalecer el desarrollo urbano y la gobernanza territorial del país, mediante la formulación y actualización de instrumentos de ordenamiento y planificación urbana, a escala local.	01	Porcentaje de cantones con una aprobación, por parte de SETENA, en el proceso de incorporación de la variable ambiental para la oficialización de los planes reguladores.	Nacional	2025	30,0%	48,0%	37,0%	40,0%	44,0%	48,0%	₡571.815.000,00	Presupuesto mediante Ley No 10.836 de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico	Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Programas de Mejoramiento Integral de Barrios	Impulsar el acceso de las familias que habitan en barrios vulnerables, asentamientos informales e irregulares, a condiciones más adecuadas del hábitat; mediante diversos programas e intervenciones integrales de infraestructura y equipamiento, vivienda, regularización, renovación urbana, mitigación de riesgos, a partir de la articulación interinstitucional territorial.	01	Cantidad de familias beneficiarias de los programas de fortalecimiento del hábitat y mejoramiento integral de barrios.	Nacional	2025	N.D.	4000	1000	1000	1000	1000	₡1.232.570.849,00	Recursos propios	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Programas de Mejoramiento Integral de Barrios	Impulsar el acceso de las familias que habitan en barrios vulnerables, asentamientos informales e irregulares, a condiciones más adecuadas del hábitat; mediante diversos programas e intervenciones integrales de infraestructura y equipamiento, vivienda, regularización, renovación urbana, mitigación de riesgos, a partir de la articulación interinstitucional territorial.	02	Cantidad de familias beneficiarias de los proyectos del programa de mejoramiento barrial (bono colectivo y/o transferencias de capital a municipalidades)	Nacional	2025	N.D.	26000	6000	6000	7000	7000	₡12.400.000.000,00	Presupuesto Ordinario (Recursos Propios) Impuesto Solidario (30% recaudación anual a partir de 2025. Ley 10513) Aportes de otras entidades públicas (IMAS, Municipalidades)	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)
Programas de Titulación	Regularizar el patrimonio habitacional de las familias que residen en terrenos propiedad del Estado, y de predios para espacios públicos y equipamientos urbanos y sociales.	01	Cantidad de predios dotados a nivel nacional, de conformidad con el programa de Gestión Agraria y regularización de la tierra.	Nacional	2025	1248	3900	900	1000	1000	1000	₡342.857.142,00	Recursos propios	Instituto de Desarrollo Rural (INDER)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Programas de Titulación	Regularizar el patrimonio habitacional de las familias que residen en terrenos propiedad del Estado, y de predios para espacios públicos y equipamientos urbanos y sociales.	02	Cantidad de títulos de propiedad otorgados.	Nacional	2025	132	640	140	160	160	180	₡1.405.009.229,00	Recursos propios	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)
Programas de Titulación	Regularizar el patrimonio habitacional de las familias que residen en terrenos propiedad del Estado, y de predios para espacios públicos y equipamientos urbanos y sociales.	02	Cantidad de títulos de propiedad otorgados.	Región Central	2025	58	249	55	62	62	70	El presupuesto queda consolidado en el indicador nacional (en las 6 regiones)	Recursos propios	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)
Programas de Titulación	Regularizar el patrimonio habitacional de las familias que residen en terrenos propiedad del Estado, y de predios para espacios públicos y equipamientos urbanos y sociales.	02	Cantidad de títulos de propiedad otorgados.	Región Chorotega	2025	4	19	4	5	5	5	El presupuesto queda consolidado en el indicador nacional (en las 6 regiones)	Recursos propios	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Programas de Titulación	Regularizar el patrimonio habitacional de las familias que residen en terrenos propiedad del Estado, y de predios para espacios públicos y equipamientos urbanos y sociales.	02	Cantidad de títulos de propiedad otorgados.	Región Pacífico Central	2025	18	134	30	33	33	38	El presupuesto queda consolidado en el indicador nacional (en las 6 regiones)	Recursos propios	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)
Programas de Titulación	Regularizar el patrimonio habitacional de las familias que residen en terrenos propiedad del Estado, y de predios para espacios públicos y equipamientos urbanos y sociales.	02	Cantidad de títulos de propiedad otorgados.	Región Brunca	2025	12	19	4	5	5	5	El presupuesto queda consolidado en el indicador nacional (en las 6 regiones)	Recursos propios	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)
Programas de Titulación	Regularizar el patrimonio habitacional de las familias que residen en terrenos propiedad del Estado, y de predios para espacios públicos y equipamientos urbanos y sociales.	02	Cantidad de títulos de propiedad otorgados.	Región Huetar Caribe	2025	39	212	46	53	53	60	El presupuesto queda consolidado en el indicador nacional (en las 6 regiones)	Recursos propios	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Programas de Titulación	Regularizar el patrimonio habitacional de las familias que residen en terrenos propiedad del Estado, y de predios para espacios públicos y equipamientos urbanos y sociales.	02	Cantidad de títulos de propiedad otorgados.	Región Huetar Norte	2025	1	7	1	2	2	2	El presupuesto queda consolidado en el indicador nacional (en las 6 regiones)	Recursos propios	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)
Programas de Alternativas Crediticias para Vivienda	Aumentar las alternativas crediticias (SAP y otras fuentes), para el financiamiento de vivienda de clase media; con el propósito de coadyuvar a la reducción del déficit habitacional de ese segmento de población.	01	Cantidad de créditos aprobados para clase media, a través de alternativas como el SAP y otras líneas de financiamiento.	Nacional	2025	818	3798	905	937	965	991	₡129.693.205.442,37	Sistema de Ahorro y Préstamo y Recursos propios.	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)
Programa del Bono Familiar de Vivienda	Contribuir a la reducción del déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo) de los hogares de ingresos bajos y medios, a través del financiamiento de soluciones de vivienda adecuadas, seguras y sostenibles.	01	Cantidad de hogares de ingresos bajos (estratos hasta 1.5) beneficiados mediante el Bono Familiar de Vivienda.	Nacional	2025	7930	33800	8300	8400	8500	8600	₡542.641.424.917,41	FODESAF	Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Programa del Bono Familiar de Vivienda	Contribuir a la reducción del déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo) de los hogares de ingresos bajos y medios, a través del financiamiento de soluciones de vivienda adecuadas, seguras y sostenibles.	01	Cantidad de hogares de ingresos bajos (estratos hasta 1.5) beneficiados mediante el Bono Familiar de Vivienda.	Región Central	2025	1250	5950	1460	1480	1500	1510	₡95.524.045.167,23	FODESAF	Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)
Programa del Bono Familiar de Vivienda	Contribuir a la reducción del déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo) de los hogares de ingresos bajos y medios, a través del financiamiento de soluciones de vivienda adecuadas, seguras y sostenibles.	01	Cantidad de hogares de ingresos bajos (estratos hasta 1.5) beneficiados mediante el Bono Familiar de Vivienda.	Región Chorotega	2025	995	480	120	120	120	120	₡7.706.366.365,03	FODESAF	Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)
Programa del Bono Familiar de Vivienda	Contribuir a la reducción del déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo) de los hogares de ingresos bajos y medios, a través del financiamiento de soluciones de vivienda adecuadas, seguras y sostenibles.	01	Cantidad de hogares de ingresos bajos (estratos hasta 1.5) beneficiados mediante el Bono Familiar de Vivienda.	Región Pacífico Central	2025	628	3100	760	770	780	790	₡49.768.762.112,14	FODESAF	Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Programa del Bono Familiar de Vivienda	Contribuir a la reducción del déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo) de los hogares de ingresos bajos y medios, a través del financiamiento de soluciones de vivienda adecuadas, seguras y sostenibles.	01	Cantidad de hogares de ingresos bajos (estratos hasta 1.5) beneficiados mediante el Bono Familiar de Vivienda.	Región Brunca	2025	1683	8100	1990	2010	2040	2060	₡130.041.383.865,63	FODESAF	Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)
Programa del Bono Familiar de Vivienda	Contribuir a la reducción del déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo) de los hogares de ingresos bajos y medios, a través del financiamiento de soluciones de vivienda adecuadas, seguras y sostenibles.	01	Cantidad de hogares de ingresos bajos (estratos hasta 1.5) beneficiados mediante el Bono Familiar de Vivienda.	Región Huetar Caribe	2025	1577	7620	1870	1890	1920	1940	₡122.335.017.500,60	FODESAF	Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)
Programa del Bono Familiar de Vivienda	Contribuir a la reducción del déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo) de los hogares de ingresos bajos y medios, a través del financiamiento de soluciones de vivienda adecuadas, seguras y sostenibles.	01	Cantidad de hogares de ingresos bajos (estratos hasta 1.5) beneficiados mediante el Bono Familiar de Vivienda.	Región Huetar Norte	2025	1797	8550	2100	2130	2140	2180	₡137.265.849.906,77	FODESAF	Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Programa del Bono Familiar de Vivienda	Contribuir a la reducción del déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo) de los hogares de ingresos bajos y medios, a través del financiamiento de soluciones de vivienda adecuadas, seguras y sostenibles.	02	Cantidad de hogares de ingresos medios (estratos mayores a 1.5 y hasta 6) beneficiados mediante el Bono Familiar de Vivienda.	Nacional	2025	2666	12750	3140	3170	3200	3240	₡121.635.000.000,00	FODESAF	Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)
Programa del Bono Familiar de Vivienda	Contribuir a la reducción del déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo) de los hogares de ingresos bajos y medios, a través del financiamiento de soluciones de vivienda adecuadas, seguras y sostenibles.	02	Cantidad de hogares de ingresos medios (estratos mayores a 1.5 y hasta 6) beneficiados mediante el Bono Familiar de Vivienda.	Región Central	2025	991	4730	1160	1180	1190	1200	₡45.124.200.000,00	FODESAF	Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)
Programa del Bono Familiar de Vivienda	Contribuir a la reducción del déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo) de los hogares de ingresos bajos y medios, a través del financiamiento de soluciones de vivienda adecuadas, seguras y sostenibles.	02	Cantidad de hogares de ingresos medios (estratos mayores a 1.5 y hasta 6) beneficiados mediante el Bono Familiar de Vivienda.	Región Chorotega	2025	293	1380	340	340	350	350	₡13.165.200.000,00	FODESAF	Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Programa del Bono Familiar de Vivienda	Contribuir a la reducción del déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo) de los hogares de ingresos bajos y medios, a través del financiamiento de soluciones de vivienda adecuadas, seguras y sostenibles.	02	Cantidad de hogares de ingresos medios (estratos mayores a 1.5 y hasta 6) beneficiados mediante el Bono Familiar de Vivienda.	Región Pacífico Central	2025	169	810	200	200	200	210	₡7.727.400.000,00	FODESAF	Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)
Programa del Bono Familiar de Vivienda	Contribuir a la reducción del déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo) de los hogares de ingresos bajos y medios, a través del financiamiento de soluciones de vivienda adecuadas, seguras y sostenibles.	02	Cantidad de hogares de ingresos medios (estratos mayores a 1.5 y hasta 6) beneficiados mediante el Bono Familiar de Vivienda.	Región Brunca	2025	365	1770	440	440	440	450	₡16.885.800.000,00	FODESAF	Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)
Programa del Bono Familiar de Vivienda	Contribuir a la reducción del déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo) de los hogares de ingresos bajos y medios, a través del financiamiento de soluciones de vivienda adecuadas, seguras y sostenibles.	02	Cantidad de hogares de ingresos medios (estratos mayores a 1.5 y hasta 6) beneficiados mediante el Bono Familiar de Vivienda.	Región Huetar Caribe	2025	389	1860	460	460	470	470	₡17.744.400.000,00	FODESAF	Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Programa del Bono Familiar de Vivienda	Contribuir a la reducción del déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo) de los hogares de ingresos bajos y medios, a través del financiamiento de soluciones de vivienda adecuadas, seguras y sostenibles.	02	Cantidad de hogares de ingresos medios (estratos mayores a 1.5 y hasta 6) beneficiados mediante el Bono Familiar de Vivienda.	Región Huetar Norte	2025	459	2200	540	550	550	560	₡20.988.000.000,00	FODESAF	Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)
Programa de recuperación de los Territorios Indígenas	Medir el avance en la recuperación de fincas ubicadas dentro de los territorios indígenas, mediante la implementación del Plan RTI, contabilizando aquellas en las que haya culminado el procedimiento administrativo correspondiente y se haya concretado su puesta en posesión al territorio indígena respectivo.	01	Número de fincas recuperadas en territorios indígenas mediante la implementación del Plan de Recuperación de Territorios Indígenas (Plan RTI).	Nacional	2025	6	24	6	6	6	6	₡2.000.000.000,00	Recursos Propios de Inder	Instituto de Desarrollo Rural (INDER)



SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

Banco Central de Costa Rica

Diagnóstico[1]

Principal problemática que atiende el BCCR:

La principal problemática que atiende el Banco Central de Costa Rica (BCCR) se relaciona con la necesidad de preservar la estabilidad interna y externa de la moneda nacional, en un entorno económico caracterizado por alta incertidumbre internacional, cambios en las condiciones financieras globales, presiones sobre los precios de materias primas, menor dinamismo de la actividad económica mundial y riesgos que pueden afectar la trayectoria de la inflación, el crecimiento económico y el funcionamiento ordenado del mercado cambiario. Esta problemática adquiere relevancia porque incide directamente en el poder adquisitivo de los hogares, en las decisiones de consumo e inversión de los agentes económicos, en la competitividad del país y en la confianza sobre la moneda nacional.

---

[1] Texto extraído del Informe de Política Monetaria del Banco Central de Costa Rica, abril 2026. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 5 de la sesión 6320 del 28 de abril del 2026.

1. Diagnóstico según intervención

La política monetaria comprende el conjunto de acciones que toma un banco central para promover la estabilidad de los precios. En el caso de Costa Rica, las disposiciones en esta materia se rigen por lo establecido en la Ley 7558, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (LOBCCR).

De acuerdo con su artículo 2, el Banco Central orienta sus acciones al logro de una inflación baja y estable como objetivo principal. En enero de 2018, el Banco Central de Costa Rica (BCCR) adoptó oficialmente el esquema de metas explícitas de inflación para la conducción de su política monetaria; sin embargo, desde años antes se implementaba, de hecho, este esquema monetario.

Este marco se caracteriza por el anuncio público sobre el compromiso de los bancos centrales de alcanzar un objetivo cuantitativo (por lo general con un rango de tolerancia alrededor de la meta) para la inflación en un determinado horizonte de tiempo y se acompaña del reconocimiento de que su principal objetivo es mantener la inflación baja y estable. Además, manifiesta la importancia de la rendición de cuentas y la explicación de las motivaciones en la toma de decisiones de la autoridad monetaria, para el proceso de formación de expectativas inflacionarias.

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica definió la meta explícita de inflación en 3%, con un margen de tolerancia de ± 1 punto porcentual, en un horizonte de 24 meses. No obstante, de forma coherente con las buenas prácticas internacionales y con el fin de fortalecer el esquema aplicado en Costa Rica, la Junta Directiva inició, durante el 2025, la revisión de sus componentes, por lo que tanto la meta de inflación como otras características del esquema podrían variar. Este tipo de revisión periódica es usual en países con amplia trayectoria en esquemas de metas de inflación. Los resultados de este proceso serán comunicados de manera oportuna durante el periodo 2027-2030.

Según el informe de política monetaria del Banco Central de Costa Rica, correspondiente al mes de abril 2026, la economía costarricense mantiene una senda de expansión, aunque con un crecimiento previsto menor al estimado previamente. Para el bienio 2026-2027 se proyecta un crecimiento promedio de 3,5%, el cual está condicionado por un entorno externo menos favorable, lo cual significó una revisión a la baja de 0,3 p.p. y 0,4 p.p. para el 2026 y 2027, en ese orden, con respecto al IPM de enero pasado. Además, prevé que la inflación general retorne al rango de tolerancia alrededor de la meta en el cuarto trimestre del 2026, antes de lo previsto en enero (segundo trimestre del 2027), pero conforme a lo contemplado en la decisión de política monetaria de marzo del año en curso.

Asimismo, la inflación general y la inflación subyacente permanecieron por debajo del rango de tolerancia alrededor de la meta, aunque se prevé que la inflación doméstica ingrese a ese rango hacia el último trimestre de 2026.

El contexto macroeconómico combina señales de estabilidad con factores de riesgo. Por una parte, la economía costarricense mantiene un desempeño positivo, apoyado en la producción, el empleo y la demanda interna. Por otra parte, el balance de riesgos se ha tornado más complejo, debido a la posibilidad de que eventos externos modifiquen los precios internacionales, el comercio mundial, los flujos de capital y las expectativas de inflación. Por esa razón, el diagnóstico no se limita al comportamiento observado de la inflación, sino que considera la trayectoria esperada de sus determinantes y los riesgos que podrían incidir sobre el cumplimiento de la meta de inflación.

Desde una perspectiva de planificación organizacional, el diagnóstico permite identificar que el problema central atendido por el BCCR consiste en evitar que los choques económicos, financieros o cambiarios se traduzcan en desviaciones persistentes de la inflación respecto de su objetivo. Esa labor exige una lectura integral del entorno, dado que la estabilidad monetaria depende tanto de variables internas como de factores externos sobre los cuales el país tiene una capacidad limitada o nula de control.

2. Causa de la problemática

Entre las causas de la problemática destacan factores externos e internos. En el ámbito internacional, el aumento de la incertidumbre geopolítica, en particular por el conflicto en Oriente Medio, generó tensiones en los mercados financieros, afectó cadenas de suministro y elevó los precios internacionales del petróleo, fertilizantes y granos básicos. Estos choques reducen la previsibilidad del entorno económico, presionan los costos de producción y pueden trasladarse a los precios internos.

También inciden la menor flexibilidad de la política monetaria en algunas economías avanzadas, el aumento de la volatilidad financiera y las señales de desaceleración en la actividad empresarial de corto plazo de los principales socios comerciales. Estos elementos pueden afectar la demanda externa, los flujos de capital, los costos de financiamiento y las expectativas de los agentes económicos.

En el ámbito local, la inflación se mantuvo en valores bajos o negativos durante el primer trimestre de 2026, en parte por condiciones internas y por rezagos en la transmisión de algunos precios internacionales, como los combustibles. Sin embargo, el aumento reciente de materias primas y la incertidumbre externa podrían modificar esa trayectoria y generar presiones inflacionarias hacia adelante.

A estas causas se suman factores asociados con la formación de expectativas. Cuando los hogares, empresas e inversionistas perciben un entorno más incierto, pueden ajustar sus decisiones de consumo, inversión, ahorro, endeudamiento o fijación de precios. Estos cambios pueden amplificar los efectos de los choques externos y generar presiones adicionales sobre la inflación, el tipo de cambio y la actividad económica. Por ello, la comunicación del BCCR, la credibilidad de su meta de inflación y la oportunidad de sus decisiones de política monetaria constituyen elementos fundamentales para contener los efectos de la incertidumbre.

En términos de causalidad, puede indicarse que la problemática surge de la interacción entre choques externos, condiciones internas de demanda y oferta, expectativas de los agentes económicos y mecanismos de transmisión de la política monetaria. Esta interacción explica por qué el BCCR debe actuar de manera preventiva, con base en información prospectiva y no solamente en respuesta a los datos observados de inflación o crecimiento.

3. Efectos de la problemática

Los efectos de esta problemática se reflejan en varios frentes. En primer lugar, la economía nacional enfrenta un menor crecimiento proyectado respecto de estimaciones anteriores, principalmente por el deterioro del entorno externo. En segundo lugar, la trayectoria de la inflación presenta riesgos en ambas direcciones: por un lado, se mantiene por debajo de la meta; por otro, podría aumentar si los choques externos en precios de energía, alimentos y materias primas se trasladan con mayor intensidad al mercado local.

Además, la incertidumbre internacional puede afectar las expectativas de inflación, las decisiones de consumo e inversión, el comportamiento del tipo de cambio y las condiciones financieras internas. En ese contexto, el BCCR debe procurar que sus decisiones de política monetaria contribuyan a mantener la inflación baja y estable, sin descuidar el funcionamiento ordenado del sistema financiero y del mercado cambiario.

Para los hogares, una inflación persistentemente alejada, hacia arriba, de la meta, puede afectar su poder adquisitivo, modificar las expectativas sobre el costo de vida y alterar las decisiones de consumo. Para las empresas, la incertidumbre sobre precios, costos, tasas de interés y tipo de cambio puede dificultar la planificación financiera, la fijación de precios, la contratación de personal y la ejecución de inversiones. En el caso del sector público, un entorno macroeconómico menos predecible puede incidir en las condiciones de financiamiento y en la programación de recursos.

Un efecto adicional se relaciona con la confianza. Cuando la inflación se mantiene baja, estable y cercana a la meta, los agentes económicos cuentan con mejores condiciones para tomar decisiones de largo plazo. En cambio, cuando existe incertidumbre sobre la trayectoria de los precios o sobre la respuesta de la política monetaria, se pueden generar ajustes defensivos que afectan la actividad económica. Por ello, la estabilidad de precios no constituye un fin aislado, sino una condición necesaria para promover un entorno de mayor previsibilidad económica y bienestar social.

Lineamientos generales

3.1 Enfoque

El objetivo principal del IPC en Costa Rica es ser el indicador macroeconómico de la inflación, entendida esta como el incremento continuo y generalizado del nivel de precios de los bienes y servicios consumidos en una economía, en un período determinado.

La adopción del enfoque de metas de inflación responde directamente a la problemática de evitar desviaciones persistentes de la inflación respecto de su nivel objetivo. Mediante este esquema, el Banco Central procura que los choques externos, las variaciones en los precios internacionales, la volatilidad financiera y los cambios en las expectativas, no se traduzcan en desequilibrios permanentes que afecten la estabilidad de precios, la confianza en la moneda nacional y el bienestar de la población.

Desafío

El desafío del Banco Central de Costa Rica es mantener la inflación en niveles bajos y estables y la expansión de los agregados monetarios, de acuerdo con las metas de inflación y de la actividad económica, para esto debe aplicar, gradualmente, ajustes de política para moderar las fluctuaciones del ciclo económico y debe considerar el impacto de las medidas sobre otras variables macroeconómicas.

La respuesta de la entidad también incluye el seguimiento continuo de indicadores macroeconómicos, financieros y cambiarios, así como la evaluación de escenarios alternativos. Este enfoque permite valorar la probabilidad de materialización de los riesgos y sus posibles efectos sobre la inflación. En consecuencia, las medidas del Banco Central buscan preservar la credibilidad del régimen monetario, orientar las expectativas de los agentes económicos y reducir la probabilidad de que los choques temporales se conviertan en presiones persistentes sobre los precios.

Entidad: Banco Central de Costa Rica
Jerarca Responsable: Roger Madrigal López

Cod. Interv.	Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Código y nombre del Programa presupuestario	Institución ejecutora
01	Política monetaria	Promover el ordenado desarrollo de la economía costarricense, a fin de lograr la ocupación plena de los recursos productivos de la Nación, procurando evitar o moderar las tendencias inflacionistas o deflacionistas que puedan surgir en el mercado monetario y crediticio.	01	Porcentaje de variación interanual del IPC	Nacional	2025	-1,23	3%±1 pp	3%±1 pp	3%±1 pp	3%±1 pp	3%±1 pp	16.891.605.747,10	Recursos propios	Programa 01: Estabilidad interna y externa de la moneda y estabilidad del sistema Financiero	Banco Central de Costa Rica (BCCR)



SISTEMA
FINANCIERO
NACIONAL

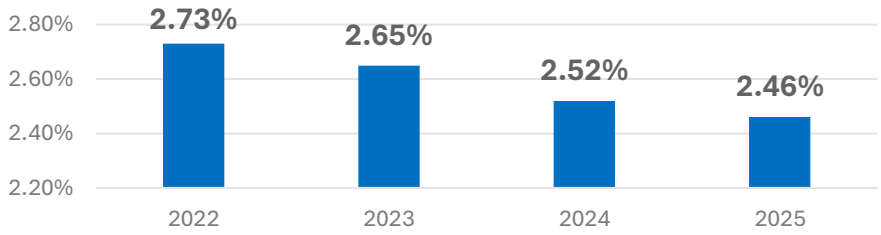
Banco Nacional de Costa Rica

Diagnóstico

El crédito al Sector Agropecuario en el Sistema Financiero Nacional ha venido perdiendo participación en los últimos años.

De acuerdo con la siguiente figura, se observa una tendencia decreciente sostenida en la participación del crédito al sector agropecuario dentro del SFN durante el período 2022–2025. La proporción pasa de 2,73% en 2022 a 2,46% en 2025, lo que representa una reducción acumulada de 0,27 puntos porcentuales.

Figura
Participación del crédito al sector agropecuario en el Sistema Financiero Nacional a diciembre de cada año
2022-2025

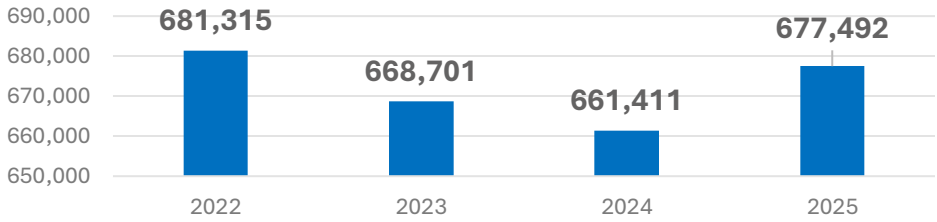


Fuente: www.sugef.fi.cr

Al analizar la evolución interanual se aprecia una leve disminución de 2,73% a 2,65% (−0,08 p.p.) para el período 2022–2023. Para los años 2023–2024 se muestra una caída más marcada hasta 2,52% (−0,13 p.p.); finalmente, en el período 2024–2025 se percibe una moderación de la tendencia descendente, situándose en 2,46% (−0,06 p.p.). Esto indica que el ajuste más significativo ocurrió entre 2023 y 2024, seguido de una desaceleración en la caída durante el último año.

Asimismo, el saldo de crédito al sector agropecuario al cierre de 2025 resultó ser 0,56% menor al de 2022. En la siguiente figura se muestra que el saldo de crédito a este sector refleja un comportamiento decreciente entre 2022 y 2024, seguido de una recuperación en 2025. En términos absolutos, el saldo pasa de ₡681.315 millones en 2022 a ₡677.492 millones en 2025, lo que implica una leve reducción acumulada de ₡3.823 millones en el período analizado.

Figura
Saldo de crédito al sector agropecuario en el Sistema Financiero Nacional a diciembre de cada año (montos en millones de colones)
2022-2025



Fuente: www.sugef.fi.cr

Causas

Esta situación se presenta por diversos motivos que se indican a continuación:

- La diversificación productiva de Costa Rica ha evolucionado hacia una mayor participación del comercio y los servicios (incluido el turismo), así como la industria, incorporando mayor valor agregado a la producción primaria. Estas otras

actividades han requerido también financiamiento y han ganado terreno en la participación del financiamiento nacional.
- La apertura comercial expone a la producción agropecuaria a situaciones de mercado más inestables en cuanto a precios y demandas internacionales con mayor competencia a nivel local e internacional.
- Las opciones de crédito para incorporar mejoras productivas se ven influidas por afectaciones en la capacidad de pago de los productores.
- Las afectaciones climáticas influyen en la capacidad para atender deudas u obtener rendimientos productivos más rentables.
- El cambio generacional en la producción agropecuaria no se ha dado, con descendientes de productores que buscan otro tipo de opciones para su desarrollo.
- Se trata de actividades desarrolladas principalmente en zonas alejadas de la Región Central y en zonas de menor desarrollo relativo donde hay una menor cobertura de entidades financieras formales. Otras actividades productivas tienen mayor acceso a ofertas financieras más centralizadas en el Gran Área Metropolitana o en zonas más urbanas; por esa razón, para el Plan Nacional de Desarrollo, el Banco Nacional impulsa el sector agropecuario. Cabe señalar que a través de la Banca de Desarrollo se atienden también otros sectores productivos de Pymes.

Efectos

La necesidad de financiamiento para tener posibilidades de mejorar la productividad implementando nuevas tecnologías y prácticas productivas es clara en este sector.

Si no se logra apoyar este mejoramiento productivo que permita incrementar rendimientos y enfrentar retos por el cambio climático y de los mercados internacionales, la proyección de este sector se vería menguada en el futuro con impacto en la calidad de vida de la ruralidad costarricense, reducción del empleo rural, impulso a la migración hacia zonas urbanas e incluso afectando componentes de la cultura nacional: la producción de café, la parcela con ganado, la tradición hortícola.

Situación actual de la educación financiera en Costa Rica

En los últimos cinco años, Costa Rica ha alcanzado altos niveles de inclusión financiera en la región; no obstante, persisten brechas educativas y sociales que limitan el uso efectivo de los servicios financieros, especialmente, en poblaciones vulnerables. Estas deficiencias afectan la toma de decisiones, amplían desigualdades por ingreso, género y territorio y debilitan la resiliencia ante choques económicos, evidenciando la necesidad de políticas integrales de educación financiera.

En términos de acceso, cerca del 70% de la población adulta posee una cuenta formal y el país lidera Centroamérica en el Índice de Inclusión Financiera del BID. Este desempeño se sustenta en una amplia infraestructura y el crecimiento de soluciones digitales como SINPE Móvil. Sin embargo, el uso efectivo de productos financieros sigue siendo limitado, particularmente en zonas rurales, segmentos de bajos ingresos y en mujeres, quienes enfrentan mayores restricciones en crédito e inversión.

El rezago en educación financiera es significativo, según un estudio sobre cultura financiera realizado por el Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Nacional (CINPE-UNA “Estudio Cultura Financiera, 2025”), más del 80% de la población no ha recibido formación formal, lo que incide en decisiones

deficientes de ahorro, crédito e inversión y eleva el riesgo de sobreendeudamiento. Esta brecha afecta con mayor intensidad a grupos vulnerables y a las MIPYMES, donde más de la mitad de los emprendedores desconoce las opciones de financiamiento formal, limitando su desarrollo y fomentando la informalidad.

Paralelamente, el endeudamiento de los hogares ha crecido de forma acelerada, duplicándose en la última década. Aunque algunos indicadores muestran mejora reciente en la carga de deuda, una proporción considerable de la población mantiene alta vulnerabilidad financiera, con bajos niveles de ahorro y limitada capacidad para enfrentar imprevistos.

Ante este contexto, la educación financiera se posiciona como un instrumento clave para transformar el acceso en uso responsable y productivo, reducir desigualdades y fortalecer la resiliencia económica. En respuesta, el país ha avanzado en la consolidación de un marco institucional que impulsa una Estrategia Nacional de Educación Financiera, promoviendo su adopción a lo largo del ciclo de vida como parte de la política pública orientada al desarrollo sostenible.

Brechas y desigualdades identificadas:

El análisis evidencia la existencia de brechas estructurales que limitan el desarrollo de una cultura financiera inclusiva como:

Brechas económicas y financieras	• Alta proporción de hogares con endeudamiento significativo. • Uso predominante de crédito de consumo sin adecuada planificación. • Baja cultura de ahorro y limitada gestión de recursos.
Brechas sociales	• Menores capacidades financieras en poblaciones vulnerables: mujeres, jóvenes, adultos mayores y población rural. • Limitaciones en la educación financiera aplicada al emprendimiento y gestión empresarial.
Brechas territoriales	• Desigual acceso a programas de educación financiera en zonas rurales e indígenas. • Concentración de servicios financieros en áreas urbanas.
Brechas digitales	• Crecimiento del uso de canales digitales sin acompañamiento educativo suficiente. • Baja adopción de soluciones fintech debido a falta de confianza y conocimiento.
Brechas institucionales	• Fragmentación de esfuerzos en educación financiera a nivel país. • Limitada articulación interinstitucional. • Insuficiente medición del impacto de las intervenciones.

Síntesis integrada: problemas, causas y efectos

Problemas	Causas estructurales	Efectos principales
Alto nivel de inclusión financiera que no se traduce en uso efectivo de productos (crédito, ahorro, seguros).	Déficit histórico de educación financiera y limitada incorporación en el sistema educativo.	Uso subóptimo de productos financieros: bajo aprovechamiento del crédito productivo y escasa cultura de ahorro.
Persistencia de hábitos financieros informales (uso de efectivo, préstamos informales).	Asimetrías de información: desconocimiento de características, costos y beneficios de productos financieros.	Decisiones financieras poco informadas (ej. contratación de créditos sin comprender condiciones).
Baja alfabetización financiera en la población.	Falta de programas masivos y sostenidos de educación financiera a nivel nacional y comunitario.	Sobreendeudamiento, falta de planificación financiera y ausencia de previsión ante emergencias.
Brechas de acceso y uso en poblaciones vulnerables (bajos ingresos, zonas rurales).	Informalidad laboral y empresarial que dificulta cumplir requisitos del sistema financiero formal.	Menor bancarización y acceso al crédito en estos grupos, perpetuando desigualdades socioeconómicas y territoriales.
Brechas de género en acceso a productos financieros, especialmente crédito productivo.	Barreras estructurales (ingresos, informalidad, condiciones laborales) y acceso desigual a recursos financieros.	Menor acceso a financiamiento productivo para mujeres, afectando su autonomía económica.
Limitado acceso de MIPYMES a financiamiento formal.	Desinformación sobre oferta disponible y requisitos crediticios estrictos (trámites, tasas, garantías).	Uso de mecanismos de financiamiento inadecuados y limitaciones para crecimiento, productividad y formalización.
Endeudamiento creciente en hogares.	Uso inadecuado del crédito y falta de evaluación de capacidad de pago.	Altos niveles de deuda, morosidad y restricción futura de acceso al crédito formal.
Baja resiliencia financiera de los hogares.	Ausencia de ahorro y limitada planificación financiera.	Necesidad de endeudarse ante imprevistos, estrés financiero y vulnerabilidad económica persistente.
Limitada profundización financiera en regiones periféricas.	Menor presencia institucional y acceso a servicios financieros formales.	Menores oportunidades de desarrollo económico local respecto a zonas urbanas.
Baja educación financiera empresarial en PYMES.	Debilidades en capacidades financieras y acceso a información.	Empresas más vulnerables a choques económicos y menor supervivencia en periodos de crisis.

Lineamientos Generales de la propuesta

Atención crédito al Sector Agropecuario

El Banco Nacional es operador financiero del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) y esto le permite tener acceso a diferentes herramientas propias para el sector agropecuario.

Estas herramientas incluyen:

- Programas de mejoramiento de prácticas productivas.
- Programas que apoyan la resiliencia ante los cambios de las condiciones climáticas.
- Fondos de garantías que permitan un mayor acceso al financiamiento.
- Mejores condiciones financieras que las normales de mercado.

Es importante poder ampliar el acceso de estas herramientas del SBD juntamente con opciones de ahorro y otros servicios financieros a productores agropecuarios de todo el país, a través de las oficinas del Banco Nacional aprovechando la cobertura nacional de la institución.

La trayectoria del Banco Nacional en la atención del sector agropecuario puede sustentar la gestión de acercamiento al crédito tanto en forma directa con los productores como con organizaciones productivas que los aglutinen

La confluencia de estos factores: cobertura nacional, herramientas del SBD, trayectoria en atención del sector; facilitarían la posibilidad de alcanzar una mayor cobertura del financiamiento agropecuario.

Educación Financiera / Programa Libertad Financiera

El Banco Nacional de Costa Rica (BN) desempeña un rol estratégico en la promoción de la educación financiera como eje clave para la inclusión y el desarrollo sostenible del país. Su amplia cobertura territorial y solidez institucional le permiten llevar servicios financieros y programas formativos a todo el territorio, con especial énfasis en poblaciones vulnerables.

Desde 2016, el Banco ha impulsado una estrategia institucional de educación financiera que ha alcanzado a millones de personas, orientada a fortalecer capacidades básicas como el manejo del presupuesto, el ahorro y el uso responsable del crédito. Este enfoque busca no solo ampliar el acceso al sistema financiero, sino asegurar un uso informado, responsable y productivo de sus servicios.

El BN actúa como aliado del Estado en la implementación de la Estrategia Nacional de Educación Financiera, integrando esfuerzos interinstitucionales para promover una ciudadanía más informada y resiliente. A través de iniciativas como sus “embajadores financieros” y programas dirigidos a mujeres, MIPYMES y comunidades rurales, el Banco contribuye a reducir brechas socioeconómicas, territoriales y de género.

Asimismo, la educación financiera se articula con su gestión crediticia y de inclusión productiva, promoviendo el acceso a financiamiento acompañado de formación y asistencia técnica. Esto fortalece la capacidad de hogares y empresas para tomar decisiones adecuadas, mejorar su estabilidad económica y enfrentar choques financieros.

En síntesis, el Banco Nacional trasciende su rol tradicional de intermediación financiera para posicionarse como un agente de desarrollo que impulsa la educación financiera como herramienta para la equidad, la resiliencia y el crecimiento inclusivo en Costa Rica.

Marco de Políticas Públicas y Referentes

El diagnóstico se fundamenta en el marco vigente de políticas nacionales e internacionales:

- Estrategia Nacional de Educación Financiera (SUGEF–MEIC).
- Ley 10627 sobre promoción de la educación financiera.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 4 y 8).
- Plan Estratégico Nacional al 2050 (énfasis en inclusión y productividad).
- Recomendaciones de la OCDE sobre alfabetización e inclusión financiera.

Este marco orienta la necesidad de consolidar la educación financiera como política pública estructural vinculada al crecimiento económico sostenible, la inclusión social y la estabilidad del sistema financiero.

Factores de cambio que inciden en el Desarrollo Sostenible del país

Los cambios económicos, sociales, regulatorios, tecnológicos y ambientales están transformando la cultura financiera en Costa Rica, evidenciando desafíos estructurales como baja educación financiera, alto endeudamiento, brechas de inclusión y limitaciones en MIPYMES.

En el ámbito económico, el encarecimiento del crédito y la presión sobre los ingresos han afectado la sostenibilidad financiera de los hogares, mientras crece la demanda de financiamiento, especialmente en pequeñas empresas.

A nivel social, el envejecimiento poblacional, la evolución del consumo y el mayor uso del crédito reflejan nuevas dinámicas financieras, aunque persisten desigualdades por género, ingreso y educación.

En lo regulatorio, el fortalecimiento del marco legal —con leyes recientes sobre educación financiera y protección al consumidor— promueve mayor confianza, responsabilidad institucional y expansión de estrategias nacionales.

En el plano tecnológico, la digitalización ha ampliado el acceso financiero mediante herramientas como la banca móvil, pero también introduce riesgos como fraude y brechas digitales que requieren nuevas competencias.

Finalmente, los factores ambientales refuerzan la necesidad de integrar sostenibilidad y gestión de riesgos climáticos en las decisiones financieras, fortaleciendo la resiliencia económica de hogares y empresas.

La educación financiera se consolida como un eje transversal clave para que la población pueda adaptarse a estos cambios, usar adecuadamente los servicios financieros y fortalecer su resiliencia ante riesgos económicos, tecnológicos y ambientales.

Desafíos

Desafíos	Intervención PNDIP 2027-2030
1. Impulsar un mayor acceso del sector agropecuario a los recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo, con mejores condiciones financieras y acompañamiento.	Programa financiamiento Banca de Desarrollo
2. Capacitar a la población costarricense en temas de educación financiera, que promueva el uso responsable de los servicios financieros.	Programa BN Libertad Financiera

Entidad: Banco Nacional de Costa Rica

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Programa financiamiento Banca de Desarrollo	Mejorar las condiciones, el acceso y acompañamiento a los recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo, para el financiamiento de la modernización del sector agropecuario y la aplicación de tecnologías que permitan contar con una industria más completa.		Porcentaje de variación en los créditos otorgados por año al sector agropecuario con recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo.	Nacional	2025	-19%	27%	6%	6%	6%	7%	₡18.000.000.000,00	Sist. BD/Recursos propios	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)
Programa BN Libertad Financiera	Capacitar a la población costarricense en temas de educación financiera, con el propósito de reducir la brecha de alfabetización y promover el uso responsable de los servicios financieros.		Cantidad (acumulada) de personas que participan en el programa de educación financiera denominado BN Libertad Financiera.	Nacional	2025	275000,00	400000,00	325000,00	350000,00	375000,00	400000,00	₡20.070.000,00	Recursos propios	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)



SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Diagnóstico

Durante el periodo 2018–2025, el sistema financiero costarricense ha experimentado transformaciones relevantes asociadas a cambios en el entorno económico internacional, el impacto de la pandemia por COVID-19 y el proceso de digitalización del sector.

En este contexto, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal ha mantenido un rol estratégico como banca social, orientada a la democratización del acceso a servicios financieros. La institución dispone de fortalezas importantes como un patrimonio robusto, una fuente de fondeo estable y la existencia de fondos especiales dirigidos a sectores no bancarizados y poblaciones vulnerables.

En particular, se identifican desafíos en la colocación de crédito productivo y habitacional, asociados a barreras estructurales tanto del entorno global como internas de nuestro país.

Problemas estructurales

Problema 1: Limitaciones en el acceso al crédito para micro, pequeñas y medianas empresas

Las limitaciones en el acceso a financiamiento para micro, pequeñas y medianas empresas constituyen una restricción estructural para el desarrollo productivo del país.

A pesar de la existencia de instrumentos orientados al financiamiento productivo, persisten brechas en el acceso efectivo al crédito para las MIPYMES. Estas brechas se manifiestan en la existencia de segmentos de mercado no atendidos, limitaciones en la cobertura del financiamiento empresarial y debilidades en la oferta de productos y servicios orientados a este segmento. Asimismo, se identifican restricciones asociadas a procesos operativos caracterizados por alta tramitología, lentitud y burocracia, así como un aprovechamiento limitado de la información disponible sobre la clientela, lo que dificulta una adecuada segmentación y colocación del crédito.

En conjunto, estas condiciones inciden en una colocación crediticia menos eficiente hacia las MIPYMES, lo que restringe su crecimiento, limita sus procesos de formalización y reduce su capacidad de sostenibilidad en el tiempo, afectando su contribución al desarrollo productivo y la generación de empleo a nivel nacional.

Desde una perspectiva país, esta situación tiene implicaciones directas en:

- Bajo crecimiento económico, al limitar la expansión de empresas que representan una parte significativa del tejido productivo.
- Menor generación de empleo, especialmente, en sectores intensivos en mano de obra.
- Persistencia de la informalidad, al restringir incentivos para la formalización empresarial.
- Desigualdad territorial, dado que las MIPYMES con menor acceso a financiamiento se concentran fuera de la GAM.

Las causas estructurales incluyen la informalidad económica, debilidades en capacidades empresariales, limitaciones en garantías crediticias y barreras en la intermediación financiera.

Problema 2: Restricciones en el financiamiento para empresas medianas y desarrollo empresarial

Las limitaciones en el acceso a financiamiento para empresas medianas representan un obstáculo para el escalamiento productivo y la mejora en la competitividad del país.

Las empresas medianas cumplen un rol estratégico en la economía al actuar como puente entre las MIPYMES y las grandes empresas; sin embargo, enfrentan restricciones para acceder a instrumentos financieros adecuados para invertir, innovar y expandirse.

Desde la óptica país, estas restricciones generan:

- **Limitaciones en la productividad nacional**, al frenar procesos de modernización e innovación.
- **Menor diversificación económica**, al restringir el desarrollo de nuevos sectores productivos.
- **Débil encadenamiento productivo**, afectando la integración entre distintos actores económicos.
- **Reducción en la generación de empleo de calidad**, asociado a empresas en expansión.

Estas condiciones se ven agravadas por limitaciones en la oferta de servicios financieros especializados, rezagos en digitalización y una estructura de mercado que favorece segmentos de menor riesgo.

Problema 3: Déficit en el acceso al financiamiento para vivienda y su impacto en el bienestar social

Las limitaciones en el acceso al financiamiento para vivienda constituyen una problemática de alto impacto social, que incide directamente en el bienestar de la población y en la calidad de vida de los hogares.

A nivel país, el acceso a vivienda adecuada se ve restringido para segmentos de ingresos medios y bajos, debido a barreras en el acceso al crédito, condiciones financieras y costos asociados.

Desde una perspectiva de desarrollo, esta situación genera:

- **Persistencia del déficit habitacional**, tanto cuantitativo como cualitativo.
- **Aumento de la desigualdad social y territorial**, al concentrarse las limitaciones en poblaciones vulnerables.
- **Impactos negativos en la calidad de vida**, salud y bienestar de los hogares.
- **Limitaciones en la movilidad social**, al reducir la capacidad de acumulación patrimonial.

Adicionalmente, dificultades en los procesos de acceso a financiamiento, incluyendo tramitología, tiempos de respuesta y condiciones crediticias, inciden en la limitada colocación efectiva de crédito para vivienda.

Lineamientos generales de la propuesta

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC) propone una estrategia integral orientada a ampliar el acceso al financiamiento como instrumento para impulsar el desarrollo productivo, la inclusión financiera y el bienestar social del país. La estrategia se enfoca en tres ámbitos complementarios:

1. Impulsar la inclusión financiera mediante el fortalecimiento del financiamiento y la expansión de soluciones para las micro, pequeñas y medianas empresas.
2. La mejora de las condiciones de acceso al crédito de vivienda para atender las necesidades habitacionales de las personas físicas.

Para ello, se plantea una oferta financiera mediante productos y servicios adecuados a las necesidades de cada segmento, mediante procesos ágiles y más digitales, con gestión basada en el conocimiento de sus clientes y una mayor cobertura territorial que permita atender de forma efectiva a poblaciones y actividades tradicionalmente subatendidas.

Esta propuesta se fundamenta en el rol del BPDC establecido en nuestra Ley Orgánica en la convicción de que el acceso oportuno al financiamiento constituye un factor habilitador para la generación de empleo, el crecimiento empresarial, la reducción de brechas sociales y territoriales y la mejora de la calidad de vida de las personas. Bajo este enfoque, se promoverá una asignación más eficiente de los recursos financieros, el fortalecimiento de capacidades empresariales y el desarrollo de soluciones crediticias inclusivas y sostenibles, contribuyendo tanto a la competitividad del sector productivo nacional como a la atención de necesidades sociales estratégicas, particularmente, en materia de vivienda y desarrollo económico.

Desafíos vinculados

Desafíos	Intervenciones públicas
Impulsar la inclusión financiera para las micro, pequeñas y medianas empresas[1].	Programa de crédito a las micro, pequeñas y medianas empresas.
	Programa de financiamiento, avales y capacitación por medio de FODEMIPYME.
Mejorar el acceso al crédito para vivienda[2]	Programa de acceso al financiamiento para vivienda al segmento personas.

[1] El desafío incluye el fortalecimiento del financiamiento y la expansión de soluciones financieras promoviendo el crecimiento, competitividad y desarrollo sostenible.
[2] El desafío incluye la simplificación de procesos y el desarrollo de soluciones financieras accesibles.

Entidad: Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Programa de crédito a las micro, pequeñas y medianas empresas.	Impulsar el ortogamiento de crédito a las micro, pequeñas y medianas empresas, para el fortalecimiento de su capacidad productiva y al escalamiento sostenible, contribuyendo al crecimiento económico y al desarrollo sostenido.	1	Monto de variación anual en el saldo de la cartera de crédito para las micro, pequeñas y medianas empresas.	Nacional	2025	3.401 millones de colones	2027-2029 (por definir 2030): 126.707 millones de colones	41.136 millones de colones	43.130 millones de colones	** 42.441 millones de colones	*Por definir (set. 2026) Ver nota No. 1	2.828.387.443	Fondos propios BP	Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)
Programa financiamiento, avales y capacitación por medio de FODEMIPYME.	Aumentar la colocación del fondo de crédito para la competitividad y el desarrollo de las Micro Pequeñas y Medianas Empresas.	1	Monto de colocación anual en el fondo de crédito para MIPyMES	Nacional	2025	10.000 millones de colones	58.000 millones de colones	13.000 millones de colones	14.000 millones de colones	15.000 millones de colones	16.000 millones de colones	19.674.062.199	Fondos propios BP	Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)
Programa financiamiento, avales y capacitación por medio de FODEMIPYME.	Aumentar la colocación del fondo de avales y garantías para el financiamiento de mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas) para la la inclusión financiera.	2	Monto de colocación anual del fondo avales y garantías, para el financiamiento a MIPYMES	Nacional	2025	25.000 millones de colones	113 mil millones de colones	26 mil millones de colones	28 mil millones de colones	29 mil millones de colones	30 mil millones de colones	220.136.603	Fondos propios BP	Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Programa financiamiento, avales y capacitación por medio de FODEMIPYME	Incrementar el acompañamiento a las MIPYMES por medio del programa de servicios de desarrollo empresarial para mejorar la competitividad, su gestión y desempeño empresarial.	3	Cantidad de MIPYMES beneficiadas con el programa de Servicios de Desarrollo Empresarial.	Nacional	2025	350 MIPYMES	3 000 MIPYMES	600 MIPYMES	700 MIPYMES	800 MIPYMES	900 MIPYMES	1.483.105.498	Fondos propios BP	Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)
Programa de acceso al financiamiento para vivienda del BP.	Impulsar el acceso al crédito de vivienda del BP, para la reducción de brechas habitacionales.	1	Monto de variación anual en el saldo de la cartera de crédito de vivienda del BP.	Nacional	2025	21.969 millones de colones	2027-2029 (por definir 2030): 43.887 millones de colones	** 14.406 millones de colones	15.292 millones de colones	** 14.189 millones de colones	*Por definir (set. 2026) Ver nota No. 1	1.448.763.761	Fondos propios BP	Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)



SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

Banco de Costa Rica

La propuesta del Banco de Costa Rica (BCR) considera cinco pilares a partir de los cuales presenta el diagnóstico, el enfoque y los desafíos.

Vivienda digna: El déficit habitacional, la asequibilidad de la vivienda y la necesidad de infraestructura resiliente continúan siendo retos para el bienestar de las familias. Para el BCR la vivienda surge como una oportunidad para generar valor social y ambiental.

Educación financiera: El fortalecimiento de las capacidades financieras de la población es fundamental para la inclusión financiera, la reducción de vulnerabilidades económicas y el uso responsable de productos financieros. El BCR desarrolla el programa "Finanzas en Acción" como uno de sus principales programas de impacto social para promover la salud financiera.

Impulso a las Pymes: Las pymes constituyen un motor clave para el empleo, la productividad y el desarrollo territorial, pero enfrentan limitaciones de acceso al financiamiento, digitalización, innovación y adaptación a riesgos climáticos. El BCR reconoce el impulso al sector pyme como una prioridad para fortalecer la competitividad y resiliencia económica del país.

Salud Pública: El envejecimiento poblacional, las enfermedades crónicas, la salud mental y las brechas territoriales generan presiones crecientes sobre el sistema de salud. El BCR

cuenta con experiencia y liderazgo en estructuración de mecanismos financieros para impulsar infraestructura hospitalaria con procesos ágiles y efectivos.

Impulso Sostenible: El Impulso Sostenible constituye una plataforma estratégica para canalizar inversiones hacia sectores prioritarios del desarrollo nacional, incluyendo energías renovables, eficiencia energética, movilidad sostenible, gestión hídrica, infraestructura resiliente, economía circular y vivienda sostenible; asimismo, promueve la generación de valor público mediante la articulación de actores públicos, privados y multilaterales, fortaleciendo la inclusión financiera, la competitividad territorial y la generación de empleo verde.

Enfoque:

La propuesta del BCRI en el pilar de vivienda digna se enfoca en impulsar soluciones financieras inclusivas para vivienda, promover construcciones sostenibles y eficientes, facilitar el acceso al financiamiento habitacional y apoyar proyectos de desarrollo urbano resiliente. En el caso del pilar de Educación financiera, se fundamenta en promover la cultura de ahorro, inversión y gestión responsable del crédito. Para el pilar del impulso a las PYMEX se busca facilitar financiamiento, promover modelos de negocio sostenibles y fortalecer la transformación digital en sectores priorizados. En el pilar de Salud Pública se enfoca en facilitar esquemas fiduciarios para proyectos de salud y promover iniciativas que generen bienestar y calidad de vida.

Por último, el BCR ha estado impulsando el desarrollo del modelo Impulso Sostenible, una iniciativa orientada a articular soluciones financieras, tecnológicas y de acompañamiento para acelerar la transición hacia una economía más inclusiva, resiliente y baja en emisiones. Este modelo busca integrar instrumentos de financiamiento, mecanismos de pago digitales, alianzas público-privadas y esquemas de movilización de capital que permitan ampliar el acceso de hogares, empresas, gobiernos locales, cooperativas y organizaciones comunitarias a proyectos con impacto ambiental y social positivo.

Desafíos:

Desafíos	Intervenciones
Vivienda Digna: Disminuir el déficit habitacional, ampliar el acceso para poblaciones vulnerables, incorporar estándares de sostenibilidad y fortalecer el desarrollo habitacional en zonas con menor acceso a financiamiento.	Programa de acceso al financiamiento para vivienda del BCR
Educación financiera: Reducir brechas de alfabetización financiera, prevenir el sobreendeudamiento y promover la seguridad digital.	Programa de Educación Financiera Finanzas en Acción
Impulso a las Pymes: Reducir brechas de acceso al crédito, aumentar la productividad, promover la formalización empresarial, fortalecer la resiliencia climática y mejorar la competitividad de las Pymes.	Programa de financiamiento para las MIPYMES
Salud Pública: Modernizar la infraestructura de salud, reducir desigualdades territoriales, fortalecer la resiliencia sanitaria y	Programa de mejoramiento en la infraestructura para la salud pública

Entidad: Banco de Costa Rica

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Programa de acceso al financiamiento para vivienda del BCR	Impulsar el acceso al crédito de vivienda del BCR, para la reducción de brechas habitacionales.	01	Monto de variación anual en el saldo de la cartera de crédito de vivienda del BCR	Nacional	2025	¢47.244	Crecimiento de la cartera de vivienda al 2030 en ¢189.931	¢45.061 crecimiento anual	¢46.639 crecimiento anual	¢48.271 crecimiento anual	¢49.960 crecimiento anual	₡1.477.416	Fondos propios BCR	Banco de Costa Rica (BCR)
Programa de Educación Financiera Finanzas en Acción	Promover la educación e inclusión financiera de la población costarricense, desarrollando competencias que faciliten el acceso, la comprensión y el uso responsable de los productos y servicios financieros.	01	Cantidad de personas alcanzadas en el Programa Finanzas en Acción	Nacional	2025	9.843.317	11.960.000	10.332.000	10.849.000	11.391.000	11.960.000	₡80.000.000	Recursos Propios	Banco de Costa Rica (BCR)
Programa de financiamiento para las MIPYMES	Impulsar el crecimiento y desarrollo sostenido del páis mediante el otorgamiento de crédito a las MIPYMES.	01	Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BCR con respecto de diciembre del año anterior	Nacional	2025	15% Base actual: ¢193 mil millones	125%	20%	20%	25%	25%	₡150.000.000.000	Recursos de Banca para el desarrollo/ Recursos Propios	Banco de Costa Rica (BCR) * * Ajustado según Ficha Técnica

Intervención Pública	Objetivo	Cod. Ind. Int.	Indicador	Desagregación geográfica	Año línea base	Valor línea base	2027-2030	2027	2028	2029	2030	Estimación Presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento	Institución ejecutora
Programa de mejoramiento en la infraestrutura para la salud pública	Mejorar la infraestructurade los centros de atención de la CCSS, con el objetivo de mejorar las condiciones de atención e impactar positivamente la salud pública del país.	01	Número de personas impactadas por el Programa de mejoramiento en la infraestrutura para la salud pública	Nacional	2026	237.116	1.222.574	276.730	169.182	223.700	552.962	₡1.200.000.000	Recursos de la CCSS relacionados al fideicomiso de obra pública. BCR no asume presupuesto propio.	Banco de Costa Rica (BCR)
Impulso Sostenible	Contribuir con el financiamiento de la transición energética para el desarrollo sostenible del país.	01	Monto total colocado en financiamiento de proyectos para el impulso de la movilización de inversión en transición energética	Nacional	2026	$0,00	$150 millones	$37,5 millones	$37,5 millones	$37,5 millones	$37,5 millones	₡75.000.000.000	Capital del Banco de Costa Rica cooperación internacional emisiones y finaciamiento	Banco de Costa Rica (BCR)

MARCO FISCAL PRESUPUESTARIO DE MEDIANO PLAZO

El manejo de las finanzas públicas está orientado a lograr una adecuada sostenibilidad fiscal y establecer la ruta para los próximos cuatro años, la cual da continuidad al objetivo de disciplina, prudencia y el compromiso fiscal en busca de un mayor desarrollo económico y social de Costa Rica. Además del objetivo anterior, el Gobierno de la República se propone avanzar en la reducción gradual de la relación deuda/PIB y para lograrlo, resulta indispensable fortalecer el marco institucional, promover reformas que modernicen la gestión de la deuda pública y consolidar superávits primarios que disminuyan la dependencia del endeudamiento.

La economía nacional cerró el 2025 con un crecimiento del 4,6% impulsado por un mayor consumo y dinamismo del sector exportador de bienes y un aumento también en las importaciones de bienes y servicios. En materia de comercio, sobresale la evolución observada entre marzo de 2025 y marzo de 2026, con una expansión significativa del comercio internacional durante el 2025, impulsada por el régimen especial, cuyas exportaciones alcanzaron tasas de crecimiento superiores al 20% en varios meses. No obstante, este dinamismo se vio acompañado por un aumento sostenido de las importaciones, lo que generó un deterioro del saldo comercial, dado el mayor ritmo de crecimiento de estas últimas. A partir de inicios de 2026 se evidencia un cambio de tendencia, caracterizado por una desaceleración del crecimiento de las exportaciones y una contracción de las importaciones, particularmente en el régimen definitivo. Esta dinámica ha contribuido a una reducción del déficit comercial durante los primeros meses de 2026.

En síntesis, a nivel nacional se prevé que la economía costarricense mantenga un crecimiento moderado y estable, sostenido por el dinamismo del sector exportador, la inversión extranjera directa y el consumo privado. No obstante, este desempeño

se da en un contexto internacional caracterizado por un bajo crecimiento regional y condiciones financieras restrictivas.

A nivel internacional el entorno se ve afectado por riesgos geopolíticos crecientes, especialmente en Oriente Medio, que podrían impactar la oferta energética, las cadenas de suministro y los costos de transporte, elevando la inflación y reduciendo la inversión y el consumo. En este marco, eventos como la ofensiva militar conjunta de Israel y Estados Unidos contra Irán a inicios de 2026 incrementan la incertidumbre económica y refuerzan riesgos de interferencia política, lo que en conjunto puede afectar la confianza global y las perspectivas de crecimiento económico.

Antes de ver los resultados de las proyecciones esperadas, es importante aclarar que de acuerdo con lo publicado por el Ministerio de Hacienda (MH)[1] en el documento Marco Fiscal de Mediano Plazo para el Gobierno Central y Sector Público No Financiero 2026-2031 no se definieron formalmente los compromisos que orientarán la gestión fiscal para los próximos cuatro años debido a la transición del nuevo gobierno, estos compromisos serán determinados por las nuevas autoridades en la próxima publicación sobre el marco fiscal de mediano plazo. Las proyecciones presentadas se basan en la información disponible en el Ministerio de Hacienda[2] y toman en cuenta la regla fiscal[3] para los próximos cuatro años, como un elemento clave para la estabilización de las finanzas públicas, la cual se establece como una estrategia fiscal para generar condiciones que permitan bajar el ritmo de crecimiento de la deuda y que tendría impacto directo en la mejora de las condiciones macroeconómicas del país.

En relación con los ingresos del Gobierno Central, las acciones están dirigidas a incrementar el nivel de la carga tributaria, de la mano con un esfuerzo a nivel administrativo para aumentar el cumplimiento tributario y disminuir el contrabando. Así como un esfuerzo tecnológico con el despliegue completo y estabilización de los módulos de ingresos de Hacienda Digital: TRIBU-CR y ATENA. Desde el Ministerio de Hacienda se proyecta para los próximos cuatros años un escenario donde los ingresos aumentarían dados los efectos de la aplicación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas 9635 de 03 de diciembre de 2018 y su Reglamento, reflejados en un aumento en la recaudación y, por tanto, una mejora

[1] Ministerio de Hacienda. (2026). Marco fiscal de mediano plazo para el Gobierno Central y Sector Público No Financiero 2026-2031. https://www.hacienda.go.cr/MarcoFiscalDeMedianoPlazo.html
[2] Ministerio de Hacienda. (2026). Marco fiscal de mediano plazo para el Gobierno Central y Sector Público No Financiero 2026-2031. https://www.hacienda.go.cr/MarcoFiscalDeMedianoPlazo.html
[3] La regla fiscal prevé cuatro posibles escenarios donde la deuda del Gobierno Central en relación con el PIB alcanza ciertos niveles, los cuales determinarán el porcentaje máximo de crecimiento del gasto corriente o del gasto total.

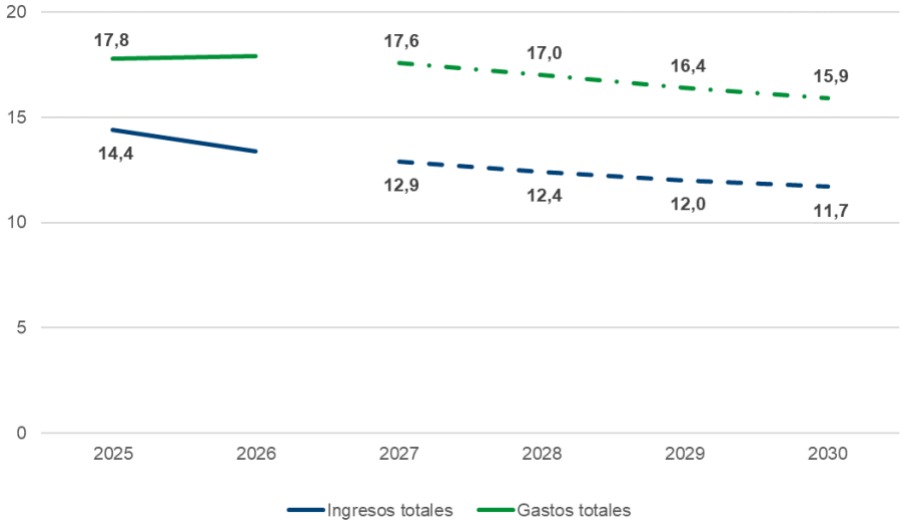
en la carga tributaria. Se proyecta un incremento promedio mayor al 2% de los ingresos totales para el periodo 2027-2030.

Por el lado de los gastos del Gobierno Central se espera seguir la ruta de la contención y reducirlo en cumplimiento con la legislación vigente, tal como lo que se establece en el Título IV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, en el cual la regla fiscal impone un techo al crecimiento del gasto público, en función del crecimiento nominal de la economía promedio de los últimos cuatro años y del nivel de deuda, como porcentaje del PIB, del Gobierno Central, es decir, aplicar un techo a la tasa de crecimiento del gasto. La Ley 9635 es un instrumento que busca darle sostenibilidad a las finanzas públicas de Costa Rica, esta le otorgó al Ministerio de Hacienda herramientas con el fin de lograr que la relación Deuda total del Gobierno Central con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) se mantenga en un rango prudencial, que no comprometa la sostenibilidad fiscal y la estabilidad macroeconómica del país. Sin embargo, se prevé un crecimiento del gasto primario del Gobierno Central por debajo del crecimiento de la Regla Fiscal, como medida de contención adicional como Política Fiscal de la nueva administración.

Si bien la estructura de los gastos es muy rígida y se prioriza en inversión, el pago de remuneraciones, pago de intereses y transferencias corrientes priorizando el gasto social, para el periodo comprendido del 2027 – 2030 el Ministerio de Hacienda proyecta una tendencia a la baja en el gasto como porcentaje del PIB producto de la aplicación de la regla fiscal, control del gasto y proceso de consolidación fiscal. Lo anterior, sin comprometer la inversión en gastos de capital, donde se prevé un aumento en la inversión producto de la ejecución de proyectos financiados con renta externa como el Tren Eléctrico, Ruta 01, Barranca-Limonal, Ruta 35, entre otras de resiliencia contra el clima, financiados también por agencias multilaterales; que entre todos sumarían alrededor de 3 mil millones de dólares.

La reducción del porcentaje del gasto como porcentaje del PIB pasaría de 17,8% en el 2025 a 15,9% en el 2030, es decir, cerca de dos puntos porcentuales en cinco años

Figura
Ingresos y gastos del Gobierno Central, 2025-2030
(porcentaje del PIB)



Nota: Elaborado a partir de *Marco fiscal de mediano plazo para el Gobierno Central y Sector Público No Financiero 2026-2031, por* Ministerio de Hacienda, 2026.
https://www.hacienda.go.cr/MarcoFiscalDeMedianoPlazo.html

Es importante mencionar que, de acuerdo con las previsiones expuestas, estas corresponden al escenario fiscal disponible al momento de la elaboración de este documento. No obstante, la dinámica observada en los ingresos y gastos durante el primer semestre del año podría generar condiciones más favorables que las inicialmente previstas, lo cual se reflejaría en la próxima actualización del Marco Fiscal de Mediano Plazo en septiembre del 2026 y posteriores revisiones periódicas.

De la mano de una adecuada disciplina fiscal y de un manejo eficiente y responsable de los recursos públicos, el control de la deuda del Gobierno Central adquiere una importancia estratégica, ya que permite reducir las presiones sobre el presupuesto público, así como facilitar el acceso a financiamiento en condiciones más favorables y diversificar las fuentes de recursos. El Ministerio de Hacienda proyecta para los próximos cinco años una tendencia creciente en los requerimientos de financiamiento, lo cual refleja una mayor presión sobre las necesidades brutas de financiamiento en el mediano plazo y refuerza la importancia de fortalecer la gestión de financiamiento con herramientas modernas de gestión de deuda, con apertura a mercados internacionales y financiamiento de agencias multilaterales. Siempre con la meta, de alcanzar el grado de inversión de las agencias calificadoras de riesgo soberano.

Contar con una proyección clara de la deuda es fundamental para prevenir presiones sobre el servicio de la deuda en el presupuesto y, con ello, resguardar el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras tanto internas como externas. Asimismo, permite evitar distorsiones en la asignación de recursos presupuestarios en ejercicios futuros, así como en la programación de los desembolsos destinados al pago de la deuda. No obstante, pueden presentarse escenarios adversos e inesperados como variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés que podrían generar efectos sobre la dinámica de la deuda y, en consecuencia, sobre la economía nacional, pudiendo desviar los resultados proyectados. Por lo que es importante recordar que el MFMP se actualiza cada 6 meses y que es posible que existan desviaciones normales en las proyecciones a lo largo del año y del periodo de ejecución del PNDIP. De ahí la importancia del MFMP como política fiscal prospectiva para toma de decisiones a lo largo de la ejecución del PNDIP.

Los escenarios planteados para los ingresos, gastos y la deuda del Gobierno Central sugieren que, durante el periodo de ejecución del PNDIP 2027–2030, el contexto fiscal será retador, pero consistente con el cumplimiento de las metas establecidas, en un escenario donde las instituciones deben buscar al máximo la eficiencia para ser consistente con las metas fiscales. Ello en la medida en que las políticas propuestas se orientan a consolidar la estabilidad de las finanzas públicas y a mantener la deuda pública en una senda sostenible.

Es necesario considerar la existencia de riesgos, particularmente de origen externo y climático, que podrían cambiar los resultados previstos. En este sentido, si bien las proyecciones trazan una trayectoria retadora, pero posible para la consecución de los objetivos del PNDIP, debe reconocerse que, dado que Costa Rica es una economía dependiente al entorno internacional, choques externos y climáticos que afecten la estabilidad económica global podrían incidir sobre las variables fiscales y cambiar el comportamiento esperado.

No obstante, si bien la dinámica de la deuda pública está expuesta a factores externos, como anteriormente se menciona, el país continúa avanzando en la implementación de medidas orientadas a fortalecer los ingresos tributarios y reducir la dependencia del endeudamiento. Estas acciones podrían mejorar el panorama previsto en el último Marco Fiscal de Mediano Plazo, especialmente considerando que, a mediados de año, ya se observan señales de una leve recuperación en la recaudación. Asimismo, el trabajo dirigido a disminuir el gasto tributario, combatir el contrabando y fortalecer el cumplimiento fiscal contribuirá a ampliar la base de ingresos, mantener balances primarios y favorecer una trayectoria más sostenible de la deuda pública.

Costa Rica es hoy una economía más fiscalmente resiliente, que se ha preocupado por cumplir con un proceso de consolidación fiscal que aún no ha acabado, sin comprometer el crecimiento económico y el bienestar social y, a su vez, preparándose para eventos climáticos o shocks externos, en un contexto internacional cada vez más imprevisible y retador.

Lo anterior, en un contexto donde Costa Rica alcanza una de las metas de desarrollo más importantes para cualquier economía emergente: el proceso de graduación del DAC de la OECD y la catalogación como país de Renta Alta por el Banco Mundial. Meta que nos debe poner orgullosos como costarricenses, pero cautelosos para tomar medidas de desarrollo que se adapten a las características de un país de renta alta, que sigue siendo una economía emergente. De ahí la importancia de continuar con el proceso de consolidación fiscal, sin comprometer el crecimiento, con adaptación al clima y al cambio tecnológico y siempre poniendo al ser humano en el centro.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Como ente rector de la planificación nacional, Mideplan tiene a su cargo el subsistema de seguimiento y evaluación, cuya creación se fundamenta en la necesidad de realizar seguimiento de las metas y resultados así como de evaluar las intervenciones públicas del país, con especial énfasis en el PNDIP, fortaleciendo, de esta manera, la toma de decisiones basada en evidencia, la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Constitución Política, así como en las Leyes 5525, 8131 y en los Decretos Ejecutivos 35755-Plan y 37735-Plan.

A continuación, se presentan las principales características concernientes a las funciones de seguimiento y evaluación que se realizarán en este PNDIP.

Seguimiento

El seguimiento se conceptualiza como un proceso sistemático y periódico en la ejecución de una intervención pública para conocer el avance en la utilización de los recursos asignados y en el logro de los objetivos, con el fin de detectar oportunamente, deficiencias, obstáculos o necesidades de ajuste.

El carácter estratégico que tiene el seguimiento en este periodo abordará las metas programadas anualmente y sus indicadores a nivel nacional, de objetivo sectorial y de intervención pública, así como los recursos presupuestarios para su ejecución; así como el avance de la Agenda Nacional de Evaluaciones (ANE). Para llevarlo a cabo, Mideplan establece los requerimientos de información cuantitativos y cualitativos en los lineamientos para el seguimiento del PNDIP, documento que se mantiene en constante actualización y es publicado en la Web de Mideplan.

La periodicidad del seguimiento es semestral y anual, la cual ha sido establecida por normativa (Ley 8131 y su reglamento); no obstante, lo anterior no limita que, por

disposición presidencial o ministerial, se puedan adicionar seguimientos en el año, según se considere necesario por las autoridades. En cuanto al alcance y las categorías de clasificación para valorar los avances y cumplimientos de los resultados de las metas programadas se considera lo siguiente:

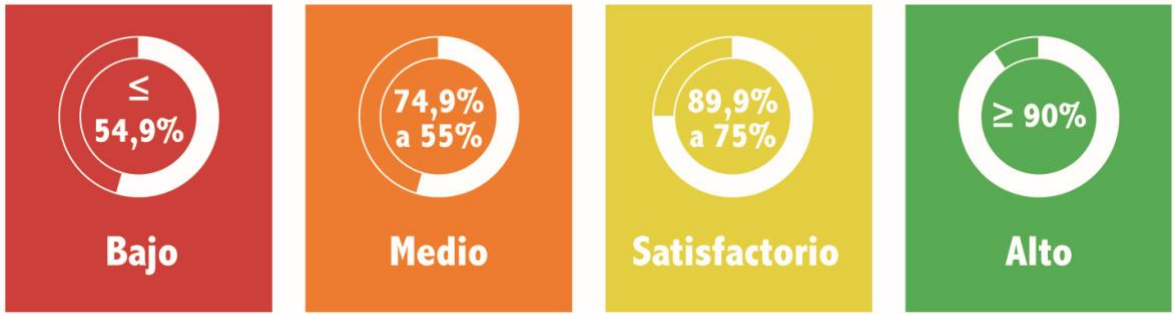
1. *Seguimiento semestral*: la información corresponderá a la autoclasificación que realiza cada ente ejecutor sobre el avance en la ejecución de las metas en el nivel de intervenciones públicas, permitiendo generar alertas oportunas a los tomadores de decisiones para ajustar la gestión en pro del cumplimiento de la meta programada; dicho informe es dirigido principalmente a los ministros Rectores y Presidencia de la República. La fecha de corte es del 01 enero al 30 de junio y los resultados se clasifican de la siguiente forma.

Figura. Parámetros de valoración y clasificación de metas semestrales



2. *Seguimiento anual:* se analizan los resultados porcentuales de las metas nacionales, de objetivo sectorial y de intervención pública y para este último se incluye su ejecución presupuestaria, con el objetivo de promover la transparencia y la rendición de cuentas a todos los actores clave sobre el grado de cumplimiento de los compromisos gubernamentales programados. Este informe se remite prioritariamente a los ministros Rectores y Presidencia de la República, así como a entes fiscalizadores según el mandato normativo vigente. La fecha de corte es del 01 enero al 31 de diciembre y los resultados se clasifican según lo siguiente.

Figura Parámetros de valoración y clasificación de metas anuales



La captura de estas y otras informaciones, se realizan mediante un software informático que pone a disposición el Mideplan, para que las instituciones ejecutoras registren la información siguiendo el esquema de operación del SNP, de esta manera, la información suministrada a Mideplan proviene directamente de las instituciones ejecutoras del PNDIP.

En el seguimiento anual, Mideplan realiza una valoración del desempeño por sector, a partir de un promedio obtenido del valor alcanzado de la totalidad de las metas del año, generando, de esta manera, un resultado agregado que permite identificar, clasificar y comparar interanualmente la evolución del desempeño sectorial según las categorías anuales antes descritas y con ello que se pueda apoyar la toma de decisiones para el logro de los compromisos adquiridos en el PNDIP; que a la vez facilitan la comprensión del avance y progreso de las metas del PNDIP para la ciudadanía y demás actores.

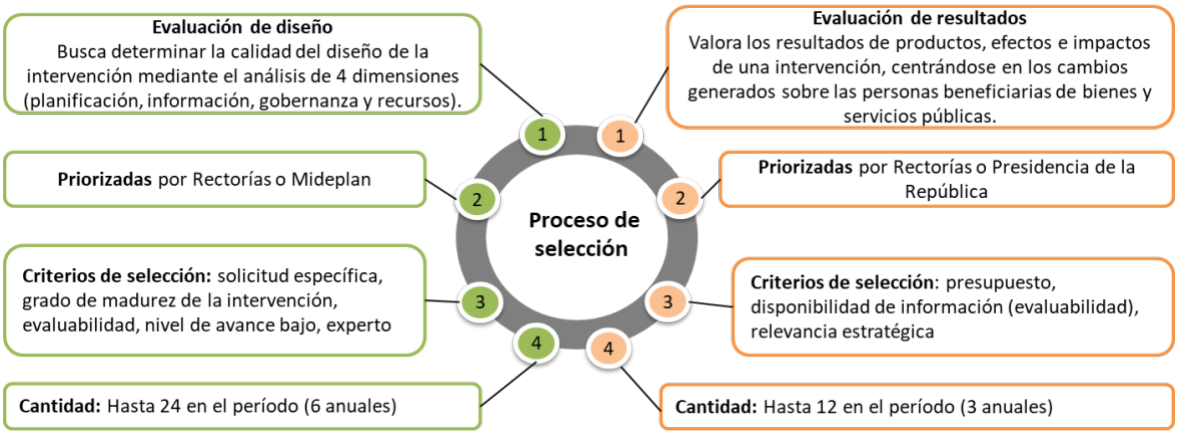
Los resultados del seguimiento semestral y anual, se plasman en informes técnicos y visualizaciones como tableros y gráficos que están disponibles en un portal específico, esta herramienta centraliza e integra la información para la consulta y descarga de la ciudadanía, entes y actores interesados. Asimismo, en los lineamientos para el seguimiento se establecen una serie de parámetros para el acatamiento de las entidades ejecutoras que permitan garantizar elementos de calidad como la confiabilidad, veracidad, claridad y consistencia de la información reportada.

Evaluación

La evaluación se define como un proceso riguroso sobre el diseño, ejecución y resultados de las intervenciones públicas, orientado por criterios de valor preestablecidos que transforman los datos en evidencia accionable (Mideplan, 2017). La ANE es el instrumento que operativiza la función evaluativa, agrupando las intervenciones públicas del PNDIP que serán valoradas durante el periodo gubernamental; la misma, está integrada por evaluaciones de resultados y de

diseño, cada una con alcances y objetivos diferenciados. Para el periodo 2027-2030 se establece una agenda alineada al marco normativo en términos de evaluar de manera sistemática (Art. 2, Ley 5525) los instrumentos de planificación.

Figura. Tipos de evaluaciones en la ANE para 2027-2030



Evaluaciones de resultado

Se centran en determinar el cambio generado en la población objetivo de las intervenciones del PNDIP. Estas evaluaciones fueron seleccionadas por cada Rectoría Sectorial basándose en los siguientes criterios:

1. *Presupuesto:* magnitud de los recursos públicos invertidos.
2. *Disponibilidad de información (evaluabilidad):* disponibilidad y calidad de la información a lo largo de la cadena de resultados.
3. *Relevancia estratégica:* alineamiento con las prioridades político-institucionales y el impacto esperado en el desarrollo nacional.

Mideplan analizó de manera comparada las propuestas recibidas a nivel sectorial aplicando los mismos criterios obteniendo un listado nacional preliminar, el cual fue sometido a validación por parte del Despacho Ministerial de Mideplan y autoridades de la Presidencia de la República.

Evaluaciones de diseño

Orientadas a determinar la calidad de los diseños de las intervenciones públicas, por medio de un índice elaborado por Mideplan que agrupa 4 dimensiones (Planificación, Gobernanza, Información y Recursos). La selección de estas intervenciones se realizó tanto por las Rectorías Sectoriales y Mideplan, utilizando los siguientes criterios (de manera individual o combinados):

- *Grado de madurez de la intervención:* intervenciones nuevas o con menos de 3 años de ejecución al momento de su selección.
- *Criterio experto:* valoración técnica emitida por especialistas institucionales en coherencia con la realidad institucional, sectorial y nacional.
- *Elementos de evaluabilidad***:** Dirigida a intervenciones públicas que obtuvieron puntajes bajos en la variable de información.
- *Nivel de avance bajo:* Aquellas intervenciones públicas que en los informes de seguimiento del PNDIP 2027-2030 reflejen niveles de avance insatisfactorios, bajos o rezagos en el cumplimiento y las razones de ello apunten a aspectos programáticos o debilidades en la conceptualización de la intervención pública.

Para el PNDIP 2027, se proyecta realizar 35 evaluaciones (13 de resultados y 22 de diseño), presentadas a continuación:

Tabla Agenda Nacional de Evaluación 2027-2030

Sector	Institución		Intervención pública	Tipo	Año
Agropecuario	INDER	1.	Impulso de la estrategia de agricultura de precisión en los territorios rurales para el abastecimiento de los mercados (Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense (PEDRT) 2015-2030 y su Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial (PNDRT) 2024-2030*	Diseño	2027
	MAG-DNEA	2.	Política del Sector Agropecuario Costarricense 2023-2032, Eje 3: Productividad y Sostenibilidad, Línea Estratégica: Producción Sostenible**.	Resultado	2027
	INCOPESCA	3.	Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola	Diseño	2028
	MAG-SENASA	4.	Programa de vigilancia y control de resistencia a los antimicrobianos (Política del Sector Agropecuario Costarricense 2023-2032, Eje 2**	Resultado	2030
Ambiente y Energía	SINAC	5.	Estrategia Nacional de Carbono Azul	Resultado	2027
	MINAE	6.	Estrategia Nacional de Redes Inteligentes	Diseño	2029
	FONAFIFO	7.	Programa de financiamiento de bienes y servicios ecosistémicos	Diseño	2030
Bienestar, Trabajo e Inclusión Social	IMAS	8.	Modelo de Intervención Institucional IMAS Impulsa	Diseño	2027
	PANI	9.	Programa Adolescente Madre	Diseño	2028
	CONAPAM	10.	Programa Construyendo Lazos de Solidaridad	Resultado	2029
	DINADECO	11.	Programa 049-MGP Transferencias de Capital Invertido en Proyectos de Desarrollo Económico	Diseño	2030
Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones	MICITT	12.	Estrategia Talento 4.0, Programa Nacional de Centros Comunitarios Inteligentes	Resultado	2028
		13.	Programa GEN I/O: Generación de innovación y oportunidades	Diseño	2029

Sector	Institución		Intervención pública	Tipo	Año
		14.	Proyecto de interoperabilidad país	Diseño	2030
Cultura	SINEM	15.	Democratización, acceso y circulación de bienes y servicios culturales	Resultado	2027
	MCJ	16.	Estrategia Fogón Futuro	Diseño	2029
	MCJ	17.	Programa RIDE Cultural	Diseño	2029
	CNPJ	18.	Política Pública de la Persona Joven	Resultado	2030
Educación	MEP	19.	Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente	Resultado	2027
	MEP	20.	Programa Nacional de Formación Permanente	Diseño	2027
	UNED	21.	Programa Bachillerato para la Empleabilidad y el Emprendimiento (BEE)	Resultado	2028
	MEP	22.	Estrategia de articulación intra, inter y multisectorial para el abordaje de la exclusión educativa	Diseño	2028
	MEP	23.	Política Nacional de la Educación y la Formación Técnica Profesional 2023-2033	Diseño	2030
Productivo y Desarrollo Regional	INDER	24.	Proyectos articulados financiados a través de fondos de transferencias vinculados a la empresariedad.	Diseño	2028
	JUDESUR	25.	Programa de Becas y Financiamiento de Proyectos	Diseño	2027
	IFAM	26.	Transformación digital para gobiernos locales más eficientes, transparentes y cercanos	Resultado	2029
	MTSS	27.	Programa de Cultura de Cumplimiento de Derechos Laborales	Diseño	2029
Salud	CCSS	28.	Plan de Abordaje Integral para el Tamizaje de Cáncer de Estómago y Colorrectal	Diseño	2027
	MINSALUD	29.	Estrategia Nacional de Salud Digital (ENSD) 2023-2030	Diseño	2028
	CCSS	30.	Estrategia de Optimización del Primer Nivel de Atención	Diseño	2029
		31.	Estrategia Nacional para el abordaje Integral de Enfermedades crónicas no Transmisibles y Obesidad	Resultado	2030
Seguridad Ciudadana y Justicia	PGR	32.	Política Nacional de Integridad Pública y Anticorrupción	Diseño	2028
	MJP	33.	Programa de fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional	Resultado	2029
	IAFA	34.	Programas preventivos dirigidos a la población estudiantil de I y II ciclo de la educación primaria pública (Programa de prevención social de la violencia)	Diseño	2030
Vivienda, Hábitat y Ordenamiento Territorial	INVU	35.	Programas de Alternativas Crediticias para Vivienda	Resultado	2028

*Ejes: Economía Rural Territorial en maquinaria y sensores) y Ecosistemas Territoriales (eficiencia en recursos y reducción de huella ambiental)

**Número de nuevas fincas agropecuarias que implementan el modelo NAMA.

***Servicios eficaces y eficientes asociados a la sanidad vegetal y salud animal, Línea Estratégica: Protección del patrimonio pecuario nacional de enfermedades, en protección de la producción nacional, competitividad y la salud pública.

Modificaciones a la ANE:

Las Rectorías Sectoriales podrán modificar la ANE únicamente para realizar sustituciones (según cada tipo de evaluación) considerando las intervenciones públicas que se encuentren dentro del PNDIP y que cumplan con los parámetros técnicos definidos. Las Rectorías Sectoriales solicitarán dichas modificaciones y las mismas serán avaladas por Mideplan, quien a su vez tendrá la potestad de ajustar la ANE, lo anterior se documentará en el informe de seguimiento correspondiente.

Proceso de evaluación

Mideplan coordinará y orientará tanto técnica como metodológicamente el desarrollo de los procesos de evaluación de cada intervención pública acorde a los manuales y guías vigentes en la materia, así como acorde a las directrices y lineamientos anuales que se establezcan. El inicio de los procesos y os principales acuerdos sobre la organización, coordinación, recursos, compromisos y obligaciones de las partes y actores involucrados serán comunicados oportunamente a cada contraparte política y técnica.

INVERSIÓN PÚBLICA

I. El Valor Estratégico de la Inversión Pública: Motor del Desarrollo Nacional

La inversión pública se consolida hoy como una herramienta estratégica de transformación capaz de activar un potente efecto multiplicador en la economía, transformándose en el cimiento real sobre el cual se edifican la competitividad país y el desarrollo humano de sus habitantes.

Este efecto se traduce en beneficios tangibles: en el corto plazo, dinamiza el mercado laboral mediante la creación de empleos directos; en el mediano plazo, estimula el consumo de los hogares y la inversión privada; y en el largo plazo, reduce los costos de producción y mejora la calidad de vida de toda la sociedad.

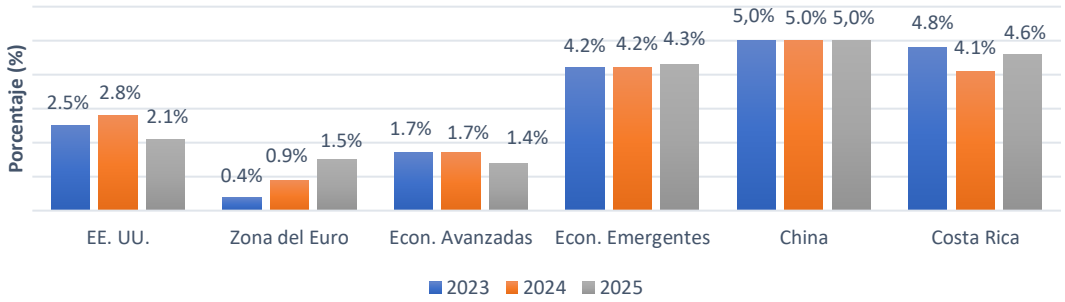
Para comprender la ruta estratégica a seguir para el periodo 2027-2030, es vital analizar los antecedentes macroeconómicos recientes, apoyándonos en las series históricas provistas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR).

Al evaluar de forma integrada el trienio 2023-2025, la economía costarricense mostró una resiliencia notable y un dinamismo superior al de las economías avanzadas y al de sus principales socios comerciales. Al cierre de 2023, el país registró una expansión del 4,8%, superando el desempeño del bloque de economías avanzadas (1,7%), de Estados Unidos (2,5%) y de la zona del euro (0,4%).

A pesar de que el entorno global del bienio 2024-2025 estuvo condicionado por un repunte en el proteccionismo comercial, tensiones geopolíticas y choques climáticos adversos, la producción nacional real logró variaciones sólidas del 4,1% y 4,6% respectivamente.

Este comportamiento no solo aventajó el enfriamiento productivo de nuestros socios estratégicos, sino que se posicionó firmemente en la parte superior del desempeño de las economías emergentes, las cuales presentaron variaciones del 4,2% y 4,3% durante los mismos años, consolidando la competitividad estructural del país.

Gráfico: Costa Rica: Crecimiento del PIB en el Contexto Global (2023-2025).*ota.*



Elaborado a partir de la información contenida en los *Diagnósticos de la Inversión* (ediciones 2023, 2024 y 2025) del Banco Central de Costa Rica (BCCR).

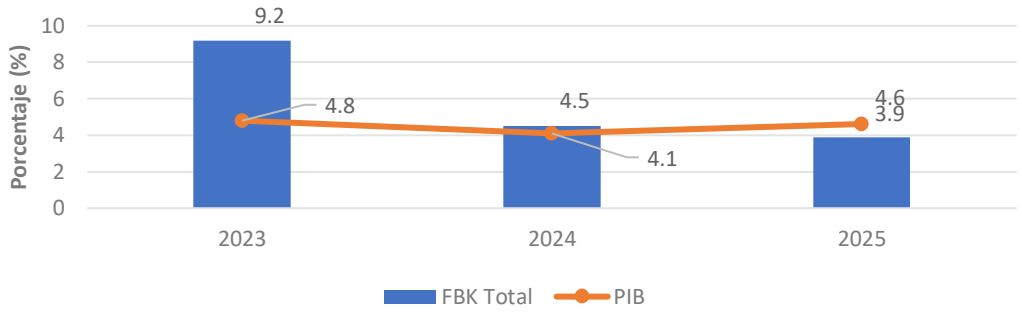
Este sólido dinamismo en la producción nacional se encuentra estrechamente vinculado al comportamiento de la inversión interna, la cual actúa como el motor subyacente que sostiene y expande la capacidad productiva del país.

Desde la perspectiva de la ciencia económica y el sistema de cuentas nacionales, este esfuerzo se cuantifica a través de la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF), indicador que representa la inversión física real y tangible que realiza una nación en bienes duraderos como carreteras, puentes, redes eléctricas, maquinaria, equipo de transporte y tecnología.

De este modo, la FBKF trasciende la definición de un gasto corriente para consolidarse como la acumulación de la riqueza estructural que determina la capacidad futura del país para generar empleo formal, elevar la productividad y dar sostenibilidad al crecimiento económico en el largo plazo.

Al cierre del año 2025, la inversión nacional en Costa Rica demostró una notable estabilidad y resiliencia frente a un entorno global complejo, alcanzando una tasa de variación interanual del 3,9% para la FBKF total. Este avance es el resultado de una complementariedad estratégica entre las fuerzas motoras de la inversión privada y la inversión pública.

Gráfico: Costa Rica: Comportamiento del PIB y FBKF total en volumen (2023-2025).



Nota. Elaborado a partir de la información contenida en los *Diagnósticos de la Inversión* (ediciones 2023, 2024 y 2025) del Banco Central de Costa Rica (BCCR).

La inversión privada representó el 85,9% de la participación relativa de la FBKF total durante el bienio 2024-2025. Su enfoque principal estuvo orientado a la modernización tecnológica y al fortalecimiento operativo de las empresas mediante la adquisición de maquinaria especializada, equipo de transporte y tecnologías de información.

Por su parte, la inversión pública representó el 14,1% restante de la formación de capital fijo en el mismo periodo. El comportamiento de la inversión pública al cierre de este periodo marcó un hito positivo de reactivación y relanzamiento, con un crecimiento del 6,7% en 2025. Este resultado confirma la efectividad de las políticas orientadas a dinamizar el gasto de capital del Estado en sectores de alto impacto social y económico, funcionando como el cimiento que viabiliza el desarrollo productivo y garantiza el acceso de la ciudadanía a servicios públicos esenciales.

La inversión pública en infraestructura ver la siguiente tabla asociada a electricidad, telecomunicaciones, acueductos y alcantarillados experimentó una expansión del 17,1%. Este componente se convirtió en el principal motor de la construcción pública al aportar de manera directa 4,0 puntos porcentuales a su variación total, consolidando el acceso a la conectividad digital y fortaleciendo la seguridad hídrica del país. Por su parte, el eje de carreteras, caminos y puentes continuó siendo el destino mayoritario de los recursos nominales del Estado, concentrando el 46,4% del total de la construcción pública. Al cierre de 2025, este sector sentó las bases técnicas y financieras para el desarrollo de grandes obras de conectividad nacional y regional.

Tabla : Costa Rica: Inversión pública, participación relativa según obras, 2023-2025.

Obra Pública	Participación Relativa			Millones de Colones		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025
Carreteras, caminos y puentes	51,19%	48,30%	46,40%	366.503,00	345.529,00	336.007,00
Servicios básicos (electricidad, telecomunicaciones, acueductos y alcantarillados)	23,62%	25,60%	29,60%	169.129,00	183.066,00	214.418,00
Edificaciones públicas	11,60%	12,80%	13,80%	83.021,00	91.436,00	99.936,00
Centros de atención de la salud	11,48%	11,40%	8,20%	82.179,00	81.522,00	59.208,00
Educación	1,63%	1,60%	1,60%	11.681,00	11.241,00	11.547,00
Otras obras de ingeniería civil (aeropuertos, puertos, almacenamiento de hidrocarburos)	0,47%	0,40%	0,40%	3.391,00	3.109,00	2.913,00
TOTAL	**100.00%**	**100,00%**	**100,00%**	**715.903,00**	**715.903,00**	**724.029,00**

Nota. Elaborado a partir de la información contenida en los *Diagnósticos de la Inversión* (ediciones 2023, 2024 y 2025) del Banco Central de Costa Rica (BCCR).

Partiendo del diagnóstico del trienio previo, las proyecciones apuestan a las capacidades estructurales del país. La hoja de ruta nacional se concentra de manera rigurosa en tres grandes pilares de infraestructura pública, activos estratégicos orientados a multiplicar la eficiencia económica y social.

En primer término, el desarrollo de la infraestructura de transportes se consolida como la prioridad de inversión, proyectando que el eje de carreteras, caminos y puentes asuma una participación preponderante en la edificación civil del periodo. La materialización de este portafolio de proyectos medulares se establece como una meta prioritaria para el cuatrienio, siendo un factor indispensable para optimizar de forma integral la conectividad interregional, reducir los costos logísticos de distribución y elevar la competitividad de los sectores exportadores en todo el territorio nacional.

En segundo lugar, se prioriza la atracción de inversiones de alto valor tecnológico mediante el impulso continuo a proyectos de generación de energía limpia. El robustecimiento y el despliegue ágil de redes de telecomunicaciones de alta velocidad operan como factores indispensables para consolidar un clima de negocios competitivo, facilitando la inserción de la producción nacional en los mercados globales de la economía del conocimiento.

Finalmente, cada nueva intervención de obra pública debe incorporar de forma transversal el principio de resiliencia y sostenibilidad. La infraestructura nacional se diseña bajo estándares técnicos que tienen como finalidad resistir eventos naturales (climáticos, geotectónicos, entre otros), una decisión estratégica que optimiza los recursos públicos al evitar costos futuros por reconstrucción y que garantiza la

continuidad de los servicios de agua, energía y transporte para la población. Esto considerando el incremento global de las amenazas hidrometeorológicas.

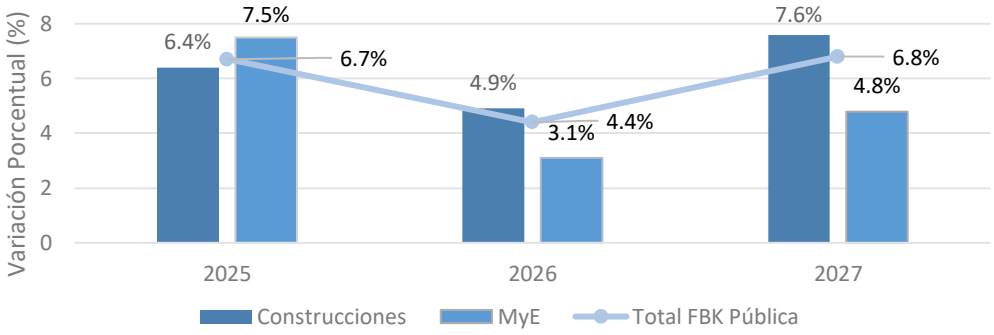
Para viabilizar esta ambiciosa transformación sin comprometer la estabilidad macroeconómica del Estado, se proyecta un incremento ordenado en la participación de la inversión pública dentro del Producto Interno Bruto (PIB). Esta expansión se sustenta de manera responsable en la atracción y el uso eficiente de recursos externos provenientes de organismos multilaterales de desarrollo, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Al alinear la rigurosidad fiscal con los proyectos de alto impacto productivo, el país consolida una plataforma económica sólida y equitativa, transformando de manera efectiva el capital fijo en bienestar real y oportunidades de progreso para todos los sectores de la población.

Como horizonte inmediato, las perspectivas macroeconómicas para el bienio 2026-2027 anticipan una evolución ordenada y un fortalecimiento para la inversión del sector público, proyectando tasas de crecimiento para la formación de capital del 4,4% en 2026 y una aceleración significativa del 6,8% en 2027.

Este dinamismo previsto se reflejará en sus componentes principales: por un lado, el rubro de nuevas construcciones liderará el comportamiento con expansiones proyectadas del 4,9% para 2026 y del 7,6% para 2027. Por otra parte, la inversión pública en maquinaria y equipo acompañará esta tendencia con tasas estimadas de crecimiento del 3,1% en 2026 y un mayor impulso del 4,8% hacia el 2027.

En conjunto, este comportamiento refleja acumulación de capital público orientada a robustecer la conectividad interregional, potenciar la capacidad productiva del país y consolidar las bases para un crecimiento económico sostenible en el mediano y largo plazo.

Gráfico Inversión del sector público: Proyección de crecimiento para el bienio 2026-2027



Nota. Elaborado a partir de la información contenida en los *Diagnósticos de la Inversión* (ediciones 2023, 2024 y 2025) del Banco Central de Costa Rica (BCCR).

II. Marco Rector y Operatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

El éxito en el desarrollo de la obra pública y la correcta ejecución de los recursos del Estado dependen de manera crítica de una gobernanza institucional robusta, eficaz y estandarizada. En el contexto costarricense, esta estructura operativa se canaliza estratégicamente a través del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), cuyo mandato legal busca ordenar, orientar y optimizar los procesos de inversión a través de su ciclo de vida, con el fin de formular y concretar proyectos de mayor rentabilidad técnica, económica, social y ambiental para el país.

El ciclo de vida de los proyectos de inversión pública en Costa Rica se encuentra definido en la Ley N°10.411, Ley Sistema Nacional del Inversión Pública. El mismo se compone de tres fases sucesivas: la preinversión, la inversión y la post-inversión. Cada una de estas fases se subdivide en etapas, de acuerdo a la siguiente figura.

Figura Ciclo de vida de los proyectos de inversión pública.



Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) con base en la Ley N° 10.411 y el Decreto Ejecutivo N° 45.163-PLAN-H.

En cada una de estas etapas, las instituciones públicas tienen responsabilidades legales y técnicas muy precisas, que se han establecido en el Decreto Ejecutivo N°45.163, Reglamento para la implementación de la Ley N°10.441 y el Funcionamiento del Sistema Nacional de Inversión Pública, así como en las Normas técnicas de inversión pública.

La fase de preinversión, tiene como principal objetivo realizar los estudios requeridos para decidir acerca de la conveniencia de desarrollar el proyecto o no. En esta fase se realizan los análisis técnicos, ambientales y socioeconómicos necesarios para reducir al mínimo la incertidumbre y asegurar que el proyecto sea viable antes de realizar la inversión. Las entidades deben formular obligatoriamente

estos estudios. El SNIP permite un nivel de flexibilidad asociado a la conclusión de esta fase, el cual se relaciona con la complejidad del proyecto, su monto de inversión, el tipo de proyecto, entre otras variables, que definen las etapas a completar, permitiendo manejar niveles de incertidumbre apropiados para la toma de decisiones.

Al finalizar los estudios de preinversión, la institución debe emitir un Aval Técnico y una Declaratoria de Viabilidad que certifiquen el cumplimiento de las guías del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan). Adicionalmente, en los casos que se requiera, se debe solicitar un Aval Sectorial al Ministro Rector correspondiente y registrar toda la información en el Banco de Proyectos de Inversión Pública.

La fase de inversión, comprende la materialización física y contractual de la obra, equipamiento o desarrollo de softwares. En este punto, las dependencias de planificación y contabilidad de las entidades tienen la obligación de verificar minuciosamente que los diseños finales, los planos y los carteles de licitación mantengan una estricta consistencia con lo aprobado originalmente en los estudios de preinversión, evitando alteraciones que encarezcan el proyecto sin justificación. Para los proyectos de formación de capital y durante todo el desarrollo de la obra, la institución debe rendir cuentas de forma trimestral registrando en la plataforma digital los avances financieros y el cumplimiento de hitos físicos, respaldando obligatoriamente estos reportes con fotografías del antes, durante y después de la construcción. El cierre de esta fase ocurre cuando se realiza la recepción definitiva del bien y se presenta el informe final de ejecución.

Finalmente, el ciclo entra en la fase de post-inversión, que arranca cuando la obra o servicio entra en operación. Las responsabilidades de las instituciones en este periodo se enfocan en la sostenibilidad a largo plazo. Tienen la obligación ineludible de planificar y presupuestar con recursos ordinarios los fondos anuales para el correcto funcionamiento, la operación técnica y el mantenimiento rutinario y periódico del activo, evitando que la infraestructura y el equipo se deterioren prematuramente. Asimismo, las instituciones en coordinación con las autoridades rectoras, las entidades deben seleccionar aquellos proyectos que someterán a procesos de evaluación ex-post en plazos que van desde el primer año hasta más allá de los cinco años de funcionamiento. Este análisis técnico posterior busca medir si la obra realmente cumplió con las metas socioeconómicas planteadas al inicio, sirviendo como un ejercicio de transparencia y aprendizaje para futuras inversiones.

La aplicación de la normativa se realiza de forma diferenciada según la naturaleza legal de cada institución del Estado, distinguiendo entre aquellas que están bajo la rectoría de Mideplan y las que no. Las entidades bajo la rectoría directa, como los ministerios y la mayoría de los órganos descentralizados, deben aplicar las Normas Técnicas de Inversión Pública, así como los instrumentos metodológicos del

Sistema Nacional de Inversión Pública. Por el contrario, aquellas instituciones excluidas de esta rectoría por gozar de autonomía especial, como el Poder Judicial, el Poder Legislativo, las universidades públicas, las municipalidades y la Caja Costarricense de Seguro Social, no tienen la obligación de aplicar las Normas Técnicas de Inversión Pública, pero sí algunos de los elementos establecidos en la Ley y su reglamento, como el ciclo de vida, las buenas prácticas internacionales, emitir los avales técnicos y de declaratoria de viabilidad. Estas últimas formulan y evalúan sus proyectos con sus propias metodologías internas, y deben registrar sus proyectos en la base de datos nacional mediante un procedimiento simplificado.

III. Alcances, Retos y Horizontes Estratégicos del SNIP

Con la implementación progresiva de la Ley N° 10.411 y su reglamento, el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) asume una serie de retos estratégicos orientados a la mejora continua, un proceso que avanza al transformar los desafíos en oportunidades reales para potenciar la transparencia, el desarrollo de capacidades y la sostenibilidad de las obras de cara al bienestar de la ciudadanía.

En esta línea, el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) se convierte en un instrumento de transparencia y rendición de cuentas, que constituye el pilar digital que respalda el acceso a la información. Este repositorio digital, centraliza los datos de manera abierta y ordenada, permitiendo un seguimiento claro de los recursos de capital desde la concepción de cada obra hasta su puesta en operación.

Por otra parte, el SNIP reconoce como otro de sus alcances fundamentales el fortalecimiento técnico de la inversión pública a través del talento de su capital humano, priorizando para ello la capacitación continua. El desafío estratégico en este campo consiste en institucionalizar un programa sostenible de capacitación que brinde un acompañamiento permanente a las Unidades de Planificación Institucional (UPI) y a las Secretarías Sectoriales. Con este impulso, se busca dotar a los equipos técnicos de herramientas prácticas y guías metodológicas para la formulación de proyectos sin importar las diferencias presupuestarias o la complejidad de los mismos, transformando de manera efectiva el conocimiento en un activo institucional protegido y permanente.

Finalmente, esta ruta de modernización del SNIP busca facilitar la adopción progresiva de las metodologías de Evaluación Ex-Post de Efecto y de Impacto para medir con precisión cómo cada carretera, red digital o acueducto transforma positivamente la vida de las comunidades. Al asimilar estos procesos de evaluación posterior como un ejercicio de aprendizaje continuo, los resultados de las obras puestas en marcha alimentarán con datos reales el diseño de las inversiones del

mañana. Este valioso retorno de información permitirá corregir rumbos y replicar casos de éxito, cerrando de esta forma un ciclo virtuoso de optimización de los recursos públicos enfocado en la generación de bienestar social.

IV. Proyectos de Inversión Pública incluidos en el PNDIP 2027-2030

En el PNDIP 2027-2030 se han incluido según los requisitos establecidos en la metodología para su formulación, los siguientes proyectos de inversión pública:

Sector	Intervención Pública	Meta e indicador	Etapa Actual	Institución responsable	Presupuesto (colones)
Agropecuario	002299 Proyecto Sistema de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del río Tempisque y Comunidades Costeras – Agua para la Bajura*	87% de avance del Proyecto PAACUME	En ejecución	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)	260.641.547.940,00
Ambiente y Energía	Programa de inversión en infraestructura física en el Sistema Nacional de Áreas de Conservación.	9 obras ejecutadas que mejoran las capacidades operativas y de gestión	Diferente según proyecto	Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC).	3.147.550.440,00
Cultura	001828 Construcción y equipamiento del edificio para el Centro de Acopio y Administración de Colecciones de patrimonio, Sede José Fabio Góngora, Pavas. Museo Nacional de Costa Rica	87,12% de avance de obra	Licitación o contratación	Museo Nacional de Costa Rica (MNCR)	10.272.198.671,00
Educación	Promoción de condiciones habilitantes de un ambiente óptimo para el aprendizaje	368 obras de infraestructura finalizadas en centros educativos	Diferente según proyecto	MEP	132.200.000.000,00
		45,30% de órdenes sanitarias de infraestructura educativa atendida	Diferente según proyecto	MEP	28 000 000 000,00
Hacienda Pública*	002837 Modernizar y digitalizar los Sistemas Tecnológicos del Ministerio de Hacienda (Hacienda Digital).	80% de implementación del Proyecto Hacienda Digital.	En ejecución	Ministerio de Hacienda (MH)	78.949.908.800,00
Infraestructura y Transportes	002172 Ampliación y Mejoramiento del Corredor Vial San José – San Ramón.	74,47% de avance de la etapa del proyecto	Financiamiento	Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)	403.591.148.306,00
	Programa de puentes	83 puentes**	Diferente según proyecto	Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)	80.483.938.035,15
	001686 Rehabilitación y ampliación a cuatro carriles de la Ruta Nacional N°1 “Interamericana Norte”, sección: Barranca - Cañas; tramo Barranca - Limonal.	100% de avance de obra (Región Chorotega y Región Pacífico Central)	Pre ejecución	Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)	78.234.444.020,00
	003371	100% de avance de etapa de proyecto	Licitación o contratación	Ministerio de Obras Públicas y	150.949.959.379,12

Sector	Intervención Pública	Meta e indicador	Etapa Actual	Institución responsable	Presupuesto (colones)
	Construcción de obras Carretera San Carlos, Sección Bernardo Soto-Florencia	(Región Huetar Norte y Región Central)		Transportes (MOPT)	
	001172 Mejoramiento Aeródromo La Managua, Quepos, II Etapa	100% de avance de la etapa del proyecto (Región Pacífico Central)	Diseño	Consejo Técnico de Aviación Civil (CTAC)	3.848.876.457,50
	002649 Construcción de la Marina y Terminal de cruceros en Puerto Limón, Costa Rica	45% avance de etapa del proyecto (Región Huetar Atlántica)	Factibilidad	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA)	100.647.738.210,00
	002650 Construcción de un Parque Industrial para el Caribe en Liverpool, Limón	55% de avance de etapa del proyecto (Región Huetar Atlántica)	Perfil	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA)	5.709.240.240,00
	002891 Construcción de un Duque de Alba en el Muelle de Cruceros en Puntarenas	100% de avance de obra (Región Pacífico Central)	En ejecución	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP)	3.594.322.180,00
	003288 Reforzamiento y rehabilitación del Puente de Acceso de la Terminal de Cruceros en Puntarenas por INCOP	100% avance de obra (Región Pacífico Central)	En ejecución	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP)	4.812.835.570,00
	003238 Modernización de Infraestructura y Equipamiento de Puerto Caldera	53% avance de obra (Región Pacífico Central)	Licitación o contratación	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP)	119.984.527.779,10
	002192 Construcción, equipamiento y puesta en operación de las líneas 1 y 2 del sistema de tren rápido de pasajeros (TRP) en la Gran Área Metropolitana, por el INCOFER	80,85% avance de la etapa del proyecto (Región Central)	Financiamiento	Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)	447.937.265.130,00
	002039 Construcción Colector Juanito Mora y Mejoras a la Planta de Tratamiento de Agua Residual, Puntarenas.	100% avance de la etapa del proyecto (Región Pacífico Central)	Licitación o contratación	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)	26.289.378,79
Productivo y Desarrollo Regional	003465 Renovación de la Infraestructura Turística del Muelle Turístico de Puntarenas.	100% de avance de la etapa de ejecución del proyecto N°3465 Renovación de la Infraestructura Turística del Muelle Turístico de Puntarenas. (periodo 2027-2028)	Licitación o contratación	Instituto Costarricense de Turismo (ICT)	1.804.934.832,47
Salud	002303 Construcción y equipamiento de la nueva sede del Hospital Dr. Max Peralta Jiménez, Cartago	100% avance acumulado del ciclo de vida del proyecto Nuevo Hospital Dr. Maximiliano Peralta Jiménez, Cartago	Diseño	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	196.925.640.000,00

Sector	Intervención Pública	Meta e indicador	Etapa Actual	Institución responsable	Presupuesto (colones)
	001720 Construcción del Servicio de Hemato Oncología en el Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia	100% de avance acumulado del ciclo de vida del Servicio de Hemato oncología Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia	En ejecución	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	36.332.860,00
	003969 Adquisición de terreno, diseño, construcción y equipamiento del Nuevo Hospital Tony Facio, Limón	54,41% de avance acumulado del ciclo de vida del Nuevo Hospital Tony Facio, Limón	Licitación o contratación	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	135.409.800.000,00
	003788 Ampliación del sistema de abastecimiento de agua potable de la ASADA de Santa Rosa de Pocosol hacia las comunidades de Llano Verde, Crucitas, Jocote, Chorreras, El Roble, Chamorro y Tiricias.	53,50% de avance acumulado de la etapa I del Proyecto (Código 003788) (línea de conducción)	Diseño	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)	5.216.817.743,13
			PRESUPUESTO TOTAL EN COLONES		**2.252.425.315.972,26**

*Pendiente actualización de la información en BPIP.
**Los proyectos del PROERI no se incluyen en el BPIP.

Por otra parte, la Presidencia de la República autorizó la inclusión en el PNDIP de proyectos de inversión pública para potenciar el desarrollo del país y propiciar un mejor bienestar de la población. A continuación, se presenta el listado de proyectos por institución ejecutora:

Sector	Intervención Pública	Meta e indicador	Institución responsable	Presupuesto (colones)
Ambiente y Energía	Construcción del Centro de Visitantes en el Parque Nacional Volcán Turrialba*	100% de avance de la etapa de ejecución del proyecto Construcción del Centro de Visitantes en el Parque Nacional Volcán Turrialba	ICT	1.450.000.000,00
	Construcción de embarcadero en Isla Tortuga*	20% de avance de la etapa de ejecución del proyecto Construcción del embarcadero Isla Tortuga	ICT	1.100.000.000,00
Infraestructura y Transporte	004069 Mejoramiento y rehabilitación de la Ruta Nacional No. 21 en el tramo entre Liberia y el cruce con la Ruta Nacional 151.	35% porcentaje acumulado de avance de las etapas del proyecto.	CONAVI	104.389.642.530,00
Infraestructura y Transporte	004297 Construcción del Túnel en San Pedro, sobre ruta de travesía N 10104, por parte del CONAVI.	100% porcentaje acumulado de avance de las etapas del proyecto.	CONAVI	3.867.314.100,00
Infraestructura y Transporte	004183 Construcción de un Intercambio a Desnivel de la Ruta Nacional No. 32 y la Ruta Nacional No. 36, Limón.	55% porcentaje acumulado de avance de las etapas del proyecto.	CONAVI	8.610.679.600,00
Infraestructura y Transporte	001546 Construcción de 10 pasos a desnivel en la Ruta Nacional No. 32.	10 pasos a desnivel construidos y puestos en operación	CONAVI	18.496.500.000,00

Sector	Intervención Pública	Meta e indicador	Institución responsable	Presupuesto (colones)
Infraestructura y Transporte	003530 Diseño y construcción de puentes peatonales en la ruta nacional 32.	10 puentes peatonales construidos y puestos en operación	CONAVI	13.080.558.620,00
Infraestructura y Transporte	004607 Ampliación del Aeropuerto Internacional de Limón	15% porcentaje acumulado de avance de las etapas del proyecto.	CETAC	36.384.008.949,70
Infraestructura y Transporte	Programa de embarcaderos	10 embarcaderos	MOPT	8.620.336.944,94
Infraestructura y Transporte	001233 Ampliación y Mejoramiento Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Limón. (Sector 1)	70,61% porcentaje de avance acumulado de las etapas del proyecto	AyA	5.294.087.000,0
Infraestructura y Transporte	003296 Mejorar los componentes del sistema de agua potable de Cahuita, Puerto Viejo y Hone Creek, Talamanca, Limón.	100% porcentaje de avance acumulado de las etapas del proyecto	AyA	1.681.254.526,00
Infraestructura y Transporte	001558 Mejoras al Acueducto de Limón. (Etapa 3 - Aumento de Producción)	43,06% porcentaje de avance acumulado de las etapas del proyecto	AyA	1.227.586.000,00
Infraestructura y Transporte	001564 Mejoras y ampliación al sistema de acueducto de Jacó, Garabito, etapa II.	78,92% porcentaje de avance acumulado de las etapas del proyecto	AyA	2.936.775.000,00
Infraestructura y Transporte	001565 Mejoramiento y ampliación del sistema de Agua Potable en Quepos - Manuel Antonio	100% porcentaje de avance acumulado de las etapas del proyecto	AyA	64.210.000,00
Infraestructura y Transporte	001621 Proyecto Abastecimiento para el Acueducto Metropolitano (PAAM).	100% porcentaje de avance acumulado de las etapas del proyecto	AyA	1.286.407.323,00
Infraestructura y Transporte	001985 Mejoras al Acueducto Integrado de Buenos Aires, Puntarenas	100% porcentaje de avance acumulado de las etapas del proyecto	AyA	4.945.043.000,00
Productivo y Desarrollo Regional	Fortalecimiento del Desarrollo Territorial Indígena*	26 nuevos proyectos financiados a través del servicio de obras de infraestructura implementados en los territorios indígenas	INDER	260.000.000,00
Salud	002481 Construcción de un Sistema de agua potable para la Comunidad de Isla Caballo de Lepanto de Puntarenas*	100% porcentaje acumulado de avance del proyecto	AyA	3.492.420.000,00
Salud	002376 Mejoras al sistema de agua potable de la comunidad de Boruca de Buenos Aires de Puntarenas*	70% porcentaje acumulado de avance del proyecto	AyA	2.000.000.000,00

Sector	Intervención Pública	Meta e indicador	Institución responsable	Presupuesto (colones)
Salud	002375 Construcción de un sistema de agua potable de la comunidad de Caprimosca de Buenos Aires de Puntarenas*	100% porcentaje acumulado de avance del proyecto	AyA	1.000.000.000,00
Salud	002956 Construcción del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable para el Proyecto Integrado de San Rafael de Cabagra, de Potrero Grande, Puntarenas*	91% porcentaje acumulado de avance del Proyecto	AyA	530.000.000,00
Salud	002679 Rehabilitación del sistema de agua potable de Colorado de Abangares*	100% porcentaje de avance acumulado de las etapas del proyecto	AyA	3.444.550.000,00
Salud	002551 Rehabilitación de la Planta Potabilizadora Los Sitios	25% porcentaje de avance acumulado de las etapas del proyecto	AyA	910.210.000,00
Salud	003912 Restauración de la toma del río Barranca; captación principal del sistema de agua potable PC-A-17: Barranca-El Roble-Chacarita, Espíritu Santo, Esparza, Puntarenas *	70% porcentaje de avance acumulado de las etapas del proyecto	AyA	3.145.630.000,00
Salud	002662-1 Ampliación y Mejoras del Acueducto de Coto Brus, Puntarenas. Aumento de producción *	100% Porcentaje de avance acumulado de las etapas del proyecto	AyA	59.911.400.000,00
Salud	002662-2 Ampliación y Mejoras del Acueducto de Coto Brus, Puntarenas. Tanques y redes *	75% Porcentaje de avance acumulado de las etapas del proyecto	AyA	17.562.660.000,00
Salud	001509 Mejoras al Acueducto de Guácimo, Limón *	53,71% porcentaje de avance acumulado de las etapas del proyecto	AyA	15.344.640.000,00
Salud	001507 Mejoras del sistema de abastecimiento de La Línea de Ojo de Agua de Alajuela *	100% porcentaje de avance acumulado de las etapas del proyecto	AyA	8.858.220.000,00
Seguridad Ciudadana y Justicia	4361 Construcción y equipamiento de la Delegación de la Policía Turística-Jacó*	100% de avance de la etapa de ejecución del proyecto N°4361 Construcción y equipamiento de la Delegación de la Policía Turística- Jacó	ICT	612.095.690,00
	Construcción de la Delegación de Policía Turística en Dominical*	100% de avance de la etapa de ejecución del proyecto Construcción de la Delegación de Policía Turística en Dominical	ICT	590.000.000,00
			PRESUPUESTO TOTAL EN COLONES	**331.096.229.284,64**

* La institución debe actualizar la información en el BPIP en el 2026.

Finalmente, se ha incorporado un capítulo adicional, dedicado a los proyectos de inversión pública prioritarios que se desean impulsar por el Gobierno de la

República. En este se identifican iniciativas que, tras cumplir con los requisitos del SNIP y del BPIP, podrán ser formalizadas por los sectores e instituciones correspondientes, según la normativa vigente para la programación en el PNDIP y BPIP.

LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

La Ley 5525 y sus reformas, Ley de Planificación Nacional, cuya misión fundamental es la planificación y formulación de la estrategia nacional de desarrollo del país, incorporó la modernización y reforma de la Administración Pública para generar en la institucionalidad pública, la plataforma idónea que permitiera una óptima implementación de la estrategia nacional de desarrollo, mediante:

- El cambio en el nivel macro de la estructura del aparato estatal para responder al esquema del desarrollo nacional y a las demandas actuales y futuras de la sociedad.
- El mejoramiento del nivel micro organizacional en sus principales variables, orientado hacia una gestión para resultados, lo que se alcanza permeando el enfoque de valor público o bienestar común en la planificación estratégica institucional, obteniéndose así, la identificación de dimensiones de valor público institucional y sus componentes, procesos productores y productos finales con valor público.

En resumen, el desarrollo nacional en sus diferentes componentes: económico, social, ambiental y gobernabilidad, expresado en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública, debe encontrarse alineado con la planificación estratégica de las instituciones que conforman la Administración, mediante el enfoque de valor público o bienestar señalado, que se aborda a partir de sus misiones fundacionales y marco competencial conferido por la ley.

Contexto Histórico y Diagnóstico Institucional

El país ha transitado por dos grandes etapas históricas: una primera (1990-2000) centrada en la reducción del Estado y movilidad laboral (COREC) y una segunda (2000-2020) enfocada en la eficiencia administrativa mediante la creación de diversas comisiones. No obstante, el diagnóstico actual refleja retos importantes documentados por la OCDE y la Contraloría General de la República (CGR), que destacan la fragmentación del aparato público, la debilidad de coordinación desde el Centro de Gobierno, la falta de un programa permanente e integral de reforma y modernización (predominando una lógica de atención reactiva a demandas institucionales puntuales), así como, la carencia de una estrategia de mejoramiento continuo de los servicios públicos.

La Nueva Estrategia de Transformación (2022-2032)

El Mideplan se abocó al inicio de esta década, al estudio y diseño de una estrategia conducente a impulsar y profundizar la reforma y Modernización del Estado y sus instituciones. Esta sistematización de información se denomina la “Nueva Orientación para la Reforma y Modernización Organizacional de la Administración Pública Costarricense”, 2022-2032.

Ante la orientación de la modernización del Estado adoptada por el Mideplan, antes y durante la primera década de este siglo, focalizada propiamente en reorganizaciones individuales, se impone la necesidad a esta cartera ministerial, de impulsar y profundizar los procesos de reforma y modernización, de manera integral, permanente y gradual, en el corto, mediano y largo plazo y así superar los retos en la materia.

La estrategia muestra el camino que debe emprender la reforma y modernización organizacional de la Administración Pública -a través de su impulso y profundización- mediante la implementación de un programa estructurado y permanente en el Mideplan, que plantea un abordaje integral, tanto en la faceta macro de la estructura del aparato estatal, como en la faceta micro institucional (estructura, recursos humanos, tecnología, gestión, entre otros), para responder al esquema de desarrollo nacional y a las demandas de la sociedad.

El programa involucra el mejoramiento de cuatro elementos fundamentales de la organización pública, a saber: (a) gestión, (b) estructura/diseño (c) servicio público y (d) rectoría. Tanto las facetas como los elementos se encuentran representados en los cuatro ejes que articulan esta estrategia. Cada uno se asocia a un enfoque para su abordaje que desencadena acciones estratégicas.

Figura. Ejes de la Nueva Orientación estratégica



Esta estrategia tiene como propósito para la próxima década, que Costa Rica pueda contar con una democracia apoyada en una gestión pública bien dirigida y enfocada en la realidad nacional y el interés público, con instituciones públicas más eficientes, transparentes y participativas, capaces de extender el disfrute pleno de los derechos a toda la población, orientadas a la mejora continua de sus organizaciones, a generar resultados e impactos en el desarrollo nacional, a la excelencia en su gestión organizacional, a servicios públicos de calidad y a satisfacción de los usuarios, especialmente, aquellos servicios esenciales y prioritarios para el bienestar de la población nacional; instituciones que respondan (en cuanto a su competencia y estructura) a necesidades y exigencias vigentes de la población y del Estado costarricense, al uso eficiente de los recursos públicos y al fortalecimiento de la gobernabilidad.

En este marco, se circunscribe esta Estrategia, como un insumo técnico elaborado para orientar (en el corto, mediano y largo plazo) el proceso de modernización y reforma de la Administración Pública costarricense, en cuanto a su ordenamiento, actualización del diseño y mejora organizacional del Estado y sus instituciones, de manera que respondan a las exigencias del modelo de desarrollo nacional y demandas actuales de la sociedad, bajo una gestión de excelencia y servicios públicos de calidad, en pro de alcanzar el mayor bienestar y mejoramiento en la calidad de vida de todos los habitantes de la República.

Implementación de la Estrategia

A partir de la Estrategia, respecto al nivel macro de la organización de la Administración Pública, se promovió un programa de investigación aplicada a la reforma institucional, con el fin de orientar cabalmente el proceso en las diferentes Administraciones sujetas a la jerarquía y direccionamiento del Poder Ejecutivo (Administración Central y Descentralizada funcional) y a nivel micro organizacional, el Mideplan inicia la implementación del Modelo de Mejoramiento de la Gestión Institucional, que pretende orientar las instituciones públicas hacia una gestión para resultados. Concretamente, el Mideplan participa en el asesoramiento y diseño de proyectos de ley, de manera que respondan a cambios en la integración y tipo de jerarquía, reforma de competencias, fusión entre órganos, cambios en los grados de desconcentración, supresión de personalidades jurídicas instrumentales y la avocación total de las competencias, que significa la eliminación del órgano desconcentrado. Se puede concluir que hay un interés en la centralización y concentración de competencias, procurando recuperar un mayor direccionamiento de los jerarcas de los ministerios.

Dado que el Poder Ejecutivo (presidente (a) y ministro (a) de planificación) ostentan la rectoría en reforma y modernización de la Administración Pública, se consideró abordar el proceso de reforma institucional en la organización del Gobierno Central (ministerios y sus órganos desconcentrados), como una primera etapa fundamentada -en gran medida- en la investigación realizada por el Mideplan, de manera que el criterio técnico y jurídico justifique la necesidad de reforma institucional. Esta etapa conllevó la elaboración de una serie de investigaciones aplicadas al mejoramiento del Gobierno Central, relativas a la organización del Poder Ejecutivo, los órganos desconcentrados de los ministerios, las relaciones del Poder Ejecutivo frente a la independencia y autonomía que gozan otros entes del Estado, rectoría del Poder Ejecutivo y, recientemente, se generaron orientaciones respecto a los proyectos de reforma institucional.

Estrategia Gubernamental de Modernización y Reforma Institucional, 2026-2030

EJES ESTRATÉGICOS:

Cambio: orientada a generar reformas (legales) en el nivel macro de la estructura del aparato estatal, para responder al esquema de desarrollo nacional y a las demandas de la sociedad, la cual puede presentarse en dos modalidades, cambio total o parcial.

La estrategia de cambio total se produce en los siguientes supuestos:

- ✓ Cuando se redefine la misión y el marco competencial de la institución, por ende, el valor público, donde podrían aparecer componentes nuevos y desaparecer actuales.
- ✓ Cuando la institución cumplió su misión fundacional y carece de valor público institucional que justifique su existencia frente al interés público actual.
- ✓ Cuando exista afinidad en la misión y duplicidad o complementariedad de competencias entre dos o más instituciones.

En tanto, la estrategia de cambio parcial, es aquella que mantiene la misión de la institución, pero modifica la creación de la institución, tal es el caso de cambio de naturaleza jurídica o de modelo jerárquico, supresión de personalidades jurídicas instrumentales, modificación en la estructura organizacional definida en la ley, así como supresión de inconsistencias jurídicas reguladas legalmente.

Esta estrategia se sustenta esencialmente en un proceso de investigación aplicada a la reforma institucional en el nivel macro de la Administración orientada a elevar la eficiencia y se implementará paralelamente con las estrategias de fortalecimiento y valor público (propias del nivel micro), durante todo el período gubernamental.

Fortalecimiento: enfatiza el mejoramiento micro de la gestión institucional, alcanzando la excelencia mediante la implementación del Modelo de Mejoramiento Institucional en la Administración Pública central y descentralizada funcional. Asimismo, la estrategia está asociada al mejoramiento organizacional micro institucional, en sus principales variables, a saber, participación de la persona usuaria de los servicios públicos, planificación estratégica con enfoque de valor público, procesos, estructura, talento humano, liderazgo y resultados.

Paralelamente, la estrategia está orientada a coadyuvar con la implementación del Modelo de GpR y generar el cambio de paradigma de la gestión pública hacia resultados, cuyo centro sea la calidad del servicio público y sus impactos sociales.

Asimismo, pretende generar una cultura en la Administración Pública orientada al mejoramiento continuo en la calidad de los servicios públicos prestados y de excelencia en la gestión institucional; que permita incursionar progresivamente hacia un proceso formal de evaluación de la gestión institucional.

El objetivo primordial del Modelo es alinear la actuación estratégica y operativa de las instituciones públicas con estándares de calidad y excelencia, dinamizando la transformación del Estado costarricense hacia la generación sostenible de bienestar social y valor público. Para ello, se orienta a:

3. Fortalecer la gobernabilidad: promoviendo la participación activa de la persona usuaria, la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia y eficiencia en la función pública.
4. Optimizar la capacidad operativa y estratégica: elevando el desempeño interno de las instituciones mediante un enfoque de gestion por procesos orientada a resultados.
5. Consolidar la creación de valor público: evidenciando el bienestar social real que generan los servicios y productos institucionales, así como su impacto directo en la ciudadanía.

Esta estrategia se contempla para su despliegue durante el primer año de esta gestión de gobierno (2026).

Valor Público: se consolida como la estrategia predominante para el actual período gubernamental, proyectando una implementación gradual en el gobierno central (ministerios y órganos desconcentrados). Su núcleo es la creación de bienestar social mediante la integración transversal del enfoque de valor público en la planificación estratégica institucional. Este proceso conlleva la identificación precisa de las dimensiones del valor público y sus componentes, el mapeo de los procesos generadores de valor y la definición de productos finales de alto impacto, acompañados por la formulación de indicadores específicos para su rigurosa medición y seguimiento.

El punto de partida de este modelo radica en la definición de la misión institucional, concibiéndola expresamente en términos del valor público tangible y el bienestar efectivo que la entidad está obligada a generar para la sociedad.

Bajo este marco estratégico, toda la cadena de valor y las actividades institucionales se orientan hacia la generación de impactos sociales medibles a largo plazo. Para lograrlo, es imperativo optimizar la capacidad operativa hacia estándares de excelencia, gestionando de manera paralela el respaldo político necesario. De este modo, se articulan los tres pilares fundamentales del triángulo estratégico en la planificación pública: la creación de valor público, la viabilidad operativa y apoyo político.

El bienestar social que generan los bienes y servicios institucionales debe alinearse con la satisfacción real de las necesidades y expectativas de la ciudadanía usuaria. Esta satisfacción será verificable a través de evaluaciones periódicas de percepción, lideradas por el Sistema Nacional de Contralorías de Servicios. Como

instancias de aseguramiento de calidad, este Sistema se erige como la plataforma institucional clave de la Administración para catalizar los ciclos de mejora continua en la prestación del servicio público.

Para garantizar su viabilidad, esta estrategia se respalda de un proyecto de reforma a la Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios y por la formulación de una Política Pública de Calidad, elementos normativos que fungirán como los instrumentos fundamentales para su exitosa implementación.

La estrategia de Modernización y Reforma Institucional plantea un abordaje integral de los niveles macro y micro de las organizaciones públicas, aplicable a la institucionalidad que conforma la Administración Pública costarricense.

En este contexto, el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2027-2030 se fundamenta metodológicamente en la Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD), un modelo que sitúa en el centro de la acción estatal la generación de valor público mediante la entrega de bienes y servicios inclusivos y de calidad que solucionen problemas reales de la población. La materialización de este valor público exige que el aparato estatal posea la capacidad operativa y estructural para ejecutar la estrategia trazada. En este marco, la vinculación entre el PNDIP y la Reforma y Modernización Institucional trasciende el mero ajuste administrativo; constituye una condición ineludible para garantizar que los programas institucionales impacten efectivamente en el desarrollo nacional y en el bienestar de la ciudadanía.

PROYECTOS PRIORITARIOS DE GOBIERNO

La agenda de proyectos de ley prioritarios y las iniciativas de infraestructura de la Administración Fernández Delgado, periodo 2026-2030, constituyen un eje articulador para dinamizar el desarrollo integral de Costa Rica y remover los cuellos de botella estructurales que han limitado la productividad nacional. Este conjunto de reformas legislativas y obras clave que abarcan la modernización del marco laboral, la eficiencia en la expropiación y contratación pública, la regulación ambiental, la contención del crimen organizado y la conectividad logística, entre otros, actúa como un catalizador para fortalecer la atracción de inversión, racionalizar el gasto fiscal, resguardar el clima de negocios y el mayor bienestar de la población.

En este contexto, el Gobierno de la República propone proyectos prioritarios orientados a incrementar la competitividad sistémica, dinamizar las economías regionales y potenciar un crecimiento sostenible, que propicien el empleo formal, equidad territorial y una mejora tangible en las condiciones de vida y el bienestar común de la ciudadanía.

Proyectos de Ley prioritarios:

1. **Expediente 24.290 “Establecimiento de Jornadas Laborales Excepcionales para Casos Determinados que Sean Excepcionales y Muy Calificados (Jornadas 4x3)”**

Objetivo estratégico: robustecer la competitividad de Costa Rica mediante una actualización del marco regulatorio laboral que promueva la atracción de inversión

y la generación de empleo formal, asegurando al mismo tiempo la protección de los derechos laborales en sectores que demandan operaciones continuas.

Contribución al desarrollo: Esta reforma contribuye al desarrollo nacional al crear un marco jurídico que responde a las dinámicas de industrias tecnológicas, de ciencias de la vida y manufactura avanzada, lo cual consolida ventajas competitivas para el país frente a otros destinos de inversión. Asimismo, propicia la creación de empleos especializados, incentiva la transferencia de conocimiento y fortalece los encadenamientos productivos dentro de un modelo de diversificación y crecimiento sostenible.

2. **Expediente 24.669: "Ley General de Adquisición de Terrenos y Expropiaciones"**

Objetivo estratégico: este proyecto tiene como meta estratégica dotar al Estado de mayor capacidad y eficiencia operativa para ejecutar obras de infraestructura pública, mediante una modernización normativa para la adquisición y expropiación de terrenos que brinde seguridad jurídica y agilidad.

Contribución al desarrollo: a nivel de desarrollo nacional, esta iniciativa remueve cuellos de botella históricos en la inversión pública, reduciendo paralizaciones y sobrecostos en proyectos clave de sectores como transporte, salud y educación. Con esto, se promueve una ejecución eficiente de los recursos estatales, lo cual impulsa el equilibrio territorial, incrementa la competitividad regional y fomenta una mejora palpable en la calidad de vida de las comunidades.

3. **Expediente 24.717 "Ley para regular la exploración y explotación de minería metálica sostenible a cielo abierto en el distrito de Cutris de San Carlos, provincia de Alajuela y reforma parcial al Código de Minería, Ley 6797 del 04 de octubre de 1982"**

Objetivo estratégico: establecer un marco jurídico riguroso que viabilice el aprovechamiento regulado y sostenible de los recursos minerales en el distrito de Cutris, con el propósito de erradicar la minería ilegal y asegurar altos estándares técnicos y ambientales.

Contribución al desarrollo: se centra en dinamizar económicamente a la Región Huetar Norte mediante la atracción de inversión privada, la creación de empleo formal y el fomento de proveedurías locales. A la vez, fortalece la presencia

institucional del Estado para fiscalizar la actividad, reduciendo la criminalidad asociada, combatiendo la evasión de ingresos y generando tributos que puedan reinvertirse en programas de inversión pública.

4. **Expediente 25.614: Ley Gerson Rosales Cascante**

Objetivo estratégico: el objetivo primordial es apuntalar la seguridad ciudadana y la capacidad de respuesta estatal frente a la criminalidad violenta, mejorando el marco jurídico para resguardar procesalmente tanto a las víctimas como a los servidores policiales en sus labores.

Contribución al desarrollo: su impacto en el desarrollo radica en la cimentación del Estado de derecho como condición indispensable para el progreso económico, reduciendo los costos asociados a la inseguridad y dotando al sistema de justicia de herramientas eficaces frente al crimen organizado. Al elevar la eficacia de la persecución penal, se mejora la confianza ciudadana, se protege el patrimonio social y se genera un clima idóneo para favorecer la inversión y la actividad productiva.

5. **Expediente 25.618: Ley para sancionar e inhabilitar las pistas de aterrizaje clandestinas y no autorizadas y permitir el comiso de bienes vinculados a actividades ilícitas**

Objetivo estratégico: se plantea dotar al Estado de mecanismos legales contundentes orientados a sancionar e inhabilitar pistas de aterrizaje no autorizadas, facilitando simultáneamente el decomiso de los bienes vinculados a dichas estructuras.

Contribución al desarrollo: el proyecto incide positivamente en el desarrollo nacional al neutralizar y limitar severamente las capacidades logísticas del crimen organizado orientadas al tráfico de drogas y de armas. Al proteger el control del territorio nacional y las áreas fronterizas, se propician condiciones de mayor resguardo comunitario y confianza institucional, factores habilitadores vitales para el establecimiento de nuevos negocios y el crecimiento económico.

6. **Expediente 24.461: Reforma de los artículos 18, 20, 21 y 22 de la Ley 1758, Ley de Radio, de 19 de junio de 1954 y adición de un subinciso h) al artículo 22 inciso 1 de la Ley 8642, ley general de telecomunicaciones, de 30 de junio de 2008**

Objetivo estratégico: se pretende actualizar el régimen de cánones cobrados por el aprovechamiento del espectro radioeléctrico en telecomunicaciones y radiodifusión, adecuándolo a la realidad financiera actual para un recurso de dominio público escaso.

Contribución al desarrollo: esta reforma pretende fortalecer el desarrollo al brindar sostenibilidad a las finanzas públicas, dado que mejora la captación de ingresos originados por la concesión de frecuencias, fondos que el Estado puede destinar a financiar servicios a la población. Igualmente, propicia una administración eficiente, transparente y congruente con el dinamismo tecnológico y la modernización de los modelos de negocio presentes en la economía digital.

7. **Expediente 23.414: Ley de Armonización del Sistema Eléctrico Nacional**

Objetivo estratégico: el propósito de este expediente es modernizar el marco institucional y regulatorio del Sistema Eléctrico Nacional para incrementar su eficiencia operativa, garantizar la seguridad energética nacional y preparar al sector frente a nuevas dinámicas tecnológicas.

Contribución al desarrollo: el proyecto contribuye a consolidar las ventajas competitivas de Costa Rica al ofrecer una mayor confiabilidad y control de costos en el suministro eléctrico, elementos clave para atraer empresas internacionales y manufactura de alto valor agregado. Además, cataliza una efectiva transición energética sostenible, descentraliza oportunidades económicas en los territorios y propicia un mejor aprovechamiento de la red mediante la integración regional centroamericana.

8. **Expediente 23.736: Ley de Transporte Remunerado No Colectivo de Personas y Plataformas Digitales**

Objetivo estratégico: El objetivo radica en instaurar una regulación moderna que ordene los servicios de transporte remunerado no colectivo mediados por plataformas digitales, garantizando seguridad, libre competencia efectiva y protección a usuarios frente a la transformación tecnológica.

Contribución al desarrollo: Este proyecto pretende apoyar el desarrollo nacional al proporcionar certidumbre jurídica y reglas claras a las dinámicas de la economía digital, favoreciendo la coexistencia armónica de prestadores y formalizando una extensa actividad económica. Su implementación reduce las barreras de movilidad

de los ciudadanos, integrando además mecanismos de fiscalización para instituciones estatales de seguridad social y tributación.

9. **Expediente 25.615: Ley para combatir las asociaciones criminales**

Objetivo estratégico: Su finalidad estratégica es robustecer las herramientas jurídicas y operativas del Estado costarricense para desarticular, prevenir y sancionar con mayor efectividad a las estructuras delictivas organizadas que amenazan la convivencia social.

Contribución al desarrollo: Esta iniciativa resulta esencial para el desarrollo nacional ya que reduce los factores sistémicos que generan inseguridad y debilita drásticamente la actuación de grupos criminales. La consolidación de entornos pacíficos y de un Estado de derecho robusto se traduce directamente en un clima propicio y estable para el despliegue del desarrollo económico, el empleo, el turismo y la inversión sostenible en todo el país.

10. **Expediente 25.616: Ley Mano Firme ante la Reincidencia**

Objetivo estratégico: el objetivo central es fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de justicia penal mediante mecanismos que sancionen eficaz y proporcionalmente la reiteración de conductas delictivas en personas procesadas anteriormente.

Contribución al desarrollo: al frenar la repetición delictiva, se eleva la protección integral a personas y bienes, al tiempo que se combate la percepción de impunidad fortaleciendo la legitimidad de las instituciones democráticas. En términos de desarrollo, esto disminuye el gasto excesivo de recursos en persecuciones penales reiteradas, recupera la convivencia en espacios públicos y apuntala las bases de la estabilidad económica y productiva.

11. **Expediente 25.617: Ley de Cero Ocio en las Cárceles**

Objetivo estratégico: el proyecto busca transformar la gestión del sistema penitenciario implementando la obligatoriedad de actividades productivas, formativas y laborales, orientadas a estructurar el tiempo de los internos y favorecer una genuina rehabilitación.

Contribución al desarrollo: resalta como una inversión en prevención integral, la cual aminora la reincidencia al dotar a las personas privadas de libertad de capacidades

de empleabilidad útiles al reintegrarse en la sociedad. Económicamente, esta estrategia fomenta el desarrollo del capital humano excluido, optimiza el modelo de gestión carcelaria y disminuye drásticamente las cargas presupuestarias a largo plazo generadas por el ciclo del delito.

12. **Expediente 25.619: Ley para la Seguridad Nacional, Registral y de Archivos Judiciales**

Objetivo estratégico: la meta estratégica es actualizar los marcos normativos sobre la permanencia y gestión de los antecedentes penales, asegurando que los cuerpos de investigación mantengan acceso efectivo a información registral de interés prioritario para su actuación.

Contribución al desarrollo: su aporte radica al afinar las etapas de análisis e inteligencia criminal para combatir eficazmente la reincidencia grave y la delincuencia transnacional. Un sistema de información judicial tecnificado y prolongado en plazos razonables refuerza el Estado de derecho, provee a las instituciones de capacidades preventivas reales y consolida escenarios estables para el resguardo de la inversión social y económica.

13. **Expediente 25.672: Reforma del Código Procesal Penal, Ley 7594, de 1 de enero de 1998, para sustituir la audiencia preliminar por una audiencia previa al juicio integrada con el debate y concentrar el control de la acusación ante el Tribunal de Juicio**

Objetivo estratégico: esta propuesta busca acortar y modernizar el trámite penal concentrando el control de la acusación en el Tribunal de Juicio a través de una audiencia previa integrada al debate, suprimiendo formalismos que duplican funciones.

Contribución al desarrollo: al eliminar duplicidades procesales y disminuir drásticamente los tiempos de resolución, la reforma pretende dar respuestas oportunas a los involucrados, afianzando la confiabilidad del sistema de justicia. Este uso eficiente de la infraestructura y del presupuesto judicial propicia certidumbre legal, lo cual es valorado como una señal innegable de seguridad indispensable para la vida comercial, productiva y de inversiones en el país.

14. **Expediente 25.686: Reforma del Artículo 32 de la Constitución Política de la República de Costa Rica para fortalecer la Cooperación Internacional contra la Criminalidad Organizada Transnacional**

Objetivo estratégico: su norte consiste en adecuar el marco constitucional del Estado para habilitar una cooperación internacional óptima en la contención de la criminalidad organizada transnacional, facilitando la colaboración integral con entidades extranjeras.

Contribución al desarrollo: contribuye al afianzar las barreras del país frente al tráfico ilícito de drogas, el lavado de capitales y la trata de personas. Esta integración intergubernamental apuntala la gobernabilidad democrática y defiende el tejido socioproductivo nacional frente al menoscabo económico y social provocado por fenómenos criminales con operación fronteriza.

15. **Expediente 25.673: Adición del Artículo 2 Bis a la Ley 9271, Mecanismos Electrónicos de Seguimiento en Materia Penal, del 31 de octubre de 2014 y sus reformas**

Objetivo estratégico: el propósito estratégico es optimizar el seguimiento penal valiéndose de la modernización de los sistemas de vigilancia y monitoreo electrónico de personas con medidas cautelares o restricciones sustitutivas.

Contribución al desarrollo: esta iniciativa pretende dinamizar la administración pública instaurando un modelo penal más ágil y que evita presiones excesivas al sistema penitenciario convencional. Adicionalmente, facilita el uso asertivo del presupuesto estatal para la seguridad y aporta un control proactivo que resguarda efectivamente a las víctimas y fortalece el respeto al cumplimiento de mandatos dictaminados.

16. **Expediente 25.674: Ley para la Penalización de la Explotación Minera Ilegal**

Objetivo estratégico: radica en crear potentes sanciones institucionales y penales enfocadas en la represión de la extracción minera ejecutada al margen de la ley, con miras a un mejor control territorial y de prevención ambiental.

Contribución al desarrollo: Su impacto en el progreso nacional gravita en torno a la sostenibilidad, ya que evita pasivos ambientales gravosos provocados por la

contaminación de suelos y acuíferos. Genera una competencia leal de mercado frente a negocios formales, resguarda los medios de vida agropecuarios en zonas vulnerables y exime a la hacienda pública de los exorbitantes gastos derivados de restauraciones ecológicas y de seguridad territorial.

17. **Expediente 25.675: Ley para el uso del Mecanismo de Monitoreo Electrónico en Personas Sujetas al Apremio Corporal**

Objetivo estratégico: el plan estratégico busca introducir recursos tecnológicos como alternativas de supervisión sobre sujetos sancionados por apremio corporal, propiciando un control eficiente que observe los preceptos de proporcionalidad y agilidad.

Contribución al desarrollo: evitando los costos administrativos del internamiento pleno, la modernización de la gestión judicial libera plazas en la red penitenciaria. Paralelamente, esto facilita que el monitoreado sostenga activas sus vinculaciones económicas y redes familiares de sustento, permitiendo el cumplimiento normativo sin fracturar irremediablemente la capacidad productiva del individuo y de su entorno cercano.

18. **Expediente 25.676: Reforma de Los Artículos 62, 65, 66, 67 y 68 de la Ley General de Policía, Ley 7410 del 26 de mayo de 1994, para modificar la nomenclatura de los grados policiales**

Objetivo estratégico: su intención se encamina a actualizar y depurar la nomenclatura de las jerarquías policiales, fortaleciendo el diseño organizacional y la estructura de carrera dentro de las fuerzas del orden público.

Contribución al desarrollo: aporta al desarrollo estructurando cadenas de mando definidas que robustecen la gestión de emergencia y la toma de resoluciones preventivas en campo. Esta estandarización incentiva la profesionalización, dignifica la trayectoria del recurso humano policial y eleva notoriamente el grado de eficacia táctica del Estado para brindar tranquilidad a la población.

19. **Ley para el Proyecto de Ciudad Gobierno**

Objetivo estratégico: pretende impulsar la consolidación física y administrativa de múltiples instituciones estatales disgregadas hacia un macrocomplejo institucional

único, aspirando a reducir dependencias por arrendamientos privados y a modernizar el Estado.

Contribución al desarrollo: Ciudad Gobierno provee un ahorro masivo y sostenido de fondos públicos por la eliminación de alquileres, redireccionando dicho capital hacia fines socioeconómicos más apremiantes. Su ejecución detona una reestructuración urbana bajo criterios mixtos en el corazón de San José, articula nudos de intermodalidad para el usuario y sirve como inyector directo de oportunidades de inversión y empleo en construcción y mantenimiento logístico.

20. **Ley de Creación del Estatuto de Empleo Público del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)**

Objetivo estratégico: el proyecto concibe equipar al INA con un régimen de empleo público propio y especializado basado estrictamente en mérito, profesionalización continua y adaptabilidad al cambio.

Contribución al desarrollo: esta modernización pretende una óptima administración del talento humano a lo interno del instituto, vital para ofertar instrucción técnica alineada a las demandas de competencias laborales del presente. Al contar con instructores y administradores idóneos, el país avanza en equidad y responde activamente a la transformación del parque empresarial con recurso humano empleable en puestos productivos de nueva generación.

21. Ley de Fortalecimiento del Régimen del Fondo Nacional de Telecomunicaciones y Traslado de su administración a la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

Objetivo estratégico: consiste en renovar y robustecer el accionar de FONATEL centralizando su administración en la Promotora de Innovación e Investigación, con la meta de ser más efectivos en proyectos de cierre de la brecha digital nacional.

Contribución al desarrollo: Su aporte estriba en universalizar el acceso a la tecnología, convirtiendo la conectividad en un habilitador indispensable de educación, investigación e inclusión al sector emprendedor para las regiones alejadas. Con este rediseño estructural, se disminuye la desigualdad socio territorial frente al Valle Central, impulsando una verdadera transformación tecnológica, innovación corporativa y accesibilidad a los servicios del gobierno.

22. **Reforma a la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, Ley 7428 del 04 de noviembre de 1994 y sus reformas, y a la Ley General de Control Interno, Ley 8292 de 31 de julio de 2002 y sus reformas para aclarar las normas competenciales y organizativas de la Contraloría General de la República**

Objetivo estratégico: se concibe estratégicamente para aclarar las fronteras organizativas y límites competenciales entre la fiscalización externa de la Contraloría y los deberes preventivos adscritos a las autoridades de administración activa.

Contribución al desarrollo: perfila un Estado más pragmático al reducir parálisis y vacíos jurídicos en la gestión directiva, cimentando rutinas ágiles orientadas a resultados de ejecución de proyectos. Fomenta la responsabilidad preventiva interna, optimiza inversiones del presupuesto nacional e inyecta una vigorosa capa de confianza en torno a la rendición de cuentas en todo el ciclo público.

23. **Ley para establecer un Procedimiento Especial para la Prevención de Riesgos Inminentes ante emergencias**

Objetivo estratégico: este mecanismo persigue armar a las dependencias gubernamentales con protocolos rápidos de intervención especial ante alertas y vulnerabilidades graves que ameriten resoluciones adelantadas.

Contribución al desarrollo: tal agilidad regulatoria es baluarte esencial en defensa de vidas e infraestructuras estratégicas en un país de latente riesgo climático. Representa un avance financiero al anular sobrecostos asociados a los daños físicos, garantizando así la permanencia de servicios, cadenas de valor inalteradas y posibilitando desarrollos territoriales donde el riesgo esté fehacientemente ponderado y contenido con rigor.

24. **Relevancia económica, social y territorial del sector agropecuario costarricense**

Objetivo estratégico: busca declarar y reafirmar el peso estratégico integral de la actividad del sector primario en Costa Rica para propulsar normativas que mejoren la tecnificación tecnológica, resiliencia climática y competitividad productiva del agro.

Contribución al desarrollo: al dignificar e invertir en el agro, el país asegura sus cuotas de soberanía alimentaria y diversifica sus dinámicas de exportación, protegiendo las redes locales de pequeños y medianos generadores. Genera profundos encadenamientos territoriales y combate decididamente el desempleo en zonas rurales periféricas, propiciando retención poblacional que apacigua presiones migratorias hacia centros urbanos.

25. **Ley para la Determinación de las Tasas Máximas de Interés aplicables para las operaciones de crédito**

Objetivo estratégico: su base estratégica se asienta en fijar parámetros financieros objetivos, técnicos y transparentes sobre los topes de intereses aplicables, balanceando la protección de la persona deudora y un fluir sustentable dentro de las operaciones crediticias.

Contribución al desarrollo: regula condiciones crediticias que neutralizan el peligro del alto sobreendeudamiento, facilitando que individuos excluidos recurran formalmente al sistema financiero sin ahogar la viabilidad del hogar ni su capacidad de ahorro. En el ámbito productivo, abre puentes de financiamiento coherente para micro y pequeñas empresas, estimulando su inversión estable, liquidez y en consecuencia, generación de plazas formales de trabajo.

26. **Reforma del artículo 6 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Ley 4351 de 19 de julio, Ley para el fortalecimiento del régimen no contributivo de pensiones.**

Objetivo estratégico: busca proveer de anclaje de sostenibilidad y liquidez al Régimen No Contributivo de Pensiones regulando participaciones y fondos derivados desde el Banco Popular para aquellas poblaciones imposibilitadas de un retiro asalariado regular.

Contribución al desarrollo: Proyecta un escudo vigoroso contra la inequidad socioeconómica y dignifica las bases más profundas del Estado de Bienestar. Dotando a personas de tercera edad de un estipendio de seguridad inquebrantable, mitiga la crisis de pobreza, respalda la capacidad de subsistencia en hogares en desventaja y propicia el consumo local para nutrir redes comerciales y reducir drásticamente brechas regionales.

27. **Segundo Protocolo al Acuerdo entre el gobierno de la República de Costa Rica y el gobierno de los Estados Unidos de América sobre Cooperación para suprimir el Tráfico Ilícito**

Objetivo estratégico: extender y actualizar la operatividad de los nexos bilaterales en la interdicción de crimen y rastreo, impulsando capacidades preventivas cruzadas y flujos de inteligencia binacionales altamente articulados.

Contribución al desarrollo: representa una armadura a nivel macro que neutraliza redes perversas con capitales que pervierten el estado socioeconómico nacional, velando estrictamente por las soberanías marítimas y limítrofes. Disponer de contrapesos tan masivos provee una certidumbre global de estabilidad en territorio, salvando el prestigio institucional costarricense, afianzando condiciones propicias para que inversionistas foráneos sigan inyectando capitales limpios de crecimiento.

Proyectos prioritarios en infraestructura:

Sector Agropecuario:

a. Centro industrial de productos de carne de res en la Región Huetar Caribe: actualmente se encuentra en estudios de factibilidad para determinar la inversión de la planta de carnes. Cuyo objetivo es establecer el Centro Industrial de Carnes en la Región Huetar Caribe, cumpliendo con los requisitos técnicos, sanitarios y operativos para garantizar la producción segura y eficiente de productos cárnicos.
b. Planta de carne para el procesamiento y comercialización de la producción a nivel de la Región Chorotega: actualmente se encuentra en el análisis del estudio de prefactibilidad. Cuyo objetivo es establecer y operar una planta de procesamiento de carne que fortalezca la competitividad del sector ganadero mediante industrialización, valor agregado y comercialización sostenible.

Sector Infraestructura y Transporte:

a. **Aeropuerto de la Zona Sur:** el proyecto tiene como objetivo construir y garantizar condiciones óptimas de seguridad operacional y fortalecer la conectividad aérea de la Región, contribuyendo al desarrollo económico, social y turístico de la provincia. En este marco, el sector Infraestructura y Transporte se encuentra en la elaboración de estudios de preinversión, por lo que su

inclusión en el PNDIP dependerá de la conclusión satisfactoria de los estudios, así como del cumplimiento de los requisitos técnicos, ambientales, financieros, legales y administrativos que resulten aplicables.

b. **Teleférico Desamparados:** el proyecto busca marcar un hito histórico al convertirse en el primer sistema de transporte público masivo por cable en Costa Rica. Su objetivo principal es conectar de manera rápida y eficiente la zona sur con el centro de San José, aliviando las presas vehiculares de la Gran Área Metropolitana (GAM). En este contexto, el sector Infraestructura y Transporte indica que se encuentra en proceso el desarrollo del perfil.
c. **Carretera Florencio del Castillo:** el proyecto de modernización y ampliación de la Autopista Florencio del Castillo tiene como propósito optimizar la conectividad logística, agilizar el tránsito de mercancías hacia las zonas francas y mitigar los cuellos de botella por la congestión vehicular entre la capital y la provincia de Cartago. Para ello, el sector Infraestructura y Transporte, avanza en el proceso de actualización de los estudios de factibilidad requeridos, por parte del Consejo Nacional de Concesiones.
d. **Proyecto Ciudad Gobierno:** proyecto de infraestructura pública concebido para construir un complejo arquitectónico y centro cívico de uso mixto en el sector sur del centro de San José con el fin de albergar diversas entidades estatales en instalaciones propias. Su objetivo fundamental es generar un ahorro fiscal mediante la eliminación de los altos costos por arrendamiento de edificios privados, mejorando de forma directa la atención ciudadana al agrupar la gestión de trámites institucionales en un solo punto accesible, al tiempo que impulsa la regeneración urbana, social y económica de la capital y promueve un modelo de desarrollo ambientalmente sostenible, formulado por parte del MOPT, Mideplan, MIVAH.
e. **Proyectos alcantarillado sanitario en Jacó, Ciudad Quesada, Golfito y Palmares:** proyectos de infraestructura concebidos para aumentar la cobertura de recolección y tratamiento de aguas residuales mediante la construcción de redes de tuberías, estaciones de bombeo y plantas de tratamiento. Estas obras buscan sanear el entorno, proteger el recurso hídrico, reducir la contaminación ambiental y elevar la salud pública y calidad de vida de los habitantes.

REFERENCIAS

Agencia Internacional de Energía (AIE) (2023). *Perfil energético de Costa Rica*. https://www.iea.org/countries/costa-rica

Banco Central de Costa Rica (BCCR) (2026). *Informe de Política Monetaria. Enero 2026.* https://www.bccr.fi.cr/publicaciones/pol%C3%ADtica-monetaria-e-inflaci%C3%B3n/informes-de-pol%C3%ADtica-monetaria

Banco Central de Costa Rica (BCCR) (2025). *Informe de Política Monetaria. Enero 2025.* https://www.bccr.fi.cr/cr/es/publicaciones/politica-monetaria/informes-de-politica-monetaria.html

Banco Central de Costa Rica (BCCR) (2024). *Informe de Política Monetaria. Enero 2024.* https://www.bccr.fi.cr/cr/es/publicaciones/politica-monetaria/informes-de-politica-monetaria.html

Banco Mundial. (2024). *Unlocking the Power of Healthy Longevity: Demographic Change, Non-communicable Diseases, and Human Capital*. http://hdl.handle.net/10986/42141

Banco Mundial. (2026). Índice de Gini. *América Latina y el Caribe (2025). https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=ZJ*

Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible -Universidad Nacional. (2025). Estudio Cultura Financiera.

Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE). (2025). *II Informe Macroeconómico 2025: Evolución económica y desafíos fiscales. Universidad Nacional de Costa Rica.* https://www.cinpe.una.ac.cr/index.php/es/publicaciones/proyecciones-macroeconomicas

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía. (CELADE). (2023). *Panorama del envejecimiento y tendencias demográficas en América Latina y el Caribe.* https://www.cepal.org/es/enfoques/panorama-envejecimiento-tendencias-demograficas-america-latina-caribe

Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) y Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica (2026). *Informe de resultados de encuesta de opinión pública, Proyecto "Cultura Política y Estudios de Opinión Pública"*.

https://ciep.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2025/10/INFORME-DE-RESULTADOS-DE-LA-ENCUESTA-CIEP-UCR-OCTUBRE-2025.html

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2026). *Panorama de las Políticas de Desarrollo Productivo en América Latina y el Caribe 2025. ¿Cómo salir de la trampa de baja capacidad para crecer?* https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a1e10c66-8589-483a-821b-0f42df00c06c/content

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2025). *Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2025: cómo salir de la trampa de alta desigualdad, baja movilidad social y débil cohesión social. Resumen ejecutivo.* https://www.cepal.org/es/publicaciones/84176-panorama-social-america-latina-caribe-2025-como-salir-la-trampa-alta-desigualdad

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2014). *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible. Santiago.* https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/870fe3ee-c4bf-472d-8b31-255f345edc92/content

Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. (1987). *Nuestro futuro común.* Oxford University Press.: http://www.un-documents.net/ocf-a2.htm

Consejo Nacional de Rectores. Programa Estado de la Nación. (2025). *Quinto informe Estado de la Justicia 2025 (Informe Estado de la Justicia, No. 5-2025)*.https://repositorio.conare.ac.cr/bitstreams/736c551f-5391-4673-af3a-d523a350e37e/download

fDi Intelligence. (2025). *Greenfield FDI Performance Index 2025*. https://www.fdiintelligence.com/special-report/43722a95-7873-48eb-b0a3-c90996481ff9

Food and Agriculture Organization of the United Nations (2026). *The State of Food Security and Nutrition in the World*. The State of Food Security and Nutrition in the World

Global Entrepreneurship Research Association. (2025) GEM 2024/2025 *Global Report: Entrepreneurship Reality Check* https://gemconsortium.org/report/gem-20242025-global-report-entrepreneurship-reality-check-4

Hartley, Gonzalo Reyes y Abels, Miglena. (2025). *Riding the Demographic Wave Pensions and Retirement Income in an Aging World: The State of Social Protection Report 2025 Background Paper #5. Social Protection Discussion Paper; No. 2512. http://hdl.handle.net/10986/43042*

*Instituto Costarricense de Turismo (2026). Movimientos Migratorios. Departamento de Est*adísticas Turísticas.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). *Encuesta Nacional de Hogares, 2015-2025*. San José, Costa Rica.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2026). *Encuesta Continua de Empleo. 2018-2025*. San José, Costa Rica.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2026). *Encuesta Continua de Empleo, Principales indicadores del mercado laboral costarricense con empleo formal, III Trimestre 2010 - IV Trimestre 2025*. San José, Costa Rica.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2026). *Estadísticas vitales 2026*. San José, Costa Rica.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2026). *Encuesta Nacional de Hogares*. Encuesta Nacional de Hogares | INEC

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2026). Tasa de Mortalidad Infantil Interanual. San José, Costa Rica.

Instituto Nacional de Estadística y Censos y Ministerio de Cultura y Juventud. (2025). *Encuesta Nacional de Cultura 2025: Resultados generales*. San José, Costa Rica.

Instituto Nacional de las Mujeres (2025). Informe de cumplimiento anual del PLANOVI 2017-2032. San José, Costa Rica.

Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Planificación Institucional. Procesamiento de microdatos ENAHO 2025 para diagnóstico sectorial del Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social.

Laboratorio Mundial sobre la Desigualdad. (2026). *Informe sobre la desigualdad mundial en 2026.* https://wir2026.wid.world/download/

Ministerio de Ambiente y Energía. (2025), Secretaría de Planificación Sectorial de Ambiente y Energía (SEPLASA). *Plan Estratégico Sectorial de Ambiente y Energía 2025 – 2030.*

Ministerio de Economía, Industria y Comercio. (2021). *Estado de Situación PYME en Costa Rica 2021*. http://reventazon.meic.go.cr/informacion/estudios/2021/pyme/DIGEPYME-INF-038-2021.pdf

Ministerio de Economía, Industria y Comercio. (2025). Estudio sobre la caracterización del emprendimiento y aspectos de formalización de las personas con condición de emprendedor registradas en el Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC) del MEIC, 2025 http://reventazon.meic.go.cr/informacion/estudios/2025/DIGEPYME-DEPP-INF-006-25.pdf

Ministerio de Hacienda. (2026). Memoria institucional 2025. San José, Costa Rica.

Ministerio de Hacienda. (2026). Marco Fiscal de Mediano Plazo del Gobierno Central y del Sector Público No Financiero 2026-2031. San José, Costa Rica.

Ministerio de Hacienda. (2022). Estrategia de Deuda de Mediano Plazo para el periodo 2026-2031. La Gaceta 79 del 02/05/2022 Alcance: 85.

Ministerio de Justicia y Paz. (2025). *Análisis estadístico de delitos contra la propiedad, 2019-2024.* Observatorio de la Violencia. https://observatorio.mj.go.cr/sites/default/files/docs/Delitos%20contra%20la%20propiedad%202019-2024.pdf

Ministerio de Obras Públicas y Transportes. (2011). *Plan Nacional de Transportes de Costa Rica 2011-2035.*https://repositorio-snp.mideplan.go.cr/handle/123456789/90

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan). Lineamientos para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2027-2030.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2022a). *Plan estratégico nacional 2050. https://www.mideplan.go.cr/plan-estrategico-nacional-2050*

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2022b). *Dinámica demográfica: la transición continúa. Serie Boletines Institucionales No. 7*. https://biblioteca.mideplan.go.cr/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=5730

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan). (2025). *Movilidad eléctrica en Costa Rica: oportunidades para una sociedad descarbonizada. Avances 2020-2024*. Recuperado de https://www.mideplan.go.cr/estudio-de-mideplan-destaca-avances-significativos-en-movilidad-electrica-en-costa-rica

Ministerio de Salud (2023). Política Nacional de Salud 2023-2033. Políticas, Planes y Estrategias en Salud 26

Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica. (2023). *Política nacional de seguridad pública Costa Rica Segura Plus 2023-2030*. https://repositorio-snp.mideplan.go.cr/bitstream/handle/123456789/752/PP.104.pdf?sequence=1&isAllowed=y

OECD. (2022b). *Regional governance in OECD countries: Trends, typology and tools*. OECD Publishing. https://doi.org/10.1787/4d7c6483-en

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. (2025). *Estudios Económicos de la OCDE: Costa Rica 2025.* https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2025/03/oecd-economic-surveys-costa-rica-2025_8f08995b/e6d0420b-es.pdf

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. (2025). *OECD Product Market Regulation (PMR) indicators: How does Costa Rica compare?.* https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/topics/policy-sub-issues/product-market-regulation/Costa%20Rica_PMR%20country%20note.pdf

Organismo de Investigación Judicial (OIJ). (2018). *Memoria institucional 2018*. Poder *Judicial* de Costa Rica. https://sitiooij.poder-judicial.go.cr/index.php/component/phocadownload/category/34-memoria-institucional-oij

Organismo de Investigación Judicial (OIJ). (2019). *Memoria institucional 2019*. Poder Judicial de Costa Rica. https://sitiooij.poder-judicial.go.cr/index.php/component/phocadownload/category/34-memoria-institucional-oij

Organismo de Investigación Judicial (OIJ). (2020). *Memoria institucional 2020*. Poder Judicial de Costa Rica. https://sitiooij.poder-judicial.go.cr/index.php/component/phocadownload/category/34-memoria-institucional-oij

Organismo de Investigación Judicial (OIJ). (2021). *Memoria institucional 2021*. Poder Judicial de Costa Rica. https://sitiooij.poder-judicial.go.cr/index.php/component/phocadownload/category/34-memoria-institucional-oij

Organismo de Investigación Judicial (OIJ). (2022). *Memoria institucional 2022*. Poder Judicial de Costa Rica. https://sitiooij.poder-judicial.go.cr/index.php/component/phocadownload/category/34-memoria-institucional-oij

Organismo de Investigación Judicial (OIJ). (2023). *Memoria institucional 2023*. Poder Judicial de Costa Rica. https://sitiooij.poder-judicial.go.cr/index.php/component/phocadownload/category/34-memoria-institucional-oij

Organismo de Investigación Judicial (OIJ). (2024). *Memoria institucional 2024*. Poder Judicial de Costa Rica. https://sitiooij.poder-judicial.go.cr/index.php/component/phocadownload/category/34-memoria-institucional-oij

Organismo de Investigación Judicial (OIJ). (2025). *Memoria institucional 2025.* Poder Judicial de Costa Rica. https://sitiooij.poder-judicial.go.cr/index.php/component/phocadownload/category/34-memoria-institucional-oij

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2026). *Serie El Mundo del Trabajo. Resumen Ejecutivo de la publicación de la OIT. Tendencias Sociales y del Empleo 2026.* https://researchrepository.ilo.org/view/delivery/41ILO_INST/13147301280002676?bypassKey=492dd5a5-3f7a-45de-9fa7-2d91f07c5f19

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). (2023). *OECD Environmental Performance Reviews: Costa Rica 2023. OECD Publishing.* https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2023/10/oecd-environmental-performance-reviews-costa-rica-2023_b60596af/ec94fd4e-en.pdf

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2025). *Estudios económicos de la OCDE: Costa Rica 2025 – Transición verde, gestión del agua y residuos.* OECD Publishing.

Organisation for Economic Co-operation and Development (OCDE). (2026). *Unemployment rate remained stable at 5.0% in December 2025 (Statistical release).* https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/data/insights/statistical-releases/2026/2/unemployment-rates-oecd-02-2026.pdf

Panorámica (2025). *El Índice de Gini: Desigualdad en América Latina. 2026.* https://www.panoramical.eu/columnas/el-indice-de-gini-desigualdad-en-america-%20%20%20%20%20%20latina/

Presidencia de la República y Sector Social. *Política Nacional de Superación de la Pobreza e Inclusión Social Costa Rica Impulsa 2025-2035*. San José, Costa Rica.

Programa Estado de la Nación. (2025). *La inversión social pública mantiene la expansión real durante el 2024 de la mano de las pensiones contributivas y de los programas sociales selectivos* (Juan Diego Trejos Solórzano, Investigador). San José, Costa Rica. https://repositorio.conare.ac.cr/server/api/core/bitstreams/232af575-4c6f-4ddf-b7c5-aee68de9d8a0/content

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2024). *Informe sobre Desarrollo Humano 2023/2024: Romper el estancamiento: reimaginar la cooperación en un mundo polarizado. Nueva York: PNUD. https://hdr.undp.org/content/human-development-report-2023-24*

Rofman, Rafael y Apella, Ignacio. Banco Mundial (2021). C*uando tengamos sesenta y cuatro oportunidades y desafíos para la política pública en un contexto de envejecimiento poblacional en América Latina y el Caribe.* https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/34562/9781464816901.pdf?sequence=4&isAllowed=y

ANEXO

Fichas Técnica de Indicadores Nacionales y por Sector

Las fichas técnicas de indicadores, son una herramienta que sirve para la medición del cumplimiento de los objetivos. Se completa para cada uno de los indicadores del PNDIP, los mismos son elaborados por las instituciones ejecutoras de las metas de las intervenciones públicas pactadas.

Por su extensión y complejidad únicamente están disponibles para descarga en el sitio web de Mideplan en el apartado del PNDIP, https://www.mideplan.go.cr/pndip-2027-2030.